

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023-2027



SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Fase Preparatoria	10
1.1. Informe de seguimiento y evaluación del PDOT 2019-2023	10
2. Análisis preliminar parroquial	23
2.1. Antecedentes	23
2.2. Datos parroquiales	24
3. Diagnóstico Estratégico	28
3.1. Sistema biofísico	28
3.1.1. Geología	28
3.1.2. Geomorfología	31
3.1.3. Pendientes	37
3.1.4. Tipo de suelos	39
3.1.5. Capacidad de uso de la tierra	44
3.1.6. Cobertura y uso actual del suelo	49
3.1.7. Factores Climáticos	57
3.1.8. Agua	64
3.1.9. División Hidrográfica	65
3.1.10. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales	72
3.1.11. Recursos Naturales No Renovables	76
3.1.12. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	78
3.2. Sistema sociocultural	87
3.2.1. Evolución de la Población	87
3.2.1.1. Análisis demográfico	88
3.2.1.2. Densidad Poblacional	88
3.2.2. Perfil demográfico	91
3.2.3. Cobertura en Servicios de Educación	92
3.2.3.1. Servicios educativos por barrio	93
3.2.3.2. Analfabetismo	93
3.2.3.3. Educación superior	94
3.2.4. Cobertura del Servicio de Salud	96
3.2.5. Acceso y uso de espacios públicos	101
3.2.8. Grupos Étnicos	102

3.2.9.	Patrimonio tangible e intangible y conocimiento	104
3.2.10.	Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana	105
3.3.	Sistema Productivo Económico	107
3.3.1.	Población Económicamente Activa PEA	107
3.3.2.	Economía popular y solidaria.	109
3.3.3.	Trabajo y Empleo	109
3.3.4.	Principales productos del territorio	109
3.3.6.	Seguridad y Soberanía alimentaria	116
3.3.7.	Derecho a la alimentación	117
3.3.8.	Otras actividades económicas de la parroquia	118
3.3.9.	Infraestructura para el fomento productivo.	120
3.4.	Sistema de asentamientos humanos y movilidad humana.....	120
3.4.1.	Análisis de la distribución de la población	120
3.4.2.	Población rural por barrio	121
3.4.3.	Infraestructura y acceso a servicios básico	124
3.4.4.	Acceso de servicio a servicios de telecomunicaciones.....	127
3.4.5.	Potencia instalada y tipo de generación de energía	128
3.4.9.	Riesgos en la infraestructura vial.....	133
3.4.10.	Riesgos a Caídas	134
3.4.11.	Deslizamiento	134
3.4.12.	Equipamientos.....	134
3.5.	Sistema político institucional	135
3.5.1.	Marco Normativo	135
3.5.2.	Mapeo de actores.....	137
3.5.4.	Análisis de la estructura organizacional.....	142
3.5.5.	Participación ciudadana y control social a nivel local	143
3.5.6.	Capacidad institucional.....	144
3.5.7.	Capacidad Operativa	144
4.1.	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio	146
4.1.1.	Sistematización de potencialidades.....	147
4.1.2.	Sistematización de problemas	150
4.1.3.	Priorización de Potencialidades y Problemas	156
5.	Propuesta.....	172

5.1. Propuesta de largo plazo	172
5.1.1. Análisis de problemas priorizados.....	172
5.1.2. Planteamiento de visión territorial.....	176
5.2. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo.....	182
5.2.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales.....	182
5.2.2. Las Aradas Ecológico.....	186
5.2.3. Las Aradas Inclusivo.....	188
5.2.4. Las Aradas Productivo.....	190
5.2.5. Las Aradas Ordenado.....	193
5.2.6. Las Aradas participativo	195
5.3. Alineación de objetivos estratégicos.....	197
5.4. Programas y proyectos	200
5.5. Modelo territorial deseado.....	207
5.5.1. Ordenamiento del suelo.....	207
5.5.2. Clasificación y subclasificación del suelo	208
5.5.2.1. Suelo Urbano.....	209
5.5.2.2. Suelo Rural.....	210
6. Modelo de Gestión.....	216
6.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT	217
6.1.1. Estrategias de Articulación Las Aradas Ecológico.....	218
6.1.2. Estrategias de Articulación Las Aradas Inclusivo	221
6.1.3. Estrategias de Articulación Las Aradas Productivo.....	223
6.1.4. Estrategias de Articulación Las Aradas Ordenado	225
6.1.5. Estrategias de Articulación Las Aradas Participativo	227
6.2. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	229
6.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	234
6.3.1. Objetivo	236
6.3.3. Productos del seguimiento y evaluación del PDOT	238
6.4. Estrategia de promoción y difusión del PDOT.....	243
6.4.1. Introducción	243
6.4.1.1. Objetivos.....	243
6.4.1.2. Procesos de la estrategia de promoción y difusión.....	243
7. Anexos	248

7.1. Clasificación de infraestructura en la parroquia	248
7.2. Metodología para el levantamiento de información	256
7.3. Acta de reunión 15 de junio de 2024.....	256
7.4. Acta de reunión 22 de agosto de 2024	265
7.5. Acta de reunión 16 de septiembre de 2024	271

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Normativa en torno al Seguimiento y Evaluación.....	10
Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas.	11
Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019-diciembre 2023	12
Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.	15
Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones.	16
Tabla 6. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019-diciembre 2023.	17
Tabla 7. Ejecución de Intervenciones.	22
Tabla 8. Datos de la parroquia	25
Tabla 9. Geomorfología del territorio.....	31
Tabla 10. Tipos de suelo.....	40
Tabla 11. Clases de suelo.....	44
Tabla 12. Uso del suelo.	49
Tabla 13. Precipitaciones.....	57
Tabla 14. Temperatura.....	60
Tabla 15. Valores máximos y mínimos mensuales.	62
Tabla 16. Porcentaje de cobertura de Servicios Básicos.	65
Tabla 17. Microcuencas abastecedoras de agua.....	66
Tabla 18. Valores máximos y mínimos mensuales.	67
Tabla 19. Áreas Protegidas Bosque Protector El Ingenio-Santa Rosa.	72
Tabla 20. Recursos naturales no renovables.....	76
Tabla 21. Evaluación y análisis de los eventos históricos por pérdidas y daños en la parroquia.....	80
Tabla 22. Eventos ocurridos en los últimos años.....	84
Tabla 23. Acciones pos incendio	86
Tabla 24. Densidad Poblacional.	89
Tabla 25. Población San Antonio de las Aradas según edad 2022.....	91
Tabla 26. Evolución poblacional por grupo de edad de acuerdo a censos.	91
Tabla 27. Unidades educativas por barrio.....	93

Tabla 28. Servicios educativos por barrio.	93
Tabla 29. Perfil epidemiológico enero mayo 2024.	96
Tabla 30. Discapacidades en San Antonio de las Aradas.....	98
Tabla 31. Matriz para la descripción de la variable de acceso al espacio público.....	101
Tabla 32. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI.	102
Tabla 33. Calendario de festividades de la parroquia.	104
Tabla 34. Bienes catalogados.	105
Tabla 35. Migrantes internacionales.	106
Tabla 36. PEA de la Parroquia San Antonio de las Aradas.	107
Tabla 37. Cobertura Agrícola en la Parroquia.	112
Tabla 38. Uso de suelo en San Antonio de las Aradas.	114
Tabla 39. Suelo Urbano de Quilanga.	114
Tabla 40. Suelo Rural de Quilanga.	115
Tabla 41. Población en el área rural por sexo.	122
Tabla 42. Clasificación y jerarquización de los asentamientos humanos.....	123
Tabla 43. Viviendas con acceso a agua.....	124
Tabla 44. Viviendas con acceso a alcantarillado.	125
Tabla 45. Viviendas con acceso a recolección de basura.....	125
Tabla 46. Acceso a servicios.	125
Tabla 47. Características de vivienda.	127
Tabla 48. Hogares con acceso a telefonía móvil.....	128
Tabla 49. Hogares con acceso a telefonía fija.	128
Tabla 50. Hogares con acceso a internet.....	128
Tabla 51. Hogares con acceso a energía.	129
Tabla 52. Longitud de vías según su tipología.....	130
Tabla 53. Frecuencia de rutas.	132
Tabla 54. Sistema de riego.	133
Tabla 55. Equipamientos.	134
Tabla 56. Marco Normativo.....	135
Tabla 57. Nivel de relacionamiento.....	138
Tabla 58. Barrios de la parroquia.....	138
Tabla 59. Organizaciones Sociales y Asociaciones.....	139
Tabla 60. Líderes de centros educativos.	139
Tabla 61. Instituciones públicas y privadas.....	140
Tabla 62. Otros actores.....	140

Tabla 63. Resoluciones vigentes del GAD.....	141
Tabla 64. Estructura GAD por comisiones.....	143
Tabla 65. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.....	146
Tabla 66. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia San Antonio de Las Aradas.	148
Tabla 67. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia San Antonio de las Aradas.	150
Tabla 68. Parámetros para la priorización del criterio “Apoyo de sectores involucrados”.	156
Tabla 69. Parámetros para la priorización del criterio “Urgencia”.	156
Tabla 70. Parámetros para la priorización del criterio “Ámbito territorial”.....	157
Tabla 71. Parámetros para la priorización del criterio “Capacidad Institucional”.....	157
Tabla 72. Parámetros para la priorización del criterio “Interrelación”.	157
Tabla 73. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.....	158
Tabla 74. Priorización de potencialidades de la parroquia.....	159
Tabla 75. Priorización de problemas de la parroquia San Antonio de las Aradas.....	161
Tabla 76. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	165
Tabla 77. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	166
Tabla 78. Unidades territoriales de la parroquia San Antonio de las Aradas	169
Tabla 79. Acciones identificadas y articulación.....	172
Tabla 80. Análisis de visión en PDOT vigente.....	177
Tabla 81. Escenarios de planificación prospectiva.....	178
Tabla 82. Visión en plazos.....	179
Tabla 83. Objetivos de desarrollo de la Parroquia San Antonio de las Aradas	180
Tabla 84. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.....	180
Tabla 85. Análisis funcional del GAD parroquial San Antonio de las Aradas	183
Tabla 86. Resumen de objetivo y metas	187
Tabla 87. Resumen de objetivo y metas	189
Tabla 88. Resumen de objetivo y metas	191
Tabla 89. Resumen de objetivo y metas	194
Tabla 90. Resumen de objetivo y metas.....	196
Tabla 91. Alineación de Objetivos.....	198
Tabla 92. Matriz de proyectos.....	200
Tabla 93. Ordenamiento del Suelo en la parroquia.....	214
Tabla 94. Cuerpos legales de referencia.....	217
Tabla 95. Instancias de Articulación.....	219
Tabla 96. Estrategias de articulación y organización institucional.....	220
Tabla 97. Instancias de Articulación.....	221

Tabla 98. Estrategias de articulación y organización.	222
Tabla 99. Instancias de Articulación.....	223
Tabla 100. Estrategias de articulación y organización.	224
Tabla 101. Instancias de Articulación.....	225
Tabla 102. Estrategias de articulación y organización.	226
Tabla 103. Instancias de Articulación.....	227
Tabla 104. Estrategias de articulación y organización.	228
Tabla 105. Cuerpos legales de referencia.	229
Tabla 106. Descripción de procesos de estrategia	231
Tabla 107. Acciones por tipo de evento.	233
Tabla 108. Cuerpos legales de referencia.	234
Tabla 109. Instancias de seguimiento y evaluación.	235
Tabla 110. Descripción de procesos de estrategia	237
Tabla 111. Semáforo seguimiento a metas.....	238
Tabla 112. Matriz guía para seguimiento a metas.	238
Tabla 113. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto.....	239
Tabla 114. Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto.....	239
Tabla 115. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto.....	241
Tabla 116. Estrategias de comunicación.	246

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Político administrativo.	27
Mapa 2. Geología de la parroquia.....	30
Mapa 3. Geomorfología de la parroquia.....	36
Mapa 4. Pendientes de la parroquia.	38
Mapa 5. Suelos de la parroquia.	43
Mapa 6. Categorías de uso del suelo.....	48
Mapa 7. Cobertura del suelo	50
Mapa 8. Sistemas Productivos.....	54
Mapa 9. Conflictos del uso de suelo	56
Mapa 10. Precipitaciones.....	59
Mapa 11. Temperatura.....	61
Mapa 12. Evapotranspiración.	63
Mapa 13. Cuencas Hidrográficas.	69
Mapa 14. Zonas con déficit hídrico	71

Mapa 15. Zonas Protegidas.....	73
Mapa 16. Ecosistemas.....	75
Mapa 17. Concesiones mineras.....	77
Mapa 18. Zonas con amenaza de inundaciones.....	82
Mapa 19. Zonas con amenaza a movimientos en masa.....	83
Mapa 20. Densidad poblacional.....	90
Mapa 21. Acceso a educación.....	95
Mapa 22. Acceso a salud.....	100
Mapa 23. Auto identificación Étnica.....	103
Mapa 24. Población por rama de actividad.....	108
Mapa 25. Vialidad parroquial.....	131
Mapa 26. Modelo de territorio actual.....	171
Mapa 27. Modelo Territorial Deseado.....	215

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Catálogo de amenazas y peligros.....	80
Gráfico 2. Afectaciones incendio.....	85
Gráfico 3. Alojamiento aperturados.....	86
Gráfico 4. Asistencia humanitaria.....	86
Gráfico 5. Histórico Poblacional.....	87
Gráfico 6. Densidad Poblacional en la parroquia.....	88
Gráfico 7. Población por edad.....	92
Gráfico 8. Desnutrición.....	98
Gráfico 9. Discapacidad en San Antonio de las Aradas.....	99
Gráfico 10. Estructura organizacional.....	142
Gráfico 11. Esquema metodológico del análisis estratégico.....	156
Gráfico 12. Proceso de implementación.....	231
Gráfico 13. Procesos de implementación.....	237

1. Fase Preparatoria

1.1. Informe de seguimiento y evaluación del PDOT 2019-2023

1.1.1. Normativa

El presente informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período mayo 2019 a diciembre del 2023, se basa en la siguiente normativa:

Tabla 1. Normativa en torno al Seguimiento y Evaluación.

LEY, NORMA	ARTÍCULOS.
Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización	Art. 54. e) Elaborar el PDOT; y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
Guía de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Art. 20.- El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT b) Seguimiento a la implementación de las intervenciones. c) Conclusiones y Recomendaciones
Resolución Favorable del Consejo de Planificación Local del GAD San Antonio de las Aradas	Con fecha 07 de marzo se emite resolución favorable de proceso de alineación en la que consta el modelo de seguimiento y evaluación al PDOT
Reforma a la Ordenanza sustitutiva de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de San Antonio de las Aradas para realizar la Alineación PDOT	Con fecha 20 de agosto de 2020 se emite la Reforma a la Resolución de aprobación de proceso de alineación en la que consta el modelo de seguimiento y evaluación al PDOT

Fuente: Compilación de normas, Secretaría del GAD parroquial Julio 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Bajo esta normativa en coordinación con la dirección de planificación se procede a elaborar el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período comprendido entre mayo 2019 a diciembre del 2023, hay que recordar que para el 2021 mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A se realizó el denominado proceso de alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, en este proceso se ajustó la planificación estratégica institucional y se sinceró el modelo de gestión en temas de programas y proyectos, por lo cual el seguimiento y evaluación se realiza a esas metas y proyectos ajustados, para el periodo mayo – diciembre 2023 se trabajó con un presupuesto prorrogado y con la planificación del gobierno parroquial saliente, por lo cual la evaluación se estipula el trabajo con el plan operativo anual de ese año (que también fue considerado en la alineación).

1.1.2. Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas de pdot

Para enero del 2022, aprobado el proceso de alineación del GAD se ajustan las metas a seguir en el periodo del GAD por año de ejecución, metas que luego fueron monitoreadas trimestralmente a través de reporte del Índice de Cumplimiento de Metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, obteniendo los siguientes resultados:

En la tabla 2 se muestra en análisis de cumplimiento de metas de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas.

COLOR	CLASIFICACIÓN	PORCENTAJE
	Meta cumplida	más de 85%
	Meta parcialmente cumplida	entre 70 y 84,9%
	Meta incumplida	menor a 69,9%
	Meta sin información	N/A

Fuente: Guía de evaluación de PDOT, Secretaria de Planificación, 2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La tabla 3 nos recopila las diferentes metas propuestas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas, y las acciones planteadas para el periodo de actualización del PDOT.



Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019-diciembre 2023

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	META	LINEA DE BASE	ESTADO	ACCIÓN
BIOFISICO	Garantizar un territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.	Número de ha de suelos sin uso de químicos	Aumentar a 5 ha de suelos productivos sin uso de químicos al 2023.	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT
	Formar ciudadanos resiliente a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo.	Número de ciudadanos insertados	Insertar en resiliencia al riesgo a 200 ciudadanos en zonas vulnerables al 2023	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT
	Minimizar el impacto de cambio climático, a través de políticas de adaptación construidas con la ciudadanía.	Porcentaje de zonas de riesgo mejoradas	Mejorar el 100% de zonas de riesgo de incendios forestales hasta el 2023	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Contribuir al desarrollo de la parroquia en el marco de los derechos al trabajo, alimentación saludable y aprovechar el potencial cultural y turístico	Número de familias insertadas en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria	Insertar a 300 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2023.	50	100%	
		Número de familias que mejoran productividad	Mejorar la productividad de 200 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria (café y maíz) con énfasis en mitigación de incendios forestales al 2023	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de sitios implementados	Implementar 2 sitios para ecoturismo al 2023.	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT
SOCIO CULTURAL	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia, en el marco de los derechos a	Número de adultos mayores que personas que participan en actividades.	Implementar acciones para 50 adultos mayores con eventos, culturales, educativos, y artísticas al 2023	50	100%	



	salud, educación, seguridad y cultura	Número de jóvenes con espacios	Crear espacios para 50 jóvenes y niños en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2023	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de familias con ayuda humanitaria	Apoyar con ayudas humanitarias a 300 familias en situación de riesgo por emergencia al 2023	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de persona que conocen de patrimonio	Difundir a 1000 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2023	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir al desarrollo de la parroquia, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat y vivienda	Número de proyectos	Ejecutar 3 proyectos de electrificación	0	33%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de proyectos	Ejecutar 11 proyectos de construcción de infraestructura en la parroquia San Antonio de las Aradas y sus barrios en el año 2019	0	18%	Incorporar nuevo PDOT
		Numero de infraestructura mejoradas	Mejorar 2 infraestructuras públicas al 2023	0	50%	
		Número de metros cuadrados	Aumentar a 1 metros cuadrados de áreas verde y espacios de recreación por habitante al 2023	0	100%	
		Número de proyectos	Al 2021 contar con la ejecución de dos proyectos de infraestructura en la parroquia	0	100%	
		Porcentaje de infraestructura vial	Realizar el mantenimiento del 50% de infraestructura vial hasta el 2023	0	100%	
		Porcentaje de infraestructura con mantenimiento	Realizar el mantenimiento del 50% de infraestructura vial hasta el 2023	0	100%	
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Número de PDOT actualizado	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de San Antonio de las Aradas hasta el 2023.	Número de PDOT actualizado	100%	



		Número de barrios insertados	Insertar a 10 Barrios en actividades de mejoramiento visual y organizativo de su barrio hasta el 2023.	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de espacios realizados	Realizar 4 espacios de socialización y aprobación del PDOT, rendición de cuentas con las instancias de participación ciudadana al 2020	No reporta	0%	No es prioritario
		Porcentaje de capacidad mejorada	Mejorar la capacidad institucional del 100% del personal al 2023.	No reporta	0%	No es prioritario

Fuente: Matriz de alineación PDOT San Antonio de las Aradas 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD



Con base en la tabla 4 referente al seguimiento del PDOT vigente, misma que ha sido construida con el equipo del GAD, se observa el siguiente estado:

Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.

COMPONENTE	METAS	OBSERVACIÓN	PRIORIZACIÓN ACTUAL
BIOFISICO	3	Se cumplen 0 metas al 100%, debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	Se analiza el rol de las metas no cumplidas con el afán de incorporarlas en la actualización del PDOT de ser necesario
ECONÓMICO PRODUCTIVO	3	Se cumplen 1 metas al 100%. Las metas no alcanzadas se refieren a incluir a la población en actividades laborales, ferias agropecuarias y proyectos productivos	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
SOCIO CULTURAL	4	Se cumple con 1 al 100%, no se cumple el resto	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	7	Se cumple 4 metas están al 100%, el resto no se cumple debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
POLITICO INSTITUCIONAL	4	Se cumple con 1 metas al 100%, mientras que las metas fortalecimiento del tejido social y participación ciudadana no se lograron cumplir.	Se analiza la prioridad de incluirlas las metas no cumplidas en la actualización del PDOT

Fuente: Tabla 3.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Del total de metas se tiene un cumplimiento promedio de 33% lo cual según la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaria de Planificación corresponde a un cumplimiento bajo, sobre todo debido a la incorporación de metas que no son competencia de Gad, a la par de cambios en la prioridad territorial, que se debe analizar si se incorporan en el nuevo PDOT.

1.1.3. Informe de cumplimiento de intervenciones

Con base en la planificación operativa 2014 – 2019 se propuso realizar una serie de proyectos para alcanzar las metas propuestas, según la siguiente tabla se muestra la clasificación del análisis de cumplimiento de intervenciones de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria de Planificación, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

En la tabla 5 se muestra la clasificación del análisis de cumplimiento de intervenciones de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.



Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones.

COLOR	DESCRIPCIÓN SIGNIFICADO	RANGO
Verde	Ejecución física y presupuestaria del proyecto cumplido	más de 85%
Amarillo	Ejecución física y presupuestaria del proyecto parcialmente cumplido	entre 70 y 84,9%
Rojo	Ejecución física y presupuestaria del proyecto incumplida	menor a 69,9%

Fuente: Guía de evaluación de PDOT

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La tabla 6 nos recopila las diferentes intervenciones cumplidas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas.



Tabla 6. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019-diciembre 2023.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	PROYECTOS	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		AVANCE	AÑO
					CODIFICADO	DEVENGADO		
BIOFISICO	Garantizar un territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano.	Aumentar a 5 ha de suelos productivos 988888888sin uso de químicos al 2023.	Distribución de semillas orgánicas a productores agrícolas.	0%	No reporta	No reporta	0%	2019
	Formar ciudadanos resilientes a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo.	Insertar en resiliencia al riesgo a 200 ciudadanos en zonas vulnerables al 2023	Mejoramiento de infraestructura para mitigar incendios forestales	0%	No reporta	No reporta	0%	2020
			Capacitación a población en mitigación de riesgos	0%	No reporta	No reporta	0%	2021
	Minimizar el impacto de cambio climático, a través de políticas de adaptación construidas con la ciudadanía.	Mejorar el 100% de zonas de riesgo de incendios forestales hasta el 2023	Capacitación a agricultores y ganaderos en producción agroecológica y rotación de cultivos	0%	No reporta	No reporta	0%	2020
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Contribuir al desarrollo de la parroquia en el marco de los derechos al trabajo, alimentación saludable y aprovechar el potencial cultural y turístico	Insertar a 300 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2023.	Impulsar apoyo a pequeños y medianos productores con paquetes tecnológicos de semillas	100%	\$5.056,5	\$5.056,5	100%	2020
			Impulsar apoyo a pequeños y medianos productores	100%	\$8.335,64	\$8.335,64	100%	2021
				100%	\$17.717,11	\$17.717,11	100%	2022
			Fomento agroecológico mediante la promoción de la i expo feria integral: agrícola, pecuaria artesanal de emprendimiento, gastronomía, cultural y turística san	100%	\$1.899,53	\$1.899,53	100%	2023
			Reactivación agro-socioeconómica a través de la entrega de kits de insumos agrícolas para la prevención y control de plagas y	100%	\$5.307,00	\$5.307,00	100%	2023



			enfermedades en la producción del					
		Mejorar la productividad de 200 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria (café y maíz) con énfasis en mitigación de incendios forestales al 2023	Impulsar e incentivar a la producción orgánica de café	0%	No reporta	No reporta	0%	2021
			Gestionar y promover ferias libres a nivel parroquial	0%	No reporta	No reporta	0%	2022
		Implementar 2 sitios para ecoturismo al 2023.	Reactivar y fomentar el turismo en la parroquia.	0%	No reporta	No reporta	0%	2022
SOCIO CULTURAL	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia, en el marco de los derechos a salud, educación, seguridad y cultura	Implementar acciones para 50 adultos mayores con eventos, culturales, educativos, y artísticas al 2023	Atención intergeneracional al adulto mayor en convenio con el MIES	100%	\$3.889,02	\$3.889,02	100,00%	2021
				100%	\$3.889,02	\$3.889,02	100,00%	2022
			Conectividad rural de la parroquia mediante la dotación de señal abierta de internet	100%	\$3.570,00	\$3.570,00	100,00%	2023
			Convenio de cooperación técnico económica no. am-07-11d06-18858-d entre el ministerio de inclusión económica y social - mies y el gobierno autónomo descentralizado	100%	\$10.245,10	\$10.245,10	100,00%	2023
			Fomentar el patrimonio cultural inmaterial, mediante la organización de una programación cultural, deportiva y cívica en la parroquia San Antonio de las Aradas	100%	\$3.769,73	\$3.769,73	100,00%	2023



			Adquisición de material didáctico, para dar cumplimiento al convenio específico de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado	100%	\$4.817,92	\$4.817,92	100,00%	2023
		Crear espacios para 50 jóvenes y niños en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2023	Desarrollo cultural y deportivo	0%	No reporta	No reporta	0%	Todo el periodo
			Campamentos vacacionales	0%	No reporta	No reporta	0%	Todo el periodo
		Apoyar con ayudas humanitarias a 300 familias en situación de riesgo por emergencia al 2023	Kits humanitarios para población en riesgo	0%	No reporta	No reporta	0%	2020
			Entrega de útiles y mochila escolar	0%	No reporta	No reporta	0%	Todo el periodo
		Difundir a 1000 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2023	Proyecto de inventario de los saberes ancestrales de la parroquia	0%	No reporta	No reporta	0%	2021
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contribuir al desarrollo de la parroquia, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat y vivienda	Ejecutar 3 proyectos de electrificación	Iluminación de la cancha de uso múltiple del barrio Santa Rosa parroquia San Antonio de las Aradas	100%	\$8.000,14	\$8.000,14	100,00%	2019
		Ejecutar 11 proyectos de construcción de infraestructura en la parroquia San Antonio de las Aradas y sus barrios en el año 2019	Construcción de la batería sanitaria en la cancha de uso múltiple del barrio Tuburo.	100%	8.285,90	8.285,90	100,00%	2019
			Construcción de la cubierta de la cancha de uso múltiple del barrio Tuburo	100%	77.925,09	77.925,09	100,00%	2019



		Mejorar infraestructuras públicas al 2023	2	Construcción de escalinatas barrio Jacapo	100%	\$6.991,51	\$6.991,51	100,00%	2020
		Aumentar a 1 metros cuadrados de áreas verde y espacios de recreación por habitante al 2023		Mejoramiento del parque central del centro parroquial de San Antonio	100%	\$52.174,97	\$52.174,97	100%	2021
				Construcción de la cancha de uso múltiple en el barrio Limón Alto	100%	\$13.530,62	\$13.530,62	100%	2022
				Reconstrucción y mejoramiento de las escalinatas del centro urbano de la parroquia San Antonio de las Aradas	100%	\$31.924,25	\$31.924,25	100%	2022
				Construcción de la cubierta en el centro urbano de la parroquia San Antonio de las Aradas	100%	\$42.747,15	\$42.747,15	100%	2022
				Readecuación y mantenimiento de la entrada del cementerio del barrio Tuburo	100%	\$9.947,84	\$9.947,84	100%	2022
				Construcción del puente peatonal sobre la quebrada santa rosa, barrio santa rosa, parroquia San Antonio de las Aradas.	100%	\$14.704,27	\$14.704,27	100%	2022
				Mantenimiento de áreas verdes-mejoramiento y energización de las escalinatas del centro parroquial.	100%	\$3.421,02	\$3.421,02	100%	2023



		Al 2021 contar con la ejecución de dos proyectos de infraestructura en la parroquia	Construcción de baterías sanitarias barrio Valdivia	100%	\$9.197,44	\$9.197,44	100,00%	2021
			Construcción malecón en el barrio subo	100%	\$6.312,50	\$6.312,50	100,00%	2021
		Realizar el mantenimiento del 50% de infraestructura vial hasta el 2023	Construcción de la primera etapa de alcantarillas en varios accesos viales de la parroquia San Antonio de las Aradas	100%	\$15.052,36	\$15.052,36	100,00%	2022
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación de las capacidades intelectuales administrativas de la institución parroquial, así como también la formación de nuevos líderes/as para futuras administraciones.	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de San Antonio de las Aradas hasta el 2023.	Actualización del PDyOT de la Parroquia San Antonio de las Aradas	100%	\$15.000,00	\$15.000,00	100%	2020
		Insertar a 10 Barrios en actividades de mejoramiento visual y organizativo de su barrio hasta el 2023.	Mejora tu barrio	0%	No reporta	No reporta	0%	2023
		Realizar 4 espacios de socialización y aprobación del PDOT, rendición de cuentas con las instancias de participación ciudadana al 2020	Participación ciudadana	0%	No reporta	No reporta	0%	2020 - 2023
			Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Antonio de Las Aradas	0%	No reporta	No reporta	0%	2020
		Mejorar la capacidad institucional del 100% del personal al 2023.	Plan de capacitación de vocales y personal	0%	No reporta	No reporta	0%	2020 - 2023

Fuente: Matriz de alineación PDOT San Antonio de las Aradas

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD



Dentro de la planificación de programas y proyectos en el período de análisis mayo 2019 – mayo 2023, según la tabla 6, se programó 39 proyectos de los cuales 15 proyectos no se han ejecutado por lo que se debe analizar si se incluyen en la actualización del PDOT, en relación a la prioridad en territorio. Bajo este contexto se tiene un 38% de cumplimiento de programas y proyectos planificados, que según la guía de seguimiento y evaluación de PDOT se encuentra en los rangos de cumplimiento medio.

Tabla 7. Ejecución de Intervenciones.

COMPONENTE	METAS	PROYECTOS	CUMPLIMIENTO FISICO	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	PLAN DE ACCIÓN
BIOFISICO	3	3	Se tiene un cumplimiento físico del 0% de todos los proyectos	No se realiza inversión en este eje	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
ECONÓMICO PRODUCTIVO	3	7	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 4 proyectos y 3 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 4 proyectos y 3 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
SOCIO CULTURAL	4	10	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 5 proyectos y 5 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 11 proyectos y 5 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
ASENTAMIENTOS HUMANOS	6	14	Se tiene un cumplimiento físico 14 del 100% de 14 proyectos	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 14	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
POLITICO INSTITUCIONAL	4	5	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 1 proyectos y 4 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 1 proyectos y 4 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT

Fuente: Tabla 6. Secretaría del GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

1.1.4. Conclusiones

1. Es necesario que en la actualización del PDOT se pueda identificar las líneas de base para seguimiento de metas, ya que en la planificación del período de análisis no estuvieron bien planteadas.
2. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Aradas mantiene un 33% de metas cumplidas.
3. Si bien se tiene un 33% de metas cumplidas, en el proceso de alineación se sinceró las metas planteadas en el PDOT.

1.1.5. Recomendaciones

1. Analizar mecanismos para cumplimiento de metas y proyectos reprogramadas al 2024 sobre todo por temas de presupuesto prorrogado, que se reflejará en el informe de fin de gestión.



2. Incorporar líneas base en las metas actualizadas en el PDOT, en relación a la realidad del territorio.
3. Se debe priorizar y analizar las intervenciones que no son competencia del GAD porque disminuyen el nivel de cumplimiento.
4. Es importante analizar el cumplimiento presupuestario, que se relaciona con actividades en convenio que no aparecen en la planificación interna del GAD.

2. Análisis preliminar parroquial

2.1. Antecedentes

La historia de la parroquia está enmarcada en hechos controversiales como la esclavitud de los primeros habitantes conocidos como los Paltas y Zarzas, como también la reforma de la ley agraria del 9 de octubre de 1973 donde la Junta Militar dictó el Decreto 1172 publicado en el Registro Oficial No. 410 de 15 de octubre del mismo año (Celi, 2013). En la década de 1930, los territorios de los que hoy es San Antonio de las Aradas, pertenecieron a la Hacienda Tuburo, propiedad de la Fundación Daniel Álvarez Burneo; sus habitantes vivían en estado feudal de bárbara explotación; tenían que trabajar gratuitamente para el patrón una semana al mes, además eran sometidos a duros castigos físicos y psicológicos por los capataces y mayordomos del patrón.

Posteriormente estas tierras pasan a formar parte de la Junta Nacional que pertenecía al Consejo Provincial y que a su vez eran arrendados al Doctor Juan Francisco Ontaneda. Ha inicios de 1961 se forma un sindicato de trabajadores en el entonces barrio de las Aradas, perteneciendo a la parroquia de Quilanga, organización destinada a terminar con la opresión a la que estaban sometidos y a luchar por la propiedad de estas tierras (Celi, 2013). Al tener conocimiento de esta organización el Sacerdote Segundo Maldonado Reyes, párroco de Quilanga previene el peligro de sublevarse contra el patrón porque recibirán el castigo divino, más bien sugiere que deben unirse para luchar por la parroquialización del barrio y ofrece sus servicios para esta noble causa.

El origen del nombre de San Antonio de las Aradas, se debe a que donde hoy es la cabecera parroquial, era terreno de propiedad del Señor Anuario Gaona que lo cultivaba a través del sistema del arado con bueyes y poco a poco fue quedando el nombre de Las Aradas. En cambio, San Antonio, es porque a un Padre misionero San Franciscano que llegó por estos lugares, se le pidió permiso para parar una cruz en la loma redonda que quedaba más arriba de las Aradas de don Anuario, el misionero



contrario de la loma redonda, pide que se le cambie por la loma de San Antonio y así nace el nombre de San Antonio de las Aradas.

El Sacerdote Segundo Maldonado Reyes, párroco de Quilanga sugiere unirse para luchar por la parroquialización del barrio y ofrece sus servicios para esta noble causa. Para ello se conforma el comité Pro-Parroquialización, el mismo que estuvo integrado de la siguiente manera.

- Presidente: Sr. Daniel Salinas
- Secretario: Sr. Valentín Sarango
- Tesorero: Sr. Miguel Salinas
- Coordinador: Padre, Segundo Maldonado Reyes
- Vocales: Segundo Sarango y Anuario Gaona

Motivados por el deseo de conseguir el objetivo propuesto, inician las gestiones y elevan la solicitud a la ilustre Municipalidad de Gonzanama, presidido en ese entonces por el señor Aníbal Pacheco, a quien le unía una gran amistad con los integrantes del Comité Pro-parroquialización de las Aradas; solicitud que es acogida por el Consejo íntegramente e inician los trámites, dejando responsabilidad a los mismos a una comisión de límites encabezada por el propio Presidente Aníbal Pacheco e integrada por el Señor Luis Sotomayor, secretario del Consejo y Señora Alejandrina Palacios, Concejala del mismo, quienes visitan a las Aradas y a lomo de mula recorren los escabrosos caminos de lo que sería la futura parroquia; Los trámites se inician en abril de 1961 y el 30 de octubre del mismo año, se publica en el Registro Oficial la Ordenanza de creación de la parroquia San Antonio de las Aradas, como parte del Cantón Gonzanamá, siendo Ministro de Gobierno, José Vaquerizo de la Calle y Presidente de la República Camilo Ponce Enríquez.

Al conseguirse la parroquialización de Las Aradas en 1961, el Ministerio de Gobierno crea la Tenencia Política, quienes han desempeñado dichas funciones son: Daniel Salinas, Samuel Gahona, Braulio Ávila, Crescencio Cumbicus, Florencio Chuquimarca, Santiago Ávila, Antonio Castillo, Francisca Cumbicus, Roberto Jaramillo y Ulvio Calva.

2.2. Datos parroquiales

La parroquia queda ubicada en el Sur Oeste de la República del Ecuador, al Sur Este de la provincia de Loja y en la parte Sur del cantón Quilanga sus límites territoriales son al Norte con la Parroquia rural de Fundochamba; al Sur con la parroquia El Ingenio (Cantón Espíndola); al Este con las



Parroquias de Vilcabamba (cantón Loja) y El Ingenio; al Oeste con la Parroquia El Lucero (cantón Calvas).

Tabla 8. Datos de la parroquia

Fundación:	30 de octubre de 1961
Población:	1119 Censo de Población y Vivienda 2022
Extensión:	107.84 km ²
Densidad poblacional:	10.37 hab/km ²
Barrio urbano:	Las Aradas
Barrios rurales:	El Subo – La Soledad Tuburo – Amanía Santa Rosa Valdivia Las Cuadras Jacapo Las Choras San José El Limón
Limites:	Norte: Con la parroquia Fundochamba Sur: Con la parroquia El Ingenio Este: Con la parroquia Vilcabamba del Cantón Loja y con la parroquia El Ingenio. Oeste: Con la parroquia El Lucero del cantón Calvas.
Periodo Administrativo:	Mayo 2023 – mayo 2027
Periodo de Evaluación:	Mayo 2019 – diciembre 2023
RUC:	1160029650001
Representante Legal:	Abg. Justo Elías Correa Conde

Fuente: Gad San Antonio de Las Aradas, junio 2024 trabajo de campo. (anexo 1 metodología).

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Según la historia reseñada por los oriundos del sector, el señor Daniel Alvares Burneo era el hacendado conocido como el “Patrón” de una gran cantidad de terrenos quien a su vez los había dividido por haciendas; para que después de la muerte de su esposa y primogénito las convirtiera en Fundación.

Pues las tierras que ahora forman parte de la parroquia San Antonio de las Aradas pertenecieron a la Fundación Daniel Alvares Burneo, a la cual la conformaban varias haciendas entre ellas la hacienda Tuburo, Hacienda Palotine, la Hacienda Santa Rosa y la Hacienda Rosa Elvira; dichas haciendas eran arrendadas a patronos en las cuales los “arrimados” como se los conocía vulgarmente a los nativos tenían que cumplir las obligaciones que era de trabajar 16 semanas al año para el Patrón como “paga” por hospedarse en humildes chozas dentro de la hacienda, forjando trabajos en agricultura llamados huasicamas, vaquerías que era el cuidado del ganado y el comedimiento que era la labor que tenían que realizar los niños con el pretexto de que se les debe enseñar a trabajar, llevando una vida de esclavitud y miseria pues “todo lo que producían no alcanzaba para alimentarse como se debe”, además si el patrono no estaba a gusto con algún trabajo se apropiaba de la poca producción que el arrimado poseía,



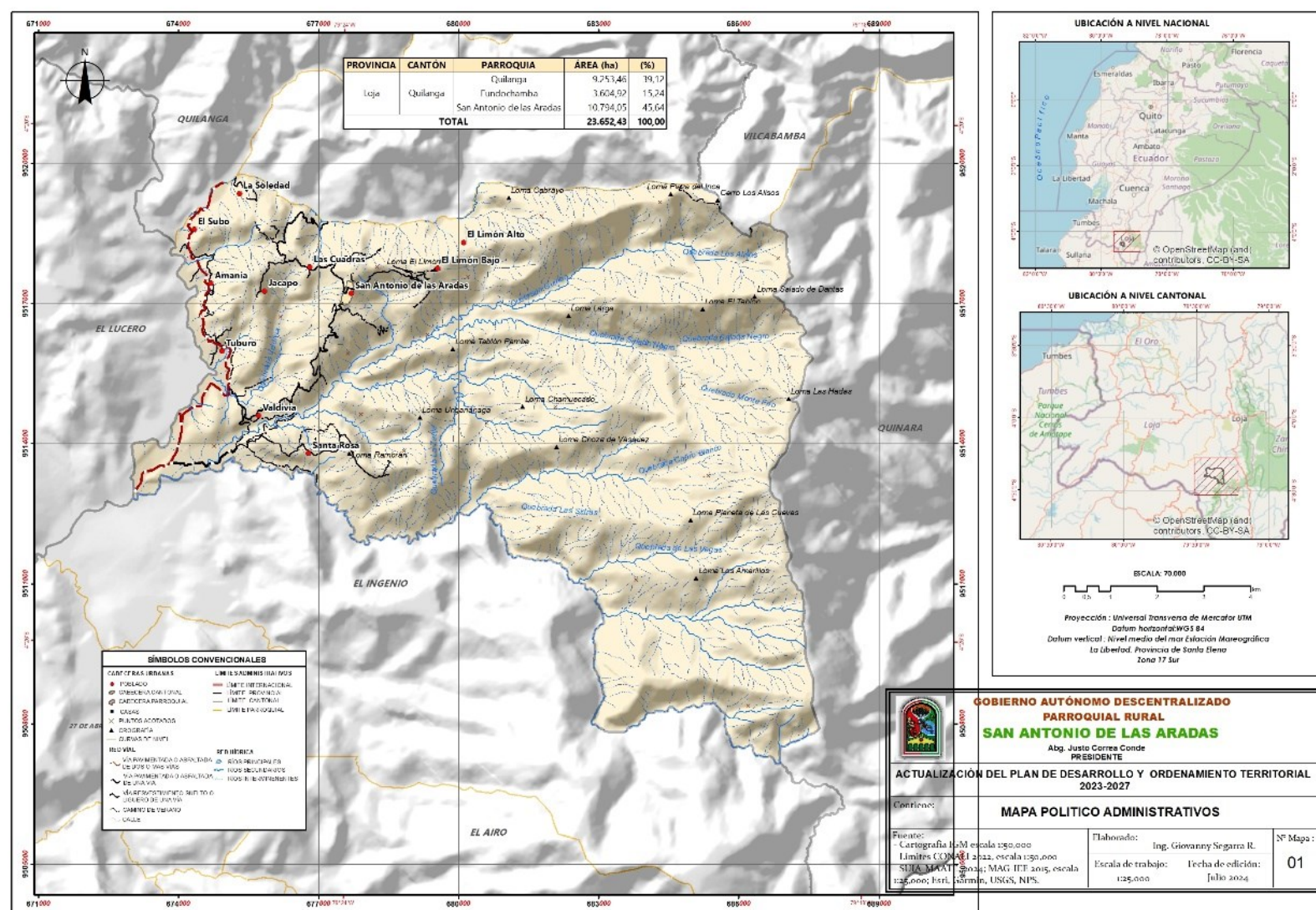
y las mujeres brindaban obsequios como: alforjas, jergas u otras artesanías, esto relata don Jesús Moncayo bisnieto del señor David Moncayo quien contaba a sus descendientes la historia que tuvo que vivir en la etapa de esclavitud por la que pasaban los Lojanos y todos los nativos de nuestro país y de Latinoamérica; asimismo los hijos de los nativos no tenían opción a tener educación primaria por la inasistencia de centros educativos cercanos y sobre todo por la situación económica en la que se encontraban ya que en las ciudades existían instituciones públicas como también privadas donde solo los hijos de los hacendados tenían el privilegio de recibir una formación adecuada. En el momento de contraer matrimonio la joven pareja de nativos recibía un pedazo pequeño de parcela por la cual tenían que cubrir las obligaciones

Los barrios de San Antonio de las Aradas presentan un hecho impresionante mediante la década de 1960 exactamente el 11 de julio de 1964 a través del Decreto 1480 la Junta Militar de Gobierno expide la Ley de Reforma Agraria y Colonización. Esta primera reforma agraria que claramente fue el eje que aglutinó las fuerzas modernizantes, aunque el impacto sobre la distribución de la tierra es limitado, la reforma significó el punto sin retorno para las formas feudales de producción como huasipungo y el inicio de cambios estructurales en el uso de la tierra, el balance entre diferentes cultivos y la aplicación de tecnologías para la modernización del campo. Esta reforma estaba dada básicamente en cuatro bases como: La presión del hombre sobre la tierra, especialmente en la zona andina como resultado de la concentración de la propiedad territorial y los problemas del minifundio como contrapartida de tal concentración; El advenimiento del proceso revolucionario de Cuba, como expresión de una situación sociopolítica generalizada en América Latina; La conformación de la Alianza para el Progreso, como respuesta al proceso cubano; La toma del poder político en el Ecuador por una dictadura militar (1963), que pone en vigencia la primera Ley de Reforma Agraria en el país (Celí, 2013)

No existe una fecha exacta de la fundación de los sectores de San Antonio de las Aradas ya que en algunos casos los asentamientos poblacionales se originaron antes de la Colonización de los españoles, pero después de la reforma agraria empezaron a identificarse como barrios autónomos sin tener dependencia de alguna hacienda. Aproximadamente en los años 40 el señor Xavier Valdivieso Burneo dueño de lo que ahora es la parroquia El Ingenio, barrió Cangopita, La Palma y el barrio Santa Rosa deja estos terrenos a sus herederos Víctor Emilio, Javier, Pepa y Alejo Valdivieso. (Celi, 2013). Barrios como Santa Rosa y Tuburo ya estaban formados y tenían su nombre propio nombrado por el aquel entonces el patrono, aunque aún seguían perteneciendo a la hacienda Tuburo ya habitaban aquí una aglomeración de familias; al momento de la donación de terrenos que lo exigía la reforma agraria se formaron el resto de barrios como el Subo, La soledad, Amania, Valdivia, Las Cuadras, Jacapo, Las Choras, San José y El Limón.



Mapa 1. Político administrativo.



3. Diagnóstico Estratégico

3.1. Sistema biofísico

En este apartado se analizarán las siguientes temáticas: geología, geomorfología, pendiente, tipos de suelo, cobertura y uso actual del suelo, precipitación, temperatura, evapotranspiración, transpiración, agua, división hidrográfica, ecosistemas, amenazas, vulnerabilidades y riesgos. Identificando este componente, podemos establecer los problemas y potencialidades de la parroquia San Antonio de las Aradas, así como intentar determinar el alcance de la cantidad de actividades humanas que efectivamente se pueden desarrollar en él.

3.1.1. Geología

Se puede entender a las unidades ambientales como áreas muy similares por poseer características físicas, bióticas y por tener correlación con procesos ecológicos, se basa en la interrelación o articulación de elementos como son la topografía, tipos de rocas, suelo, vegetación y uso del suelo. Es importante mencionar, que cada unidad ambiental está atada a la presencia de ciertas formas del relieve, por otro lado, cada unidad genética hace referencia a los procesos responsables de la formación del relieve o accidente geográfico. Según MAGAP-CLIRSEN (2011), menciona que existen cuatro unidades ambientales: Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas, Macizos Internos de la Sierra Sur; Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas de la Sierra Sur; Relieves de los Fondos de las Cuencas y Valles Deprimidos; y Medio Aluvial.

Esta parroquia, de San Antonio de las Aradas, es parte de la Sierra Austral, entre las Cordilleras Real y la de Gonzanamá, está constituida por los relieves montañosos, demás se puede encontrar alturas entre los 800 y 2 800 msnm, según MAGAP-CLIRSEN (2011). Se encuentran constituidas por rocas metamórficas del paleozoico, rocas volcánicas del cretácico superior y terciario inferior, con presencia de algunos organismos intrusivos que dividen a las rocas metamórficas.

En la actualidad, se pueden encontrar cinco formaciones geológicas que son más predominantes en esta parroquia, entre ellas podemos mencionar las siguientes:

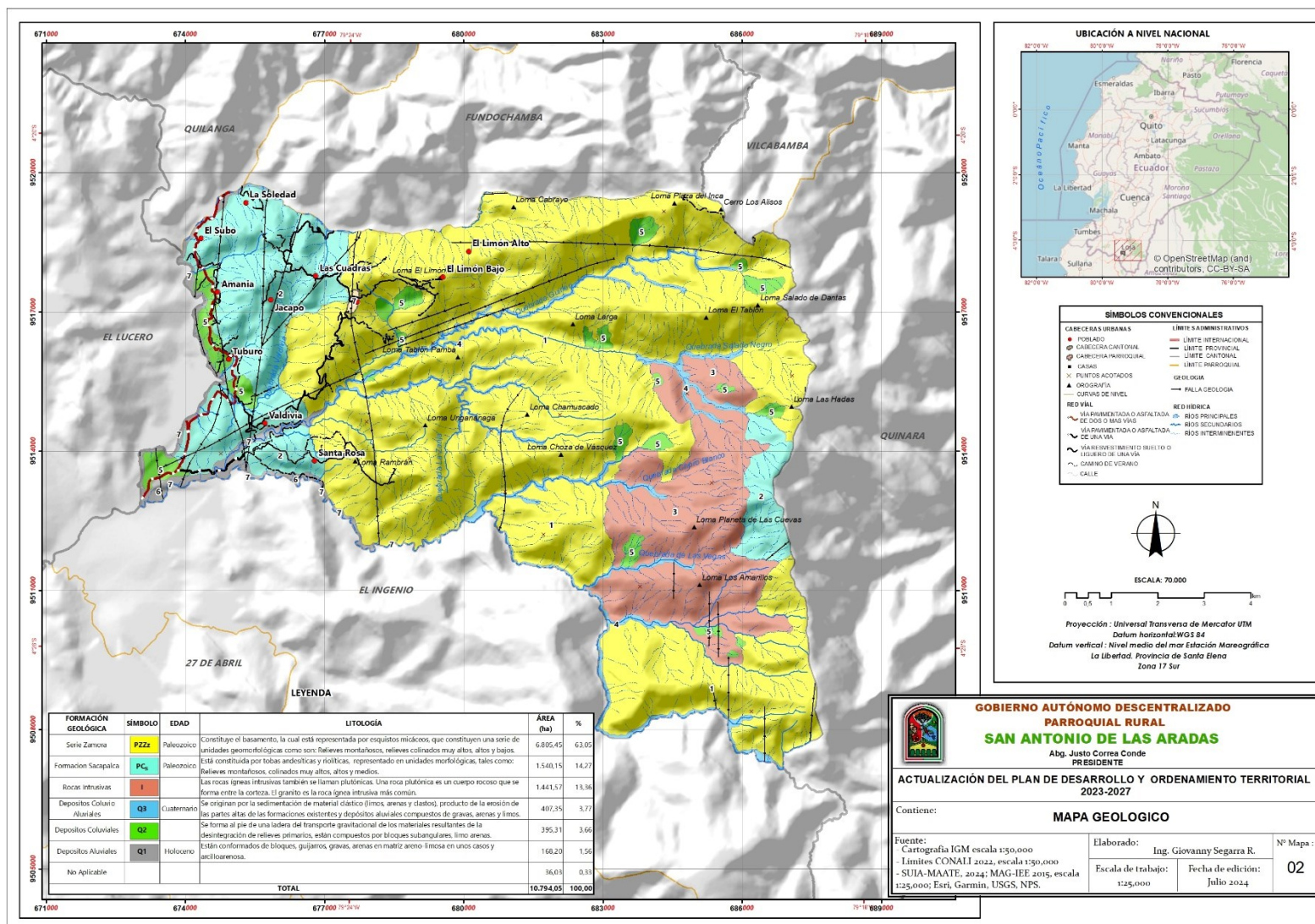
- **Serie Zamora (PZZ).** Desde el Paleozoico, esta serie Zamora se constituye como la base y está representado por esquistos micáceos, además se pueden encontrar una sin número de unidades geomorfológicas como son: relieves colinados muy altos, altos y bajos y también relieves montañosos.



- **Formación Sacapalca (PCS).** Esta formación se da en el Paleógeno. Su característica principal es que se encuentra constituido por andesíticas riolíticas, estos forman parte de un gran sistema montañoso que divide al cantón de noreste a suroeste, y se expresan en unidades morfológicas como son: terreno montañoso, alpino, alpino y media montaña.
- **Depósitos Aluviales (Q1).** Se da en el Holoceno, se caracteriza por la presencia de bloques, guijarros, gravas, arenas en matriz areno-limosa y arcillo arenosa, las características topográficas de estos depósitos aluviales, se da en base al aporte de los sistemas montañosos adyacentes y son las terrazas bajas y medias.
- **Depósitos Coluvio Aluviales (Q3).** Presente en el Cuaternario, estos depósitos se producen por la sedimentación de material como limos, arenas y clastos, son el resultado del desgaste de las partes altas de los estratos y depósitos aluviales existentes, constituidos por gravas, arenas y limos, que rellenan las partes de los valles y cuencas hidrológicas formadas por los ríos.
- **Depósitos Coluviales (Q2).** Es el resultado del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de relieves primarios, se crean al pie de una pendiente y en su mayoría se encuentran combinados por dispositivos subangulares, limo arenas, estableciendo superficies de cono de deyección antiguo y coluviones antiguos.



Mapa 2. Geología de la parroquia.



3.1.2. Geomorfología

Es importante recordar, que el clima es un elemento principal que afecta directamente en el modelado de los relieves de la Parroquia de San Antonio de Las Aradas, lo que da como resultado en una relativa disimetría de pendientes opuestas (lados de barlovento y sotavento), independientemente de su altura con respecto al nivel medio del mar, ni del material que fue construido. La información minuciosa sobre las unidades geomorfológicas encontradas en la parroquia es la siguiente:

Tabla 9. Geomorfología del territorio.

Unidad ambiental	Unidad genética	Unidad geomorfológica	Ha	%
Medio aluvial	Deposicional o acumulativo	Terraza baja y cruce actual	8,61	0,08
		Terraza media	159,51	1,48
Relieves de los fondos de cuenca y valles deprimidos	Denudativo	Coluvión antiguo	160,93	1,49
	Tectónico erosivo	Relieve colinado alto	495,09	4,59
		Relieve colinado medio	266,49	2,47
		Relieve colinado muy alto	184,31	1,71
Vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra sur	Denudativo	Coluvio Aluvial Antiguo	8,63	0,08
		Coluvión Antiguo	35,62	0,33
	Tectónico Erosivo	Relieve colinado alto	62,37	0,58
		Relieve colinado muy alto	242,40	2,25
		Relieve colinado montañoso	1.088,40	10,09
Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, macizos internos de la sierra sur	Tectónico Erosivo	Relieve Colinado Alto	2,78	0,03
		Relieve Colinado Bajo	2,14	0,02
		Relieve Colinado Muy Alto	16,48	0,15
		Relieve Montañoso	628,47	5,83
	No aplicable		7.423,62	68,83
Total			10.785,85	100,00

Fuente: Mapa interactivo del MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

- **Relieve montañoso.**

Según la información de IEE (2013), el Relieve Montañoso con 1716.87 ha se constituye como el relieve más importante en esta Parroquia sobre:

Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas, Macizos Internos de la Sierra Sur, ocasionados por métodos de origen tectónico erosivos, como la elevación de la Cordillera Real, que confieren al terreno su característico patrón ortogonal, creando la apariencia de una lengua continua que cae lentamente y casi paralela, a su grado de desintegración avanzada y pendiente fuerte a muy fuerte

628,47 ha. Sobre el desnivel relativo de la presente unidad geomorfológica existente supera los 300 metros y su principal característica es la disimetría de sus vertientes, poseen pendiente entre 25% a 40% y 40% a 70%. %~70%. Por otro lado, en su pendiente opuesta esta de 40 a 70% y 70 a 100% respectivamente. En la parte Noreste se puede ver de forma definitiva a los relieves relacionados con la serie Zamora (rocas metamórficas de esquistos de micáceos)) son evidentes y ocupan el 12.94% del área total de la parroquia, mientras que en el norte los relieves montañosos están relacionados con la Formación Sacapalca (tobas andesíticas y riolíticas). Así mismo, dentro de esta componente se puede observar un gran movimiento de masas, cuya principal causa es la pendiente favorable. No obstante, actualmente la alta presencia de actividad ganadera en esta zona contribuye aún más a la aparición de estos fenómenos.

Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas de la Sierra Sur, se originó a partir de un proceso de origen tectónico erosivo y se desarrolló sobre facies volcánico- sedimentarias y metamórfico, asociado a relieves claramente disectados de 1.088,40 ha. separado de la unidad geomorfológica descrito anteriormente es más bajo debido a su posición altitudinal estando está más baja en relación con lo anteriormente mencionada. Cabe señalar que, la siguiente unidad como la mayoría de los relieves producidos por procesos tectónicos erosivos, presentan disimetría en sus vertientes pendientes que van del 40% al 70%, mientras que su perfil opuesto oscila entre el 70% y el 100%, la igual en las mismas es su desnivel relativo, excediendo los 300 m. Está asociado a dos tipos de litologías que corresponden tanto a la Serie Zamora y la Formación Sacapalca, donde aún se pueden evidenciar la presencia de mecanismo de movimientos en masa como son flujos y reptaciones.

- **Relieve colinado muy alto.**

Según la información de IEE (2013), el Relieve Colinado muy alto con 443,19 ha se constituye como el segundo relieve más importante en esta Parroquia sobre:

Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas, Macizos Internos de la Sierra Sur, son de origen tectónico erosivo 16,48 ha., su principal característica es que presenta pendientes que oscilan entre 25 al 100%, por la disimetría de sus pendientes y por la alta presencia de movimientos en masa. Es importante destacar, que en estas áreas no se identificó la presencia de ninguna actividad agropecuaria. Así mismo, las rocas halladas en esta unidad geomorfológica son de la Serie Zamora y a la Formación Sacapalca, estas evidenciadas presentan un alto grado de disección aquí la erosión es clave, mostrando hondonadas a lo extenso de estos relieves.

Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas de la Sierra Sur, son de origen

tectónico erosivo 16,48 ha., una de sus características es tener pendientes (25 a 100%) y grados de disección variables entre vertientes opuestas. De la misma manera que la unidad geomorfológica preliminar, se pueden hallar agrupados a la Serie Zamora y a la Formación Sacapalca, lo que confirmó una alta presencia de flujos.

Fondos de Cuencas y Valles Deprimidos, son fondos de inicio tectónico erosivo 184,31 ha., son parte de la Formación Sacapalca (tobas andesíticas y riolíticas), sus pendientes variables en sus vertientes opuestas (25 a 40% y 40 a 70%) y una pendiente relativa que oscila entre 200 a 300 m. Es importante recalcar, que el presente dispositivo está ubicado altitudinalmente bajo las dos unidades ambientales que ya fueron descritas, así mismo, la disimetría de vertientes aún se encuentra presente y el clima se lo precisa como seco, tendiendo a ser árido. Además, su altitud no pasa de los 1410 msnm, aquí prevalece la herbácea, y también la presencia de una alta actividad pecuaria.

- **Relieve colinado alto.**

Según la información de IEE (2013), el Relieve Colinado alto se presenta en la parroquia de San Antonio de las Aradas con 560,25 ha se desarrollado sobre:

Vertientes y Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas, Macizos Internos de la Sierra Sur, son causadas por métodos de origen tectónico erosivo 2,78 ha., una de sus características es tener desniveles relativos que se encuentran entre los 100 a 200 metros, va de pendientes medias a fuertes (25 a 70%), no se puede evidencia ningún tipo de actividad agropecuaria. Son parte de la Serie Zamora, Formación Sacapalca y Formación Gonzanamá. Estas tres unidades geológicas pueden parecerse en su alto grado de meteorización debido a que existe gran influencia climáticas de la zona. La deforestación que existe en este lugar acompañada con estos métodos, ha ocasionado que se origine este fenómeno de la reptación a lo ancho de toda esta orografía.

Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas de la Sierra Sur, aquí podemos encontrar relieves, algunos muestran desniveles relativos que oscilan entre los 100 a 200 metros, son causadas por mecanismos de origen tectónico erosivo 62,37 ha., 200 m, su pendiente está entre 25 a 70 %. Son parte de la Serie Zamora y a la Formación Sacapalca, con una cobertura vegetal superior de tipo herbácea, lo que provoca el aceleramiento de los procesos erosivos presentes en la actualidad.

Fondos de Cuencas y Valles Deprimidos, son producidas por un procedimiento de origen tectónico erosivo 495,09 ha., los relieves aquí presentes tienen desniveles relativos que están entre los 100 a 200 metros, poseen pendientes medias a muy fuertes (25 a 100%), son parte de la Formación

Sacapalca, unida a una cobertura vegetal arbustiva y arbórea.

- **Relieve colinado medio.**

Es impórtate mencionar, que el Relieve Colinado medio se presenta en la parroquia con 266,49 ha, ha crecido en los Fondos de Cuencas y Valles Deprimidos, ocasionadas por procedimientos de inicio tectónico erosivo, presentan pendientes de medias a fuertes (12 a 70%), y desniveles relativos entre 25 a 100 metros, agrupadas a una litología de tobas andesíticas y riolíticas, originarias de la Formación Sacapalca. Finalmente, la cobertura vegetal tipo arbustiva es la más sobresaliente de la zona.

- **Relieve colinado bajo.**

Así mismo, el Relieve Colinado bajo se muestra en esta parroquia con 2,14 ha, son causadas por procedimientos de origen tectónico erosivo y se han venido desarrollado entre Relieves Superiores de las Cuencas Interandinas, Vertientes y Macizos Internos de la Sierra Sur.

- **Coluvión antiguo**

En relación al relieve de Coluvión Antiguo, se muestra en la parroquia con 196,54 ha desarrollado sobre:

Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas de la Sierra Sur, son producidas por procedimientos de origen denudativo 35,62 ha., ubicada al extremo de los relieves de la Formación Sacapalca y Serie Zamora, siendo la pendiente y el material de depósito superficial son las únicas medidas diferenciadores. Podemos encontrar coluviones antiguos que se encuentran al extremo la Formación Sacapalca tienen almacenamiento de bloques y gravas andesíticas en matriz arenosa, entre 12 a 25% es su pendiente, muy diferente al que se encuentra al extremo de la Serie Zamora, con pendiente de 25 a 40% y diferenciado por cantos angulares en matriz arenosa.

Fondos de Cuencas y Valles Deprimidos, son producidas por procedimientos de origen denudativo 160,93 ha., estos son derivados de los relieves de la Formación Sacapalca, aquí se muestran una composición de bloques de lavas andesíticas. Es importante mencionar, que de la misma manera de las otras unidades geomorfológicas su diferenciación más importante se da en la posición altitudinal de la misma. También se pueden encontrar desniveles relativos menores a 100 metros, en el caso de las pendientes no exceda el 25 %, Finalmente, la cobertura vegetal es de tipo arbórea, este se los puede tomar como un indicador de que esta unidad pertenece a la antigüedad.

- **Coluvio Aluvial Antiguo**

Para el caso del relieve Coluvio Aluvial Antiguo, se muestra en la parroquia con 8,63 ha, han crecido en Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas de la Sierra Sur son causadas por procedimientos de origen denudativo, de 12 a 25% es la pendiente, cuenta con un desnivel relativo de 0 a 5 m, así mismo, este depósito está conformado de arenas de grano fino a grueso y limos.

- **Terraza media**

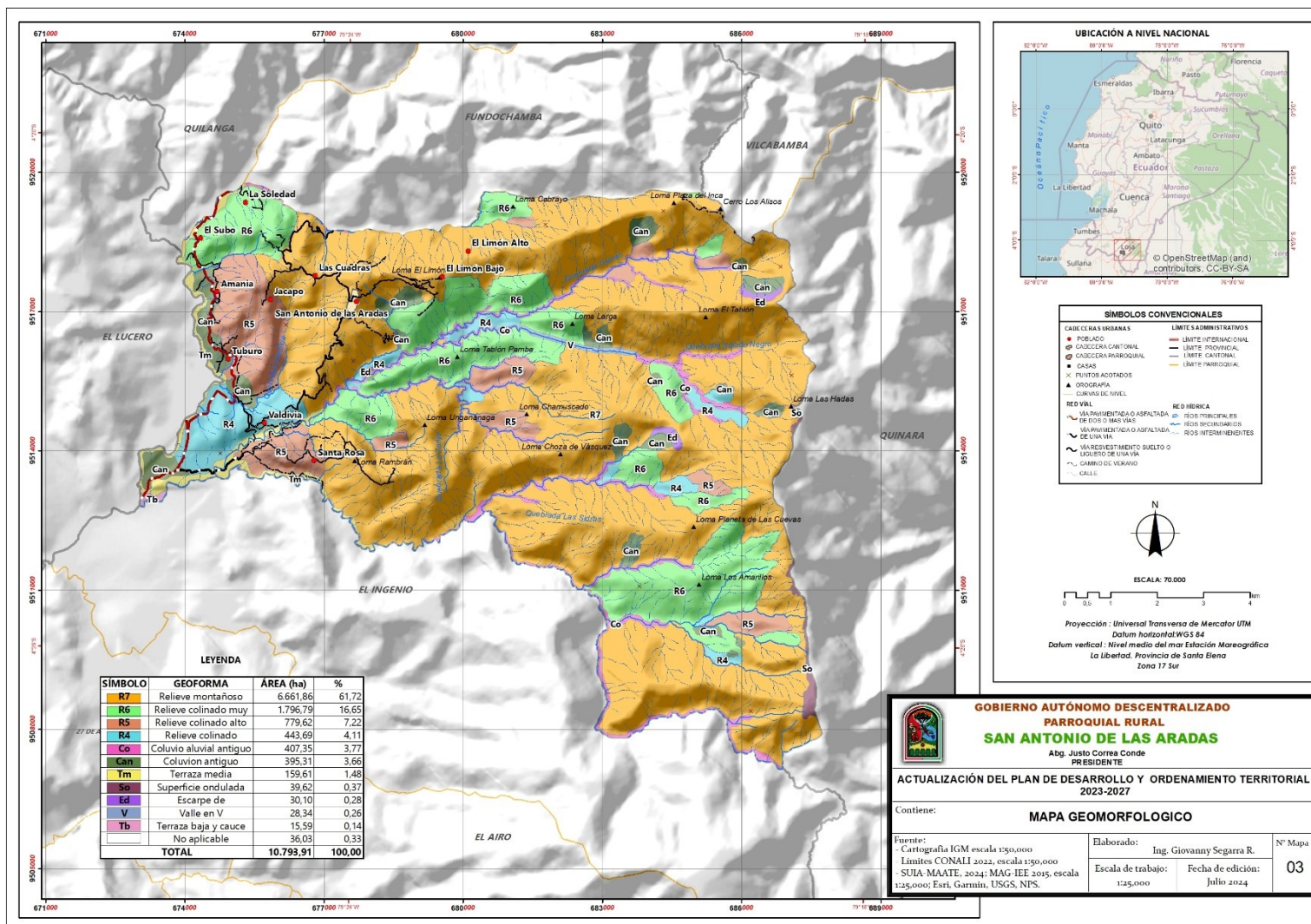
El siguiente es el relieve Terraza Media, se muestra en la Parroquia 159,51 ha, creciendo envoltura de un Medio Aluvial, de inicio deposicional o acumulativo, en los barrios de Las Tuburo y La Elvira, agrupados a los afluentes de los ríos Chiriyacu, de 2 a 5% es su pendiente y cuentan con un desnivel relativo menor a 5 m, su litología pertenece a gravas, arenas finas a medias y limos. La actividad de tipo pecuaria es la prevalecer en este sitio, de este modo está conectado con la cobertura vegetal herbácea, esto se ve presente en toda la unidad.

- **Terraza baja y cauce actual.**

Para el caso del relieve Terraza Media, se muestra en la Parroquia con 8,61 ha, sobreviven en un Medio Aluvial, de origen deposicional actual, de 2 al 5% son sus pendientes, en cuanto a sus desniveles relativos son de 0 a 5 m. Actualmente, se encuentran situadas al Sur del cantón en el río Chiriyacu, 8,61 ha. En lo referente a su cobertura vegetal presente es de tipo herbácea (pasto), es importante mencionar que la actividad pecuaria es alta en este lugar, también en esta unidad los depósitos superficiales se hallan estructurados al igual que en el caso de las terrazas.



Mapa 3. Geomorfología de la parroquia.





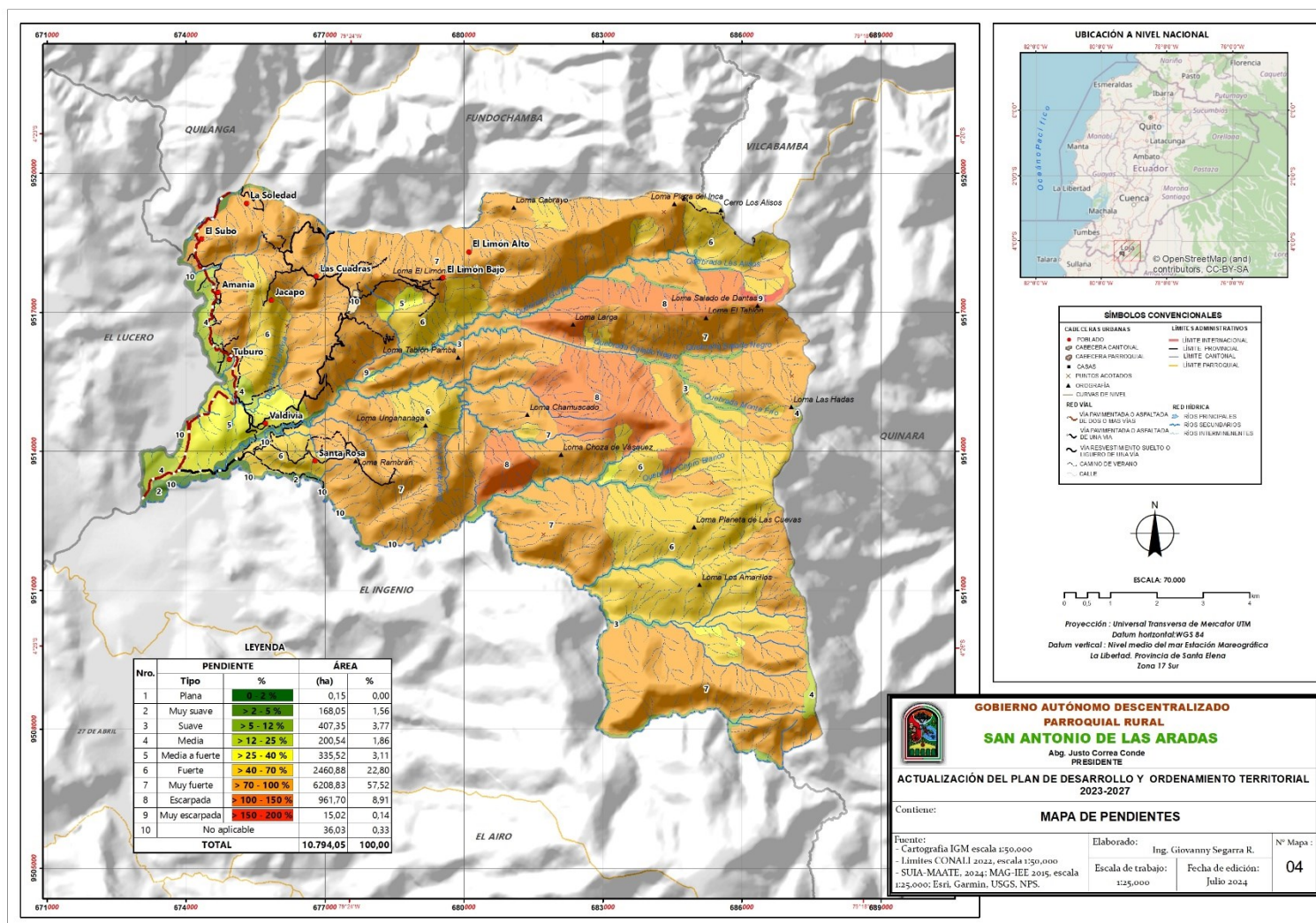
3.1.3. Pendientes.

Según PRONAREG (1982), se define a la pendiente, como el grado de inclinación de las vertientes con relación a la horizontal, para su mejor comprensión se lo va a reflejar en porcentaje. A continuación, en la siguiente tabla se van a indicar los rangos de pendientes que se pueden utilizar.

La parroquia de San Antonio de Las Aradas, que se encuentra situada en las ramificaciones de la Cordillera de los Andes, por este motivo su topografía es muy irregular, se pueden encontrar suelos que tienen pendientes fuertes que oscilan entre el 40 y 70%, esto significa un 14,13 % de esta región, se traduce en un valor total de 1.524,82 ha del territorio, aquí se encuentra mayor predominio de aquellas que tienen un desnivel relativo superior a 300 m; mientras que, en lo referente a pendiente suave, únicamente un 1,56 %, 168,12 ha de esta parte de la parroquia de San Antonio de Las Aradas tiene este tipo de pendiente esto permitirá realizar algunas actividades agrícolas y se podrá hacer un mejor uso del suelo, este es un claro indicador, de que toda el área debe ser manejada adecuadamente utilizando métodos que garanticen la conservación del suelo, limitándose su uso a la agroforestería y la silvicultura. Los métodos que garantizan la conservación del suelo se utilizan correctamente y su propósito es visible sólo para actividades forestales y agroforestales.



Mapa 4. Pendientes de la parroquia.



3.1.4. Tipo de suelos

De acuerdo a la información tomada del Sistema Norteamericano Soil Taxonomy (Soil Survey Staff, 2006), en lo referente a la clasificación o tipos de suelos, este sistema Soil Survey Staff se fundamenta principalmente en el tipo de morfología de los suelos, que se la puede explicar en términos de sus horizontes de diagnóstico. Para el tipo de suelo se definen cuatro categorías, cada categoría tiene sus propias particularidades que las hacen diferentes a cada una de ellas, es decir, ordenadas de mayor a menor nivel de generalización: Orden, Suborden, Gran grupo y Subgrupo. Teniendo en cuenta el nivel de generalización, se utilizó el nivel de clasificación de subgrupos, lo que permitió presentar las características del suelo según el paisaje, parámetros morfológicos del suelo, los regímenes de humedad y temperatura.

En este contexto, y específicamente en la parroquia de San Antonio de las Aradas, primeramente, encontramos los suelos de tipo Inceptisol son los que más común en esta parroquia con una superficie de 1603.47 ha, o el 14,88 % del área total de la zona; el segundo es suelo tipo Entisol en una superficie de 1.416,13 hectáreas, que es el 13,13% del área parroquial, le siguen los suelos tipo Alfisol y Molisol con 196,53 hectáreas (1,82%) y 137,5 hectáreas (1,27%) respectivamente.

En lo referente a temas de las tierras misceláneas la parroquia ocupa el 0,08 % y representan sobre todo a terrazas bajas y cauces actuales de arroyos existentes. Podemos mencionar que gran parte de la parroquia se encuentra ubicada en un área natural protegida (Bosque protector El Ingenio Santa Rosa) cuenta con una superficie de 7.389,29 ha, el 68,51% del área total de la superficie parroquial, y el 34.33 ha, el 0.32% de área total de la parroquia determinadas como áreas no aptas para el análisis de suelos, el porcentaje de la superficie parroquial, un total de 7423,62 ha, corresponde al 68,83% del área no cubierta por este estudio.

Mientras que, para los suelos en lo referente a Subgrupo con más superficie en la parroquia son: Los suelos que han sido catalogados como Oxic Dystrustepts, son parte del Grupo de los Inceptisoles, con una superficie de 162,57 ha lo que corresponde al 7,54% de la superficie del terreno, la textura que se encuentra en estos suelos es franco en la superficie y franco arcillosos a en la profundidad, así mismo cuentan con buen drenaje, moderadamente profundos, fertilidad baja, con una alta toxicidad por acidez y pH muy ácido.



Tabla 10. Tipos de suelo.

.Clasificación Orden (Soil taxonomy USDA 2006)	Subgrupo	Descripción de los suelos	Área (has)	%
Coluvión antiguo	Typic Haplustalfs	Suelos francos en superficie y franco arcillosos a profundidad, bien drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente alcalino, alta fertilidad.	160,92	1,49
	Vertic Haplustalfs	Suelos franco arcillosos en la superficie a arcillosos a profundidad, agrietados, drenaje moderado, poco profundos, con pocas rocas en la superficie, pH prácticamente neutro, fertilidad alta.	35,61	0,33
Relieve colinado bajo	Lithic Ustorthents	Suelos franco arenosos en la superficie y francos a profundidad, drenaje bueno, superficiales, pedregosidad frecuente, pH ligeramente ácido, fertilidad mediana.	2,14	0,02
Relieve colinado medio	Lithic Ustorthents	Suelos francos, de buen drenaje, superficiales, con pedregosidad en la superficie y roca dura a profundidad, pH ligeramente ácido, fertilidad alta.	266,49	2,47
Relieve colinado muy alto	Lithic Ustorthents	Suelos franco arenosos en la superficie a franco arcillosos a profundidad, buen drenaje, muy superficiales, pocas rocas en la superficie, mediana toxicidad de aluminio e hidrógeno, pH ácido, fertilidad baja.	16,08	0,15
Relieve montañoso	Lithic Ustorthents	Suelos franco arenosos en la superficie y francos a profundidad, drenaje bueno, superficiales, pedregosidad frecuente, pH ligeramente ácido, fertilidad mediana.	628,47	5,83
	Typic Ustorthents	Suelos francos en la superficie y arcillosos a profundidad, drenaje bueno, poco profundos, poca pedregosidad y presencia de roca meteorizada a poca profundidad, pH medianamente ácido, fertilidad mediana.	274,77	2,55
	Typic Ustifluvents	Suelos francos, drenaje bueno, moderadamente profundos, muy poca pedregosidad, pH prácticamente neutro, fertilidad mediana.	43,45	0,40
Terraza media				
	Oxic Dystrudepts	Suelos franco arenosos a francos, bien drenados, poco profundos, pocas rocas en la superficie y roca meteorizada a profundidad, alta toxicidad por aluminio e hidrógeno	2,78	0,03



Relieve colinado alto	Inceptisol (14,87 %)		intercambiable, pH ácido, fertilidad baja.		
		Oxic Dystrustepts	Suelos francos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, drenaje bueno, moderadamente profundos, alta toxicidad por acidez, pH muy ácido, fertilidad baja.	62,37	0,58
		Typic Haplustepts	Suelos franco arcillosos en la superficie y franco arenoso a profundidad, buen drenaje, poco profundo, pH prácticamente neutro y fertilidad alta.	366,23	3,40
Relieve colinado muy alto		Oxic Dystrustepts	Suelos francos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, drenaje bueno, moderadamente profundos, alta toxicidad por acidez, pH muy ácido, fertilidad baja.	162,57	1,51
		Typic Haplustepts	Suelos francos, buen drenaje, moderadamente profundos, pH ligeramente ácido y fertilidad mediana.	79,83	0,74
Relieve montañoso		Oxic Dystrustepts	Suelos francos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, drenaje bueno, moderadamente profundos, alta toxicidad por acidez, pH muy ácido, fertilidad baja.	813,63	7,54
Terraza media		Oxyaquic Haplustepts	Suelos francos, drenaje moderado, poco profundos, con poca pedregosidad en la superficie, pH ligeramente ácido, fertilidad alta.	116,06	1,08
Coluvio aluvial antiguo	Molisol (1,27 %)	Typic Haplustolls	Suelos franco arcillosos a arcillosos, drenaje moderado, poco profundos, pH ligeramente ácido, fertilidad alta.	8,63	0,08
		Entic Haplustolls	Suelos francos en superficie y franco arenosos a profundidad, bien drenados, poco profundos, pH ligeramente ácido, alta fertilidad.	128,87	1,19
Terraza baja y cauce actual		Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.	8,61	0,08
			No aplicable	7.423,62	68,8
Total				10.785,8	100

Fuente: IEE 2011

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Por otra parte, en lo concerniente a la evaluación de la capacidad de uso de las tierras se articula a un modelo empírico cualitativo, se realizó una adaptación del modelo utilizado por el Programa de Regularización y Administración de Tierras Rurales (PRAT), en otras palabras, que se fundamentó en cambiar las clases de capacidad de uso por cada variable en matrices de doble entrada; a este



procedimiento se incorporaron tablas de parámetros por cada variable para precisar mejor las clases de capacidad de uso, con la incorporación de la tabla, se van a controlar la calificación de las combinaciones en las matrices de doble entrada.

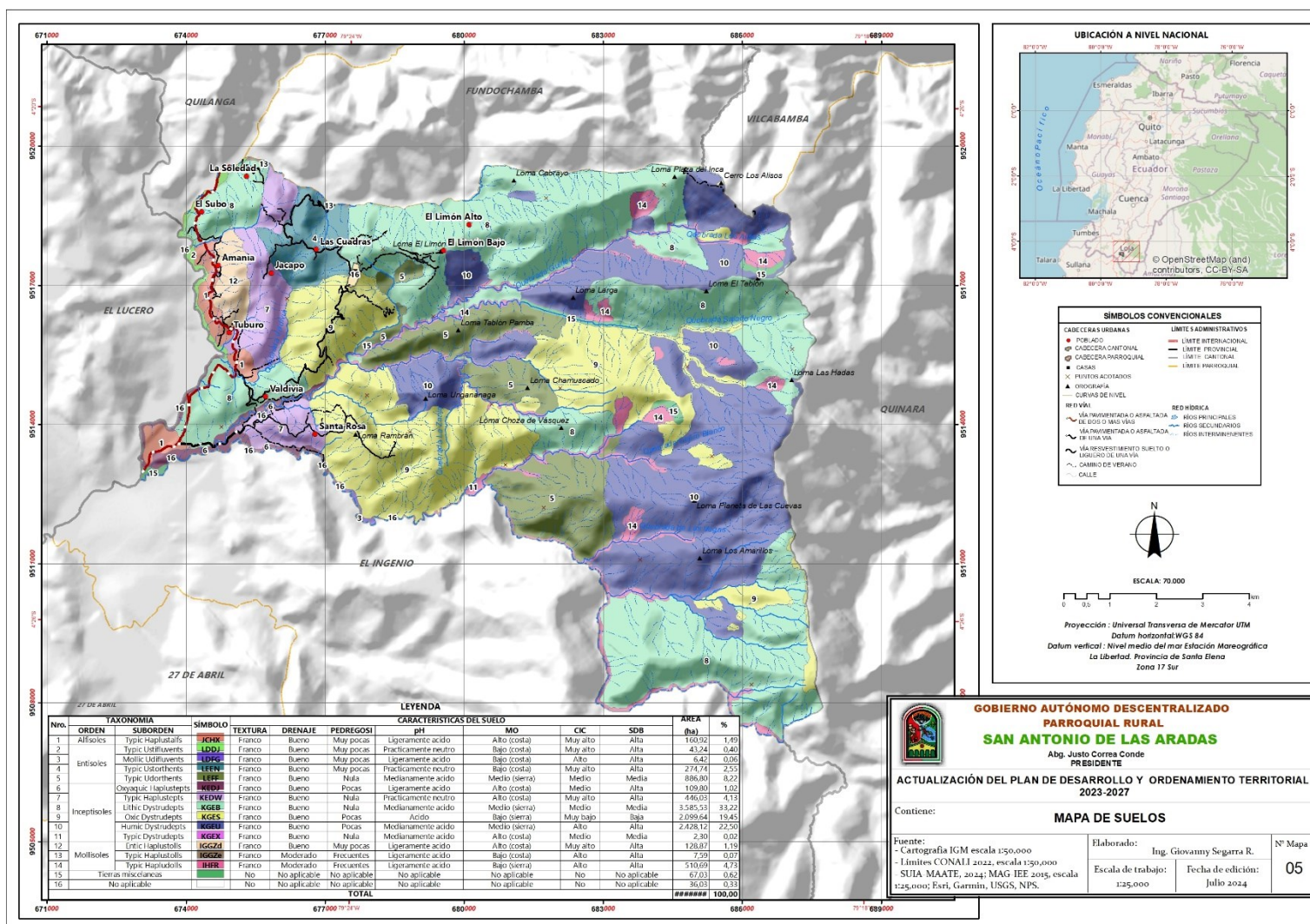
Para esta parte del modelo se evalúan algunas variables edáficas, climáticas y geomorfológicas, esto con el objetivo de escoger las que tienen mayor impacto en la determinación de las clases de capacidad de uso. En relación con esto, de la base de datos del mapa de suelos completado por 14 variables, tanto físicas como químicas, se escogieron las siguientes: pendiente, profundidad efectiva, textura superficial, pedregosidad, drenaje y salinidad; ya que inciden claramente en el establecimiento, el manejo del suelo. Y el sistema de producción. El clima se considera en términos de zonas de humedad, como parámetros son la precipitación, la temperatura, los meses secos y la escasez de agua.

Para el apartado de las subclases de capacidad de uso se encuentran definidas conforme a las restricciones y teniendo en cuenta los siguientes elementos: riesgo de erosión por la pendiente dominante (e), suelo (s), humedad (h) y clima (c).



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa 5. Suelos de la parroquia.



3.1.5. Capacidad de uso de la tierra

En lo referente a la definición de las clases de capacidad de uso de las tierras en esta parroquia, se puede apreciar que cuando aumentan las limitaciones disminuyen las alternativas de uso, estas son las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas específicamente para los usos agrícolas arables y las cuatro siguientes (VI a VIII) designadas para las no agrícolas, es decir que no son arables. Finalmente, la clase V que se caracterizan por ser no erosionable y la presenta limitaciones fuertes.

Tabla 11. Clases de suelo.

Clase	Área (has)	%
I	159,51	1,49
IV	169,65	1,57
VI	62,37	0,58
VII	1.368,69	12,69
VII	1.593,49	14,77
Bosque protector	7.389,29	68,51
Tierras misceláneas	8,62	0,08
No aplicable	34,33	0,32
Total	10785,85	100,00

Fuente: EE-MAGAP (CGSIN)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

- **Agricultura y otros usos – arables**

Clase I. Corresponden a las mejores tierras sin limitaciones. Estos suelos de la Clase I alcanzan a ser utilizados para realizar acciones agrícolas, pecuarias o forestales, que son apropiadas ecológicamente a esta área. No existe superficie en la parroquia de San Antonio de las Aradas que encaje en esta categoría.

Clase II. Este tipo de suelos ocupan aproximadamente 159,51 ha, o el 1,48% de la parroquia, estas tierras podrán ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas o ganaderas. Son tierras muy poco restringidas con pendiente menor al 5%, con poca o ninguna prueba de erosión, profundidad y profundidad moderada, poca roca que no limita o impide el trabajo mecánico, textura superficial variable, fertilidad moderada a alta, los sistemas de drenaje son naturalmente buenos a moderar. Incluyen suelos ligeramente salinos y no salinos, son suaves o no tóxicos, tienen inundaciones muy cortas o nulas, se presentan en zonas climáticas húmedas, secas y muy húmedas y pueden ocupar zonas cálidas y templadas. Son las más aptas para el riego, especialmente las ubicadas en las márgenes de los ríos Elvira, Guayucú Capilla y Chiriacu. Las únicas limitaciones de estos suelos están relacionadas con el

régimen de humedad (c1) en regiones áridas, lo que requiere medidas simples de manejo y conservación para evitar el deterioro.

Clase III. Para esta categoría se disminuye la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se aumentan los precios de producción debido a la necesidad de adoptar prácticas de gestión de residuos de tierra y agua. Este tipo de suelo, individualmente o en combinación, tiene muy pocas limitaciones, la pendiente llega al 12%, el suelo varía de poco profundo a profundo y apenas es rocoso que no limitan ni imposibilitan las tareas mecanizadas, con texturas arcillosas, franco arcillo arenosas y pseudo-limosas y drenaje moderado; sin problemas de toxicidad ni salinidad. Estas zonas son ideales para la agricultura, hay menos restricciones que reducen las opciones. Los cultivos pueden requerir medidas de protección especiales para su conservación. No existe superficie en la parroquia de San Antonio de las Aradas que encaje en esta categoría.

Clase IV. Este tipo de suelo ocupa 169,65 hectáreas o el 1,57% de la parroquia. Estos suelos demandan un tratamiento especial mediante operaciones mecánicas o permiten labores ocasionales. Los cultivos intensivos son restringidos y se permiten siempre que se apliquen medidas de gestión y conservación. Estas son áreas moderadamente confinadas ubicadas en terrenos con una pendiente de menos del 25%, pueden tener erosión por arroyos y pueden ser de leve a moderada con calidad de roca baja o nula en una variedad de texturas y capacidades de drenaje. Van desde suelos no salinos hasta altamente salinos, desde suelos no tóxicos hasta suelos altamente tóxicos. Pueden experimentar periodos de inundación que pueden ser irregulares, muy cortos o temporales, se encuentran en lugares húmedos, secos, muy húmedos y muy secos, pueden ocupar zonas de temperatura cálida, templada y fría. Un área de riego medianamente simulada puede tener café, maíz, frijol, yuca, árboles frutales, etc. dependiendo de su elevación. Los límites específicos de estas áreas están determinados por la pendiente y el clima (e1c1) 160,92 ha, y solo una pequeña parte de los límites de conservación de 8,63 ha basados en la capa del suelo superficiales (e1s1c1) excede los límites anteriores.

- **Poco riesgo de erosión - limitaciones fuertes a muy fuertes**

Clase V. Este tipo de tierras necesita un procedimiento de acciones maquinaria muy especial, ya que presentan restricciones prácticamente difíciles de eliminar que limitan el uso intensivo de cultivos anuales, perennes y semi perennes. Son resistentes a zonas muy limitadas con pendientes entre el 12% y el 25%, generalmente en suelos poco profundos, de textura arcillosa y mejor drenaje, pueden ser rocosos hasta los 50 cm de profundidad. No existe superficie en la parroquia de San Antonio de las Aradas que encaje en esta clase.

- **Aprovechamientos forestales o con fines de conservación**

Clase VI. Las tierras que abarcan esta clase comprenden una superficie de 62,37 ha el 0,58 % de la parroquia. Tienen serias limitaciones y no son aptos para cultivos de carácter intensivo. Los principales problemas o desventajas que presentan están estrechamente relacionados con las condiciones del edáficas como grandes diferencias de profundidad efectiva, presencia de gravas, en general baja fertilidad natural, al ubicarse en pendientes del 50-75% y por ende son muy aptos en los procesos de erosión. El rendimiento de dichos cultivos se puede mantener o aumentar plantando fijación de cultivos permanente, que, según la ubicación y el clima, pueden ser árboles frutales, café, yuca, etc. En zonas con mejores pendientes, los cultivos permanentes se pueden alternar con pequeñas áreas cultivadas a mano de maní, maíz, hortalizas, etc. durante los meses húmedos. Las zonas sujetas a erosión se utilizan mejor como pastos, controlando el número de animales por hectárea y evitando el pastoreo excesivo.

La aplicación de medidas de protección se centraría en las plantaciones de las siguientes zonas: Curvas de nivel y terrazas. Estas áreas tienen restricciones específicas. Debido a la pendiente, el nivel de fertilidad es muy bajo y el nivel de toxicidad del suelo es muy alto y limitaciones por clima en regiones áridas o muy áridas (e1s4s6c1).

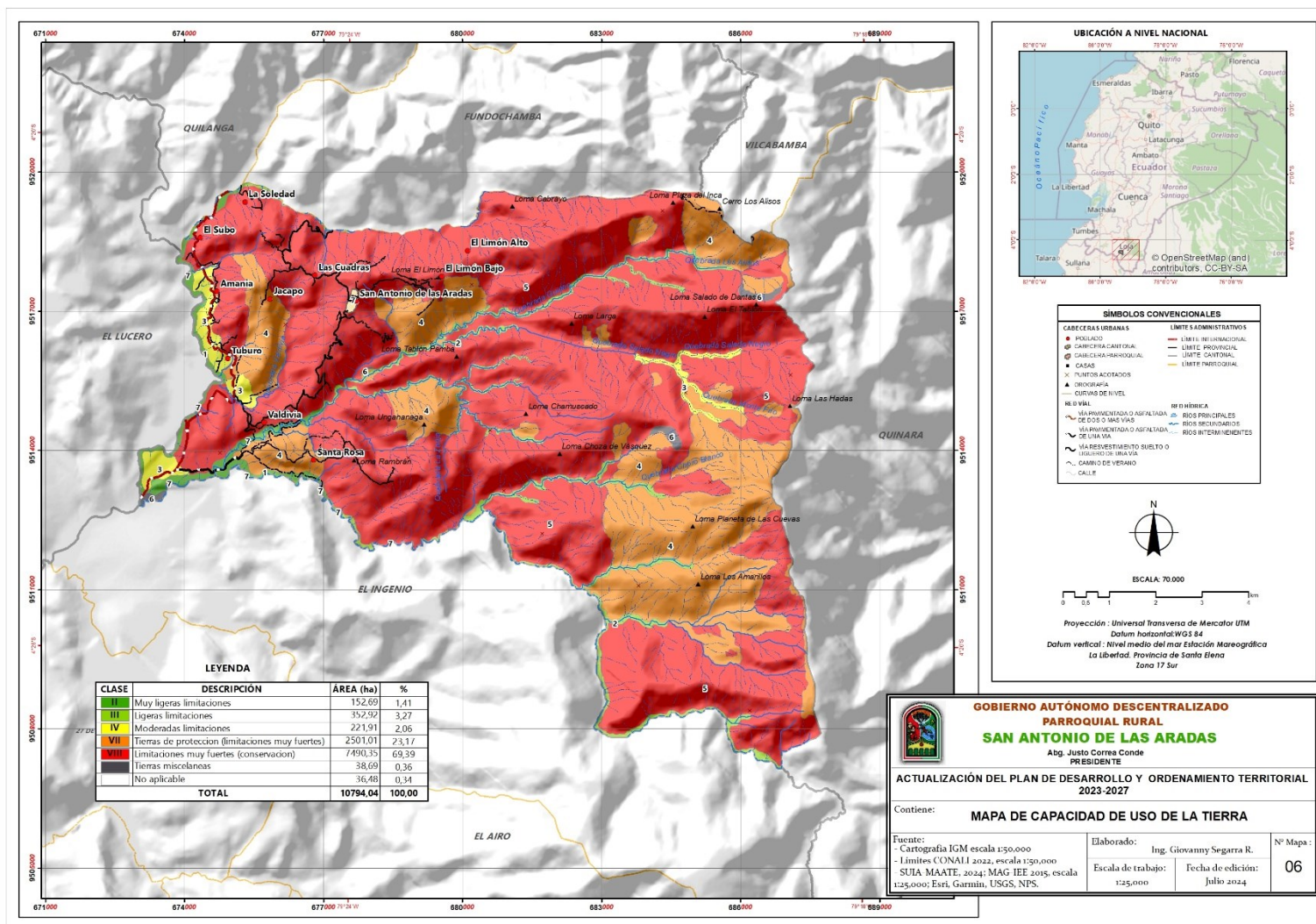
Clase VIII. Se pueden encontrar la presencia de tierras que no son ideales para labores agropecuarios ni de explotación forestal esta categoría tiene unas 1593,49 ha, es decir el 14,77% de la parroquia. Gran parte de esta superficie se halla ubicada en relieves fuertemente socavados a montañosos en su mayoría son áreas de clima muy seco; se halla vinculados estrechamente con la clase VII. Estas tierras también presentan rigurosas impedimento muy a menudo pertenecen generalmente pendientes superiores a los 70%, pueden ser superficiales a profundos, no contiene piedras o pedregosos que puedan frenan la actividad forestal agrícola o pecuaria, se pueden ubicar en cualquier zona de humedad y temperatura. Estas tierras y terrenos se caracterizan por limitaciones muy graves que los hacen inadecuados para fines agropecuarios o incluso para el uso racional de los pequeños recursos de madera estas áreas deben mantenerse con cobertura de arbustos y/o árboles.

Con la finalidad de protección para poder evitar la erosión, fuentes de agua y mantenimiento de la vida silvestre. El desarrollo inicial del suelo, el terreno accidentado con afloramientos rocosos o superficies rocosas y la escasa cubierta vegetal hacen que esta categoría sea muy susceptible a la erosión hídrica y eólica. De la misma manera que se presentó en la categoría anterior de capacidad de uso de las tierras, la clase VIII, presenta una sin número de restricciones es así que gran parte de las tierras de esta clase 1476,48 ha, también mantienen prohibiciones específicas por pendientes, suelos



superficiales y clima (e1s1c1), unas 6,43 ha han sido restricciones por pendiente, suelos superficiales y pedregosidad (e1s1s3), unas 16,08 ha poseen limitaciones por pendiente, suelos superficial, fertilidad baja y niveles altos de toxicidad (e1s1s4s6), una pequeña porción 0,39 ha presenta un sin número problemas al encontrarse en zonas muy secas (e1s1s4s6c1), además de las cuatro limitaciones antes citadas y por ultimo 94,11 ha presentan limitaciones por pendiente, fertilidad baja, toxicidad alta y clima (e1s4s6c1).

Mapa 6. Categorías de uso del suelo





3.1.6. Cobertura y uso actual del suelo

Gracias a las particularidades tanto climáticas y físicas causan que la parroquia de San Antonio de las Aradas, cuente con un sin número de tipos de uso del suelo que pertenece a cobertura de vegetación natural en su gran parte con 4.098,93 ha, que corresponde al 38,00 % de la parroquia. En menor tamaño podemos encontrar las actividades agrícolas están representadas por pastizales, sistemas agroforestales, cultivos de café y cultivos anuales. La otra parte del cantón está conformado por zonas improductivas y antrópicas.

Tabla 12. Uso del suelo.

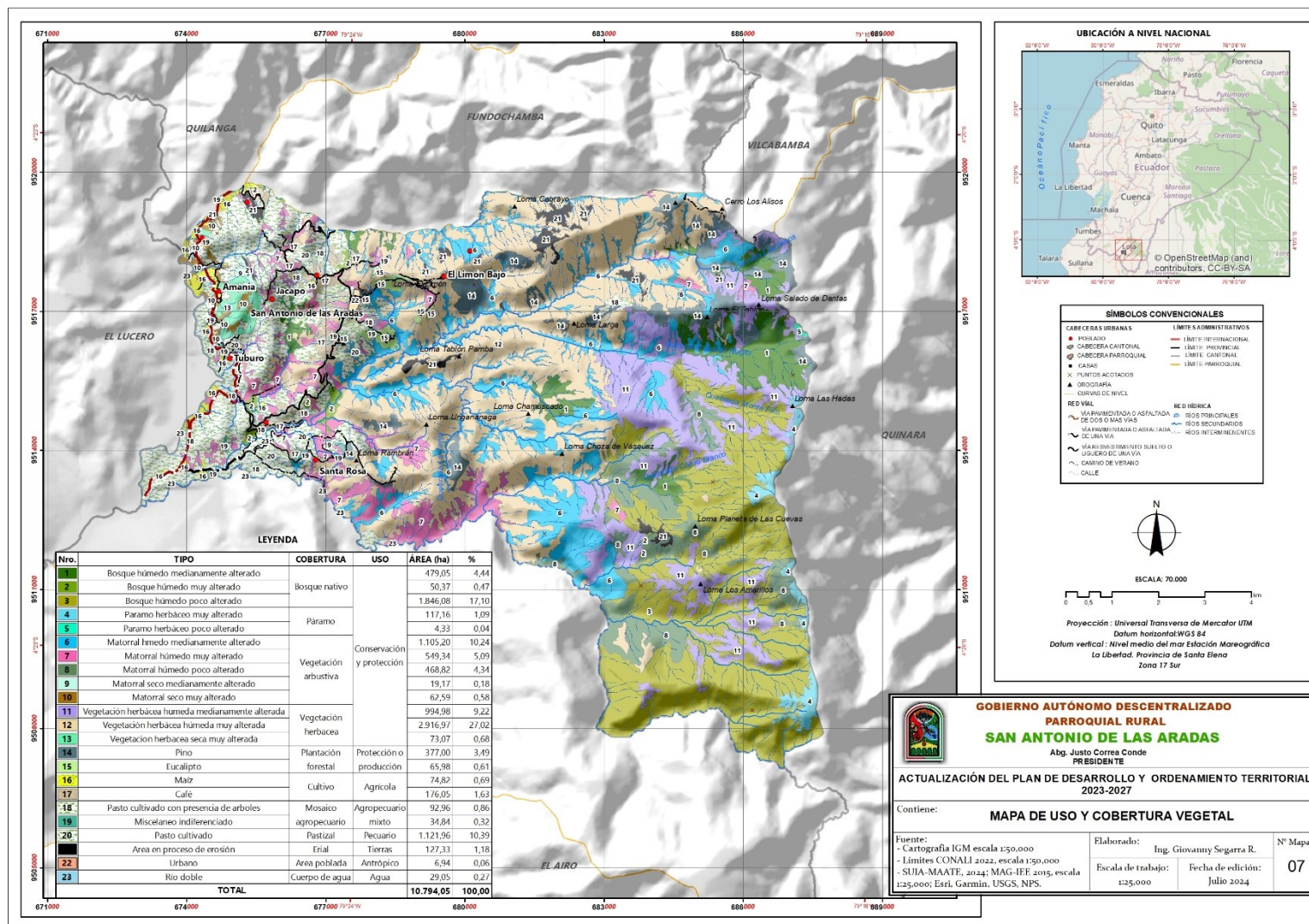
Símbolo	Cobertura Vegetal	Uso	Área (has)	%
Bhp	Bosque húmedo poco alterado	Conservación y protección	1.841,98	17,08
Bhm	Bosque húmedo medianamente alterado		479,07	4,44
Bhma	Bosque húmedo muy alterado		50,44	0,47
Mhp	Matorral húmedo poco alterado		467,67	4,34
Mhm	Matorral húmedo medianamente alterado		1.118,48	10,37
Mhma	Matorral húmedo muy alterado		538,04	4,99
MsM	Matorral seco medianamente alterado		19,17	0,18
Msma	Matorral seco muy alterado		62,82	0,58
Php	Paramo herbáceo poco alterado		121,71	1,13
Vhm	Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	Conservación y protección o pecuario	1.242,50	11,52
Vhma	Vegetación herbácea húmeda muy alterada		2.689,56	24,94
Vsma	Vegetación herbácea seca muy alterada		73,07	0,68
Tbp20	Pino	Protección o producción	354,33	3,29
Tbp9	Eucalipto		65,98	0,61
Mpa	Pasto cultivado con presencia de arboles	Agropecuaria mixto	91,79	0,85
Mxb	Misceláneo indiferenciado		34,82	0,32
Pc	Pasto cultivado	Pecuario	1.121,47	10,40
Cpuf	Café	Agrícola	176,05	1,63
Cacm	Maíz		75,13	0,70
Osr	Área en proceso de erosión	Tierras improductivas	127,33	1,18
Osb	Banco de arena		0,08	0,00
Iu	Urbano	Antrópico	6,94	0,06
ANr	Ríos	Agua	27,40	0,25
Total			10.785,85	100,00

Fuente: MAATE mapa interactivo 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Mapa 7. Cobertura del suelo



Bosque húmedo:

De acuerdo a MAATE (2022) es un tipo de formación vegetal arbórea creado por proceso natural, se especifica por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, se pueden encontrar con uno o más estratos, hablando fisonómicamente se conservan con una humedad constante y un verdor de sus hojas. Además, el Bosque húmedo corresponde a una superficie de 2.371,50 ha, que corresponde al 21,99 % de la cobertura vegetal natural. La flora que se puede encontrar en esta vegetación son: podocarpus (*Podocarpus oleifolius* D.Don), cascarilla (*Cinchona macrocalyx* Pav. Ex Dc.), ducos (*Clusia alata* Triana & Planch.), Laurel de cera (*Myrica pubescens* Humb. & Bonpl. ex Willd), Cashcos (*Weinmannia glabra* L.f.), Pumamaqui (*Oreopanax andreanus* Marchal), cucharillo (*Oreocallis grandiflora* (Lam.) R. Br.), kike (*Hesperomeles obtusifolia* (Pers.) Lindl.), entre otras variedades presentes.

Vegetación matorral húmeda:

Según el MAATE (2022) es vegetación compuesta por variedades herbáceas, predominantemente gramíneas, que no cuentan con atención de antrópicos y que aún conservan el verdor de sus hojas de manera continua, son usado con finalidad de pastoreo ocasiona, este tipo de bosque es una mezcla de variedades diferentes que va a depender del sector geográfico, de la distribución, humedad, y tipo del suelo. También la Vegetación herbácea húmeda corresponde el 19,69 % cubre el 2.124,20 ha. Las variedades inscritas en esta vegetación son: primariamente yashipa o llashipa (*Pteridium aracnoideum* (Kaulf.) Maxon), pasto yaragua (*Hyparrhenia rufa*), paja (*Schizachyrium sanguineum* (Retz.) Alston), (*Urochloa dictyoneura* (Fig. & De Not.) Veldkamp), (*Agrostis gigantea* Roth), Puya (*Puya ferruginea* (Ruiz & Pav.) L.B. Sm.), entre otras variedades presentes.

Vegetación matorral seca:

Este tipo de vegetación predomina con géneros herbáceos que suelen crecer espontánea y naturalmente, después de la transformación de la vegetación original, sin ningún tipo de mantenimiento, es propia de zonas con escasas lluvias.

La superficie de vegetación herbácea es de 81,99 ha, que corresponde al 0,76 % de la cobertura vegetal natural. Las variedades que se presentan en esta vegetación son: *Eragrostis ciliaris* (L.) R. Br.), (*Enteropogon mollis* (Nees) Clayton), entre otras variedades presentes.

Vegetación herbácea húmeda:

Cabe destacar que la formación vegetal está conformada por agrupaciones herbáceas espesas

que pueden crecer a las márgenes de lagunas y ríos. Además, existe mayor presencia de variedades acuáticas y algunas logran llegar a crecer hasta dos metros de altura. Las especies más características son Typhaceae, Araceae, Marantaceae, etc. La superficie de vegetación herbácea húmeda es de 3,932,05 ha, que corresponde al 36,46 % de la cobertura vegetal natural. Las variedades inscritas en esta vegetación son: junco (*Typha dominguensis* Pers.), lechuguin (*Eichhornia azurea* (Sw.) Kunth), entre otras variedades presentes.

Vegetación herbácea seca:

Se puede encontrar vegetación predominada por variedades herbáceas que pueden crecer de manera espontánea y natural, normalmente se dan luego de modificaciones de la vegetación original, son especies que no tienen ningún tipo de cuidado, se desarrollan en áreas con precipitación escasa. También la superficie de vegetación herbácea seca es de 73,07 ha, que corresponde al 0,68 % de la cobertura vegetal natural. Las variedades que más se pueden encontrar en esta vegetación son: *Eragrostis ciliaris* (L.) R. Br.), (*Enteropogon mollis* (Nees) Clayton), entre otras variedades presentes.

Páramo herbáceo:

Existe un entorno tropical altoandino, especializado por la presencia de plantas predominantes de clase herbácea, cuenta con un área de 122,84 ha, que corresponde al 1,13 % de la cobertura vegetal natural. Las variedades inscritas en esta vegetación son: paja (*Stipa ichu* (Ruiz & Pav.) Kunth), (*Calamagrostis microphylla* (Pilg.) Pilg.). entre otras.

Cultivos:

En lo tiene relación con la agricultura, los cultivos más importantes son: maíz, café y los combinados indiferenciados. Con una superficie de 75,13 ha para el tema del maíz 0,70%, 176,05 ha 1,63% para el tema del café y 34,82 ha 0.32 % para el tema de los combinados indiferenciados, estas superficies están llenas de café, caña de azúcar, banano, plátano y maní que son zonas que se utilizan para el consumo familias de las personas del lugar.

Pasto cultivado:

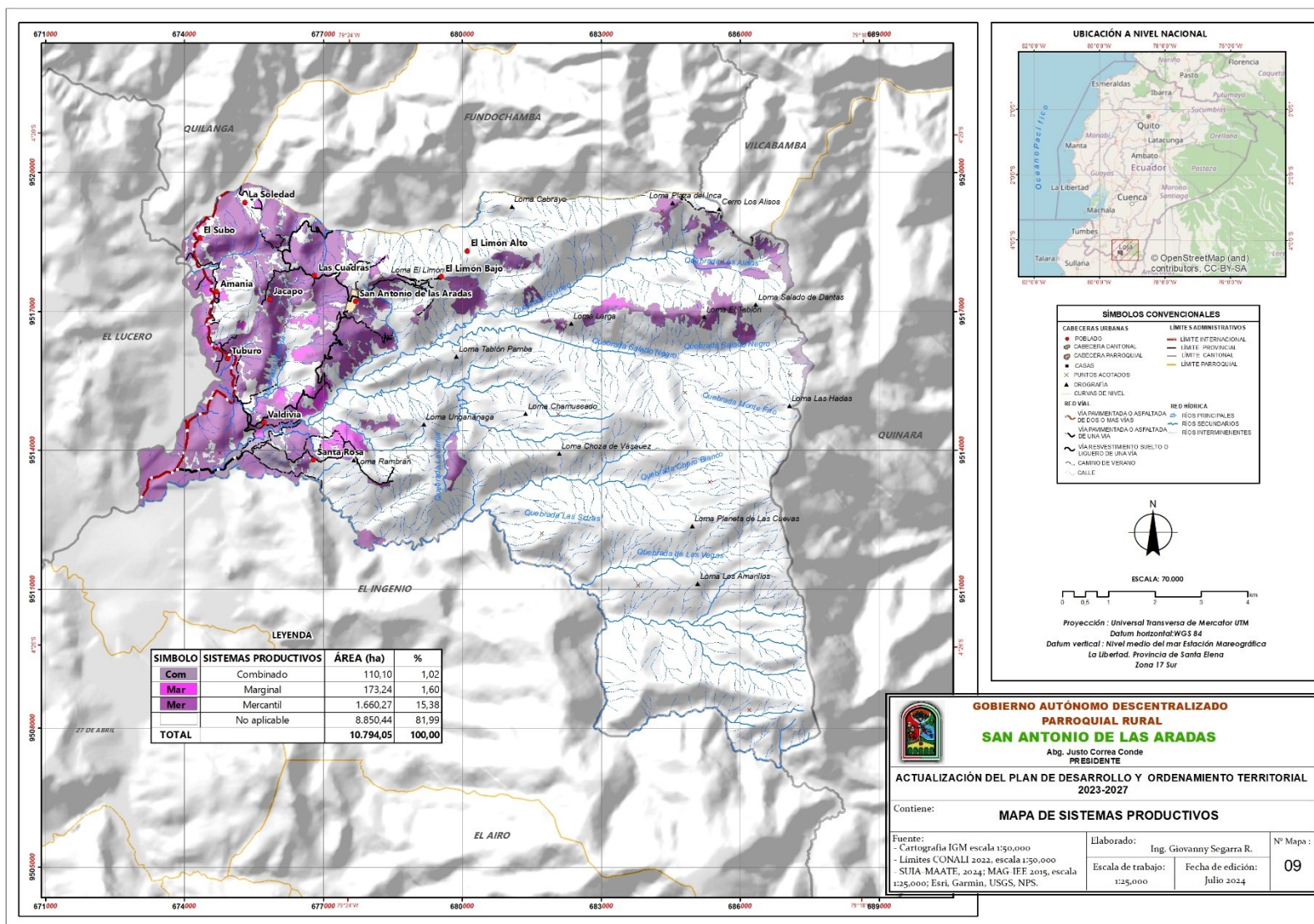
Este pasto de cultivo es donde se sostiene las actividades de ganadería de manera extensiva en la parroquia, tiene un área de 1.121,47 ha que corresponde al 10,40% de la superficie total de la parroquia, el ganado que se desarrolla aquí en la parroquia es de doble intención, la raza Criolla es la más dominante. El sembrados de pasto predominante es el Saboya (*Panicum maximum*), también se lo



puede llamar hierba chilena, se los puede localizar en la parte más baja de la parroquia; al contrario en los sectores más altas y frías se hallan sembrados el Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*) combinados con géneros locales como el holco (*Holcus lanatus*) y la yaragua (*Hyparrhenia rufa*) por lo tanto la crianza del ganado se llama pastoreo, es decir se deja al ganado que se coman libremente en las sectores bajos de la parroquia para luego en temporada de falta de precipitación ser movidos a otro terrenos ubicados en la parte alta.



Mapa 8. Sistemas Productivos



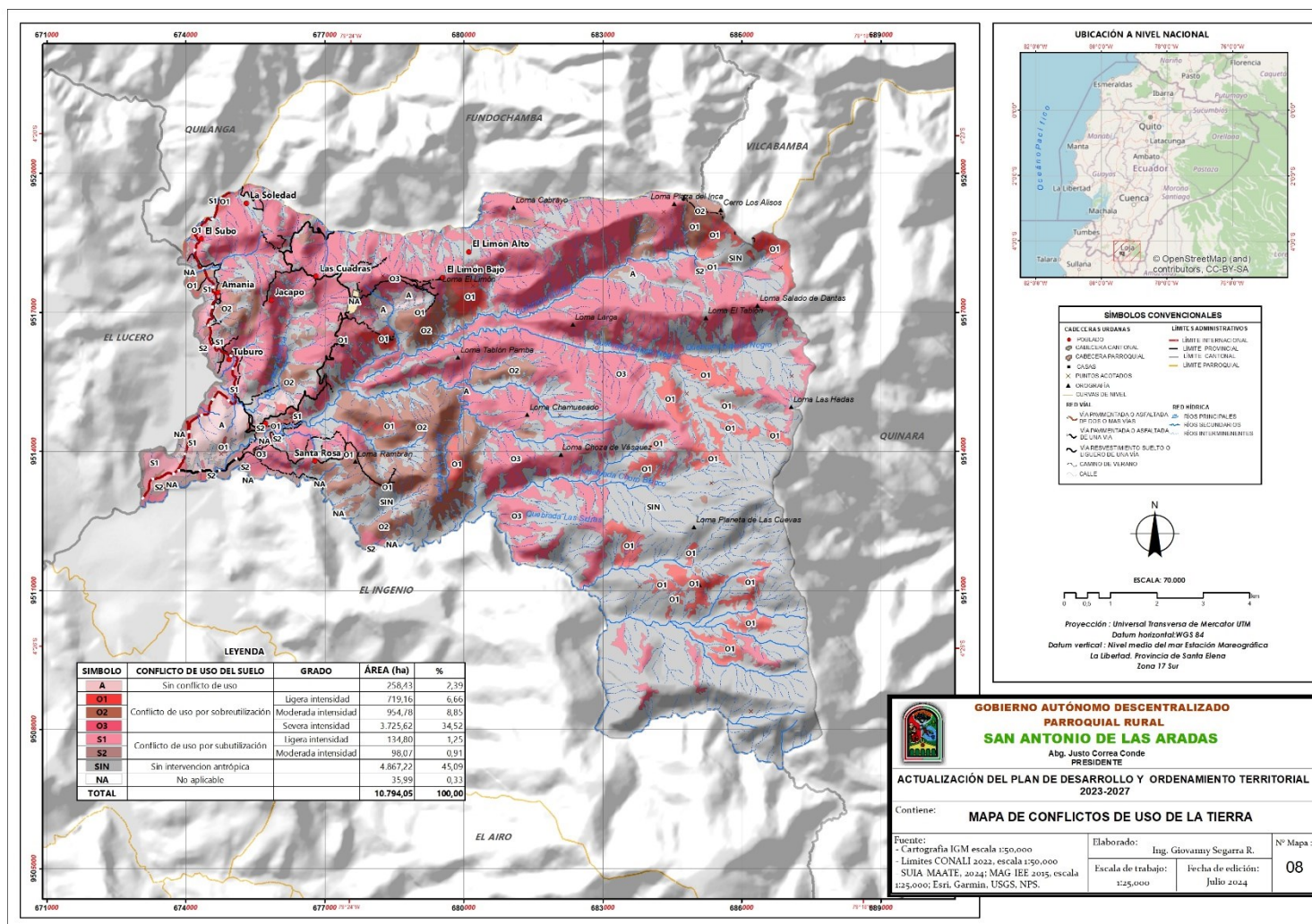


Pino y Eucalipto:

Estas plantaciones forestales ocupan 354 ha que representa al 3.29% de la parroquia para el caso del Pino (*Pinus patula*) y 65,98 ha que representa a 0,61 % de la parroquia, para el caso del Eucalipto (*Eucaliptus globulus*); estas vegetaciones se ubican habitualmente en la zona alta de la parroquia, también se encuentran en muy mal estado gracias a las restricciones edáficas y climáticas. Asimismo, de las áreas de coberturas determinadas se pueden hallar las coberturas de áreas en proceso de erosión que corresponden el 1.18% de la de la superficie de la parroquia y son áreas donde la cobertura vegetal se ha perdido por acción natural o intervención humana. Banco de Arena ocupan una superficie casi imperceptible y suelen encontrarse a lo largo de los cauces de los ríos más importantes. Finalmente, la Zona Urbana, que envuelve un 0.06% del área de la parroquia y que está conformada por la cabecera parroquial.



Mapa 9. Conflictos del uso de suelo



3.1.7. Factores Climáticos

Si hablamos de factores climáticos el clima es uno de los elementos ecológicos que mayor influencia tiene en las tipologías morfológicas (externas y anatómicas), distribución geográfica y comportamiento funcional de las especies vegetales y animales, formando fenotipos adaptados al espacio ecológico que ocupan. Los componentes condicionantes que controlan el clima incluyen la distribución anual de temperatura y precipitación y el resultado de la interacción de estos componentes, llamado evapotranspiración. Los factores que afectan el clima de la parroquia San Antonio de las Aradas son exactamente los mismos que afectan al Ecuador en su conjunto, a saber, la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), la influencia de la interacción del Océano Pacífico con la atmósfera (El Fenómeno del Niño y Corriente Fría de Humboldt); los vientos alisios y el típico terreno montañoso, así como la ubicación geográfica del cinturón ecuatorial, están estrechamente relacionados con la radiación solar.

3.1.7.1. Precipitación

Para el análisis de series de precipitación mensuales en función de los días de precipitación correlacionar datos del mismo período de tiempo con valores de sitios cercanos elimina algunos datos incoherentes. Los procesamiento de datos que se hicieron para obtener valores promedio mensual y promedio anual se calculan en detalle con base en el período de observación anual en cada estación y año por año. Finalmente, descarte los valores ilógicos antes de iniciar a calcular.

Tabla 13. Precipitaciones.

Meses	Quilanga	Gonzanama	Lucero
	Estación		
Enero	167,6	173,8	155,7
Febrero	209,5	213,6	168,5
Marzo	271,9	303,2	226,8
Abril	156,9	251,0	158,0
Mayo	68,5	93,7	66,2
Junio	8,0	13,9	8,9
Julio	6,5	11,4	7,2
Agosto	6,1	4,3	2,4
Septiembre	17,6	31,3	10,8
Octubre	51,0	62,6	49,0
Noviembre	85,2	119,4	49,0
Diciembre	135,8	116,1	82,3

Fuente: EE-MAGAP (CGSIN) 2015

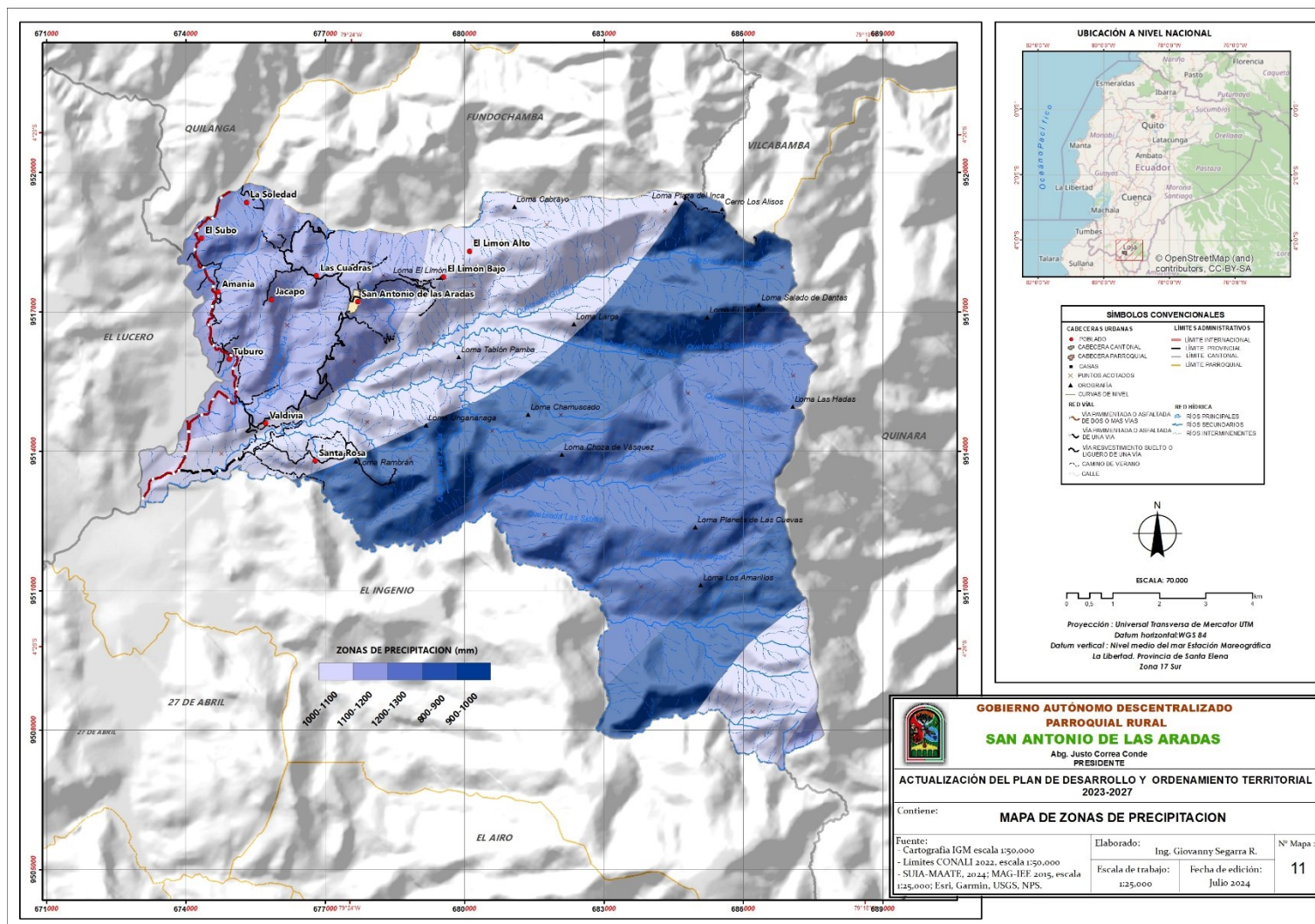
Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Con base, en los valores promedio anuales obtenidos en el período anterior (serie 1985-2009), referidos a la topografía, relieve, clima, cobertura vegetal, levantamiento del área de estudio, el reconocimiento terrestre con base en las alturas de precipitación registradas en de la estación meteorológica cercana en el cantón, dibujamos una red de isoyetas con una separación de 100 mm. En la parroquia de San Antonio de las Aradas los valores de isoyetas están comprendidas entre 900 mm y 1100 mm. A partir del cálculo de la precipitación media mediante el método de Isoyetas, obtenemos una precipitación media anual de 1118,68 mm en la parroquia.



Mapa 10. Precipitaciones





3.1.7.2. Temperatura

La temperatura del aire es crucial para el crecimiento y la productividad de los cultivos agrícolas, ya que influye en su desarrollo. Es esencial conocer la disponibilidad de superficie y los regímenes térmicos, junto con la disponibilidad de agua, para evaluar la idoneidad climática de una región. Las estaciones de registro de temperatura ofrecen datos continuos en diversos periodos, lo que requiere análisis específicos. En la parroquia de San Antonio de las Aradas, las isotermas oscilan entre 12 y 21°C, y la temperatura promedio anual se establece en 21°C.

Tabla 14. Temperatura.

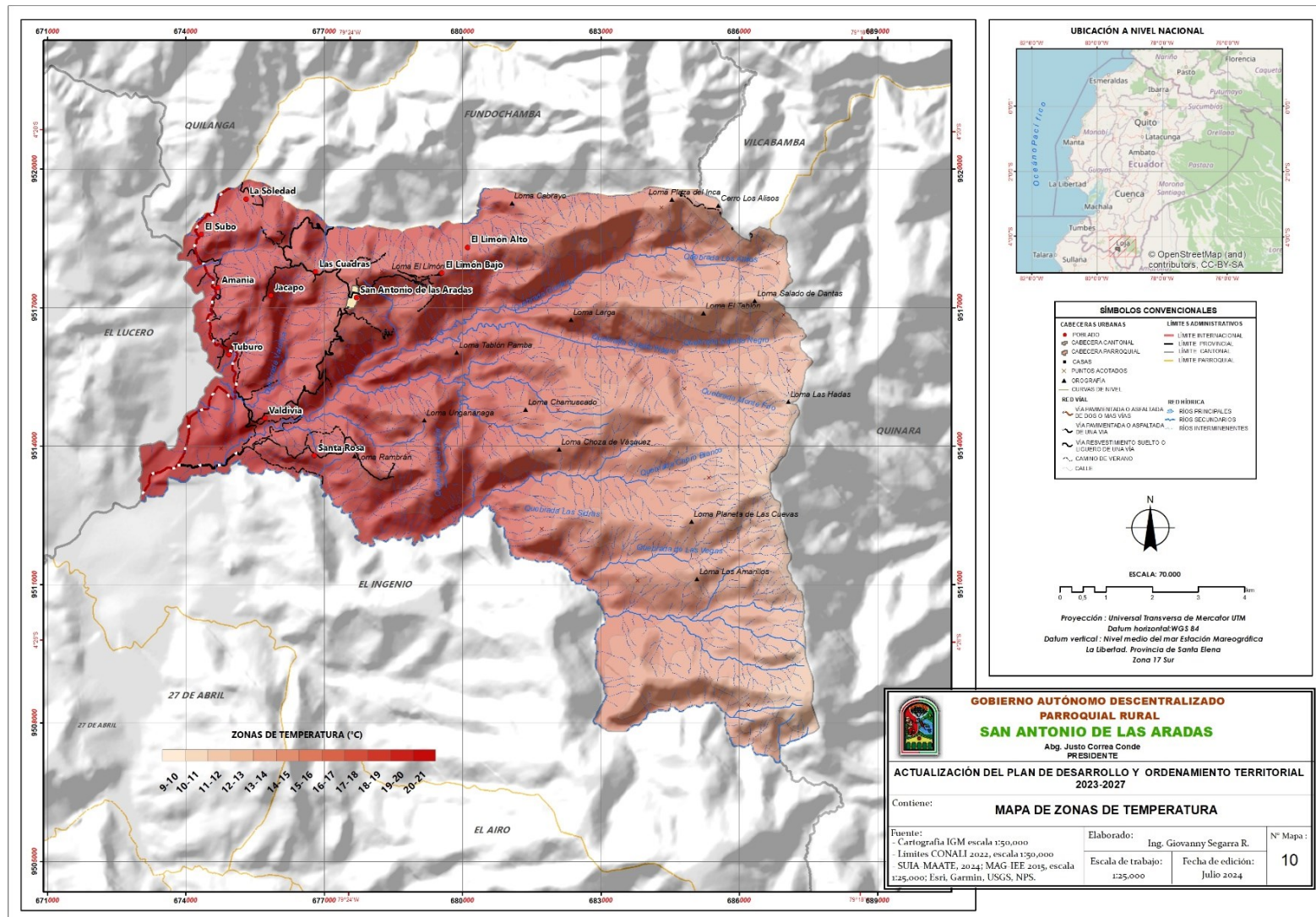
Meses	Quilanga
Enero	19,8
Febrero	19,8
Marzo	19,7
Abril	19,7
Mayo	20,1
Junio	19,9
Julio	20,2
Agosto	20,7
Septiembre	21,0
Octubre	21,0
Noviembre	20,9
Diciembre	20,7

Fuente: Inamhi diciembre 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Mapa 11. Temperatura.





3.1.7.3. Evapotranspiración Potencial

Según los datos de CLIRSEN – MAGAP (2023) la evapotranspiración potencial integra la totalidad de los elementos estrechamente relacionados con los requisitos de agua de los cultivos. Se ha constituido en el parámetro básico para calcular el balance hídrico, al igual que la precipitación es una entrada de agua y la evaporación potencial es una salida de agua. El potencial de evaporación potencial (ETP) es la cantidad máxima de evaporación (evaporación física del suelo más transpiración fisiológica de las plantas de cobertura) que puede proporcionar un suministro adecuado de agua desde la superficie bajo ciertas condiciones del clima.

Tabla 15. Valores máximos y mínimos mensuales.

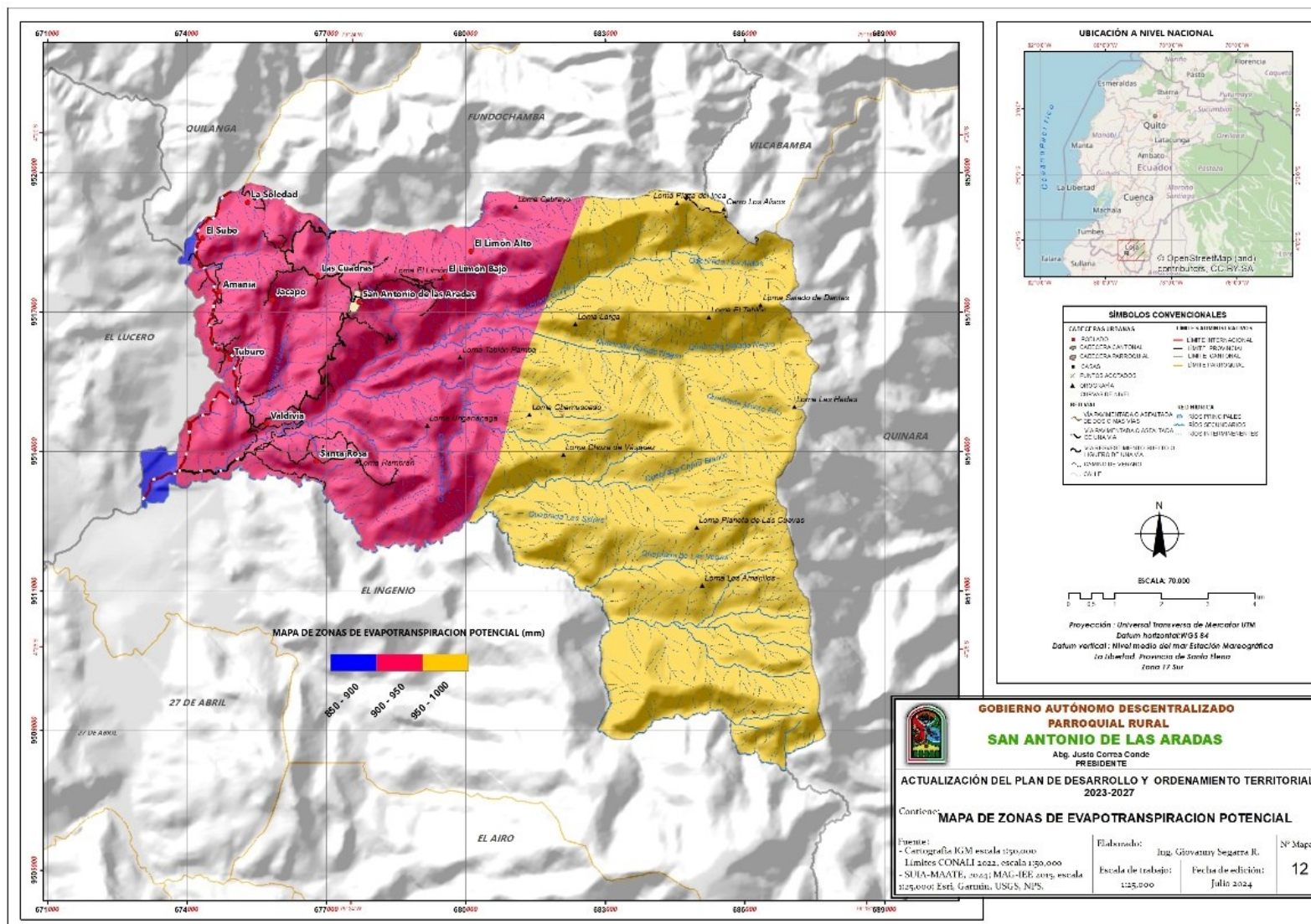
Meses	Quilanga
Máximo	84,60
Mes de ocurrencia	Octubre
Mínimo	67,38
Mes de ocurrencia	Febrero

Fuente: Inamhi diciembre 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Mapa 12. Evapotranspiración.



3.1.8. Agua

La parte norte de la parroquia está regada por el río Elvira, el río Guayuco al occidente, formando aguas abajo el Río Capilla hasta unirse con el río Chiriyacu en la parte sur occidente de la parroquia, la otra parte de la parroquia es la fuente donde salen los principales afluentes de agua potable y de riego que sirven a la comunidad y los centros de población de los cantones de Quilanga y Calvas. De igual modo, surgieron varios ríos en la cordillera de Chuquiraguas: Paja Blanca, Las Vegas, Choro Blanco, Achupalas, río Las Cidras, estos ríos se unen para formar el río Chiriyacu, del otro lado se encuentran los ríos Salado Negro, el Guineo y Chamuscado, que confluyen con el río Cascarillas. Forma el río Igila, que se une aguas abajo al río Chiriyacu. Nuevamente fluye hacia el occidente con el río Capilla para conformar el río Pindo. Podemos encontrar un Sistema de Riego denominado “Chiriyacu-Lucero”, que aprovecha las aguas de los Ríos Chiriyacu y Igila, este sistema fue construido gracias a la ayuda recibida por PREDESUR y la cooperación entre los usuarios, y el funcionamiento del sistema “Chiriyacu-Lucero” se han convertido en una estrategia de intervención de agencias de desarrollo estatales y no estatales.

Según la información del Censo de población y Vivienda (2022), en el área urbana del centro parroquial el porcentaje de abastecimiento de agua potable es del 92 % de viviendas particulares cuentan con acceso agua es importante aclarar que este dato es por red pública. En este contexto, en la parroquia tienen agua entubada en un 89% (224 familias) de la población, el 11 % (28 familias) se abastecen de agua del río, canal y vertientes. Específicamente en la cabecera parroquial el 100% de la gente cuenta con este servicio, es importante resaltar que es agua entubada que es distribuida a través de una red domiciliaria de distribución; el sistema de tratamiento y conducción proviene de un nuevo sistema de agua construido en el 2014 y la calidad del agua es mala no existe un tratamiento adecuado, clorada, las tuberías son muy antiguas, las fuentes hídricas están contaminadas por los relaves de minería que contienen cianuro y mercurio; coliformes fecales, y finalmente los residuos de compuestos químicos que se utilizan en la agricultura. Aún existen algunas partes de la parroquia que no cuentan con el agua. En lo referente al servicio de alcantarillado (hay alcantarillado y letrinas), la mayoría de la población de la cabecera parroquial Parroquia no cuentan con este servicio, en el área urbana del centro parroquial solo el 22 % de la población total cuenta con el servicio de la red pública de alcantarillado, el mismo ya cumplió su vida útil y colapso (más de 25 años) y no cuentan con una planta de tratamiento de aguas servidas, lo que se traduce en problemas hacia la gente de otros barrios que se encuentran bajo la cabecera parroquial. Es importante mencionar que el sistema se encuentra colapsado, además existen pozos sépticos y se puede observar una contaminación total del servicio.

Tabla 16. Porcentaje de cobertura de Servicios Básicos.

Parroquia	Red de Agua Potable (%)	Red Pública de Alcantarillado (%)
San Antonio de las Aradas.	92	22

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.1.9. División Hidrográfica

La zona de drenaje del área en estudio son parte de la parroquia de San Antonio de las Aradas y pertenecen a las subcuencas de los ríos Catamayo Chira y Macará. En estas áreas se delimitan dos microcuencas completas (Quebrada Valdivia y Río Iguila) y tres partes de microcuencas (Río Elvira, Río Capilla, Río Chiriyacu), formando el río Pindo, que alimenta al río Macará.

Cuenca del Río Catamayo – Chira

El río Catamayo – Chira su cuenca posee un área de drenaje total de 19 095 km² hasta su desembocadura; este es un río internacional, de este total, 7 198 km² se encuentran en Ecuador, y 11 897 km² en el vecino país de Perú (aquí el agua es almacenada en la represa de Poechos, siendo utilizada posteriormente para el riego de cultivos como: naranja, limón, esto con grandes infraestructuras y tecnología hidráulica). Según Carrera de la Torres (1990) esta cuenca tiene un caudal promedio de 135 m³/s en su desembocadura.

Estado de la Cuenca.

Se agrupan las aguas de los principales ríos, es decir, Catamayo en el Ecuador y Chira en el Perú, la fauna que se encuentra disponible en esta cuenca es muy biodiversa. Esta cuenca es lugar de servicios ambientales y proveedora de productos orgánicos. La cuenca es un vínculo entre las tradiciones comerciales entre las comunidades ciudades de Loja y Piura. Uno de los principales problemas es el suministro limitado de agua en la cuenca. De esa manera, el modelo de ocupación del espacio y esta cuenca también ha provocado la degradación de los ecosistemas. En el río Catamayo Chira se ha observado la presencia de cierto tipo de algas que son indicadores de contaminación en el mismo.

La subcuenca del río Macará

El río Macará es un río binacional (ecuatoriano/peruano) que, su principal colector de la red de drenaje de la subcuenca del mismo nombre, nace en la Cordillera Oriental de los Andes, en torno a las Lagunas Negras, su altura es de 3 884 m s.n.m. y se encuentra formando los ríos Chiriyacu (llamado río



Pindo aguas abajo) y el río Espíndola que recibe las aportaciones del río Amaluza, y a su vez alimentado por el río Sanambay.

Así mismo, aguas más abajo, el río Macará le llegan las contribuciones de las quebradas Sanamaca, Laurel, Pugllo, Angashcola, Linderos, el río Sabiango, las quebradas Jorupe, Mandala, Guatara y Laguar esto se da en la margen derecha correspondiente a la parte ecuatoriana, por el contrario, en la margen izquierda correspondiente a la parte peruana, recoge las aportaciones de las quebradas de Cabeza de Vaca, Analques, Guachapelí, Cachaco, Ceibal, La Raya, Carrizal, La Villa.

Microcuencas abastecedoras de agua

En el territorio de la parroquia San Antonio de las Aradas existen varios afluentes se han sido utilizados para agua de consumo y riego que dan servicio a centros comunitarios y poblados de los cantones de Calvas y Quilanga.

En esta microcuenca existen varias fuentes de contaminación, entre ellas se pueden nombrar: deposiciones derivadas de actividades pecuarias, lixiviación de químicos producto de uso agrícola, en menor medida desechos sólidos depositados directamente a los cuerpos de agua, reforestación de potreros sin contar con el permiso del Ministerio del Ambiente, y la tala indiscriminada de árboles. La Junta Parroquial de San Antonio de las Aradas mitiga esta situación mediante la propagación de especies forestales nativas en los viveros de la Junta Parroquial para luego ser plantarlas para su cuidado y manejo en la parte alta de las cuencas hidrográficas ubicadas en la parroquia.

Las microcuencas que suministran agua juegan un papel vital en el abastecimiento de agua porque además de proporcionar agua de alta calidad a centros densamente poblados, también se utilizan para regar. Según la información de la base de datos de la MAATE (2024), en la parroquia de San Antonio de Las Aradas cuenta con 228 autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Agua con un total de 210,5699 l/s de caudal.

Tabla 17. Microcuencas abastecedoras de agua.

Uso	CAUDAL (l/s)	Nro. De autorizaciones de uso y aprovechamientos	%
Consumo Humano	14,5333	57	25
Riego	195,762	159	69,74
Abrevadero soberanía alimentaria	0,2746	12	5,26
Total	210,5699	228	100%

Fuente: MAATE Registro único de autorizaciones de agua (RUAA) corte marzo 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Los problemas más importantes son producidos básicamente por tala y quema indiscriminada de bosques, impropias habilidades agropecuarias de ladera, el sobre pastoreo de las tierras que se van destinar a la producción pecuaria. Esto sumado a la presencia de fenómenos naturales que están aumentando los movimientos de masas, la erosión del suelo y al incrementar la presencia de sedimentos en las trayectorias de los ríos que alimentan los sistemas de riego en acción. Adicionalmente a esto existen también los conflictos de los beneficiarios aguas arriba y aguas abajo por la falta de organización y poca sensibilización de la importancia que tiene en la actualidad el “Conservar el Recurso Hídrico” (Ministerio de Educación, et al, 2011).

Microcuencas Hidrográficas

Se pueden encontrar 5 microcuencas en las que hay la presencia de drenajes menores, quebradas, y ríos. En el siguiente mapa No. 5, se podrá encontrar el código, nombre del río principal de la microcuenca y el nombre de la subcuenca y cuenca a la que forma parte, asimismo se podrá encontrar los parámetros físicos morfométricos más trascendentales como pueden ser: el área, perímetro y el índice de compacidad (IC).

La razón por la que se utiliza la relación del área equivalente a la ocupada por un círculo es porque una cuenca circular tiene una mayor probabilidad de inundación debido a su simetría. A continuación, para la definición de la forma de una cuenca, se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 18. Valores máximos y mínimos mensuales.

Índice de compacidad	Forma de Cuenca	Tendencias a crecidas
1.00 – 1.25	De casi redonda a oval redonda	Alta
1.25 – 1.50	De oval redonda a oval oblonga	Media
1.50 – 1.75	De oval oblonga a rectangular oblonga	Baja
➤ 1.75	Oblonga	Muy Baja

Fuente: Heras Rafael. “Hidrología y Recursos Hidráulicos”. Madrid-España.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En este mismo contexto, los valores del Índice de Compacidad de las microcuencas oscilan desde 1.75 es así que se pueden hallar microcuencas con tendencia alta, media y baja a crecientes.

Hidrografía y Áreas Verdes de San Antonio de las Aradas

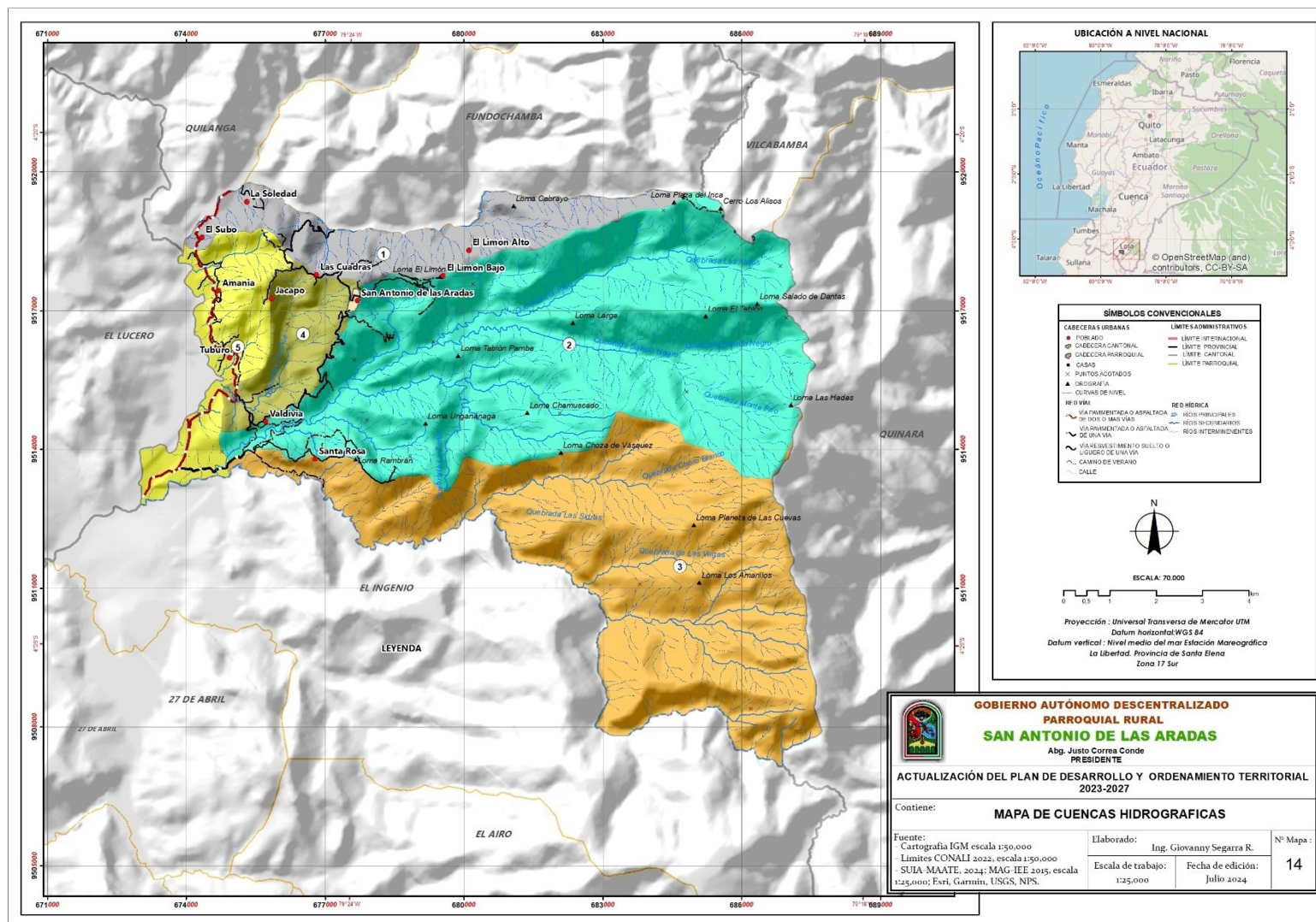
Es importante resaltar, que San Antonio de las Aradas es una de las parroquias que tienen cauces de agua o quebradas de poco caudal que sus captaciones no se encuentran en buen



estado, además no son significativos ni de gran caudal y lo más importante no presentan márgenes de protección en sus cuerpos de agua. En cuanto a las zonas verdes, la situación es muy similar, faltan por completo zonas verdes, el único espacio público existente es la plaza central, que alberga una pista polivalente, otras áreas verdes existentes son propiedad de la escuela (PUGS-Quilanga-(2019-2023)).



Mapa 13. Cuencas Hidrográficas.



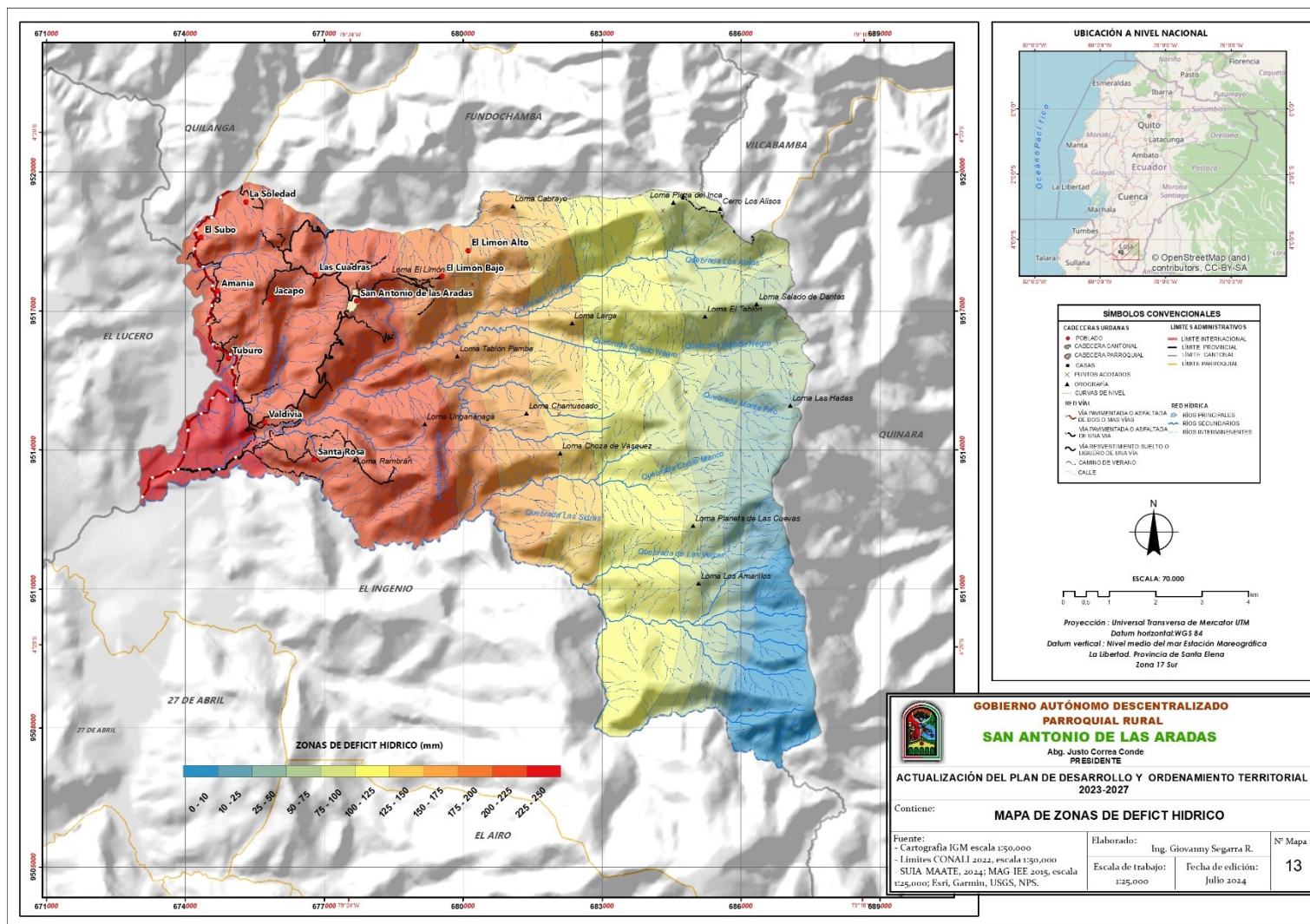


3.1.9.1. Déficit Hídrico

Es un tema de gran importancia, este punto está asociado con la pérdida de precipitación en la zona, y provoca los escasos de lluvias en las redes hídricas, por lo que la temática se encuentra vinculada con la sequía o la escasez o la falta de agua. A continuación, en el siguiente mapa se puede observar que el más importante déficit hídrico tiene un rango de 250 -275 mm y además se encuentra ubicado en los barrios ubicados en las zonas del noreste y noroeste de la parroquia.



Mapa 14. Zonas con déficit hídrico





3.1.10. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental.

Bosque Protector El Ingenio-Santa Rosa

Este bosque protector fue creado mediante Acuerdo Ministerial No 435 y publicado en el registro oficial No 806 del 9 de noviembre de 1987, se encuentra localizado entre los cantones de Quilanga y Espíndola. Dentro del cantón Quilanga ocupa una amplia parte del territorio de la parroquia de San Antonio de las Aradas. Este bosque protector tiene una superficie 123,26 km² es decir 12326 ha, con tenencia privada, de la cual 7340.9 ha se encuentran dentro del cantón Quilanga. Presenta un relieve muy montañoso con una temperatura que oscila entre los 20 ° C para la parte baja y 10 ° C para la parte alta. En lo referente a su altitud va desde 1360 a 3640 msnm. El objetivo de su declaratoria es por su grado de importancia hidrológica ya que encuentran ubicada en un lugar estratégico para los proyectos de riego.

Este bosque protector tiene una importante función de captación y regulación de los recursos hídricos, principalmente en las zonas altas. Así mismo, proporciona refugio y alimento a la fauna existente, a pesar de que gran parte de su superficie ha sido convertida en grandes terrenos agrícolas con poco uso. Gracias a su conexión con otros refugios, permitiendo una distribución más amplia de especies silvestres el área actúa como un corredor ecológico que conecta el bosque, con el bosque protector el Parque Nacional Podocarpus y el Columbo-Yacurí.

Tabla 19. Áreas Protegidas Bosque Protector El Ingenio-Santa Rosa.

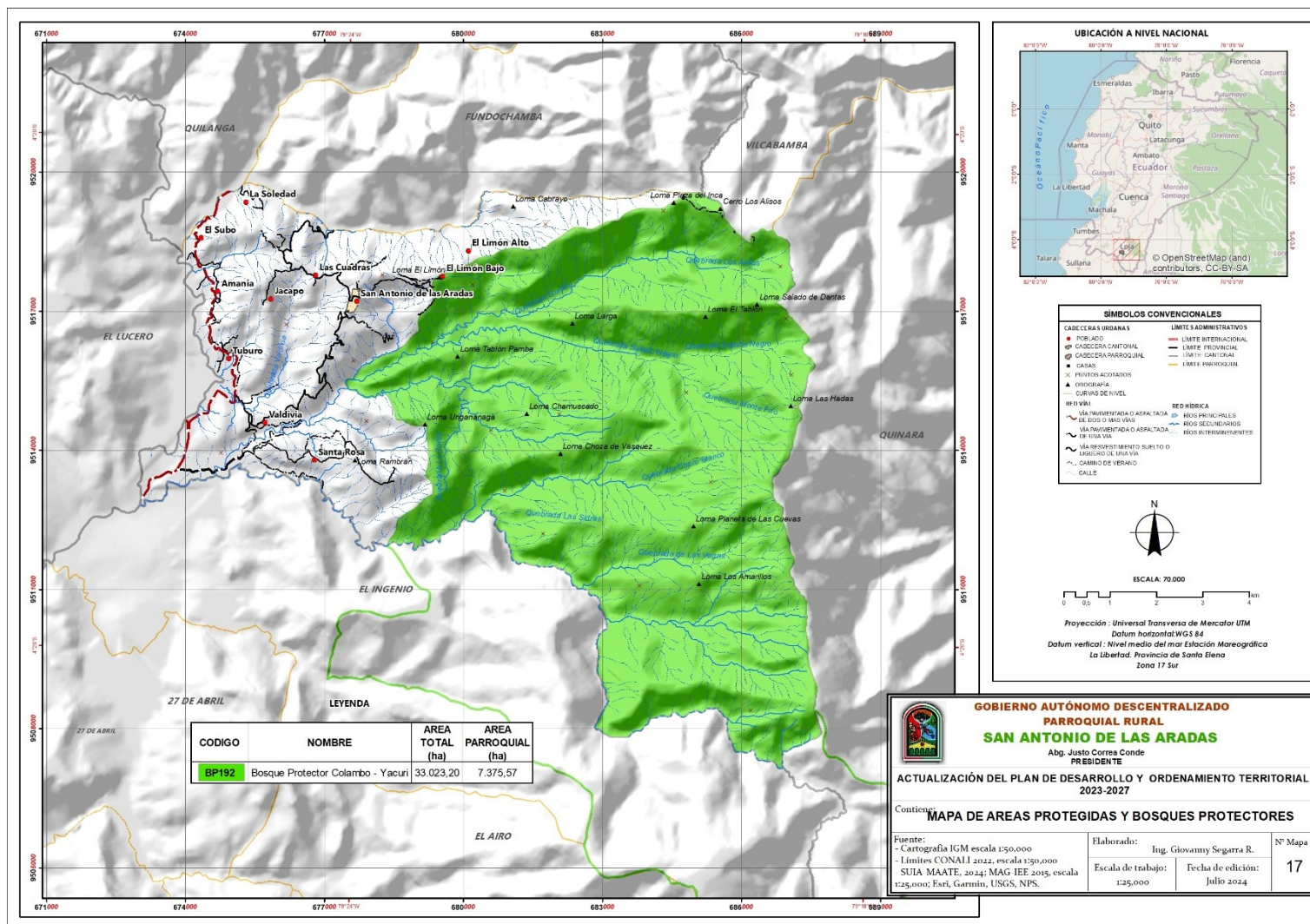
Área Protegida	Categoría Nacional	Extensión (ha)	Porcentaje (%)
Bosque Protector Ingenio Santa Rosa	Bosque protector	7340,90	80,36
Total		7340,90	80,36

Fuente: PUGS-Quilanga – 2019 - 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Mapa 15. Zonas Protegidas.



3.1.10.1. Ecosistemas y servicios ambientales

Entre los más importantes servicios ambientales podemos encontrar el servicio hídrico, conservación de la biodiversidad del corredor, turismo alternativo, secuestro de carbono, investigación científica, aprovechamiento de productos no maderables en bosques y paramo, protección y finalmente conservar y recuperar de zonas degradadas. En la parroquia de San Antonio de las Aradas se encuentran ecosistemas como Arbustal semidecidual del sur de los valles que representa el 10,29% del territorio con vegetación abierta baja, formando matorrales enmarañados que alcanzan alturas entre 6-8 m, con elementos florísticos espinosos semidecidual, ubicados en laderas montañosas, indistintamente de pendientes fuertes y suaves.

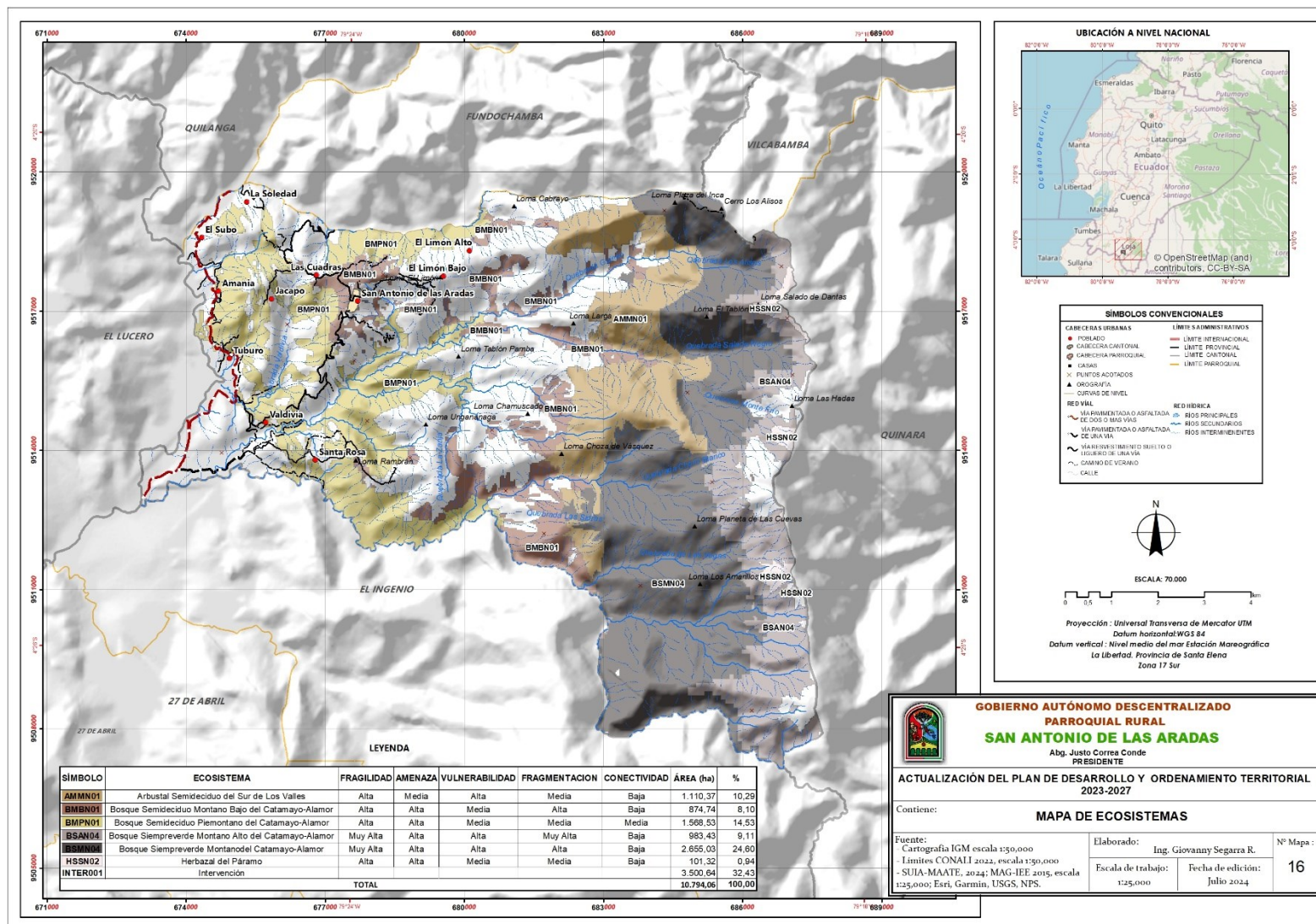
Deforestación

Según el MAATE existen muchas razones para que se dé la deforestación como un aprovechamiento forestal no sustentable, que no tiene en cuenta la protección del suelo, los animales y las plantas; no se pueden encontrar alternativas viables para mejorar la calidad de vida humana, esto va a permitir que las personas dependan de la extracción de madera para ganarse la vida, impactando hábitats y estilos de vida. La falta de investigación, políticas públicas, control de actividades madereras más severos como la agricultura, el pastoreo y la urbanización en el país hacen mayor presión sobre los bosques del territorio ecuatoriano. (Programa Socio Bosque, MAE).

Según el programa Socio Bosque del Ministerio del Ambiente, en el año 1990 los bosques en la parroquia de San Antonio de Las Aradas ocupaban una superficie de 4.989,20 ha, que representa el 46,84 %, seguido de la vegetación arbustiva y herbácea con un área de 4.116,53 ha, que representaba el 38,64%, y finalmente las áreas agropecuarias con superficies de 1.220,81 ha 11,46 % de la superficie total de la parroquia. En el año 2008 los bosques de la parroquia de San Antonio de Las Aradas alcanzaron las 3.698,09 ha que representaba el 34,72 % de la superficie total de la parroquia, lo cual representa una disminución de 1.291,11 ha en 18 años debido a la deforestación (pérdida del 25,88% de la superficie de bosques de la parroquia), mientras que la vegetación arbustiva y herbácea incrementó mínimamente su superficie en 4.173,58 ha que representa el 39,18%, lo que representó un incremento de 57,05 ha en 18 años, sin embargo se observa que las áreas agropecuarias aumentaron hasta las 2.457,71 que representa el 23,03% de la superficie de la parroquia, lo que establece un claro indicador que la superficie de los bosques de la parroquia de San Antonio de Las Aradas ha decrecido en pro del incremento de áreas para la producción agropecuaria a un nivel de 71,72 ha/año.



Mapa 16. Ecosistemas.





3.1.11. Recursos Naturales No Renovables

De acuerdo a la información del Geoportal de Catastro Minero del ARCOM (2024), en la parroquia San Antonio de las Aradas se pueden encontrar 1 sola concesión el área ocupada es para libre aprovechamiento comprendiendo un total de 4,00 ha, es utilizada en la construcción.

Tabla 20. Recursos naturales no renovables.

Descripción	Concesiones	Área (ha)	Usos
Libre aprovechamiento	1	4.00	Materiales de construcción

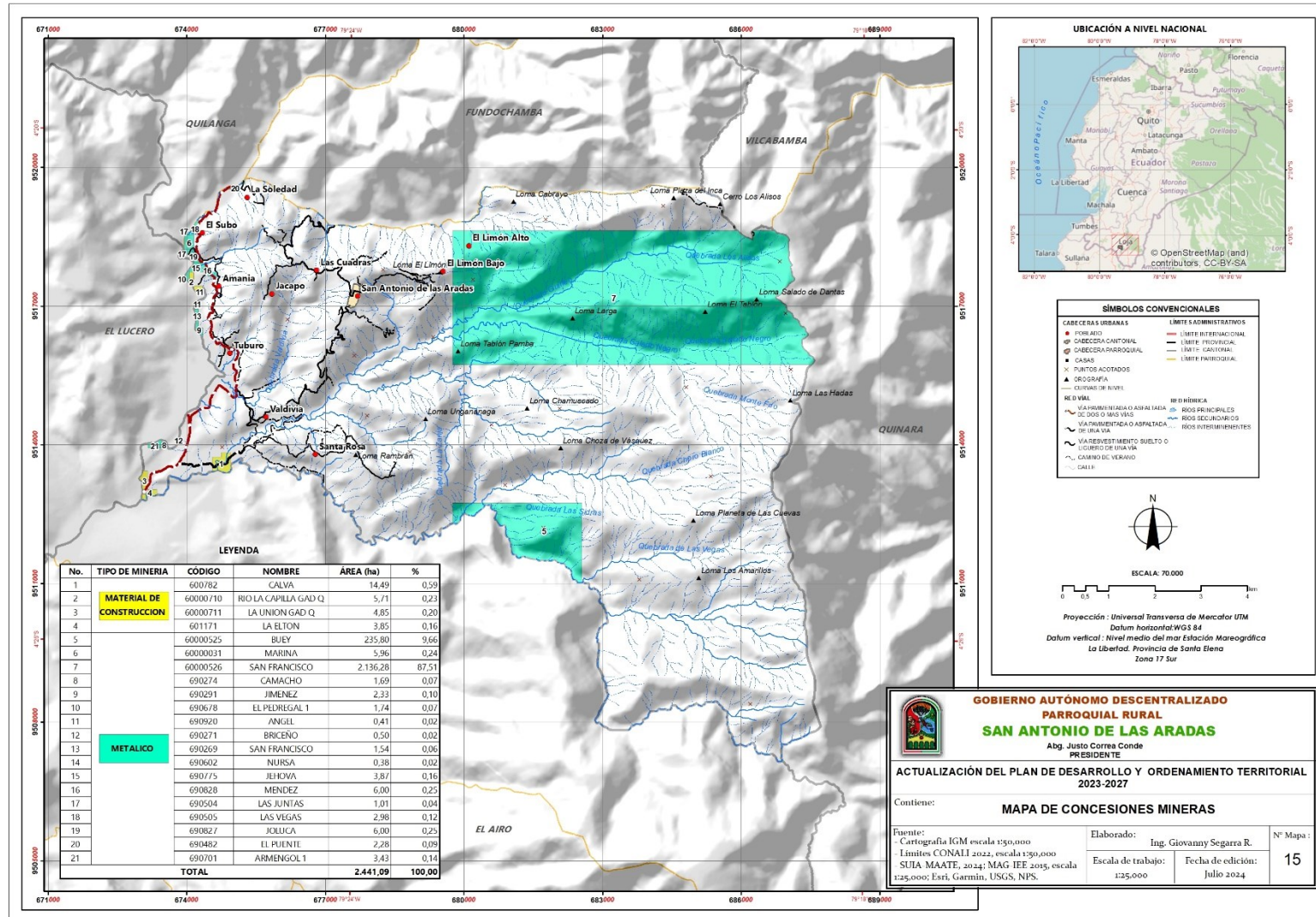
Fuente: Geoportal de Catastro Minero del ARCOM (2024),

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mapa 17. Concesiones mineras



3.1.12. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

Una amenaza o peligro se podría definir como la posibilidad de que suceda un suceso potencialmente fatal en un sitio determinado y durante cierto periodo de tiempo. El riesgo se puede entender como el grado esperado de pérdida resultante de un evento particular y esto en función únicamente de las vulnerabilidades y amenazas existentes. En lo concerniente al tema de amenazas, vulnerabilidad y riesgos que se presentan en la parroquia se pueden mencionar las siguientes amenazas: movimientos en masa, susceptibilidad a incendios forestales, y susceptibilidad a sequía (PUGS Quilanga (2019-2023)).

Esta parte de la región sur del Ecuador es una superficie alta presencia de fenómenos naturales que regularmente provocan catástrofes de gran dimensión por ende se ha dado la pérdida de valores materiales, vidas humanas, deterioro de entornos ambientales e interrupción del crecimiento económico. Según los datos de la parroquia en amenazas y riesgos, los de deslizamientos en masa son los fenómenos que tiene un alto grado de recurrencia en esta región, es por esta razón que en los últimos años se han invertido una gran cantidad de dinero generación de prevención, de medidas de adaptación y mitigación y en reducir los daños que causan estos fenómenos. Una de las actividades más relevantes para delinear y formular políticas y estrategias para reducir la vulnerabilidad de la población y los niveles de riesgo es la identificación de peligros mediante la preparación de mapas regionales y locales que los planificadores urbanos, los gobiernos y las autoridades locales pueden utilizar para regular el uso del suelo y preparación de los planes de desarrollo.

Amenazas a Movimientos en Masa

Se presentan básicamente por una gran variedad de procesos de origen geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se presentan en la corteza terrestre y en la interfase entre esta, la hidrósfera y la atmósfera. Entre las más significativas amenazas de movimientos en masas que se han detallado en la parroquia podemos mencionar los siguientes: los deslizamientos y desprendimientos de rocas.

Amenazas por Deslizamiento.

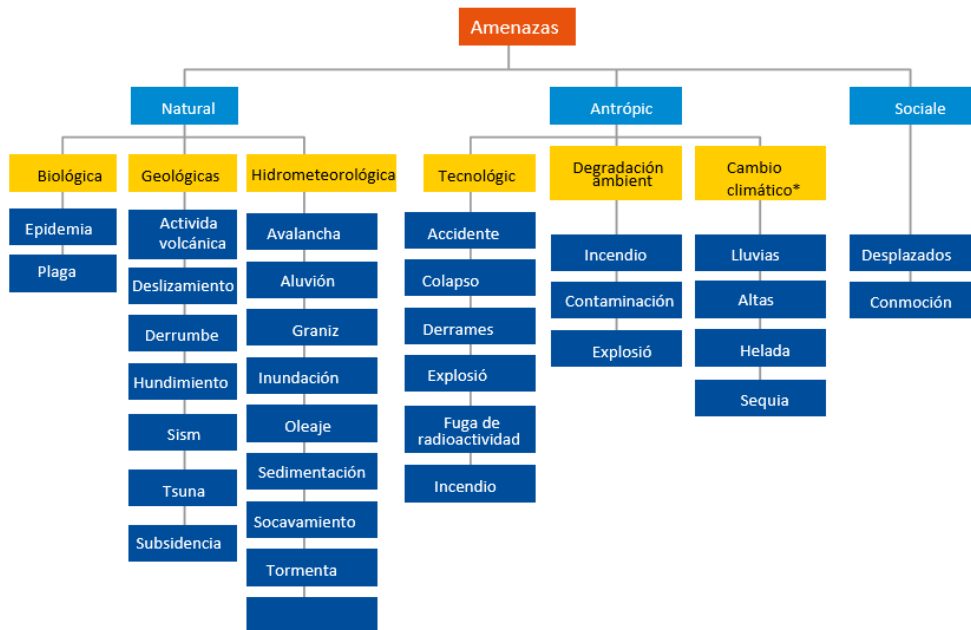
Es el movimiento descendente de grandes cantidades de suelo o roca este movimiento se da principalmente a lo largo de una superficie de falla o áreas delgadas donde se producen una gran deformación cortante. Las zonas de alto riesgo afectan al 6,30% (679,48 ha) de la superficie, estos son los sectores, Las Choras, Las Cuadras, Jacapo, Santa Rosa como La Soledad, Amania y Tuburo.

Amenazas de incendios forestales

Cada año, cientos de hectáreas de bosque natural y vida silvestre se pierden a causa de los incendios en la parroquia de San Antonio de las Aradas, Esta temporada se reportaron un total de 368 incidentes relacionados con incendios forestales, es así que se puede observar que una mayor proporción de incidentes ocurrieron en el mes marzo con el 37%. En el periodo 2015 – 2019 entre los meses de marzo a mayo y tomando en cuenta la variabilidad climatológica y el registro de eventos adversos, existe una relación inversa entre la precipitación y la probabilidad de riesgo de incendio forestal, por lo que se puede concluir que si la cantidad de precipitación disminuye, entonces el riesgo de este tipo de eventos aumentará en marzo y mayo de la siguiente manera, esto sucedió en 2019, alrededor de 7000 ha de tierra entre la región de Quilanga y las parroquias de Fundochamba y San Antonio de las Aradas, afectando principalmente a la comunidad de Limón Alto.

Según la SNGRE (2019) para realizar el estudio de los posibles eventos naturales, antrópico o sociales se ha considerado como referencia a los Lineamiento para incluir la Gestión de Riesgo de Desastres en el PDOT, documento que fue elaborado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias (SNGRE). Su principal objetivo es orientar la comprensión, vinculación e importancia que tiene el manejo del riesgo de desastres en la elaboración de la planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). En las actividades que incluyan la gestión de riesgos en el diagnóstico del GAD en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya sea municipal/metropolitano corresponderá estar obligado a determinar a las amenazas que afectan o podrían afectar el normal crecimiento de las parroquias, además de elementos y ciudades importantes que se encuentran en riesgo de sufrir desastres, evaluar los daños y pérdidas que la amenaza pueda causar; mapear los daños y pérdidas causados, tener el mapa de medidas de reducción de riesgos implementadas o peligrosas al riesgo de desastres y demarcar las zonas más sensibles.

Gráfico 1. Catálogo de amenazas y peligros.



Fuente y elaboración: SNGR, 2019. Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres PDOT

3.1.12.1. Levantamiento histórico de las amenazas ocurridas en el territorio

En la parroquia San Antonio de Las Aradas en el período entre 2013-2018 las amenazas y eventos más periódicos se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 21. Evaluación y análisis de los eventos históricos por pérdidas y daños en la parroquia.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsistencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				



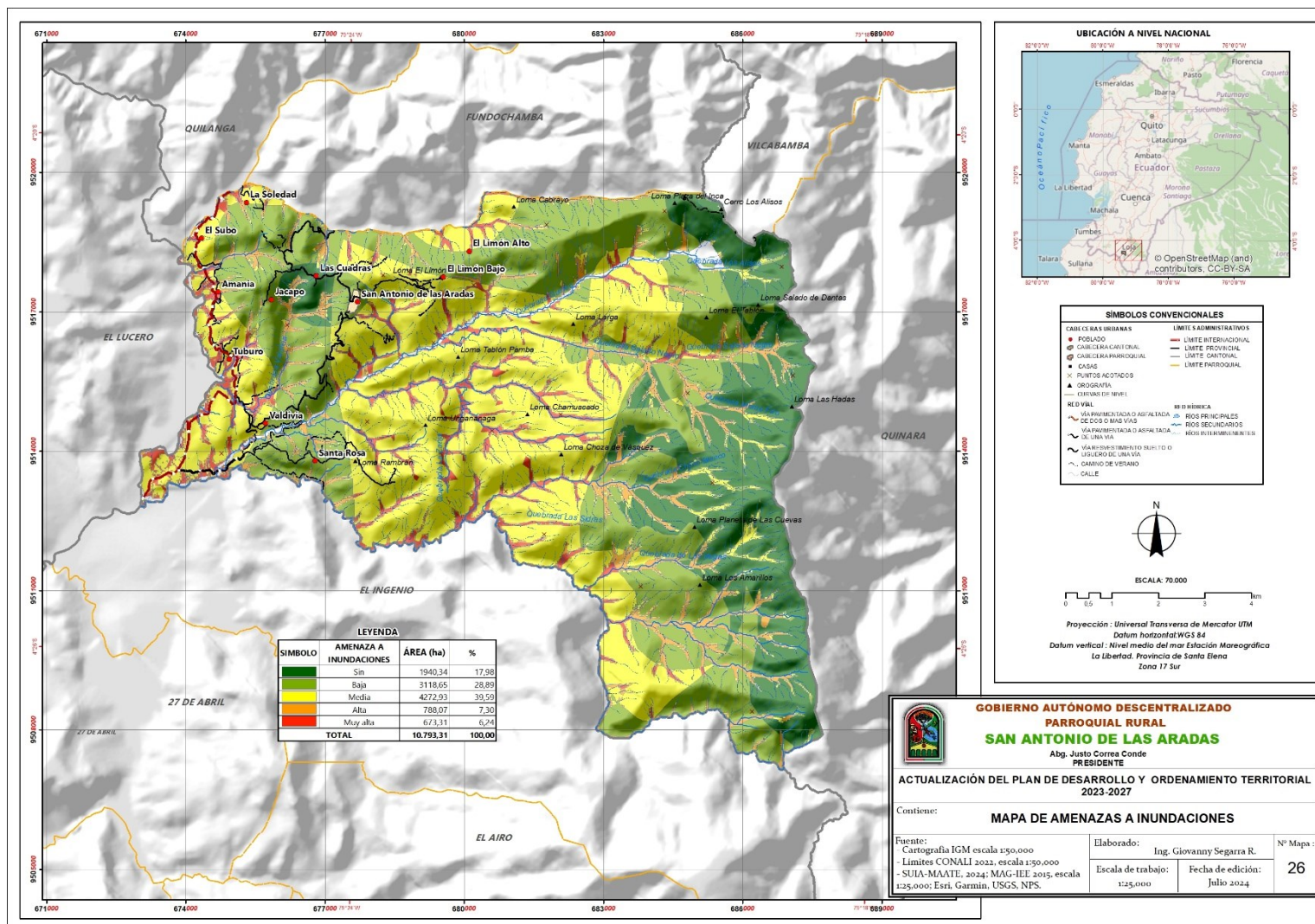
Antrópicas		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				
	Cambio climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de radioactividad				
		Incendio estructural				
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Social	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, registro de eventos Julio 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

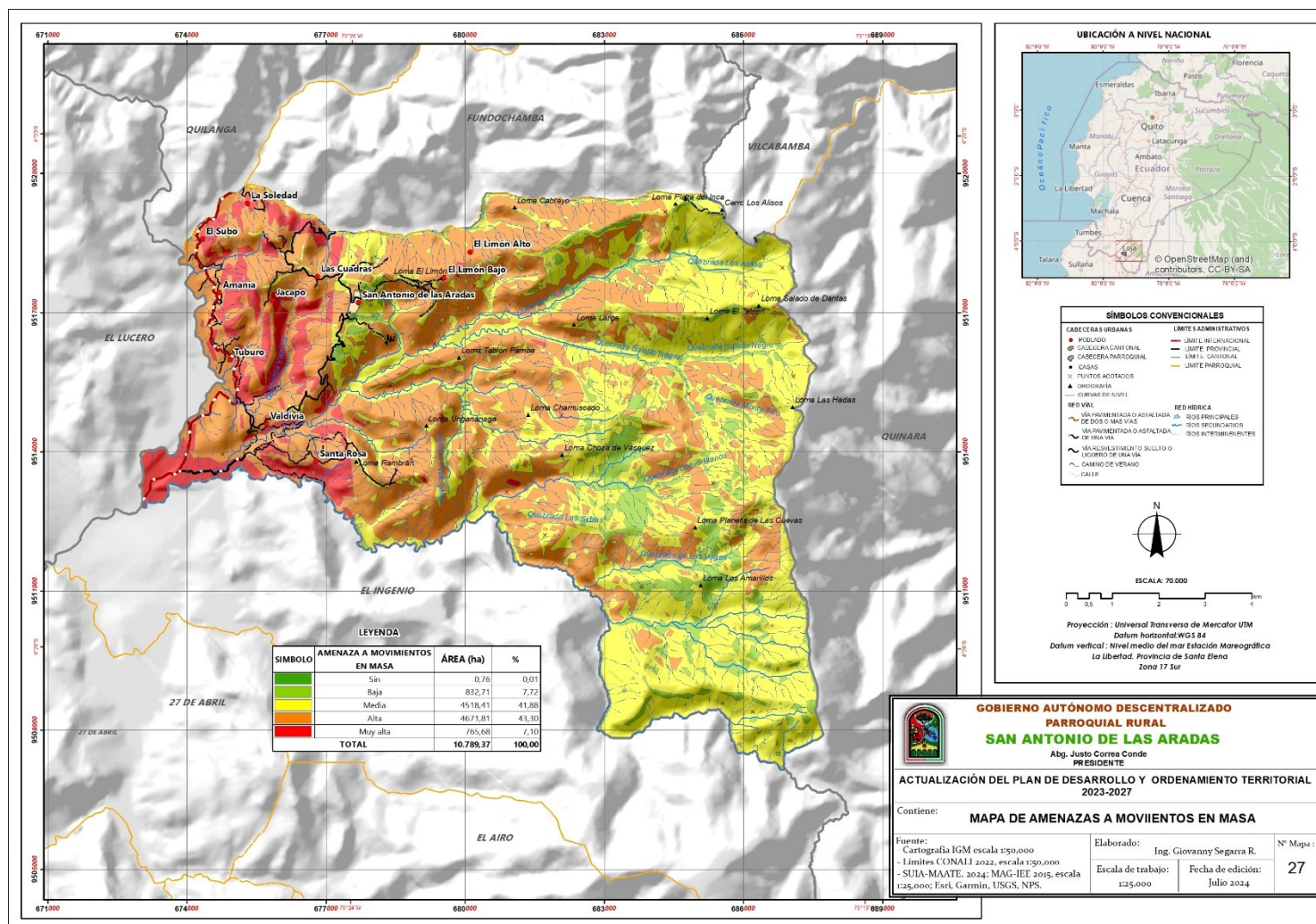


Mapa 18. Zonas con amenaza de inundaciones.





Mapa 19. Zonas con amenaza a movimientos en masa.



Según la información de SNGRE (2024), las amenazas y eventos más frecuentes en el periodo comprendido entre el año 2010-2024 en la parroquia San Antonio de Las Aradas se establece que las amenazas que muestran una mayor incidencia en la parroquia miradas desde el punto de vista de la periodicidad son con 15 eventos son los deslizamientos, a continuación, con 35 eventos son los incendios forestales y en menor impacto la presencia de explosiones y de incendios estructurales, a continuación, se podrá observar el detalle en la siguiente tabla.

Tabla 22. Eventos ocurridos en los últimos años.

Evento	No. Eventos ocurridos	Población afectada	Viviendas afectadas
Deslizamiento	15	110	22
Incendio forestal	35	324	6
Total	45	434	28

Fuente: SNGRE (Octubre 2024)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En este mismo contexto y en conocimiento de esta información el GAD cantonal de Quilanga, le corresponde implementar nuevas medidas desde una perspectiva de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial para minimizar los daños en las personas afectadas, las pérdidas económicas y los daños a la infraestructura crítica y los servicios esenciales.

Si bien existe un inventario de actividades de riesgo en la diócesis, las principales amenazas de riesgo identificadas por el presidente de la sociedad se reflejan en forma de matriz, debido a que no existe una caracterización metodológica del riesgo, cobertura, ocurrencia, debido a que la Gestión Nacional de Riesgos El servicio no tiene parámetros para determinar la ocurrencia, el historial médico ni la cobertura, la recomendación sería enviar la matriz para que por medio del GAD cantonal de Quilanga sea posible caracterizar y categorizar la matriz.

3.1.13. Situación de riesgo por incendio forestal 2024.

El 23/08/2024 se reportó un incendio forestal en la provincia de Loja, cantón Quilanga, parroquia San Antonio de las Aradas, sector Valdiviamismo que se extendió hasta los sectores de: Santa Rosa, El Limón, El Sauce, La Libertad y Naranjito, además a las parroquias de Quinara y Vilcabamba en el cantón Loja; el mismo que se encuentra Liquidado. El equipo de BRIF El Oro conjuntamente con SNGR y MAG

evaluaron las afectaciones de la cobertura vegetal total quemada (7.600 hectáreas), de las cuales en el cantón Quilanga se registran 6.295 hectáreas afectada.

El 24/08/2024 se activó el COE Parroquial de San Antonio de las Aradas; el 25/08/2024 se activó el COE Cantonal de Quilanga; el 28/08/2024 se activó el COE Provincial de Loja; el 30/08/2024 se activó el COE Parroquial de Fundochamba.

Mediante Resolución Nro. 001-COE-GADCQ-2024 de fecha 28/08/204, el alcalde del GAD del cantón Quilanga declaró la situación de Emergencia en todo el cantón Quilanga por afectación del incendio forestal en varias parroquias. Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto de Fuerzas Aéreas Ecuador activaron el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas SICOFAA, con la Fuerza Aérea de Perú.

Con fecha 30 de septiembre se da por liquidado el incendio forestal, para dar paso a los datos de pérdidas y afectaciones, registradas por las entidades del sector público, con apoyo del Gad provincial de Loja, Gad cantonal de Quilanga y Gad parroquial de San Antonio de Las Aradas, que emiten el informe oficial de afectaciones que se observa el siguiente gráfico

Gráfico 2. Afectaciones incendio

Afectación a Personas:			
	Personas Heridas:*	3	
	Familias afectadas:	93	 Personas Afectadas: 223
	Familias damnificadas:	90	 Personas Damnificadas: 222
Afectación a viviendas:			
	Viviendas destruidas:	3	 Viviendas afectadas: 17
Afectación a servicios básicos esenciales e infraestructura:			
	Bienes privados destruidos:**	8	 Porcentaje de Servicio de Agua Potable Afectado (%): 60
Afectaciones a medios de vida			
	Total de hectáreas quemadas:	6.295	 Animales afectados***: 2.082
			 Animales Muertos: 12.183

*2 bomberos y 1 comunero.

**8 chozas de finca deshabitadas.

***Animales entre bovinos, aves de corral, equinos, porcinos y caprinos MAG indica la afectación por pérdida de pastizales (alimento del ganado) afectaciones en vías respiratorias por inhalación de humo.

Fuente: Unidad de Monitoreo Zona 7- PMU - SMOGARD 30/09/2024 - 18:00

Nota aclaratoria: Toda la información de cifras mostradas en el presente informe, está sujeta a variación en virtud del levantamiento continuo de información.

Con estos datos se procede a levantar información de los apoyos generados desde la ciudadanía, en diferentes ejes, para lo cual se emite informe oficial desde COE provincial, la primera acción tomada fue aperturar alojamiento temporales tal como muestra el gráfico

Gráfico 3. Alojamiento aperturados

Nro.	Provincia	Cantón	Parroquia	Fecha de apertura del alojamiento	Número de Familia	Número de Personas	Tipo de Alojamiento Temporal	Estado	Detalle
1	Loja	Quilanga	San Antonio de las Aradas	30/08/2024	2	3	Refugio	Cerrado	2 familias compuesta por 3 personas (adultos mayores) se movilizaron a refugio por seguridad debido al humo se mantuvieron todo el día y una vez que fue seguro retornaron a sus viviendas.
2	Loja	Quilanga	San Antonio de las Aradas	30/08/2024	4	13	Familia de acogida	Cerrado	4 familias compuesta por 13 personas que su vivienda se consumió en su totalidad se encuentran en familias de acogida.
3	Loja	Quilanga	San Antonio de las Aradas	30/08/2024	25	100	Familia de acogida	Cerrado	Familias que habitan en las cercanías donde se suscita el incendio Forestal evacuaron por sus propios medios y por seguridad a familia acogiente y retornaron a sus viviendas el 31/08/2024 una vez que ya es seguro el sector.

Fuente: Unidad de Monitoreo Zona 7- PMU - SNOGIRD 30/08/2024 - 18:00

Así mismo se procede a identificar el apoyo desde la secretaria nacional de gestión de riesgos, a la población afectada un total de 434 bienes de asistencia humanitaria, tal como muestra el gráfico

Gráfico 4. Asistencia humanitaria

Provincia	KCA	KPRH (para 3 días)	Kit de Aseo Personal	Cobijas / Frazadas	Colchones	Kit de Dormir	Kit de Vajilla	Kit de Limpieza (albergue)	Mosquiteras, Redes de Cama	Otros	Total general
LOJA	87	117	52	20	26	25	18	48	10	31	434

Para el proceso de apoyo se activo mesas del COE cantonal, provincial, que ha tomada las siguientes decisiones de corto y largo plazo

Tabla 23. Acciones pos incendio

Plan de remediación y reactivación				
Acción	Entidades		Recursos	Responsable
Reforestación con plantas nativas	MAATE, MAG, Gad Provincial, Cantonal, Parroquial	Gad Mingas	Plantas nativas Mingas Económicos	Gad Provincial MAATE
Reconstrucción de cercas	MAG, Gad Provincial, Gad Cantonal, Gad Parroquial	Gad Mingas	Madera Alambrea de púas Mingas Económico	Gad Provincial Gad Parroquial
Silo para almacenamiento de alimentos de ganado	MAATE, MAG, Gad Provincial, Cantonal, Parroquial	Gad Mingas	Plantas nativas Mingas Económicos	Gad Provincial MAATE
Apoyo crediticio a productores	BanEcuador, MAG		Económicos	BanEcuador
Reconstrucción de infraestructura publica	MINEDUC, Gad Cantonal, Parroquial	Gad Mingas	Económicos	MINEDUC
Restitución de viviendas afectadas	MIDUVI, Gad Cantonal		Económicos Bonos de vivienda	MIDUVI
Reactivación de sistema productivos	MAG, Gad Provincial, Gad Parroquial	Gad Mingas	Económicos Mingas	MAG
Restitución de sistemas de agua para consumo humano	Gobernación, Gad Cantonal	Gad Tubería	Mingas Tubería	Gad Cantonal

Restitución de sistemas de riego productivo	Gad provincial, MAG, MAATE	Económicos Manguera	Gad provincial
---	----------------------------	---------------------	----------------

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor.

Como eje transversal se tiene la atención permanente de los sistemas de salud, para control de enfermedades derivadas del incendio, así como activar 24/7 la atención ciudadana, con énfasis en problemas respiratorios, en el centro de salud de la parroquia y activados por emergencia unidades cercanas

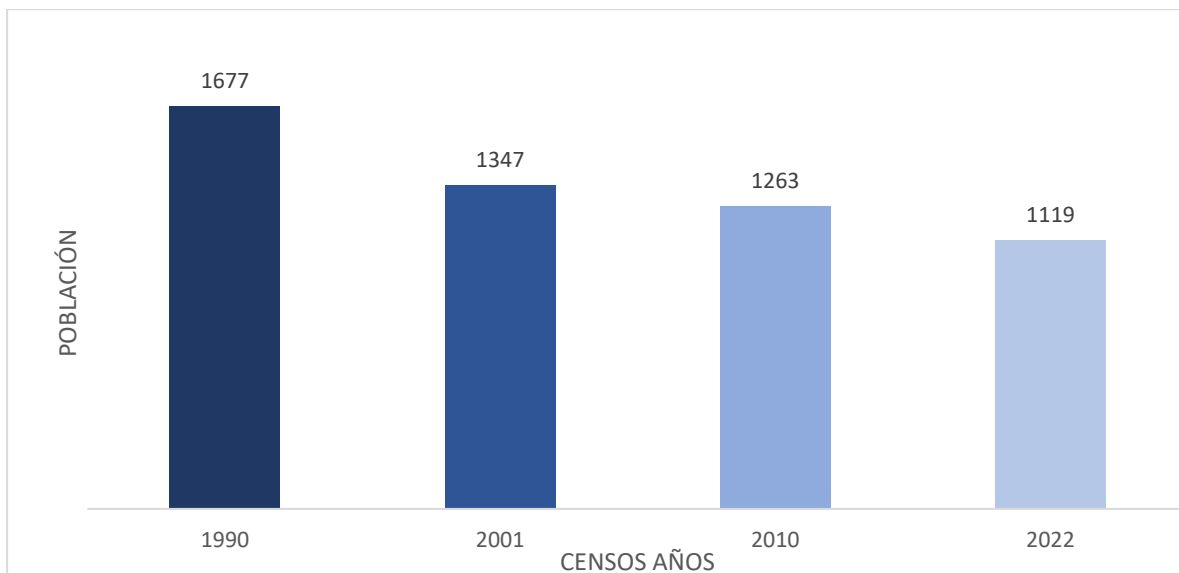
3.2. Sistema sociocultural

3.2.1. Evolución de la Población.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2022, la población del Ecuador es de 16 938 986 habitantes. La provincia de Loja cuenta con 485.421 habitantes, representando el 2.9% de la población nacional, ocupando el décimo lugar entre las provincias más pobladas del Ecuador.

El cantón Quilanga cuenta con 3971 habitantes, que constituye el 0,81% de la población total, de la Provincia de Loja. Y de esta, la población de la parroquia de San Antonio de las Aradas constituye el 0.23% de la población de la Provincia de Loja}

Gráfico 5. Histórico Poblacional.



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor.

En términos generales en la parroquia de San Antonio de las Aradas ha habido una constante disminución de la población, así lo demuestra los censos realizados (ver tabla 2), teniendo varios factores quizá el principal está relacionado con la migración a nivel nacional e internacional de la población en busca de mejores oportunidades de trabajo.

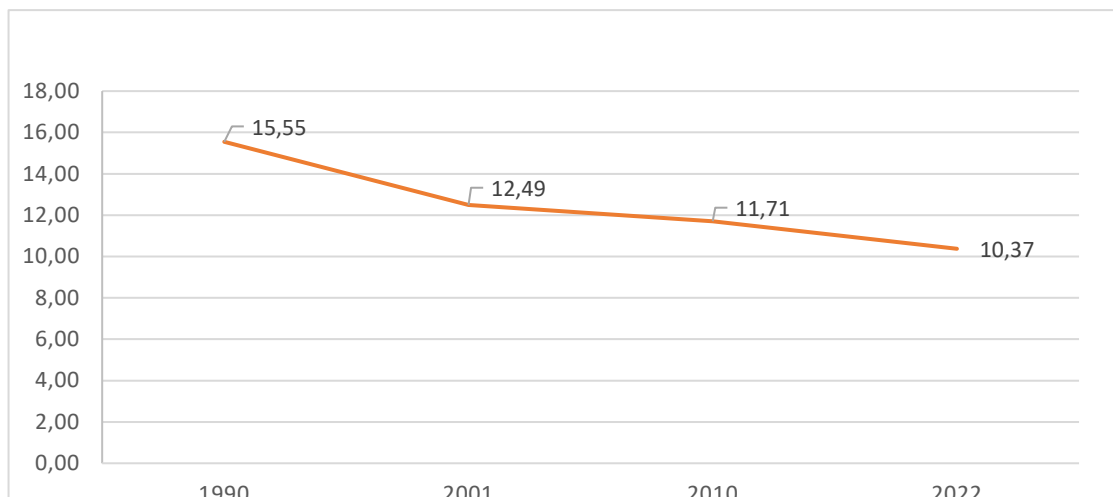
3.2.1.1. Análisis demográfico

La Población Total en base a los datos del último censo de población y vivienda 2022, la Parroquia de San Antonio de las Aradas cuenta con 1119 habitantes, de los cuales el 100% de la población total corresponde al sector rural, incluido la población de la cabecera parroquial. De esta población el 51,5 % (576 habitantes) corresponde a mujeres y el 48,5 % (543 habitantes) son hombres. La Población Económicamente Activa de la Parroquia es de 668 habitantes (15 a 64 años), siendo el 60 % de la población total de la Parroquia, con el 52% mujeres y el 48% hombres.

3.2.1.2. Densidad Poblacional

La densidad poblacional relaciona el tamaño poblacional a una unidad de espacio o volumen (individuo/ km², kg/ha, biomasa, etc.). En general en base a los datos proporcionados por el INEC, censo 2022, la densidad poblacional de la Parroquia de San Antonio de las Aradas es de 10 habitantes/km².

Gráfico 6. Densidad Poblacional en la parroquia.



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor.

En base a esta escala, la parroquia de San Antonio de las Aradas presenta densidades de población muy altas alrededor de la cabecera parroquial, las densidades medias alrededor de los barrios que se hallan a lo largo de la vía Quilanga-empate Río Pindo (Amaluza) y la vía Fundochamba-San Antonio de las Aradas, mientras que en el resto de la parroquia se define como densidad poblacional baja, siguiendo una tendencia que establece que a mayor distancia entre asentamiento poblado y la vía, menor es la densidad.



Tabla 24. Densidad Poblacional.

Densidad Poblacional de acuerdo a los censos 1990,2001, 2010, 2022			
Censos años	Población	Superficie Km2	Densidad poblacional
1990	1677	107,86	15,55
2001	1347		12,49
2010	1263		11,71
2022	1119		10,37

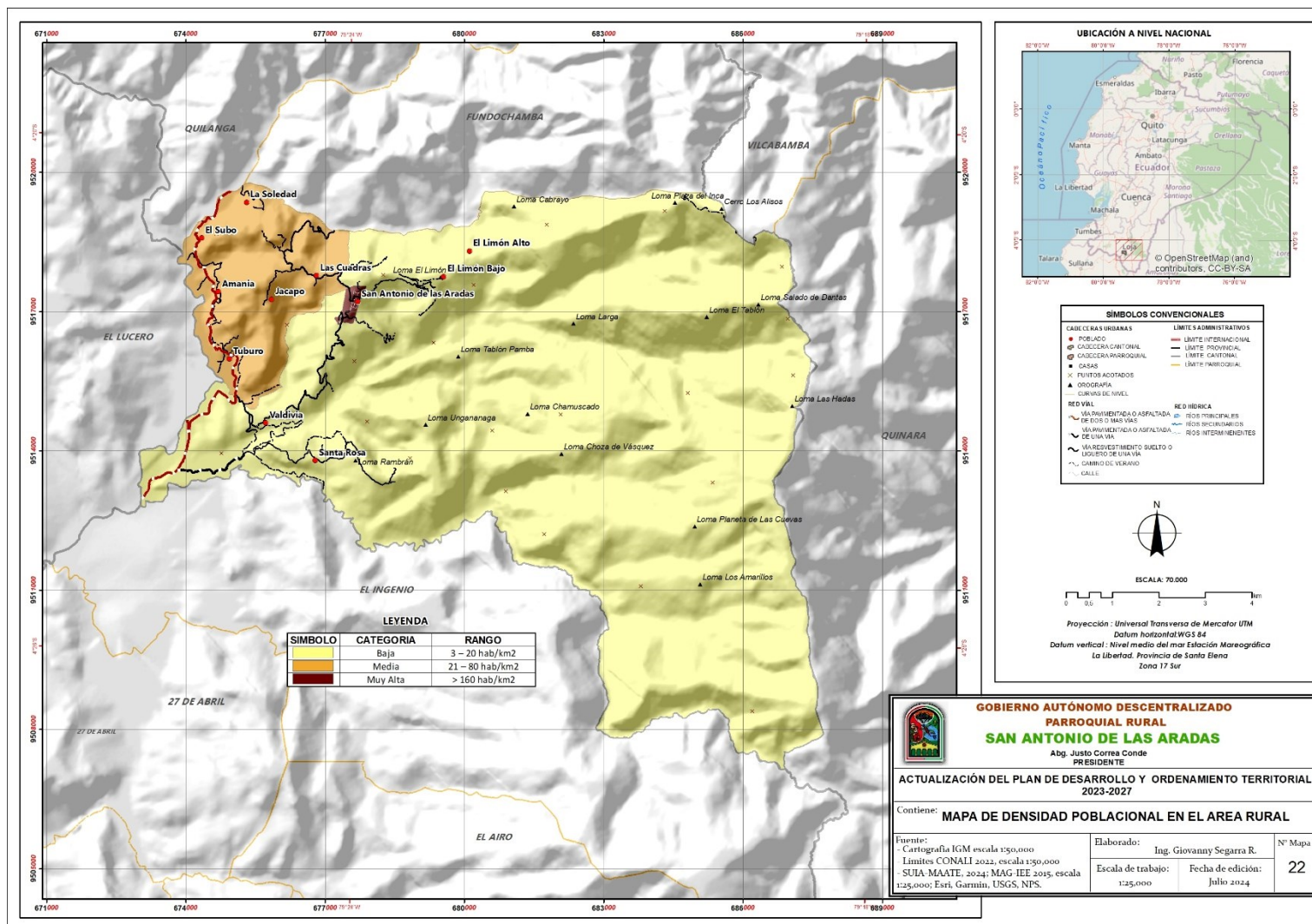
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor.

Para el año 1990, la densidad poblacional fue la más alta, con una concentración de 15,55 habitantes por km². Ya para los siguientes censos la población va decayendo, para el año 2001 la densidad poblacional fue de 12,49 hab./km². Para el año 2010 la densidad fue de 11,71 habitantes por cada km². Y la densidad en el censo 2022 sigue bajando a 10, 37 hab./km².



Mapa 20. Densidad poblacional



3.2.2. Perfil demográfico

El índice de juventud que representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total, en la parroquia San Antonio de las Aradas es de 190 y un índice de vejez que es la que representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total es de 92.

Tabla 25. Población San Antonio de las Aradas según edad 2022.

Rango de edad	Cantidad	Porcentaje
0 a 11 años	175	15,6
12 a 17 años	123	11
18 a 29 años	190	17
30 a 60 años	415	37,1
65 años y más	216	19,3

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de poblacional, según los censos

Tabla 26. Evolución poblacional por grupo de edad de acuerdo a censos.

GRUPOS DE EDAD	HABITANTES POR CENSO			
	1990	2001	2010	2022
De 0 a 4 años	215	182	113	69
De 5 a 9 años	284	165	129	68
De 10 a 14 años	284	196	164	98
De 15 a 19 años	154	134	132	106
De 20 a 24 años	100	72	68	85
De 25 a 29 años	90	54	70	62
De 30 a 34 años	78	47	53	58
De 35 a 39 años	79	63	68	61
De 40 a 44 años	64	64	51	60
De 45 a 49 años	66	61	66	56
De 50 a 54 años	56	63	57	58
De 55 a 59 años	64	51	60	58
De 60 a 64 años	37	51	51	64
De 65 a 69 años	30	48	63	62
De 70 a 74 años	24	32	38	49
De 75 a 79 años	24	24	36	42
De 80 a 84 años	13	20	25	30
85 años o más	15	20	19	33
Total	1677	1347	1263	1119

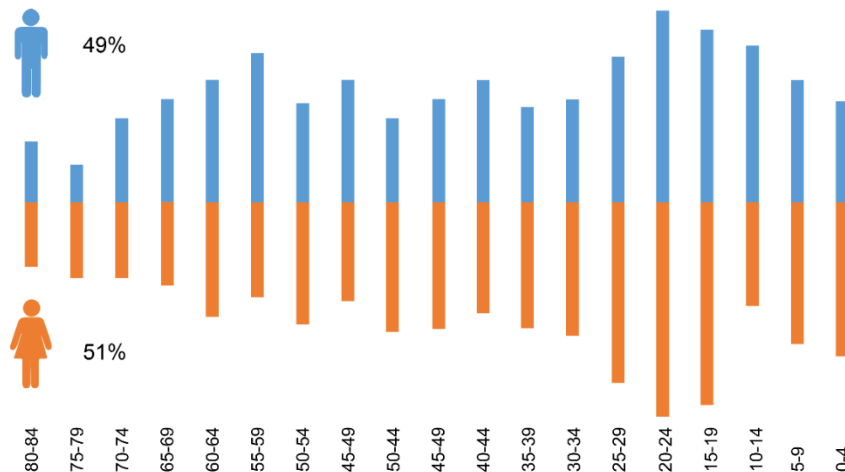
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor.

Con respecto a la población por edades se destaca la población comprendida entre los rangos de 30 a 60 años, si a esto lo unimos con la edad de 18 a 29 años podemos decir que en la Parroquia de

San Antonio de las Aradas tiene más del 50% de población joven y adulta, menos población es la adolescente con el 11%, existe además un grupo considerable de adultos mayores 19,3% que permite un equilibrio poblacional de la parroquia.

Gráfico 7. Población por edad.



Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor.

3.2.3. Cobertura en Servicios de Educación

La Constitución del Ecuador en el artículo 26 de la Constitución de la República reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. Según la Ley de Educación intercultural, la educación escolarizada tiene los siguientes niveles:

Educación inicial. – Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 3 a 5 años de edad. La educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 3 años de edad es responsabilidad de la familia, pudiendo optar por diferentes modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.

Educación general básica. - Está compuesta por diez años de atención obligatoria; corresponde desde 1º año de básica hasta 10º año de básica (Edad desde los 5 a 14 años de edad).

Bachillerato. - Es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y



antes de la educación superior; se denominan desde el 1º a 3º año. A partir del 2011 se eliminan especializaciones, por el bachillerato general unificado.

3.2.3.1. Servicios educativos por barrio

En la parroquia de San Antonio de Las Aradas existen 7 Unidades educativas que se han ido integrando al sistema educativo nacional, logrando satisfacer las necesidades educativas del sector.

Tabla 27. Unidades educativas por barrio.

Barrio	Institución Educativa	Coordenadas	
		X	Y
El Subo	Escuela de Educación Básica Juan Manosalvas	674334	9518874
Jacapo	Escuela de Educación Básica Viteri Froilán Jiménez Granda	675773	9517268
Las Aradas	Unidad Educativa Lic. Miguel Antoliano Salinas Jaramillo	677695	9517427
Santa Rosa	Escuela de Educación Básica 30 de septiembre	676879	9513776
Tuburo	Escuela De Educación Básica Hernando De Santillán	674997	9516047
Valdivia	Escuela De Educación Básica Isla San Cristóbal	675610	9514596
La Soledad	Escuela De Educación Básica José Espíritu Santo Correa		

Fuente: MINEDUC; AMIE, Estadísticas Educativas, 2022-2023

Elaboración: Equipo consultor.

En la parroquia de San Antonio de Las Aradas existen un total de 7 establecimientos educativos fiscales mixtos de las cuales solamente 2 ofrecen Inicial hasta Educación General Básica y una llega hasta el Bachillerato.

Tabla 28. Servicios educativos por barrio.

Institución Educativa	Nivel Educación	N° Docentes	Estudiantes	
			Mujeres	Hombres
Escuela de Educación Básica Juan Manosalvas	Educación Básica	1	3	4
Escuela de Educación Básica Viteri Froilán Jiménez Granda	Educación Básica	1	5	4
Unidad Educativa Lic. Miguel Antoliano Salinas Jaramillo	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	14	48	45
Escuela de Educación Básica 30 de septiembre	Educación Básica	1	3	6
Escuela De Educación Básica Hernando De Santillán	Inicial y EGB	10	18	27
Escuela De Educación Básica Isla San Cristóbal	Educación Básica	1	7	3
Escuela De Educación Básica José Espíritu Santo Correa	Educación Básica	1	2	3

Fuente: MINEDUC; AMIE, Estadísticas Educativas, 2022-2023

Elaboración: Equipo consultor.

3.2.3.2. Analfabetismo

Según el último censo realizado en el 2022, a nivel cantonal Quilanga tiene una tasa de



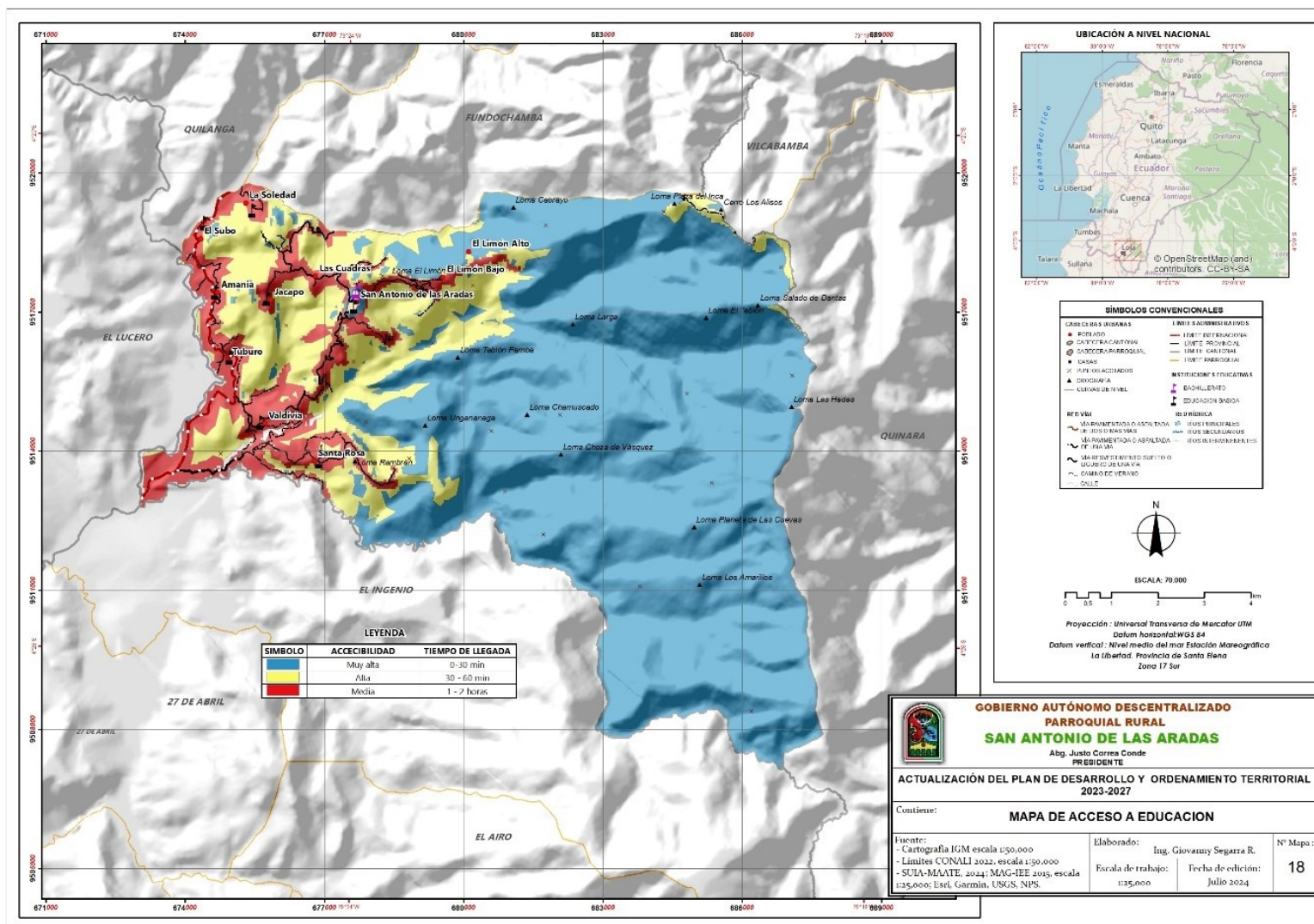
analfabetismo de 5,2%, la tasa de Analfabetismo digital es de 9,0% y los años de escolaridad es de 8,7, la parroquia de San Antonio de las Aradas tiene una tasa de analfabetismo de 6,1%, la tasa de Analfabetismo digital es de 10,7,0% y los años de escolaridad es de 8,1

3.2.3.3. Educación superior

Según el último censo realizado en el 2022, en la parroquia de San Antonio de las Aradas la educación superior en Universidades alcanza a un 6,9%, y a nivel técnico y tecnológico alcanza el 1,7%. Las Universidades a las que acuden los estudiantes procedentes de la parroquia es la Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja en sus modalidades a distancia y presencial.



Mapa 21. Acceso a educación.



3.2.4. Cobertura del Servicio de Salud

El único centro de salud existente en la Parroquia es el Centro de Salud Tipo A de San Antonio de Las Aradas, institución perteneciente al estado. La infraestructura está en buen estado. Este Subcentro pertenece al Circuito de Salud N° 11D06 está ubicado en la cabecera parroquial de San Antonio de Las Aradas en las coordenadas geográficas 677699 este y 9517218 norte.

Se cuenta con el siguiente personal dos médicos Generales, una licenciada en enfermería, y dos TAPS (Técnicos en atención primaria en salud). La infraestructura actual le permite ofrecer los siguientes servicios: consulta externa, odontología, farmacia, vacunación, detección oportuna de cáncer cérvico –uterino y tuberculosis. De acuerdo al nuevo modelo de atención primaria, se realiza visitas domiciliarias a grupos de riesgo, atención a discapacitados de la Misión Manuela Espejo y Gallegos Lara. Gracias a las condiciones de la vía Quilanga-empate Río Pindo (Amaluza) los barrios de El Subo, Amania y Tuburo tienen mayor facilidad de trasladarse al Centro de Salud de Quilanga que al Subcentro de la cabecera parroquial, cuando se trata de especialidades, los pacientes se trasladan a la ciudad de Loja con la finalidad de obtener una mejor atención.

El perfil epidemiológico de la Parroquia de San Antonio de las Aradas evidencia la presencia de enfermedades que se suman a las barreras económicas, culturales, de género, viales y geográficas, las mismas que tienen un denominador común que es el deterioro de las condiciones y calidad de vida. Lo cual marca una diferencia en relación al perfil epidemiológico nacional, donde se establece un incremento en las Enfermedades Hipertensión Esencial (Primaria), Rinofaringitis Aguda (resfriado común), Diabetes Mellitus tipo 2.

3.2.4.1. Perfil epidemiológico

El perfil epidemiológico es la expresión de la carga de enfermedad (estado de salud) que sufre la población, y cuya descripción requiere de la identificación de las características que la definen, El Centro de Salud Tipo A de San Antonio de Las Aradas tiene registrado el siguiente perfil epidemiológico.

Tabla 29. Perfil epidemiológico enero mayo 2024.

N°	Descripción	Masculino	Femenino	Total	Tasa x 1000 Hab.
1	Hipertensión Esencial (Primaria)	61	93	154	103,148
2	Rinofaringitis aguda (Resfriado común)	40	62	102	68,319
3	Diabetes Mellitus Tipo 2 sin mención de complicación	18	37	55	36,839



4	Caries de la Dentina	19	27	46	30,810
5	Acidez	15	20	35	23,443
6	Cefalea	10	20	30	20,094
7	Lumbago no especificado	7	23	30	20,094
8	Hipotiroidismo, No Especificado	3	25	28	18,754
9	Infecciones de vías Urinarias, sitio no especificado	1	15	16	10,717
10	Parasitosis Intestinal, sin otra especificación	5	11	16	10,717
11	Otros	144	192	336	225,050
Total		323	525	848	1000

Fuente: MSP, Centro de Salud Tipo A, San Antonio de las Aradas, Perfil Epidemiológico enero – mayo 2024

Elaboración: Equipo consultor.

El perfil epidemiológico de la Parroquia de San Antonio de las Aradas evidencia la presencia de enfermedades que muchas veces han sido provocadas por el sistema comunicacional y de inserción ideológica, los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo y la poca y casi nula realización de ejercicios que permitan mantener un bienestar integral de salud.

La problemática de salud se refleja en enfermedades asociadas a las de tipo respiratorio e infecciones derivadas de parásitos, que por lo general son enfermedades causadas por condiciones de hacinamiento y condiciones climáticas, y las siguientes transmitidas por el agua y los alimentos, lo cual constituye un grave problema de salud pública.

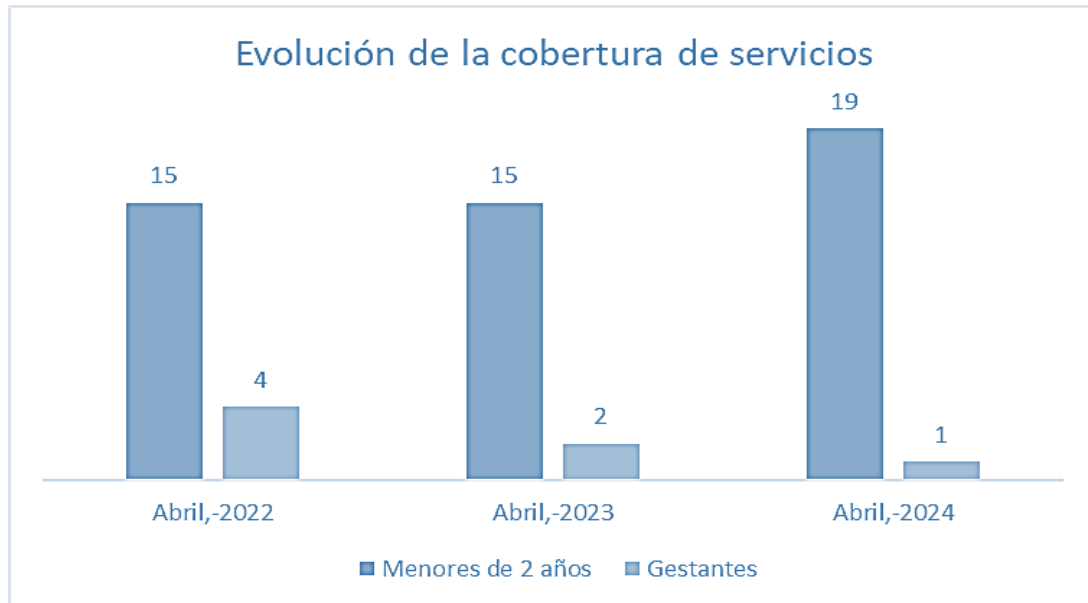
3.2.4.2. Desnutrición

Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición infantil el índice de desnutrición en la provincia de Loja como en el cantón Quilanga es de 0,22 y en San Antonio de las Aradas es de 0,28; Según la misma Secretaría no está clasificada como parroquia Priorizada ya que no alcanza un índice superior a 0,4. Así mismo el Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer en la provincia de Loja es de 7,45%; Quilanga llega a 2,82% y San Antonio de las Aradas tiene 4,17%.

Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición infantil manifiesta que la ampliación de cobertura hace referencia a la entrega de más bienes y servicios del paquete priorizado. San Antonio de las Aradas, para el mes de abril 2024 tiene 1 gestantes y 19 niños y niñas menores de 24 meses que se atienden en Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) de MIES. Frente al año pasado se observa que disminuyó en 1 las gestantes con acceso a SDII y aumentó en 4 los menores de 24 meses con acceso a SDIII, mientras que frente al mes pasado se mantiene en 1 gestantes y disminuyó en 1 menores de 24 meses. La evolución de la ampliación de servicios MIES en San Antonio de las Aradas

el cantón Quilanga tiene 4 gestantes y 60 menores de 24 meses que se atienden en los SDII; a nivel nacional se atienden 8,562 gestantes y 129,162 menores de 24 meses en el mes de abril 2024, Tasa de natalidad a nivel de país en el año 2010 se estableció en 15,13, reduciéndose al 2013 a 14,0.

Gráfico 8. Desnutrición.



Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición infantil, Sistema unificado y universal de seguimiento territorial. Abril 2024

Elaboración: Equipo consultor.

3.2.4.3. Discapacidad

En la Agenda Nacional para las discapacidades 2021 – 2025 reza: “El Gobierno Nacional reconoce y respeta de manera irrestricta los derechos humanos de todos los ciudadanos, sin discriminación y bajo los principios de libertad, democracia, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad. Dentro de este instrumento de planificación, los grupos de atención prioritaria encuentran oportunidades y se integran sin discriminación en los espacios públicos y privados, mediante la disminución de brechas y la promoción de su participación, impulsando alternativas que favorecen su autonomía, y fomentando una importante relación de corresponsabilidad entre Estado y la sociedad”.

Tabla 30. Discapacidades en San Antonio de las Aradas.

Discapacidad	Barrio	Cantidad	Carnet	
			SI	NO
Intelectual	Santa Rosa	4	3	1
	Valdivia	4	4	0
	Jacapo	2	2	0
	San José	2	2	0
	Las Cuadras	1	1	0
	Tuburo	6	6	0
	Amania	1	1	0



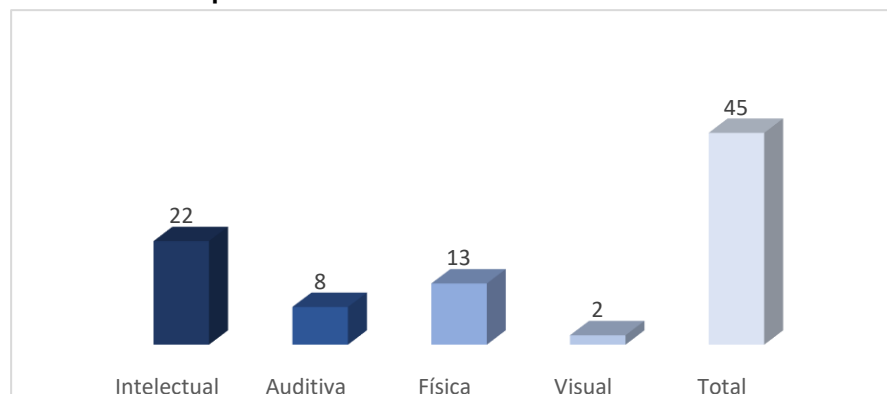
	El Subo	1	1	0
	La Soledad	1	1	0
Auditiva	Santa Rosa	1	1	0
	Valdivia	1	1	0
	Jacapo	2	2	0
	San José	1	0	1
	Centro Parroquial	1	1	0
	Las Cuadras	1	1	0
	El Subo	1	1	0
	Santa Rosa	2	0	2
Física	Valdivia	2	2	0
	Jacapo	1	1	0
	San José	1	1	0
	Centro Parroquial	1	1	0
	Las Cuadras	1	1	0
	Limón Alto	2	1	1
	Tuburo	2	2	0
	El Subo	1	1	0
Visual	Valdivia	1	0	1
	El Subo	1	1	0
Total		45	39	6

Fuente: MSP, Centro de Salud Tipo A, San Antonio de las Aradas, Discapacidad, 2024

Elaboración: Equipo consultor.

Existen 5 tipos de discapacidades física, auditiva, visual, intelectual y psicosocial, en San Antonio de las Aradas existen las cuatro primeras es decir no hay la psicosocial, están distribuidos en los barrios de la siguiente manera: Valdivia y Tuburo ocho personas, Santa Rosa con siete, Jacapo cinco, San José y El Subo cuatro, Las Cuadras tres, Limón Alto y el Centro parroquial dos, Amania y La Soledad un discapacitado. De los 45 discapacitados que existen en la parroquia 6 no poseen carnet de discapacidad que hace que se limite lo derechos para estas personas, así mismo es importante señalar que el Ministerio de Salud Pública de San Antonio de las Aradas por medio del Centro de Salud realiza visitas a las personas con discapacidad para tratamiento en su salud.

Gráfico 9. Discapacidad en San Antonio de las Aradas.

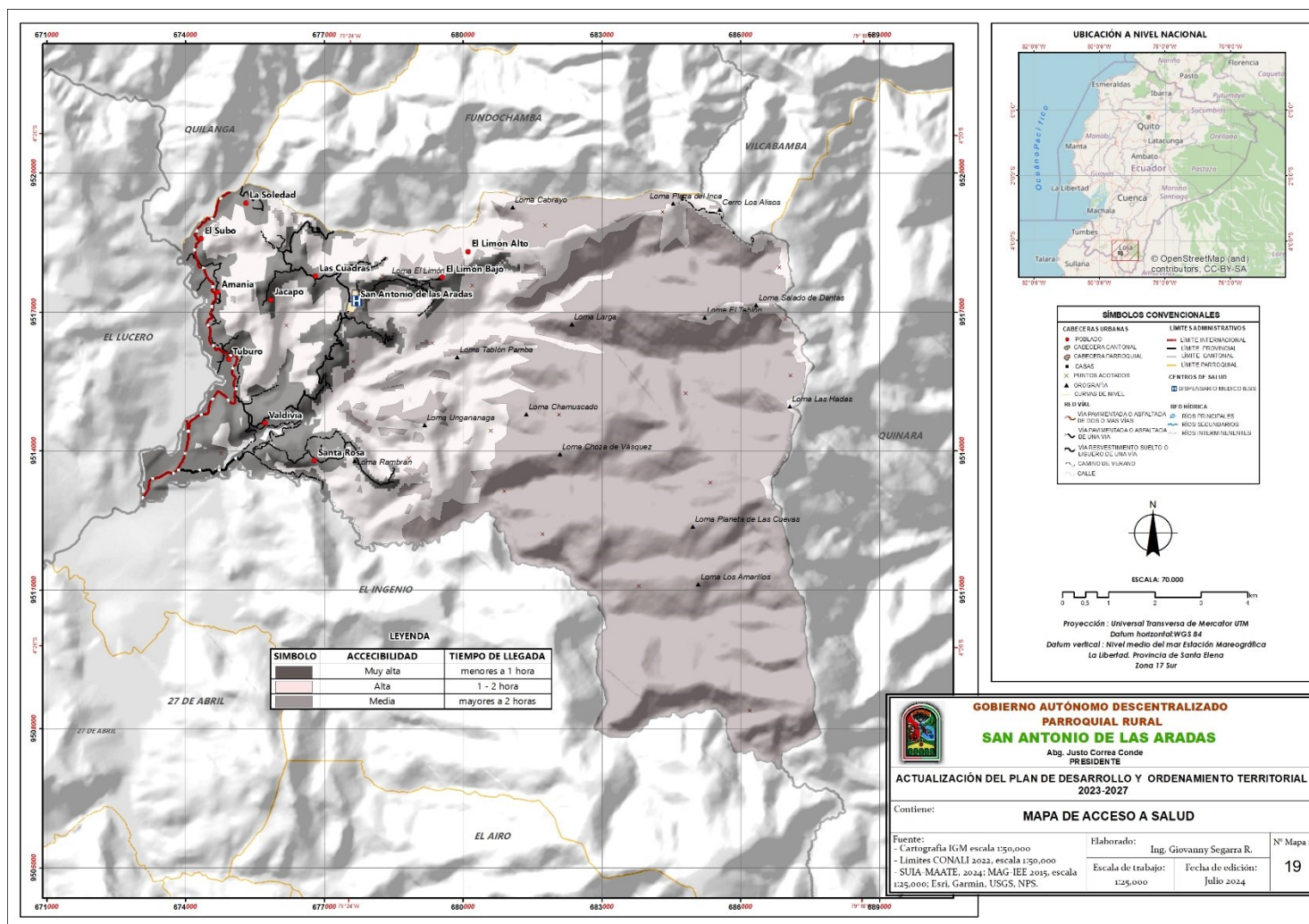


Fuente: MSP, Centro de Salud Tipo A, San Antonio de las Aradas, Discapacidad, 2024

Elaboración: Equipo consultor.



Mapa 22. Acceso a salud





3.2.5. Acceso y uso de espacios públicos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS)³ en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m² de área verde por habitante como proporción mínima. Como superficie óptima ha establecido entre 10 y 15 m² por habitante. Comparando esta medida, podemos decir que la parroquia de San Antonio de las Aradas está por debajo de este índice, es así que la población 2022 es de 1.119 habitantes, respetando los nueve metros cuadrados de espacio público se deberían tener un total de 10.071 m² de espacio público

Tabla 31. Matriz para la descripción de la variable de acceso al espacio público.

Barrio	Espacio Público	Coordenadas		Superficie m ²
Las Aradas	Plaza central	778048	9519526	2715,41
Las Aradas	Canchas de Uso múltiple	677734	9517245	494,06
San José	Canchas de Uso múltiple	677613	959250	601,83
El Subo	Canchas de Uso múltiple	674358	951858	510,00
Tuburo	Canchas de Uso múltiple	674864	9516115	674,5
Total				4995,34

Fuente: Levantamiento de campo, septiembre 2024

Elaboración: Equipo consultor

Según el Plan de Uso y Gestión de Suelo de Quilanga manifiesta que en el caso del centro urbano San Antonio de las Aradas, la densidad bruta urbana es de 9,06 hab./Ha, para una población de 305 hab., y una extensión urbana de 33,7 Ha. La Parroquia de San Antonio de las Aradas, conjuntamente con la Parroquia de El Ingenio del Cantón Espíndola, comparte la existencia del Bosque Protector El Ingenio Santa Rosa, el mismo que dentro de la Jurisdicción de San Antonio de las Aradas posee una extensión dentro de 7.390,52ha, la Plaza Central, de tipo jardín, por la existencia de vegetación, está ubicada en el centro de la Parroquia rodeado por la iglesia, el edificio de la GAD Parroquial, negocios, es un lugar para el esparcimiento de la comunidad y visitantes de la parroquia durante todo el año, cuenta con áreas verdes (césped y arborización), senderos adoquinados, baterías sanitarias, iluminación y escenario, y máquinas inclusivas instaladas en el área verde, todo el parque está al cuidado del personal del GAD Parroquial.

3.2.6. Necesidades básicas insatisfechas

Al realizar un análisis comparativo de los censos INEC 2010 y 2022 podemos observar que la parroquia de San Antonio de las Aradas redujo su nivel de pobreza por NBI en 14,86 %. Sin embargo, de acuerdo al censo INEC 2022 la parroquia con mayor tasa de pobreza se concentra en la parroquia

San Antonio de las Aradas con 74,17%, así mismo San Antonio de las Aradas en comparación con la provincia de Loja es menor en 2,40 puntos y con relación al cantón Quilanga es menor en 2,59 puntos.

Tabla 32. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI.

Descripción	2010	2022	2010-2022
	Tasa pobreza NBI %	Tasa pobreza NBI %	Variación %
Quilanga	80,17	60,49	-19,68
Fundocharmba	74,31	63,14	-11,17
San Antonio de las Aradas	89,03	74,17	-14,86
Cantón Quilanga	82,01	64,56	-17,45
Provincia de Loja	58,62	39,36	-17,26

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor.

3.2.7. Organización y Tejido Social

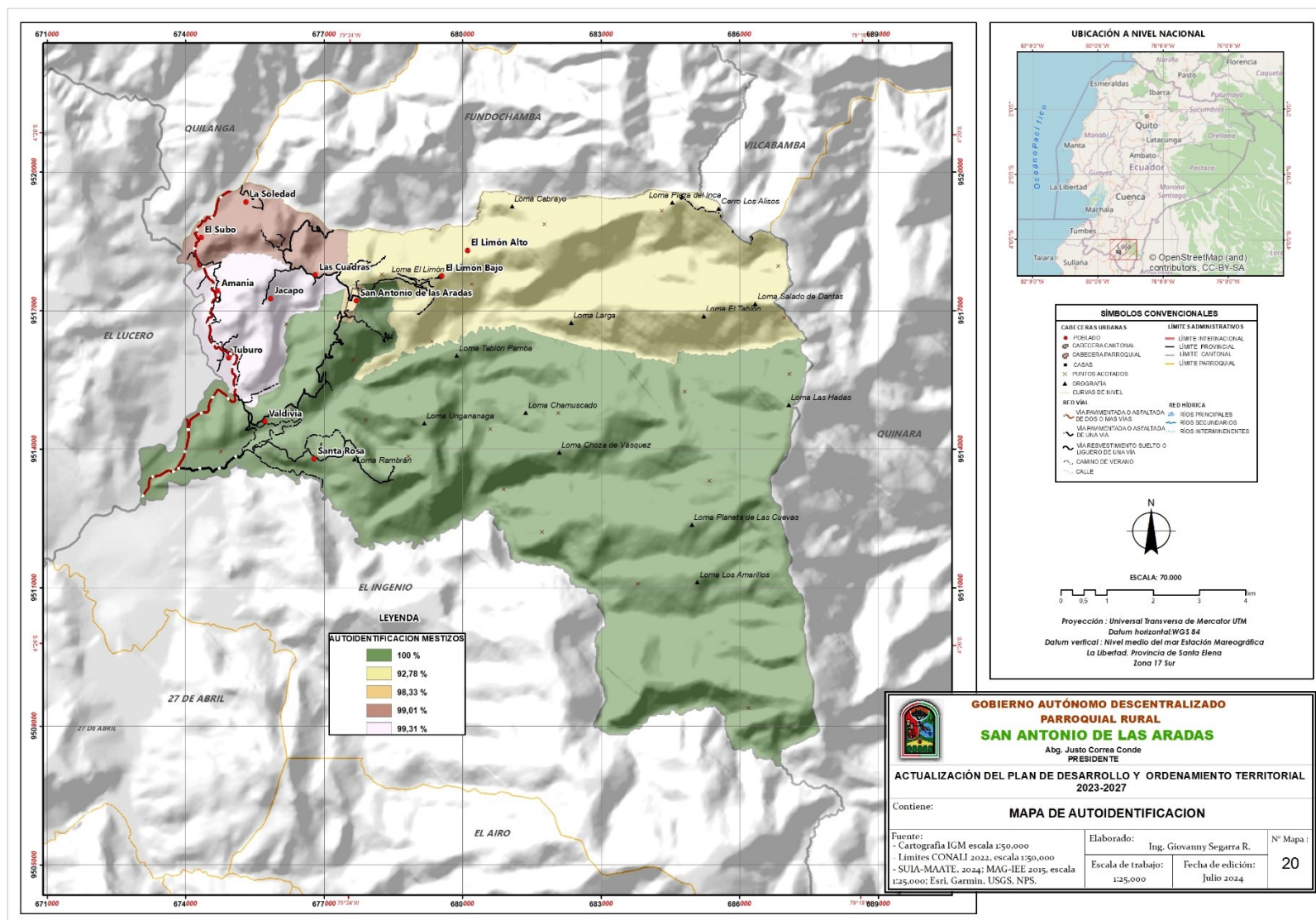
Organizaciones vecinales y comunales: Las organizaciones vecinales se han formado por iniciativa de la población, las mismas que han llegado a concretar comités en los barrios. El número de integrantes generalmente se da en base al número de barrios que tiene la parroquia. Normalmente un comité barrial llega a tener mucha importancia ya que sus acciones generan desarrollo, en el caso de San Antonio de Las Aradas cada uno de los barrios posee un comité pro mejoras, los cuales no tienen personería jurídica, pero son los encargados de gestionar las necesidades de cada barrio ante el GAD parroquial y cantonal.

3.2.8. Grupos Étnicos

La Constitución del 2008 lo reconoce como un Estado plurinacional e intercultural. Podemos observar dentro del territorio la presencia de diversos pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, mestizos, montubios, blancos, entre otros. Cabe mencionar que la mayoría de la población de San Antonio de las Aradas se autoidentifica como mestiza (99,5%) le siguen en un porcentaje muy bajo 0,3% montuvia, afroecuatoriana con el 0,2% y Blanca con el 0.1%.



Mapa 23. Auto identificación Étnica





3.2.9. Patrimonio tangible e intangible y conocimiento

Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), define el Patrimonio Cultural como: “El conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad, sean estos heredados o de producción reciente”. Dada la importancia que tiene el patrimonio cultural para la identidad de cada pueblo, hacemos énfasis en dar a conocer el patrimonio de la parroquia San Antonio de las Aradas.

3.2.9.1. Patrimonio inmaterial

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – INPC, catalogó en el ámbito de conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, subámbito técnicas y saberes productivos tradicionales, los **conocimientos sobre la influencia de las fases lunares** como un patrimonio inmaterial de la parroquia de San Antonio de las Aradas. Las principales celebraciones de la parroquia son: 30 de octubre: Aniversario de parroquialización; 13 de junio: Fiesta de San Antonio; primer domingo de agosto fiesta del Señor de la Buena muerte, el 13 de mayo Virgen de Fátima; 26 de agosto: San Vicente Ferrer; 15 de agosto: Virgen de El Cisne; 30 de agosto; Santa Rosa. Existen diversas fiestas de carácter religioso, las cuales se las menciona a continuación:

Tabla 33. Calendario de festividades de la parroquia.

Lugar	Tipo de fiesta	Fecha de realización
Las Aradas	Parroquialización	13 de junio
	Señor de la Buena Muerte	1er Domingo de Agosto
	Aniversario parroquial	30 de octubre
	Fiestas Colegio MASJ	9 de agosto
El Subo	Virgen de Fátima	13 de mayo
La Soledad	San Vicente	26 de agosto
Tuburo	Virgen del Cisne	15 de agosto
	Navidad	25 de diciembre
Amania	Navidad	25 de diciembre
Santa Rosa	La Cruz	3 de mayo
	Santa Rosa	30 de agosto
	Navidad	25 de diciembre
Las Cuadras	La Cruz	3 de mayo
Jacapo	Virgen del Cisne	21 de agosto
	La Cruz	3 de mayo
El Limón	La Cruz	3 de mayo

Fuente: Levantamiento de campo, septiembre 2024

Elaboración: Equipo consultor

3.2.9.2. Patrimonio arqueológico

En la parroquia de San Antonio de las Aradas se han catalogado tres sitios arqueológicos terrestres que son, un área definida como un asentamiento funerario de la cultura Palta, en el barrio las Cuadras, donde se han registraos vestigios de infraestructura funeraria y osamentas humanas. Vestigios físicos de la presencia de un asentamiento humano de la cultura Palta, en la cabecera parroquial de San Antonio de Las Ardas. Y el reconocimiento de estructuras peatonales definida como Camino del Inca en la cabecera parroquial, aunque el mismo ha sido sujeto de degradación por erosión y movimiento de tierras y saqueo, lo cual ha originado la desaparición del empedrado y la pérdida de la huella del camino original en algunos sectores.

Además de estos tres sitios arqueológicos existen Los Torneados que son una especie de caracol puestos al revés y contruidos con piedra, se encuentran ubicados en los cimas y ramales de la cordillera de Chuquiragua cerca al Barrio Santa Rosa y que no se hallan reconocidos dentro del catálogo del Instituto Nacional De Patrimonio Cultural.

3.2.9.3. Patrimonio inmaterial y material

Por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se han registrado algunas viviendas antiguas la existencia de viviendas antiguas en la cabecera parroquial, en total son 21, además tenemos un bien inmaterial que es sobre el conocimiento de las fases lunares, dos de culto que es obras de infraestructura que se encargan al culto, así como también el convento de la casa parroquial, se tiene que lograr un trabajo en conjunto para conservar los bienes patrimoniales en la parroquiales.

Tabla 34. Bienes catalogados.

Bienes catalogados por el INPC	
Denominación	Cantidad
Inmaterial	1
Vivienda	21
Culto	2
Convento	1
Total	25

Fuente: INPC, Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), 2022

Elaboración: Equipo consultor.

3.2.10. Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana

Al realizar un pequeño análisis de la emigración en el Ecuador, esta inicia su mayor flujo migratorio a partir de 1999, debido a la existencia de la crisis financiera, política y económica en el país,

lo cual incidió en una caída drástica del producto de la economía y la quiebra de empresas que incidieron en una mayor tasa de desempleo; es así que la tasa media de desempleo en el Ecuador antes de la crisis se ubicaba en 9,39 %, después de la crisis se ubicaba en 9,30 % y en el año 1999 de la crisis se ubicó en 15,10 %. Transcurridos estos años, luego del proceso de dolarización y de diferentes políticas macroeconómicas impulsadas por los gobiernos de turno, la tasa de desempleo al año actual se ubica en el 6,40 %.

Tabla 35. Migrantes internacionales.

Emigrantes internacionales					
Descripción	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres	Total
Loja	2605	1603	2605	1673	4278
Quilanga	4	14	12	6	18
San Antonio de las Aradas	0	5	3	2	5

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor.

De acuerdo al Censo 2022, la provincia de Loja se ubica en el séptimo lugar entre las provincias con mayor emigración, representando el 3,42% del total de las personas que han emigrado a nivel nacional, en el cantón Quilanga emigraron 18 habitantes y la parroquia de San Antonio de Las Aradas (5 habitantes), como notamos es muy poca cantidad de personas que emigran tanto del cantón Quilanga y de la parroquia San Antonio de las Aradas, mucho más en relación a la cantidad de migrantes a nivel nacional que es de 124.992 habitantes, no varía mucho con los datos del censo 2010 que fue de 132 habitantes que emigraron y en San Antonio de las Aradas 31, el total nacional fue de 1.712.731; sin embargo vemos una disminución bastante elevada de emigrantes de San Antonio de las Aradas de 31 a 5 habitantes que emigraron.



3.3. Sistema Productivo Económico

3.3.1. Población Económicamente Activa PEA

En base a la Conceptualización del INEC. 2022, la Población Económicamente Activa PEA está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora a la semana de referencia, o que no laboran, pero tuvieron empleo (ocupados), o bien, aquellas que no tenían empleo, pero están disponibles para trabajar (desocupados)”.

En este sentido en base al Censo de población y vivienda 2022, La Parroquia San Antonio de las Aradas cuenta con una población económicamente activa del 35,7%, lo que significa que, por cada 100 habitantes de la parroquia, 36 están en capacidad de realizar trabajos que generan ingresos para la economía y desarrollo local.

Tabla 36. PEA de la Parroquia San Antonio de las Aradas.

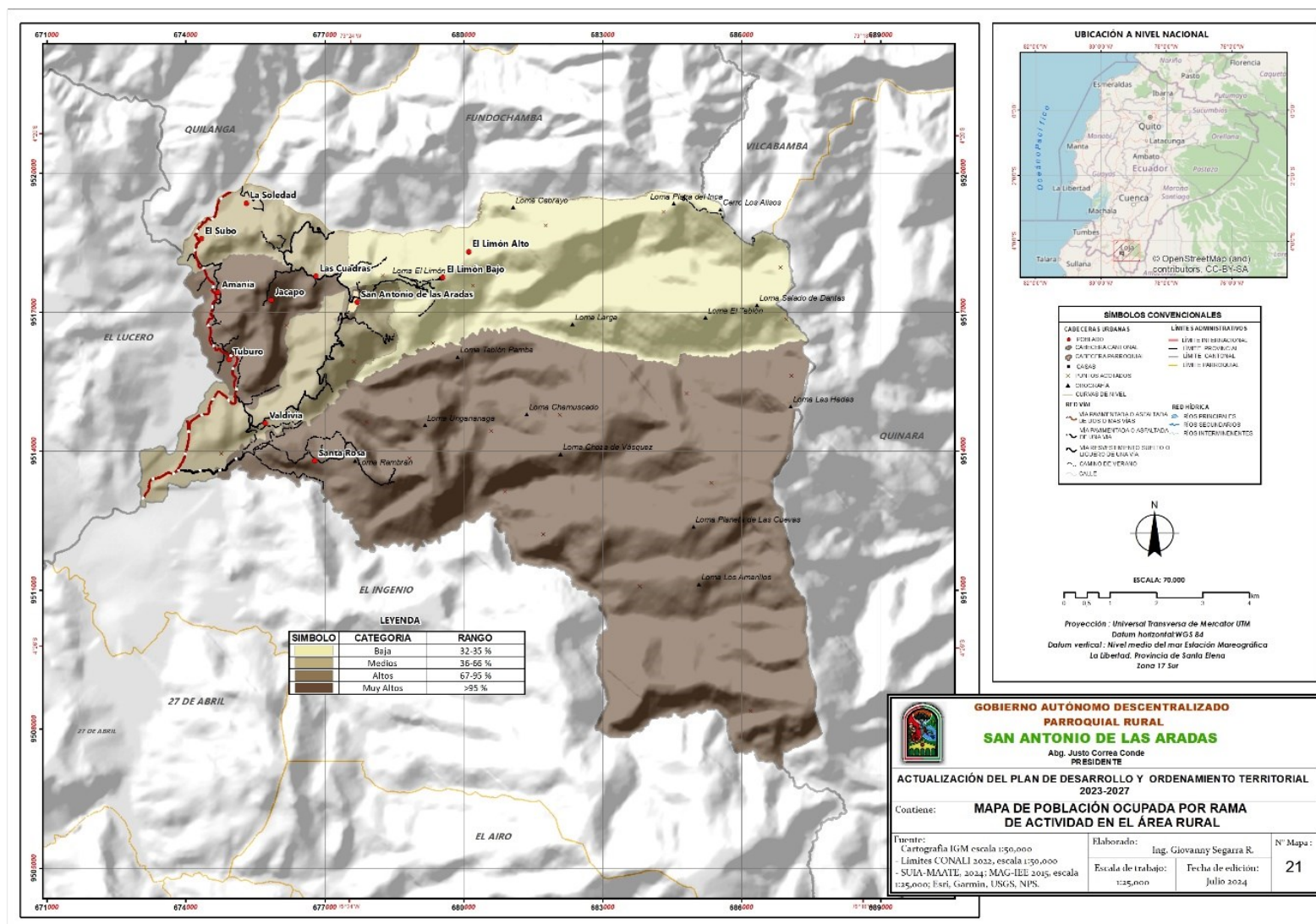
Descripción	Sexo			
	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa PEA	340	75,39	111	24,61
Población en edad de trabajar PET	527	51,72	494	48,38
Población Total	645	51,07	618	48,93

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo consultor.



Mapa 24. Población por rama de actividad.



3.3.2. Economía popular y solidaria.

Según el Sistema de la Superintendencia de Economía popular y Solidaria SEPS, en la parroquia de San Antonio de Las Aradas no existen organizaciones que se hallan bajo la supervisión o control de esta entidad, sin embargo, a nivel cantonal en Quilanga existen 3 organizaciones, 2 agrícolas y 1 liquidada de alimentación.

Por otro lado, la dentro de lo que se establece como parte de la economía popular y solidaria, se hallan también aquellas formas y prácticas individuales que permitan integrarse al sistema económico, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital. Dentro de este concepto población ocupada por cuenta propia en la parroquia de San Antonio de Las Aradas alcanza el 73% de la población total (318 habitantes), población que realiza actividades productivas y que aportan a la economía parroquial, desde su propia capacidad para generar ahorro por medio de la asociación.

3.3.3. Trabajo y Empleo

El trabajo es uno de los factores productivos que, junto con el capital y la tierra, que son los medios de producción, permiten a la población generar riqueza. El trabajo es la medida o representación del esfuerzo físico o mental que el hombre realiza sobre los medios de producción para generar riquezas, para producir bienes y prestar servicios.

Empleo es considerada la tasa de población ocupada o que realiza un trabajo remunerado. En este sentido la Población en Edad para Trabajar de la parroquia de San Antonio de Las Aradas se halla definida por la población de 15 años de edad en adelante, ya que no se puede contrariar a los derechos de la niñez y adolescencia, de esta manera en la parroquia de San Antonio de Las Aradas existe una población en edad de trabajar de 668 personas, de las cuales el 52,4% (350) son mujeres y el 47,6% (318) son hombres.

3.3.4. Principales productos del territorio

En San Antonio de las Aradas existen dos 2 pisos altitudinales, la zona alta con un clima templado frío en donde predomina los pastos cultivados, el cultivo del café y plantaciones forestales de pino y eucalipto; y la zona baja con un clima templado húmedo con temperaturas más altas que la zona anterior tendiendo un clima cálido húmedo, donde predomina los pastos cultivados y maíz duro.

El cultivo de café es el principal producto tanto para comercializar como para el consumo familiar,

existen varios tipos de café que se cultivan en la parte alta de San Antonio de las Aradas entre ellas el Arábigo, Robusta e industrializado, la diferencia radica entre las dos maneras de tener el café en bola y el café lavado es que tradicionalmente el café se cosecha, se lo seca al sol durante 15 días aproximadamente, luego se procede a pilarlo (proceso para deshacerse de la cáscara seca) y finalmente se lo vende. En la actualidad, la mayoría de productores aplican un método para obtener café lavado, en el cual proceden inmediatamente a despulparlo una vez cosechado. Se lo deja fermentar durante 12 horas aproximadamente, con la finalidad de deshacerse del murciélago, y se procede a lavarlo varias veces con agua; finalmente se seca la semilla durante tres días y queda listo para comercialarlo.

En la parte alta de San Antonio de las Aradas la producción es eminentemente dedicada al café, lo hacen desde las variedades criollas, se lo hace en huertas que se pueden distribuir desde pequeños productores (0,25 - 2 ha), productores medianos (3 - 4 ha), grandes productores (5 - 6,5 ha), se tiene un rendimiento promedio de 10 a 14 qq/ha en el café lavado y de 4 a 6 qq/ha en el café tradicional.

En relación a la producción de café, se ha logrado superar las plagas en una mayoría de plantas lo que ha permitido mejorar la producción, sin embargo, siempre se presenta la complicación de buscar comercializar el producto de manera que encuentren precios justos y que beneficie a los productores, se ha comenzado a comercializar por medio de las asociaciones de caficultores de manera directa a nivel nacional e internacional.

En la parte inferior de San Antonio de las Aradas, en la población que se localiza en el sector de la vía, se cultiva como producto principal el maíz, los agricultores aprovechan las épocas de lluvia para cultivar este cereal, obteniendo una sola cosecha al año. Una parte de la población ya posee el canal de riego que apoya para mantener la producción durante todo el año. 286 familias de las parroquias El Lucero y San Antonio de Las Aradas, de los cantones Calvas y Quilanga, provincia de Loja, son beneficiarias de la transferencia del sistema de riego parcelario tecnificado Chiriyacu – Lucero.

El sistema fue construido con una inversión superior a los 2,1 millones de dólares, por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través del Proyecto de Irrigación Tecnificada (PIT), con financiamiento del Banco Mundial y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Irriga 432 hectáreas, donde se cultiva café, maíz, hortalizas, yuca y pasto.

El control fitosanitario y fertilización es reducido en su mayoría al control de malezas; plagas y enfermedades cuando es necesario, y pocas o nulas aplicaciones de fertilizantes. En el proceso agrícola, una de las manifestaciones culturales predominante es la utilización de las herramientas manuales, se reúnen en compañía de familiares y de vecinos para desgranar el maíz, se opta por la

contratación de mano de obra (asalariada ocasional) en épocas de mayor demanda (siembra y cosecha). Se estima que la producción de este cultivo a nivel de la parroquia es de 100 qq/ha.

La comercialización la realizan directamente vendiendo a los intermediarios que llegan al lugar a comprar la gramínea, ya que no poseen medio de transporte propio, muchas veces lo compran a precios que ellos mismos lo imponen y son siempre inferiores a los del mercado. Con frecuencia se venden los productos, dejando un remanente para el consumo familiar, especialmente para la alimentación de los animales domésticos en beneficio de la economía familiar campesina.

Uno de los grandes problemas que tienen los agricultores del sector es que muchos no poseen escrituras de propiedad de sus terrenos, lo que dificulta para que puedan acceder a créditos, limitando el poder fortalecer la agricultura de acuerdo a los requerimientos modernos que lo exigen.

Para el caso del pasto cultivado que es el que ocupa la mayor superficie de los sistemas agropecuarios, en la zona alta se caracterizan por no tener ningún tipo de manejo y ser utilizado especialmente en época seca de agosto a noviembre; mientras que los pastizales cultivados en la zona baja mantienen un manejo muy rudimentario o nulo, y en pocos sitios utilizando agua proveniente de los sistemas de riego para su mantención. En general el tipo de pastoreo es de carácter extensivo. El manejo de estas pasturas no contempla actividades complementarias, tales como cortes de igualación, recolección de estiércol, fertilización, etc. Así mismo no se prodigan cuidados a los animales en épocas críticas de alimento, lo que genera bajos índices de fertilidad, alta mortalidad, poca ganancia de peso diario, etc.

En relación al pasto cultivado que ocupan el sistema agropecuario en la zona alta no tiene ningún manejo, lo mismo sucede en el sector bajo, en general el tipo de pastoreo es de carácter extensivo. El manejo de estas pasturas no contempla actividades complementarias, tales como cortes de igualación, recolección de estiércol, fertilización, etc. Así mismo no se prodigan cuidados a los animales en épocas críticas de alimento, lo que genera bajos índices de fertilidad, alta mortalidad, poca ganancia de peso diario, etc.

Muchos de los agricultores de la parroquia de San Antonio de las Aradas también poseen como tarea complementaria la ganadería. La cría de bovinos representa la segunda fuente de ingresos del cantón esto, evidencia la cobertura de pastos cultivados solos o en asociación con árboles ocupa cerca del 80,92% de la superficie agropecuaria; si bien esta es una porción importante de pastos, en el verano estos escasean y los vacunos se alimentan con hierba seca, rastrojos de maíz y caña. La ganadería que se desarrolla es de doble propósito (carne y leche), la mayoría de los ejemplares son

criollos en un 90 %, en menor proporción (10 %) estarían animales de mediana y baja cruza (para leche Holstein con Brown Swiss y para carne Brahman con ejemplares criollos).

Hay ganaderos que poseen pocos ejemplares 2 o 3, pero también hay algunos que llegan a poseer hasta 50, para la comercialización los animales deben tener un peso atractivo (20 a 25 arrobas) son vendidos a los comerciantes que llegan desde Quilanga la cabecera cantonal y Cariamanga, estos a su vez lo trasladan al destino final que es la ciudad de Loja y Guayaquil donde son adquiridos por otros comerciantes que se encargan del faenamiento de las reses. Otro grupo de comerciantes locales adquieren ejemplares de un año de edad para engordarlos y al cabo de un año de crianza comercializarlos. La producción de leche es para el consumo familiar y se elaboran quesos y quesillos en forma artesanal que generalmente son consumidos por las familias, la venta es muy esporádica y se realiza con los vecinos o familiares.

Otra de las actividades que apoyan a la economía familiar es la crianza de pollos de Engorde (broiler, criollos), pavos, patos, porcinos (criollos y mestizos), cuyes, cabras que constituyen una fuente de alimento familiar y su venta depende de la necesidad que tenga el productor, es decir es una fuente de ahorro que generalmente se utiliza para cubrir alguna necesidad o para solventar de los miembros de la familia que asisten a algún centro educativo. Esta actividad es fundamental y la realizan todos los miembros de la familia en especial las mujeres.

Tabla 37. Cobertura Agrícola en la Parroquia.

Uso	Cobertura agrícola	Área (ha)	Porcentaje en función del área agropecuaria	Porcentaje en función del área agropecuaria
Agropecuario mixto	Pasto cultivado con presencia de árboles	91,79	0,85	6,12
	Misceláneo indiferenciado	34,82	0,32	2,32
Pecuario	Pasto cultivado	1121,47	10,40	74,80
Agrícola	Café	176,5	1,63	11,74
	Maíz	75,13	0,70	5,01
Total		1499,27	13,90	100

Fuente: Registros de proyectos MAG, agosto del 2024

Elaboración: Equipo consultor

La parroquia de San Antonio de Las Aradas cuenta con 3 Sistemas Productivos Agropecuarios cuyas características se detallan a continuación:

- **Sistema Productivo Agropecuario Combinado (COM).** Se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. Las

prácticas culturales son mínimamente mecanizadas y el destino de la producción generalmente en el mercado cantonal, provincial y nacional (caso del café) cuyos ingresos permiten satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia un sistema productivo agropecuario empresarial. Este sistema se sustenta en una estructura agropecuaria que engloba a grandes y medianos productores, tiene una superficie de 12,32ha, que corresponde al 1,05% del territorio de la parroquia.

- **Sistema Productivo Agropecuario Mercantil (MEr).** Se halla articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal dada la escala de la producción constituye la capitalización de la unidad de producción. Su economía se basa predominantemente en el ámbito de la subsistencia y autoconsumo, los excedentes sirven para la venta y obtención de recursos que son reinvertidos en la compensación de la canasta básica, la fuerza laboral gira alrededor de la familia por medio del trabajo familiar. Este sistema se sustenta en una estructura agropecuaria que engloba a medianos y pequeños productores, tiene una superficie de 288,53ha, que corresponde al 24,63% del territorio de la parroquia.
- **Sistema Productivo Agropecuario Marginal (Mar).** Este sistema se halla marginado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio es mínimo, ya que genera muy pocos excedentes y por lo tanto poca rentabilidad. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en ingresos fuera de la unidad de producción agropecuaria familiar y por lo general estos ingresos económicos están relacionados con la venta de la fuerza de trabajo familiar dentro y fuera de la actividad agrícola. Este sistema se halla conformado por pequeños productores, cuyos niveles de producción y productividad se hallan en límites marginales, muy diversificada y destinada exclusivamente al autoconsumo, tiene una superficie de 82,78ha, que corresponde al 7,07% del territorio de la parroquia.
- Es importante mencionar que 787,64 ha es decir 67,25% de la superficie Parroquial no Corresponde a ningún sistema productivo Agropecuario, es decir son áreas naturales, ríos, centros poblados, etc.

En la parroquia de San Antonio de las Aradas, la mayoría de las parcelas son pequeñas (0 a 5 hectáreas), cubren un área de 320,73 hectáreas, correspondientes al 27,36 %; se encuentran dispersas y están utilizadas por los cultivos de maíz, misceláneo indiferenciado, café y pasto cultivado. Las parcelas medianas (5 a 25 hectáreas), se distribuyen principalmente en la parte media y están ocupados pastos cultivado c o n café y además algunas plantaciones forestales. Cubren una extensión de 55,74 hectáreas que corresponden al 4,75% en relación a la superficie total cantonal. Las parcelas grandes (mayores a 25 hectáreas) y corresponden a los cultivos de pasto cultivado y plantaciones

forestales como el pino y el eucalipto principalmente en la parte alta y cubren un área de 7,59 hectáreas que corresponden al 0,65 % de la superficie total de la parroquia.

El tipo de parcela denominado “No aplicable” está conformado cuerpos de agua, áreas de uso antrópico, de conservación y protección, conservación, protección o pecuario, conservación o producción, así como tierras improductivas que cubren una extensión de 788,40 hectáreas, que corresponden al 67,24 % de la superficie total de la parroquia.

3.3.5. Uso del suelo de la Parroquia de San Antonio de las Aradas.

Según el Plan de Uso y Gestión de Suelo de Quilanga determinan que el suelo predominante en la parroquia de San Antonio de las Aradas es residencial agrícola, representado en un 45,52%, seguido del suelo residencial 33,58%, luego el suelo agrícola con el 20,90%, como se nota no tenemos una diferencia predominante entre el suelo agrícola con el residencial agrícola, lo que significa la unidad entre lo que corresponde a la localización de la residencia siempre a lado de una huerta o de su lugar de producción, unidos el suelo agrícola con el residencial agrícola es más del 60%, lo que implica que la parroquia San Antonio de las Aradas tiene una riqueza predominantemente agrícola.

Tabla 38. Uso de suelo en San Antonio de las Aradas.

Tipo de uso de suelo	Número de predios	Porcentaje (%)
Residencial	45	33,58
Residencial agrícola	61	45,52
Agrícola	28	20,90
Total	134	100

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Quilanga, 2020 – 2030.

Elaboración: Equipo consultor.

3.3.5.1. Suelo Urbano

Según el PUGS de Quilanga el suelo urbano del cantón, está compuesto por los tres centros urbanos, la cabecera cantonal Quilanga y las dos cabeceras parroquiales, en total, el área urbana del cantón es de 95,55 Ha, que representa el 0,40 % respecto del área total cantonal.

Tabla 39. Suelo Urbano de Quilanga.

Parroquia	Área Urbana (ha)	% respecto al área cantonal
Quilanga	40,84	0,1726
Fundochamba	21,01	0,8888
San Antonio de las Aradas	33,70	0,1424
Total Urbano	95,55	0,4037
Total Cantonal	23668,00	0,4037

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Quilanga, 2020 – 2030, tomado del Catastro Municipal Urbano 2019

Elaboración: Equipo consultor.

3.3.5.2. Suelo Rural

El suelo rural, según la LOOTUGS en su Artículo 19, “el suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.”

Según el PUGS de Quilanga, El suelo rural cantonal de Quilanga, que contempla los suelos productivos, extractivos, de conservación y de asentamientos humanos, se resume en la siguiente Tabla:

Tabla 40. Suelo Rural de Quilanga.

Parroquia	Área Rural (ha)	Porcentaje respecto área cantonal
Quilanga	9197,16	38,86
Fundochamba	3633,99	15,35
San Antonio de las Aradas	10741,30	45,38
Total Rural	23572,45	99,60
Total Cantonal	23668,00	99,60

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Quilanga, 2020 – 2030, tomado del Catastro Municipal Urbano 2019

Elaboración: Equipo consultor.

En la parroquia San Antonio de las Aradas se encuentran suelo que en la mayoría son de conservación y protección, con predominio de presencia de bosques y matorrales, bajo distintos niveles de alteración correspondiente a 4.699,40 ha (43,57%) de la superficie parroquial.

Unas 4.005,12 ha (37,13%) de la superficie parroquial que se consideran como zonas de uso para la Conservación, Protección y/o Pecuario, donde predomina la vegetación herbácea húmeda y seca bajo diferentes niveles de alteración, que a pesar de ser zonas que se hallan al Interior del bosque protector El Ingenio Santa Rosa, son zonas que han sido sometidas desde hace décadas a una conversión de uso por parte del ser humano en pro de ampliar zonas para la implementación de pastizales para la producción de ganado.

Un total de 420.31 ha (3,9%) de la superficie parroquial constituyen zonas de uso para la Conservación y Producción, que al igual que el anterior tipo de uso son zonas que han sufrido un tipo de conversión de uso en función de implementar bosques de producción maderable con especies forestales exóticas de los géneros Pinus y Eucaliptus, las cuales fueron establecidas en la década del 70 y 80 debido a una deficiente política nacional de reforestación, no acorde a la realidad de la provincia, cantón y parroquia; una débil planificación basada en el cumplimiento de metas y no de objetivos; e inexistente análisis de la calidad de sitio, actualmente se hallan en deplorables condiciones que no han cumplido el objeto de producción de madera para el cual fueron establecidas.

Por otro lado 1499, 27 ha (19,90 %) del territorio de la parroquia se hallan definidas como áreas de uso Agropecuario, de las cuales 126,61 ha (1,17%) de la parroquia constituyen áreas de uso Agropecuario Mixto, con coberturas de pastos cultivados con presencia de árboles para sombra de ganado, árboles en linderos, además de áreas definidas con cobertura misceláneo indiferenciado, que son pequeñas áreas de cultivos de plátano, café, yuca, cítricos y mango. Áreas de uso Pecuario, que constituyen áreas utilizadas exclusivamente para el pastoreo de ganado vacuno. Áreas de uso Agrícola, constituidas por zonas de producción de café en la parte alta y maíz en la parte baja, con un área de 251,19 ha (2,33%) del territorio de la parroquia. Y finalmente 161.65 ha (1,50%) de la parroquia que comprenden zonas antrópicas e improductivas.

3.3.6. Seguridad y Soberanía alimentaria

La Soberanía alimentaria es una propuesta política y técnica que valora y promueve los saberes campesinos y los saberes ancestrales indígenas. Busca la producción y consumo de una alimentación sana y nutritiva, además de estar vinculada con la Soberanía Alimentaria y la Economía Solidaria. También trata de cambiar el modelo dominante individualista y empresarial.

Algo fundamental para la Soberanía Alimentaria, es la naturaleza como fuente de vida, por lo tanto, debe ser cuidada, pero, sobre todo, respetada. En la producción agronómica los seres humanos interactuamos con la naturaleza La Agricultura toma en cuenta y fortalece los recursos y los conocimientos de los pueblos indígenas y campesinos a través de cadenas de producción, buscando alcanzar nuestra propia autonomía. Es por eso que hay comunidades que han desarrollado experiencias amigables con el medio ambiente, por ejemplo: el ecoturismo comunitario y la permacultura, en donde se toman en cuenta los ecosistemas para no dañarlos, obtenemos los frutos de la tierra sin dañarla, es decir, contribuimos en su preservación.

Estas experiencias han permitido conservar la naturaleza y generar trabajos e ingresos a las familias y comunidades; es por eso que reconocemos que la Agricultura es una forma de vida. Por tal razón es necesario fomentar el cuidado de la vida como una responsabilidad de todos reconociendo que mujeres y hombres tenemos las mismas capacidades físicas e intelectuales para llevar a cabo actividades en distintos ámbitos, ya sea político, económico, social o cultural.

Cuidar la vida representa, preocuparte y trabajar por la sostenibilidad de la salud, del agua, de los bosques, de la tierra, del planeta, del trabajo digno. “Se trata de encontrar la equidad en la diversidad y la liberación para las mujeres, jóvenes y toda persona, grupo social o pueblo a quienes no se les respeta sus derechos”.

La soberanía alimentaria trata no solo sobre lo que comemos, sino desde el punto de vista más político y económico es de dónde obtenemos nuestros alimentos, cómo los producimos, qué impactos tiene en la sociedad, en la salud y en los ecosistemas, trata sobre alternativas viables y necesarias ante las crisis socio ambientales que enfrentamos, busca también revalorar la real agricultura, esa labor milenaria tan noble y vital que hoy en día está prácticamente menospreciada.

La Soberanía Alimentaria nos invita a acercarnos a la tierra, a impulsar la Agricultura, con métodos apegados a nuestra cultura, a nuestros conocimientos, a nuestro territorio, compatibles con una Economía Solidaria; invita también a estrechar ese abismo que hemos creado entre la naturaleza y el ser humano y a respetar la vida desde nuestras comunidades.

La soberanía alimentaria hace énfasis en la autogestión, en la soberanía, en los alimentos libres de agrotóxicos y también en fomentar una economía ética, más acorde a nuestras necesidades reales y no creadas.

3.3.7. Derecho a la alimentación

Todos los seres humanos tenemos derecho a tener una alimentación adecuada y el derecho fundamental a no padecer hambre. Esto obliga a los Estados a respetar, proteger, promover, facilitar y materializar este derecho. También a proporcionar los recursos y herramientas necesarias que favorezcan la producción, obtención y compra de alimentos suficientes. O lo que es lo mismo, que construyan el escenario para que las personas puedan procurarse una alimentación adecuada por sí mismos.

Por lo tanto, el derecho a la alimentación no significa derecho a ser alimentado, sino hacerlo en condiciones de dignidad. Sólo cuando las personas no pueden (debido a conflictos armados o desastres naturales, por ejemplo) el Estado (de forma individual o mediante la cooperación internacional) está obligado a proveer a la población de estos alimentos.

La cultura de la Soberanía Alimentaria se enfrenta además a la ignorancia o la inconsciencia de una gran parte de la población, no le damos importancia ni planificamos lo que comemos, no pensamos en nuestra salud personal ni en la de la naturaleza, de la que también depende la nuestra.

La alimentación de más de la mitad de la humanidad, gira en torno a tres productos, arroz, maíz y trigo, cuya producción y comercialización está gobernada por empresas multinacionales, acciones que complican el desarrollo de una agricultura tradicional.

En la parroquia de San Antonio de Las Aradas, como en la mayoría de las parroquias a nivel

provincial, la mayoría de las parcelas existentes son pequeñas (0 a 5 hectáreas), cubren un área de 320,73 hectáreas, correspondientes al 27,63% de la superficie total de la parroquia; se encuentran a lo largo de toda la parroquia y están utilizadas por los cultivos de maíz, café y pasto cultivado.

En estas parcelas se define la existencia de un Sistema Productivo Agropecuario Marginal, el cual se halla conformado por pequeños productores, cuyos niveles de producción y productividad se hallan en límites marginales, muy diversificada y destinada exclusivamente al autoconsumo, donde se maneja una agricultura de subsistencia, en base a lo cual se puede definir que existen 82,78ha, que corresponde al 7,07% del territorio de la parroquia.

3.3.8. Otras actividades económicas de la parroquia

3.3.8.1. Comercio y servicios varios

Dentro de este capítulo es importante que la actividad comercial es muy poca sin embargo el mayor movimiento se concentra en la cabecera parroquial; de acuerdo a estadísticas del INEC 2010, se conoce que el 0,9 % (4 personas) de la población ocupada se vincula al sector comercial, un 0,2 % (1 persona) a otras actividades de servicios y un 0,7% (3 personas) se dedican a transporte y almacenamiento.

Es preciso evidenciar que el principal rubro productivo que dinamiza la economía en el cantón es el café, la comercialización entre los productores, acopiadores, comerciantes locales-regionales en temporada de cosecha provoca un gran movimiento comercial. (Contratación de jornaleros, transporte, alimentación, entre otros.)

3.3.8.2. Turismo

La actividad turística en la parroquia no ha logrado su pleno desarrollo es decir actualmente no es una de las principales actividades productivas, esto no significa que no posea atractivos, por el contrario, existen diversos atractivos turísticos entre los más relevantes podemos mencionar:

En el ámbito del ecoturismo y turismo de naturaleza es posible identificar lugares como: Balneario El Encuentro de los Dos Ríos, el bosque protector El ingenio santa Rosa, en estos lugares se puede efectuar diversas actividades como natación, algo de pesca deportiva, senderismo, y la observación de flora y fauna.

Según el Dr. José María Salinas Jaramillo, en el documento El Gran Qhapaq ñan, dice “En lengua quechua Qhapaq Ñan significa Camino principal o Camino del Gran Señor, pues se constituye en la

columna vertebral del poder económico, político e ideológico del Tahuantinsuyo, tiene una extensión que supera los 30,000.00 Km de longitud, pues conocer el camino del Inca es conocer nuestra historia, nuestras raíces andinas.

Al Ecuador le corresponden 108, 8 kilómetros, declarado por la UNESCO Patrimonio Mundial en la categoría de Itinerario Cultural. El Qhapaq Ñan o Sistema Vial Andino fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la categoría de Itinerario Cultural, el 21 de junio de 2014.

En la provincia de Loja el Qhapaq Ñan recorre los cantones de Saraguro, Loja, Quilanga y Espíndola, de los cuales se tienen ubicados 42 Km. En el cantón Quilanga en el tramo San Antonio de las Aradas- Plaza del Inca-Quebrada de Guatuche se tienen ubicados 21,35 Km

En el cantón Quilanga, parroquia San Antonio de las Aradas contamos con huellas bastante visibles de este camino. El tramo San Antonio de las Aradas, Plaza del Inca tiene una extensión de 12 Km. En el primer tramo San Antonio de las Aradas-Naranjito, el Qhapaq Ñan fue enterrado y destruido penosamente por la construcción de una carretera de manera antitécnica de 3er orden Las Aradas- Limón Alto Naranjito...”

También existe otro lugar llamado los torneados permiten la observación de atractivos paisajes donde se puede desarrollar el arte de la fotografía. Otras actividades como, las fiestas de cantonización, parroquialización, religiosas, las artes culinarias, así como las tradiciones locales (pelea de gallos) forman parte del turismo cultural y religioso que se desarrolla en el cantón; de estas actividades son partícipes en su mayoría la población de todo el cantón y algunos visitantes de los cantones aledaños, personas oriundas del cantón que residen en otras provincias del país también llegan y promueven las actividades de transporte, alimentación, entre otras.

3.3.8.3. Artesanía

El sector artesanal en San Antonio de las Aradas está caracterizado por los tejidos que se elaboraban con las hábiles manos de hombres y mujeres, hoy en día esta actividad es escasa, sin embargo, aún es posible encontrar alforjas, bayetas. La confección de estos tejidos decayó por el reemplazo de otras prendas que llegan de fuera a menor precio y son más atractivas al consumidor local. Según Félix Paladines en el libro ¿Por qué escribir La Historia desde la Periferia? Hace una recolección de lo que es la artesanía, diciendo que en Gonzanamá y Quilanga se confeccionan las mejores alforjas del país, así mismo ponchos, cobijas, jergas y prendas de vestir en general, casi todos los pobladores tienen una vocación textil, especialmente las mujeres, ellas expresan el alma de nuestro pueblo. “En ellas como que se produce una conjunción a través del juego magistral entre el espíritu y las manos, que permite

la creación de bellas piezas en un derroche de colores y buen gusto...” hoy muy pocas personas se dedican a esta actividad más o menos un 2%, siendo un aporte pequeño en la economía campesina.

3.3.8.4. Forestales

La superficie que ocupan los eucaliptos y pinos en la parroquia es del 3,9% de la superficie total (420,31 ha) estos serían los remanentes de un proyecto iniciado por el Ministerio de Agricultura (MAG) en el año 1963 como bosques productores y protectores. En la actualidad la Junta Parroquial de San Antonio de las Aradas mantiene un convenio para la reforestación de 280 ha la parroquia, bajo diferentes sistemas de reforestación multipropósito (plantaciones masivas, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, e incorporación de frutales)

3.3.8.5. Industrial

En San Antonio de Las Aradas no se observa el establecimiento de grandes industrias, sin embargo el cultivo de café dio lugar al establecimiento de microempresas asociativas donde se adquiere café lavado (pergamino) a los productores locales, el 50 % de lo acopiado se comercializa y el restante se lo procesa, lo tuesta, muele y se lo envasa hasta llegar a la comercialización con el nombre de “Café Ecológico Las Aradas” a nivel nacional el café llega a Loja, Cuenca, Quito y a nivel internacional se exporta a Japón, Australia, Suecia y E.E.U.U.

3.3.9. Infraestructura para el fomento productivo.

No se puede hablar de infraestructura para el fomento productivo sin considerar la infraestructura en comunicaciones y transportes la cual es uno de los principales determinantes de la dinámica económica, ya que permite la conexión territorial y el traslado eficiente de bienes y personas.

En la actualidad existe mayor dinamismo económico ya que se construyó la vía que conecta San Antonio de las Aradas con la de Quilanga - El Ingenio, contar con una vialidad que permita el transporte de los productos ha hecho que la población pueda comercializar de mejor manera, sin embargo, falta todavía bastante para que toda la parroquia logre mejorar y mantener una vialidad en la que puedan todos llevar los productos para la venta.

3.4. Sistema de asentamientos humanos y movilidad humana

3.4.1. Análisis de la distribución de la población

Se puede definir el asentamiento humano o poblacional como la creación de un aglomerado poblacional, van de la mano con sus métodos de convivencia, se desarrollan en una superficie físicamente localizada, tomando en cuenta dentro de la misma coexisten tantas obras materiales que lo

como elementos naturales.

En la actualidad la cabecera parroquial se ha convertido en un asentamiento formal cuenta con una amplia cobertura de servicios básicos y los demás servicios que se encuentran son de manera informal ya que no disponen de un esquema de organización del centro urbano. De acuerdo al Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) del Ecuador se puede definir Población urbana como:

“Denomina Población urbana a un conglomerado humano que vive en las capitales provinciales y cabeceras cantonales (núcleos concentrados), definidos previamente como áreas urbanas, excluyendo la población de la “periferia” (población dispersa dentro de los límites legales de las capitales provinciales y cabeceras cantonales). A la Población rural, la define como aquella que vive en parroquias rurales (cabecera parroquial y resto de la parroquia); incluye, además, la población empadronada en la “periferia” de las capitales provinciales y cabeceras cantonales”.

Con base en la concepción anterior, la localidad delimitada al interior de la zona de estudio es una localidad predominantemente rural por concepción activa utilizada por el Instituto Ecuatoriano encargado de llevar las estadísticas y realizar los censos en Ecuador.

La mayor parte de la localidad de la parroquia de San Antonio de las Aradas es un establecimiento que ha venido creciendo a los lados de las carreteras originando la presencia de edificaciones de acuerdo a un diseño amanzanado. Este diseño urbanístico es propio de las poblaciones que se desarrollan sobre la base de establecimientos en comunidades campesinas o de colonización pionera, en la cual los pobladores que llegaron primeros se colocan sobre los costados de la vía, para la segunda etapa se realizan los asentamientos a los dos lados de la carretera y a los lados de las iniciales edificaciones que proporcionaron el inicio del asentamiento, el cual se establece en centro administrativo y político del nucleamiento; a continuación este desarrolla longitudinalmente hasta llegar a un punto de alejamiento relativo. En este punto se empieza a colonizar los respaldos de las edificaciones a la margen de la vía, creándose una evolución de amanzanamiento. La ciudadanía de la cabecera parroquial, que en su organización de desarrollo ha establecido una estructura urbana en forma de damero, es decir ubicando las construcciones y sitios más relevantes en torno a lo político administrativo y centro religioso.

3.4.2. Población rural por barrio

Según la información del censo INEC (2022), la parroquia de San Antonio de Las Aradas tiene una población total de 1.119 habitantes de los cuales 543 hombres y 576 mujeres, se encuentran distribuidos en 23 asentamientos humanos, 1 barrio rural establecido que establece la cabecera parroquial, además de los otros 11 como barrios rurales y luego están los 10 se catalogan como caseríos.



A continuación, se especifica el reparto de la población de acuerdo a los diversos tipos de asentamientos humanos de la parroquia de San Antonio de Las Aradas.

Tabla 41. Población en el área rural por sexo.

Barrios	Categoría	Hombres	Mujeres	Total	%	%
Acumulado						
Las Aradas (Cabecera Parroquial)	Barrio Consolidado	102	137	239	18.9%	18.9
Amania	Barrio Disperso	25	31	56	4,4	72,6
El Subo	Barrio Disperso	57	63	120	9,5	
Jacapo Alto	Barrio Disperso	70	66	136	10,8	
La Soledad	Barrio Disperso	30	14	44	3,5	
San José	Barrio Disperso	11	15	26	2,1	
Las Cuadras	Barrio Disperso	29	38	67	2,1	
Limón Alto	Barrio Disperso	18	17	35	2,8	
Limón Bajo	Barrio Disperso	25	17	42	3,3	
Santa Rosa	Barrio Disperso	68	62	130	10,3	
Tuburo Caliente	Barrio Disperso	88	104	192	15,2	
Valdivia	Barrio Disperso	38	31	69	5,5	
Cabaygo	Caserío	3	4	7	0,6	8,5
Cugulas	Caserío	1	1	2	0,2	
Jacapo Bajo	Caserío	10	9	19	1,5	
Las Choras	Caserío	2	1	3	0,2	
Los Alisos	Caserío	1	1	2	0,2	
Marcheros	Caserío	1	1	2	0,2	
Naranjito	Caserío	5	2	7	0,6	
Potreros de Cangopita	Caserío	7	5	12	1,0	
Tuburo Bajo	Caserío	1	1	2	0,2	
Unión de los Ríos	Caserío	11	11	22	1,7	
Loma Delgada	Caserío	0	0	0	0.0	
Total			618	645	100,0%	100%

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Quilanga, 2020 – 2030, tomado del Catastro Municipal Urbano 2019

Elaboración: Equipo consultor.

En la tabla anterior, se muestra que en la Las Aradas (cabecera parroquial) se encuentra el 18,9% de la población total de la parroquia, por el contrario, la gran parte de la población, el 72,6% se encuentra ubicados en los 11 barrios asentamientos que debido a sus particularidades se los ha nombrado como barrios dispersos; y un menor porcentaje el 8,5% de la población se encuentra en asentamientos muy dispersos que se denominan caseríos. Además, se puede mirar que la localidad en su gran parte se encuentra en la zona baja y alta de la parroquia; y son la Cabecera parroquial tiene 18,9 % habitantes, seguida de Tuburo Caliente tiene 15 % habitantes, Santa Rosa tiene 10 % habitantes, y Jacapo alto tiene 10,8 % habitantes.

Los procedimientos de metodología usados para la clasificación de los asentamientos humanos integra el estudio de ciertas variables importantes como pueden ser: educación pobreza por necesidades básicas insatisfechas, accesibilidad a la cabecera cantonal considerando el tipo de vía y el estado de las mismas, población, disponibilidad de agua potable, servicio de alcantarillado, servicio eléctrico, recolección de basura, índice de materialidad aceptable, desarrollo habitacional, infraestructura, salud, de igual manera deberá analizar los lineamientos que han sido constituidos anteriormente en la estrategia territorial nacional y cantonal.

Para desarrollar este análisis se necesita de información determinada en la circunscripción territorial de cada sitio. Los barrios que constituyen la parroquia, en la actualidad no disponen de una demarcación formal que los circunscribe en una zona de estudio, esto complica la utilización de la variable de valoración jerárquica, con estas restricciones, la jerarquización se la efectuará utilizando los pesos poblacionales, que han sido citados anteriormente de los datos del INEC.

En este mismo contexto, el PDOT cantonal ha catalogado a la parroquia a modo un asentamiento rural, catalogado en la superficie poblacional, en base a esta categoría se utilizará el estudio planteado en el interior de las poblaciones de la parroquia, se ha tomado tres clasificaciones y cuatro tipos de asentamiento.

Tabla 42. Clasificación y jerarquización de los asentamientos humanos.

Elemento	Tipo Asentamiento	Nombre del Asentamiento	Jerarquización	Rango Poblacional (habitantes)
Cabecera Cantonal	Urbano	Quilanga	4	4500 - 1000
Cabecera parroquial	Urbano-Rural	San Antonio de las Aradas	3	1000 - 230
		Amania, El Subo, Jacapo Alto, La Soledad, San José, Las Cuadras,		



Barrio Consolidado	Rural	Limón alto, Limón Bajo, Santa Rosa, Tuburo Caliente, Valdivia, Rambram	2	230 - 26
Caseríos	Rural	Cabrayo, Cugulas, Jacapo Bajo, Las Choras, Los Alisos, Marcheros, Naranjito, Potreros de Cangopita, Tuburo Bajo, Unión de los ríos, Loma Delgada.	1	< 26

Fuente: Municipalidad de Quilanga, INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

3.4.3. Infraestructura y acceso a servicios básico

Servicio de Agua

En lo referente a servicios de agua San Antonio de Las Aradas está cubierta fundamentalmente por agua entubada, según el INEC 2022 con el 92 % (397 familias) de viviendas con acceso a agua por la red pública de la localidad, el 08 % (35 familias) se proveen de vertientes, del río, o canal. En la zona de la cabecera parroquial el 100% de los habitantes cuentan con este servicio y es repartida a través de una red domiciliaria que la distribuyen, además el agua que se consume es entubada; en lo referente a la calidad del agua que beben los moradores de la parroquia de San Antonio de Las Aradas, es de regular calidad, esto se puede entender porque el sistema de tratamiento y tuberías proceden de un sistema de agua realizado en el 2014. A pesar de ello, el tratamiento de agua que se le da no se halla articulado en la normativa RTE INEN 1108, que actualmente está vigente en Ecuador para el tratamiento de agua para consumo humano.

Tabla 43. Viviendas con acceso a agua.

N. total de viviendas	Índice de cobertura 2022	Índice de déficit 2022	N.º viviendas con servicio 2022	N.º viviendas sin servicio 2022
432	92	8	397	35

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Servicio de Alcantarillado

La gran parte de los habitantes de la Parroquia de San Antonio de las Aradas no disponen del servicio de alcantarillado; de acuerdo al INEC 2022 la cabecera parroquial cuenta con un 22 % de la habitantes en total quienes disponen del servicio, el mismo que halla en malas condiciones debido a que ya cumplió la vida útil para la que fue diseñado y así mismo no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas, lo cual provoca inconvenientes para los demás barrios que se encuentran ubicados



bajo la cabecera parroquial.

Es importante mencionar, que solo el 40% de la localidad rural poseen letrinas, realizan la disposición final en pozos sépticos y pozos ciegos, el resto el 46% no disponen de letrinas y eliminan sus desechos en el campo abierto convirtiéndose en un punto de contaminación para la salud de las poblaciones.

Tabla 44. Viviendas con acceso a alcantarillado.

N. total de viviendas	Índice de cobertura 2022	Índice de déficit 2022	N.º viviendas con servicio 2022	N.º viviendas sin servicio 2022
432	22	78	95	337

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Recolección de Basura

Según el INEC 2022, en la cabecera parroquial el 68,9 % tiene el servicio de recolección de basura, el 94,6 % realiza prácticas de separación de residuos, el 89, 5 % lo separa en orgánica e inorgánica. El carro de basura municipal hace la recolección los días jueves de cada semana, atravesando por los barrios de Amanía, Tuburo y El Subo.

Tabla 45. Viviendas con acceso a recolección de basura.

N. total de viviendas	Índice de cobertura 2022	Índice de déficit 2022	N.º viviendas con servicio 2022	N.º viviendas sin servicio 2022
432	68,9	31,1	298	134

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Pero no disponen de un manejo integral de desechos en ciertas poblaciones como el centro parroquial, Las Cuadras, Jacapo, Las Choras, Valdivia y Santa Rosa realizan la clasificación domiciliaría de la basura como un requerimiento para conseguir la certificación orgánica del café, además las comunidades rurales no tienen el servicio de recolección de basura, en consecuencia, la materia orgánica la descomponen y es usada como abono de los huertos y la materia inorgánica es incinerada.

Tabla 46. Acceso a servicios.

Barrio	Agua	Alcantarillado	Recolección de basura	Infraestructura
Las Aradas	Potable	Si	Si	Cancha



Amania	Entubada	No	Si	
El Subo	Entubada	No	Si	Cubierta
Jacapo	Entubada	No	Si	-
La Soledad	Entubada	No	No	-
San José	Entubada	No	Si	Cubierta
Las Cuadras	Entubada	No	Si	-
Limón Alto	Entubada	No	No	-
Limón Bajo	Entubada	No	No	-
Santa Rosa	Si	Si	Si	Casa Comunal
Tuburo	Entubada	No	Si	Cubierta
Valdivia	Entubada	No	si	-
Cabraygo	Entubada	No	No	-
Cugulas	Entubada	No	No	-
Las Choras	Entubada	No	No	-
Los Alisos	Entubada	No	No	-
Marcheros	Entubada	No	No	-
Naranjito	Entubada	No	No	-
Potrereros de Cangopita	Entubada	No	No	-
Rambran	Entubada	No	No	-
Unión de los Ríos	Entubada	No	No	-
Loma Delgada	Entubada	No	No	-

Fuente: Municipalidad de Quilanga, INEC 2010

Edición: Equipo Técnico Consultor.

Vivienda

Se puede señalar, que uno de los desafíos más trascendental que afrontan tanto el sector público como privado es el de ofrecer un entorno en el cual las familias logren desarrollar sus acciones principales y de desarrollo social, por esta razón la concepción de vivienda no puede restringirse al lugar físico, al profundo de esta, sino que además debe ser visto como el componente fundamental para el desarrollo integral y el planeamiento de los asentamientos humanos. Es este mismo contexto, para la Parroquia de San Antonio de las Aradas, en lo correspondiente a la temática de vivienda, el 66,6 % de la población cuenta con vivienda propia, el 3,5 % tiene vivienda propia y la está pagando, el 24,8% prestada o por servicios y 5,1 % arrendada. Así mismo, solo el 8 % cuenta con conexión del agua por

tubería dentro de la vivienda, únicamente el 22 % poseen conexión a red de alcantarillado y además el 66,3 % utilizan gas para cocinar. Para el tema de las viviendas el material predominante de las paredes exteriores es el adobe o tapia tiene el 40,3%, el material más importante con el que se cubre los techos es la teja con el 37,7% y la gran parte de las casas el 25,1 % no presentan material de cubrimiento de los pisos, por consecuencia la vivienda cuenta con pisos son de tierra.

Tabla 47. Características de vivienda.

Sector / Indicador	Medida	Parroquia San Antonio
Población	Nro.	1119
Vivienda	Nro.	432
Hogares	Nro.	371
Viviendas particulares ocupadas	Nro.	350
Casas	% (viviendas)	90,9
Paredes de adobe o tapia	% (viviendas)	40,3
Techo de teja	% (viviendas)	37,7
Piso de tierra	% (viviendas)	25,1
Conexión del agua por tubería dentro de la vivienda	% (viviendas)	8
Conexión a red de alcantarillado	% (viviendas)	22
Servicio eléctrico de red pública	% (viviendas)	94,6
Servicio telefónico	% (hogares)	4,9 %
Servicio de recolección de basura	% (viviendas)	68,9 %
Vivienda propia	% (hogares)	66,6 %
Hogares con representante mujer	% (hogares)	34,8
Déficit habitacional cualitativo	% (viviendas)	33,7
Déficit habitacional cuantitativo	% (viviendas)	49,7
Uso de gas (cilindro) para cocinar	% (hogares)	66,3

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2022

Edición: Equipo Técnico Consultor.

3.4.4. Acceso de servicio a servicios de telecomunicaciones

Según la información de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en parroquia de San Antonio de las Aradas se encuentran registradas un total de 3 antenas de telecomunicación destinadas específicamente para telefonía móvil, telefonía fija y sistema de Internet.



- **Telefonía móvil**

De un total de 371 hogares de la parroquia de San Antonio de las Aradas, el 84,9 % de hogares tienen telefonía móvil, y un 15,1 % presenta déficit de cobertura.

Tabla 48. Hogares con acceso a telefonía móvil.

N. total de hogares	Índice de cobertura 2022	Índice de déficit 2022	N.º hogares con servicio 2022	N.º hogares sin servicio 2022
371	84,9	15,1	315	56

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

- **Telefonía fija**

De un total de 371 hogares de la parroquia de San Antonio de las Aradas, el 95,1 % de los hogares tienen déficit de cobertura fija, solamente el 4,9 % de hogares se favorecen del servicio de telefonía fija.

Tabla 49. Hogares con acceso a telefonía fija.

N. total de hogares	Índice de cobertura 2022	Índice de déficit 2022	N.º hogares con servicio 2022	N.º hogares sin servicio 2022
371	4,9	95,1	18	353

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

- **Disponibilidad de Internet**

De un total de 315 hogares de la parroquia, únicamente el 26,4 % disponen del servicio de Internet en sus viviendas, mientras que el resto de hogares no cuentan con el servicio de internet.

Tabla 50. Hogares con acceso a internet.

N. total de hogares	Índice de cobertura 2022	Índice de déficit 2022	N.º hogares con servicio 2022	N.º hogares sin servicio 2022
371	26,4	73,6	98	273

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.4.5. Potencia instalada y tipo de generación de energía

El 94,6 % de la parroquia de San Antonio de las Aradas está servida de energía eléctrica (de la red pública) en consecuencia es importante aumentar el servicio básico suministrando más cobertura

hacia los lugares que aún no cuentan con el mismo que son el 5,4% de la población total, específicamente en el barrio de Valdivia.

Tabla 51. Hogares con acceso a energía.

N. total de hogares	Índice de cobertura 2022	Índice de déficit 2022	N.º hogares con servicio 2022	N.º hogares sin servicio 2022
371	94,6	5,4	351	20

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.4.6. Redes viales y de transporte

Las redes viales pueden determinar diferentes niveles de articulación territorial bien sea a escala local, parroquial o cantonal; en tal sentido estas van a determinar la funcionalidad y organización de los importantes corredores para el tráfico de pasajeros y productos.

3.4.6.1. Vías

En tal sentido, San Antonio de Las Aradas presenta una red vial de doble carril, asfaltada, en la actualidad se encuentra en condiciones regulares ya que, debido a las condiciones climáticas, geológicas, principalmente por su uso siempre requiere de un constante mantenimiento, además que conecta con el cantón y provincia de Loja.

La vialidad de la parroquia se especifica por la presencia de una carretera pavimentado de primer orden, de dos o más vías que va comenzando en la ciudad de Quilanga atravesando por la Y de Fundochamba, conectando directamente a los barrios de Amania, El Subo y Tuburo. A partir de la Y de Fundochamba disponen de una vía de dos o más vías lastrado, que cruza por Fundochamba y llega hasta el centro parroquial, aquí se conecta de nuevo con la carretera a Quilanga por la Y de Tuburo. Así mismo, los barrios de San José y Valdivia, son cruzados por esta carretera y para el tramo de los barrios Limón, Jacapo, La Soledad y Santa Rosa se enlaza a la carretera por medio de vías de una carretera lastrada.

En tal sentido, la distancia total de carretera de la parroquia de San Antonio de las Aradas es de 62,67 km, y distribuyen así: camino de verano 20,45 km, camino lastrado de una vía 16,23 km, camino lastrado de dos o más vías 12,54 km, camino pavimentado de dos o más vías 9.95 km, camino pavimentado de una vía 1,79 km y calles 1,71 km.

Tabla 52. Longitud de vías según su tipología.

Tipo de Vía	Distancia (Km)
Calle	1,71
Camino pavimentado de dos o más vías	9,95
Camino lastrado de dos o más vías	12,54
Camino pavimentado de una vía	1,79
Camino lastrado de una vía	16,23
Camino de verano	20,45
Total	62,67

Fuente: Gobierno provincial de Loja septiembre 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.6.2. Densidad vial

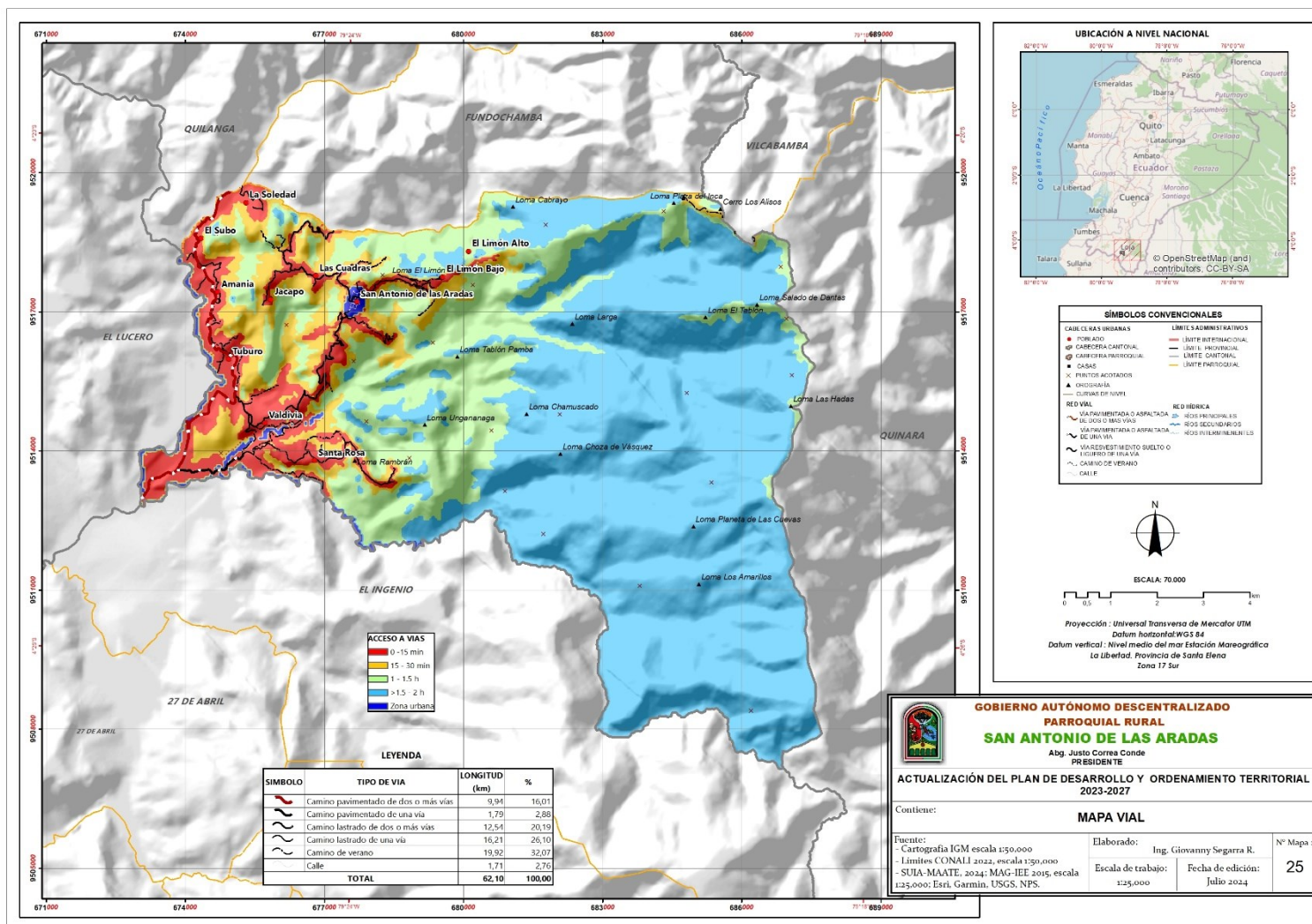
El estudio de la longitud de vías conforme a la superficie de cada comunidad establece la densidad vial, de lo estudiado se podría concluir que la parroquia de San Antonio de las Aradas tiene una densidad de 0,27 Km/km².

3.4.6.3. Flujo Vial

Para llegar a la parroquia de San Antonio de las Aradas y acceder hasta su centro parroquial, se lo puede realizar por tres caminos; en primer lugar, la que conecta comenzando en la ciudad de Loja, cruza por la ciudad de Quilanga y llega hasta la Y de Tuburo con una ruta de primer orden, 113 km de distancia de, desde este lugar hasta el centro parroquial, una distancia de 7Km, con un camino de tierra de dos carriles. En segundo lugar, la que conecta a la ciudad de Loja, con la Ciudad de Quilanga y se extiende hasta la Y de Fundochamba, tiene una ruta de primer orden, 104 Km de distancia y desde este sitio con una carretera de tierra en pésimo estado cruzando por Fundochamba hasta llegar a la cabecera parroquial con una distancia de 14Km. En tercer lugar, y la más trascendental desde el punto de vista comercial desde la cabecera parroquial hasta la Y de Tuburo con una ruta de tierra en pésimo estado con una distancia de 7 Km., desde este lugar hacia el puente en el Río Pindo camino de primer orden con unos 5 Km distancia, y desde este lugar con un camino de dos carriles en pésimo estado cruzando por El Lucero hasta llegar a la ciudad de Cariamanga.



Mapa 25. Vialidad parroquial





3.4.7. Transporte Terrestre

El transporte público se cumple con la ayuda de Cooperativa de transporte y camionetas que proporciona servicios, también se cuenta con vehículos de pertenencia privada de algunos habitantes locales, que son empleados para transportar productos para el consumo de las viviendas y en el transporte de pasajeros.

Tabla 53. Frecuencia de rutas.

Tipo de Transporte	Origen	Destino	Ruta	Hora de Salida	Días
Cooperativa de Transportes Catamayo	Loja	Las Aradas	Loja – Quilanga - Las Aradas	16H25	Diario
	Las Aradas	Loja	Las Aradas - Quilanga - Loja	05H00	Diario
	Quilanga	Las Aradas	Quilanga - Fundochamba - Las Aradas	19H00	Diario
	Las Aradas	Quilanga	Las Aradas – Fundochamba - Quilanga	03H30	Diario
Camionetas	Las Aradas	Cariamanga	La Aradas – Cariamanga		Diario
	Quilanga	Las Aradas	Quilanga - Fundochamba - Las Aradas	12H00	Diario
	Quilanga	Amaluza	Quilanga – Subo - Tuburo		Diario

Fuente: Levantamiento de campo julio 2024.

Elaboración: Equipo Consultor

Al mismo tiempo de estas rutas se halla una interconexión en la parte de la Y del Tuburo en el recorrido que conecta a partir el Puente del Pindo hasta llegar a la ciudad de Quilanga, aquí se puede encontrar movilización desde y hacia las ciudades de Amaluza, Cariamanga y Loja que enlaza también a los barrios de Amania, La Soledad, El Subo, Tuburo y Santa Rosa. Es importante recordar que, de los 62,67 km de caminos a nivel parroquial, 29,25 km de carreteras son susceptible a caídas y 34,15 km de caminos son susceptibles a deslizamientos.

3.4.8. Red de Riego

En la parroquia existen sistemas de riego, canales y acequias, se encuentran vinculados a inconvenientes frecuentes tanto en su operación como en el mantenimiento, presenta topografía irregular de sus zonas de importancia, el total de caudal recibido no se aprovecha eficientemente al ser derivados en las redes de distribución por la ausencia de infraestructura e implementos de control. Así mismo, se utilizan conjunto de técnicas agrícolas tradicionales y baja participación de los beneficiarios en el

desarrollo de gestión del recurso hídrico, por este motivo la producción agrícola posee principalmente categorías de subsistencia familiar.

Superficies de la parroquia de San Antonio de las Aradas han sido favorecidas por el sistema de riego Chiriyacu-Lucero construido por PREDESUR, el cual capta sus aguas en el río Chiriyacu (1.253 m msnm.), está planeado para captar 2,0 m³/s y favorecer a 409 familias, tiene un zona regable de 1.518 has de las parroquias San Antonio de las Aradas (Tuburo, Amania, Santa Rosa, Valdivia) y la parroquia de El Lucero del cantón Calvas, existen también acequias que ayudan a realizar el riego a pequeña escala, usualmente no tienen infraestructura que aseguren su normal funcionamiento. Además, en Santa Rosa por o, gracias al Ministerio de Inclusión Económica y Social, se construyó la primera fase de un sistema de riego para beneficio de 25 familias.

Tabla 54. Sistema de riego.

Lugar	Canal	Nro. Familias	Año construcción	Estado	Red Captación	Red Distribución	Nro. usuarios	Proyección de Riego
San Antonio	-	-	-	-	-	-	-	-
El Subo	Tuburo - Lucero	12		Regular			12	
La Soledad	Tuburo - Lucero	5		Regular			5	
Tuburo	Tuburo - Lucero	30	1998	Regular	HA°	HS°	372	30
Amania	Tuburo - Lucero	6	1998	Regular	HA°	HS°	372	10
Santa Rosa	Chiriyacu - Lucero	8	1998	Regular	HA°	HS°	372	30
	Santa Rosa	25	2007	Regular				
Valdivia	Chiriyacu - Lucero	9	1998	Regular	HA°	HS°	372	40
Las Cuadras	-	-	-	-	-	-	-	-
Jacapo	-	-	-	-	-	-	-	-
Las Choras	-	-	-	-	-	-	-	-
San José	-	-	-	-	-	-	-	-
El Limón	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Gobierno provincial de Loja 2017

Edición: Equipo Consultor

3.4.9. Riesgos en la infraestructura vial

A nivel de la parroquia de San Antonio de Las Aradas existe un total de 62,67 km de caminos,



29,25 km de caminos es susceptible a caídas y 34,15 km de caminos son susceptibles a deslizamientos.

3.4.10. Riesgos a Caídas

Así mismo, de los 29,25 km de caminos que son susceptibles a caídas, solo el 8,80 km corresponde al tipo de camino lastrado de una vía, solo el 10,50 km de vía de verano, solo el 9,12 km de carretera lastrado de dos o más vías y en cantidad más pequeña 0,15 km se corresponde a carretera pavimentado de dos o más vías, solo el 0,29 km carretera pavimentado de una vía y sólo 0,39 km vías de la parroquia de San Antonio de Las Aradas.

3.4.11. Deslizamiento

Se pueden encontrar un total de 34,15 km de vías susceptibles a deslizamientos, 11,82 km corresponde al tipo de carretera lastrado de una vía, 11,15 km de carretera de verano, 9,19 km de camino lastrado de dos o más vías, 1,73 km se representa al camino pavimentado de dos o más vías, 0,29 km carretera pavimentado de una vía y 0,39 km vías de la parroquia de San Antonio de Las Aradas.

3.4.12. Equipamientos

Tomando en cuenta la densidad poblacional, y las más importantes características que se hace referencia en el componente Socio-Cultural, es importante realizar un resumen de los equipamientos o infraestructuras con los que cuenta la parroquia San Antonio de las Aradas.

Tabla 55. Equipamientos.

Categoría	Equipamiento	Cantidad
Salud	Centro de Salud TIPO A Las Aradas	1
Educación	Educación General Básica y Bachillerato	1
	Educación Inicial y Educación General Básica	1
	Educación General Básica	5
Religion	Iglesias	3
Seguridad Ciudadana	UPC	1
Casa Comunal	Casa Comunal	1
Centros Deportivos	Canchas de uso multiple	3
Entretenimiento		
Gobierno	Edificio GAD	1

Fuente: Min. Edu. Registros administrativos, periodo 2023-2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

3.5. Sistema político institucional

Es importante que dentro de este componente se trate de identificar tanto su capacidad institucional, como la estructura organizativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Antonio de Las Aradas, identificar actores públicos y privados, la sociedad civil y la cooperación internacional.

3.5.1. Marco Normativo

Las normas que rigen el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 56. Marco Normativo.

Cuerpo legal			Normativa
Constitución	Política	del	Art. 95. – Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Art. 238. – Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera... Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales. Art. 255. – Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control. Social			Art. 66. – Los consejos locales de planificación. – Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Art. 67. – Del presupuesto participativo. – Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización			Art. 4. – Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. – Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización; Art. 5. – Autonomía. – La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios. Art. 65. – Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;



	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Art. 140. – Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. – La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Art. 300. – Regulación de los consejos de planificación. – Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Art. 304. – Sistema de participación ciudadana. – b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública Art. 467. – Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. – Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 12. – Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. – La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Art. 29. – Funciones. – Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; Art. 42. – Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. – En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico b. Propuesta. c. Modelo de gestión. Art. 43. – Planes de Ordenamiento Territorial. – Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales



Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 21. – De los PDOT. – Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Art. 23. – Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. – • Diagnóstico • Propuesta. • Modelo de gestión. Art. 26. – De la resolución favorable del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las prioridades estratégicas de desarrollo. Por las prioridades estratégicas de desarrollo se entenderán a la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 11. – Alcance del componente de ordenamiento territorial. – 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 8. – Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. – Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Art. 3. – Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. – La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano; Art. 24. – De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). – Son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico

Fuente: Cuerpo Legal

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

3.5.2. Mapeo de actores

3.5.2.1. Metodología

La articulación de diversas metodologías es importante determinarlas, esto por la complejidad que tiene el territorio en cuanto a la cantidad de actores que intervienen en todos los procesos de planificación orientadas a optimizar los tiempos y capitalizar los contactos ya establecidos.

En este eje entonces se articuló con la dirección participación ciudadana, con quien se validó la matriz de actores presentes en territorio, a la par en el proceso de actualización esta matriz. Es de vital importancia realizar un trabajo de campo de participación ciudadana, mismos que nos permite establecer contacto directo y profundo con la mayor cantidad de actores, proceso que se realizara en la actualización



del diagnóstico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. “Tal trabajo, posibilitará agudizar la mirada sobre las construcciones subjetivas de cada grupo de actores, comprender sus prácticas vitales como, así también, poder identificar particularidades regionales, lo que es de gran importancia considerando el territorio de alcance del proyecto y su marcada heterogeneidad” (Famulari, 2005). El nivel de relacionamiento se lo mide bajo los siguientes parámetros.

Tabla 57. Nivel de relacionamiento.

GRADO	CARACTERÍSTICA
Alto	Si las decisiones del actor inciden en el presupuesto o programación del Gad
Medio	Si las decisiones del actor si bien no inciden directamente sobre el presupuesto y programación del Gad, se deben considerar como parte del proceso de planificación
Bajo	Las decisiones se articulación como sugerencias para la planificación, no existe incidencia sobre presupuesto o programación del GAD

Fuente: Metodología para mapeo de actores

Elaborado: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

3.5.2.2. Análisis situacional

3.5.2.2.1. Barrios en la parroquia

La parroquia rural de San Antonio de Las Aradas cuenta con 12 barrios como se muestra en la tabla.

Tabla 58. Barrios de la parroquia.

Líder Barrial	Barrio	Actividades	Relación GADP
Sr. Víctor Secundino Salinas	Centro Parroquial	• Planificación de obras. • Fiestas barriales. • Priorización de Necesidades. • Solicitud de apoyo.	Alta
Sr. Sergio Troya, Sr. Vitelio Salazar, Sr. Orlando Betancourt	Santa Rosa		Alta
Sr. Carlos Ramírez	Valdivia		Alta
Sr. Nofre Conde Ludeña, Sr. Francisco Tillaguango	Tuburo		Alta
Sr. Olger Carrillo, Sr. Oswaldo Carrillo	Amania		Alta
Sr. Remigio García, Sr. Frangel Carrillo	El Subo		Alta
Sr. Alexis Correa	La Soledad		Alta
Sr. Reinaldo Merino, Sra. Celaida Gracia	Jacapo		Alta
Sr. Antoliano Moncayo	Las Choras		Alta
Sr. Edgar Jaramillo, Sr. Wilson Jiménez	Las Cuadras		Alta
Sr. Segundo Abad, Sr. Damacio Jiménez	Limón Alto y Bajo		Alta
Sr. Wilter Torres, Sr. Edgar Carrillo	San José		Alta

Fuente: Secretaría del GAD Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La interacción del GADP con los barrios se realiza en jornadas de socialización, levantamiento de información, participación de eventos, de forma personalizada, las peticiones por barrio se realizan directo al presidente o vocales. Las actividades decisoriales en estas relaciones se centran en incidencias directas en temas de presupuesto, priorización de obras en parroquias, por lo cual la relación es alta.

3.5.2.3. Asociaciones

Las organizaciones y asociaciones de la Parroquias se conforman de la siguiente manera.

Tabla 59. Organizaciones Sociales y Asociaciones.

Nombre	Organización / Asociación	Barrio
Sr. Víctor Secundino Salinas	Organización Nueva Vida (Área productiva)	Centro Parroquial
Sra. María Ojeda	Organización de Mujeres Aradenses	Centro parroquial
Sr. Nofre Conde Ludeña	Junta de Agua Chiriaku-Lucero	Tuburo
Eco. Vitelio Calva	Junta de Agua de Riego por Aspersión	Santa Rosa
Sr. José Miguel Troya	Junta de agua potable	Santa Rosa
Sra. Herma Tillaguango	Junta de Agua Potable Valdivia – Tuburo	Valdivia – Tuburo

Fuente: Secretaría del GAD Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

3.5.2.4. Líderes de centros educativos

Se toman en torno a su rol dentro de la organización barrial y conocedores de las necesidades de las entidades educativas, en la tabla se muestra los nombres por entidad.

Tabla 60. Líderes de centros educativos.

Nombre	Escuela	Actividades	Relación GADP
Lic. José Jumbo	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ISLA SAN CRISTÓBAL" DEL BARRIO VALDIVIA	• Prestación de servicios. • Mejoras de infraestructura. • Programas educativos. • Fomento al reciclaje • Participación en fiestas parroquiales	Alta
Lic. Marco Polo Castillo	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FROILÁN VITERI JIMÉNEZ GRANDA DEL BARRIO JACAPO		Alta
Prof. Glenda Troya	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 30 DE SEPTIEMBRE DEL BARRIO SANTA ROSA		Alta
Prof. Francisca Ojeda Cueva	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN MANOSALVAS DEL BARRIO EL SUBO		Alta
Lcda. Norma Mejía Torres	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "HERNANDO SE SANTILLÁN"		Alta



Prof. Luis Narváez	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ ESPÍRITU SANTO DEL BARRIO LA SOLEDAD		Alta
Dr. Drausin Salinas Vera	UNIDAD EDUCATIVA "MIGUEL ANTOLIANO SALINAS JARAMILLO"		Alta

Fuente: Registro de escuelas, Ministerio de Educación, Agosto 2024

Elaborado: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

3.5.2.5. Instituciones públicas

A más de las Instituciones educativas, en la parroquia existe las siguientes instituciones públicas y privadas:

Tabla 61. Instituciones públicas y privadas.

Instituciones públicas / privadas
Tenencia Política.
Subcentro de Salud.
Cooperativa de transporte "TRANS LAS ARADAS CIA. LTDA."
Iglesia Parroquial

Fuente: Secretaría del GAD Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

3.5.2.6. Otros

Se consideran organizaciones productivas, clubes deportivos

Tabla 62. Otros actores.

Barrio	Nombre del CLUB	Líder barrial	Actividades	Relación GADP
Tuburo	CLUB ESCORPIÓN	Sr. Nofre Conde Ludeña Sr. Francisco Tillaguango	• Prestación de servicios. • Mejoras de infraestructura. • Programas educativos	
	CLUB SAN TOÑITO			
	CLUB CAFETALEROS			
Valdivia	CLUB PALMEIRAS	Sr. Carlos Ramírez		
Jacapo	CLUB NUEVOS HORIZONTES	Sr. Reinaldo Merino, Sra. Celaida Gracia		
Santa Rosa	CLUB 30 DE SEPTIEMBRE	Sr. Sergio Troya, Sr. Vitelio Salazar, Sr. Orlando Betancourt		
El Subo	CLUB VENCEDORES DEL VALLE	Sr. Remigio García, Sr. Frangel Carrillo		

Fuente: Secretaría del GAD Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

3.5.3. Resoluciones Vigentes

En la siguiente tabla se analiza las resoluciones parroquiales vigentes

Tabla 63. Resoluciones vigentes del GAD.

Nro.	Asunto
Resolución N° 001 de fecha 02 de junio del 2023	Conformación y Funcionamiento de las Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas
Resolución N° 002 de fecha 02 de junio del 2023	Autorización al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas, para que firme un convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quilanga para el mantenimiento vial rural de la parroquia.
Resolución N° 003 de fecha 02 de junio del 2023	Desistiendo del crédito otorgado dentro del "Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios" destinado a financiar la ejecución del proyecto: "Adquisición de una Retroexcavadora para el Mejoramiento Vial de la Parroquia de San Antonio de las Aradas, Cantón Quilanga, Provincia de Loja"
Resolución Condecoraciones N° 001-2023 de fecha 06 de octubre del 2023	Se otorga las condecoraciones a personas desatadas de la parroquia
Resolución presupuestaria N° 001-GAD-P-SADLA-2023 de fecha 04 de septiembre del 2023	Aprobación del presupuesto prorrogado para el año 2023
Resolución N° 005 de fecha 13 de noviembre del 2023	Autorizando al presidente firmar convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Provincial de Loja para el Mantenimiento de las vías asfaltadas, Tramo Subo – Río Pindo
Resolución N° 003 GAD-P-SADLA-2023 de fecha 08 de diciembre del 2023	Aprobación del presupuesto para el año fiscal 2024
Resolución Presupuestaria N° 001-GAD-P-SADLA-2024 de fecha 26 de febrero del 2024	Aprobación de la reforma presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2024
Resolución N° 002-2024 de fecha 26 de febrero 2024	Autorizando al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas que firme un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas, Cantón Quilanga y el Distrito de Educación 11D06-Calvas – Gonzanamá Quilanga, para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento a los Grupos de Atención Prioritarios Mediante la Dotación de Útiles Escolares a Niños y Adolescentes de la Parroquia San Antonio de las Aradas" Periodo escolar 2024/2025
Resolución N° 003-2024 de fecha 16 de mayo del 2024	Expedir el instructivo que regula la creación, conformación y funcionamiento del comité de transparencia para el cumplimiento de los parámetros técnicos de los mecanismos exigibles para garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, a través de la ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública (LOTAIP).
Resolución N° 004-2024 de fecha 07 de junio del 2024	Autorizando al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas para que firme un convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas, Cantón Quilanga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quilanga para la cooperación técnica en la elaboración de estudios y proyectos en beneficio de la Parroquia de San Antonio de las Aradas.
Resolución N° 005-2024 de fecha 21 de junio del 2024	Autorizando al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas para que firme el Convenio de Delegación de Competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas, Cantón Quilanga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quilanga para la Ejecución del proyecto "Fortalecimiento y Promoción del Desarrollo Cultural, Económico y Turístico a

	Través de la Implementación de Murales que Identifiquen nuestra Identidad Cultural, Flora y Fauna “San Antonio de Colores”, en Beneficio de la Colectividad de la Parroquia de San Antonio de las Aradas, Cantón Quilanga”.
Reglamento de Condecoraciones de fecha 28 de enero del 2022	Reglamento de condecoraciones y reconocimientos de la Parroquia de San Antonio de las Aradas
Reglamento de fecha 30 de septiembre del 2019	Reglamento Sustitutivo de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Arada.
Reglamento de fecha 30 de septiembre del 2019	Reglamento Orgánico Funcional de Gestión del Gobierno Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas.
Reglamento de fecha 29 de mayo de 2019	Reglamento que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Aradas.
Reglamento de fecha 29 de mayo de 2019	Reglamento de conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Aradas.

Fuente: Secretaría del GAD Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

3.5.4. Análisis de la estructura organizacional

La estructura organizativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Aradas tiene como principal a la participación ciudadana a través de una institución tradicional en el ámbito del Gobierno Parroquial, que es la Asamblea Local, a partir de la cual se construyen otras instancias previstas en la ley, que dan origen a una estructura de colaboración y trabajo en equipo; como se presenta a continuación:

Gráfico 10. Estructura organizacional.



En cada comisión se identifica un vocal delegado y un alterno como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 64. Estructura GAD por comisiones.

CONFORMACIÓN DE COMISIONES	
COMISIONES PERMANENTES	
Comisión de mesa	Lcda. Rosa Betancourt Mgs. Richard Torres Sra. Bertha Suarez
Comisión de Planificación y Presupuesto	Mgs. Richard Torres Lcda. Rosa Betancourt Sr. Klever Cueva
Comisión de Igualdad de Género y Grupos Vulnerables	Sra. Bertha Suarez Sr. Klever Cueva Lcda. Rosa Betancourt
COMISIONES TÉCNICAS O ESPECIALES	
Comisión Sociocultural	Sra. Bertha Suarez Sr. Klever Cueva Lcda. Rosa Betancourt
Comisión de Producción, Turismo y Riego	Sra. Bertha Suarez Sr. Klever Cueva Mgs. Richard Torres
Comisión de Vialidad y Obras Públicas	Sr. Klever Cueva Mgs. Richard Torres Lcda. Rosa Betancourt

Fuente: Secretaría del GAD Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Si bien se identifica un sistema eminentemente decisonal, en donde se planifica acciones en relación al presupuesto, la realidad de los GAD parroquiales se centra en adaptarse a la realidad de sus recursos, sin técnicos y ajustando a la planificación de sus competencias.

3.5.5. Participación ciudadana y control social a nivel local

Apoyados en el marco legal que plantea la Constitución de la República del Ecuador del 2008, en su artículo 100 manifiesta que: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

En base a la resolución de participación ciudadana y en correspondencia con la normativa se tienen dos espacios definidos:

- Asamblea ciudadana parroquial, conformado por los 12 presidentes barriales, representantes de sistemas de riesgo, representantes de unidades educativas, jefe político, que se reúnen una vez cada mes para definir proyectos por barrios.
- Consejo de Planificación Local, conformado por presidente y vicepresidente de la junta, adicional tres presidentes de barrios elegidos en asamblea, se reúnen una vez al año, para definir procesos y plan de trabajo.

3.5.6. Capacidad institucional

Talento humano

Se ha determinado la presencia de 2 funcionarios, que cumplen con sus cargos y las disposiciones legales relacionadas con la administración del talento humano.

Infraestructura

En lo relacionado a bienes inmuebles, a la fecha se encuentran terminada la casa de la Junta Parroquial, que permite la logística para la operación de algunos programas interinstitucionales (Infocentro, un local para sesionar, etc.) En lo relacionado a bienes muebles, poseen un equipamiento de mobiliario en regular estado.

Maquinaria Equipos

No cuentan con equipos ni maquinaria propia, las actividades que requieren la utilización de estos elementos, el GAD procede a su alquiler bajo los procedimientos establecido en la contratación pública.

Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)

El GAD no cuenta con una estructura de TICs, cuenta con un Software para manejo contable "SIGAME", así mismo una red Red inalámbrica de internet que se encuentra funcionando, está adaptada una sala de capacitación con un sistema de proyección.

3.5.7. Capacidad Operativa

Estudios y Diseños

La Junta no tiene un técnico asignado para la realización de estudios y diseños, actualmente se mantiene contratación, para la consultoría de actualización del PDyOT, y eventualmente se realiza contratación externa. Actualmente el equipo consultor ha presentado algunas propuestas y proyectos los cuales han sido aceptados por el GAD parroquial para su implementación y ejecución, también se gestiona con el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG y Ministerio del Ambiente MAE, así como los técnicos de la CONAGOPARE, para la realización de proyectos en beneficio del GAD parroquial.

Para Contratación de obras y servicios

La junta desarrolla sus procesos de contratación en base a los instrumentos establecidos por el SERCOP, como son el PAC, USHAY y el personal administrativo ejecutan los procesos administrativos inherentes a las contrataciones, se cuenta con el apoyo de la CONAGOPARE de Loja.

Para Ejecución Directa de obras y servicios

El GAD cuando requiere la ejecución obras y servicio dado su limitación de personal técnico operativo, ejecuta sus requerimientos a través de los mecanismos establecidos en el sistema nacional de contratación.

4. Análisis estratégico

El análisis estratégico es una síntesis simplificada de las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y funcionamiento del territorio.

La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en considerar las relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico, para facilitar la comprensión de sus dinámicas y de esta manera establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo.

El análisis estratégico identifica y evidencia:

- La situación deficitaria existente en el territorio, resultante del análisis de las carencias o potencialidades en cada uno de los componentes analizados.
- Las potencialidades presentes en el territorio parroquial.
- Principales características físicas y naturales del territorio parroquial que permitan un desarrollo sustentable.
- El análisis de las relaciones de la parroquia con sus vecinos, potencialidades, relaciones de complementariedad.
- Priorización de problemas y potencialidades.



El diagnóstico estratégico establecerá la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad;

Esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomaron en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

Tabla 65. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.

TEMÁTICA ESTRATÉGICA	PARÁMETROS A CONSIDERAR
Garantía de derechos	• <i>Servicios públicos y sociales.</i> • <i>Seguridad alimentaria.</i> • <i>Movilidad, conectividad e infraestructura.</i> • <i>Empleo.</i> • <i>Demografía y población.</i>
Manejo sostenible de recursos	• <i>Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.</i> • <i>Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.</i> • <i>Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.</i> • <i>Patrones de consumo existente.</i>
Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD	• <i>Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.</i> • <i>Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.</i>

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.1. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Dentro de la metodología empleada para determinar la situación actual del territorio, primeramente, se realizó encuestas a los presidentes barriales, enfocada en los siguientes temas:

Población, Vivienda y servicios básicos, telecomunicaciones, vialidad, transporte, espacios públicos, educación, salud, economía, producción, ambiente y biodiversidad.

Posteriormente para la identificación de Potencialidades y Problemas del territorio de la parroquia San Antonio de las Aradas, se trabajó de forma participativa con los habitantes de cada uno de los barrios y comunidades, en las cuales se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el cual es una herramienta de análisis estratégico utilizada en la gestión y planificación que comprende cuatro aspectos clave:

- **Fortalezas (F)** Son los aspectos positivos internos de una organización que la destacan frente a la competencia y contribuyen a su éxito.
- **Oportunidades (O)** Son las circunstancias externas favorables que una organización puede aprovechar para alcanzar sus objetivos y mejorar su posición en el mercado.
- **Debilidades (D)** Son las limitaciones internas que pueden dificultar el desempeño de la organización y afectar su competitividad.
- **Amenazas (A)** Son los factores externos que representan riesgos o desafíos para la organización y pueden afectar negativamente su desempeño y posición en el mercado.

A partir de esta evaluación, se pueden diseñar estrategias que capitalicen las fortalezas y oportunidades, al mismo tiempo que se gestionan las debilidades y se anticipan las amenazas.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas, se establecieron alternativas de gestión; estas alternativas constituyen los desafíos. Estos desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y las acciones de gobierno, considerando las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria. Se plantearon desafíos a largo plazo y de gestión inmediata y constituyen la base para la formulación de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

4.1.1. Sistematización de potencialidades

En la siguiente matriz, se detalla las potencialidades identificadas, así como los desafíos de largo plazo y de gestión:



Tabla 66. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia San Antonio de Las Aradas.

SISTEMA	POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Físico Ambiental	La parroquia cuenta con recurso hídrico para abastecimiento de agua para la población.	Gestión integral y sostenible del recurso hídrico para el abastecimiento de agua en la parroquia.	Protección de zonas de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El 76,79% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	Conservación y gestión sostenible del bosque de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.	
	El 85,19% del suelo se encuentra sin intervención antrópica donde no ha existido influencia significativa o actividad humana directa.	Preservación y gestión sostenible del suelo no intervenido con prácticas de manejo y protección de áreas sensibles.	Educación ambiental sensibilización e información comunitaria sobre la importancia del suelo no intervenido y prácticas de conservación.	
Asentamientos humanos	En centro poblado, barrios y comunidades de la parroquia cuentan con espacio público para el encuentro común de sus habitantes.	Planificación y diseño de nuevo espacio público y mejoras a los existentes en la parroquia.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
	Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	Ampliación de cobertura de sistemas de agua potable	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	
Socio Cultural	Grupos vulnerables identificados con sus necesidades, mecanismos de inserción	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables	Inserción de grupos vulnerables en mecanismos de oportunidad para desarrollo social	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
	Servicios de salud, cobertura de ayudas sociales, identificados a grupos prioritarios	Mejorar la calidad de vida de la población	Amplia cobertura de servicios sociales	
	Índices bajos de inseguridad por el trabajo articulado con la colectividad y presencia de apoyo policial	Mejorar los sistemas de seguridad y alerta temprana en la población	Reforzamiento de la infraestructura y equipamiento de policía comunitaria	
Económico productivo	El 66,73% de la población parroquial, está en edad de trabajar.	Desarrollo económico y empleabilidad de la población en edad de trabajar en la parroquia.	Capacitación a la población en edad de trabajar en estrategias de postulación en instituciones públicas y privadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La parroquia cuenta con organizaciones y asociaciones productivas.	Incremento de organizaciones productivas en el territorio y fomento en la conformación de asociaciones jurídicas.	Desarrollo de proyectos con las organizaciones y asociaciones productivas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias



SISTEMA	POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola con énfasis en café y maíz	Gestión integrada y sostenible e incremento de la actividad agrícola de la parroquia.	Manejo eficaz de producción agrícola que promueva el mejoramiento de la productividad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	Incremento y diversificación de productos integrales para fomento de turístico comunitario, ambiental	Promoción de bondades turísticas de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La mayoría de poblaciones y comunidades de la parroquia, se dedican al cultivo y producción de café y maíz	Optimización e incremento de la producción de café y maíz en los barrios y comunidades de la parroquia.	Potenciar la productividad, comercio, y emprendimientos derivados de café y maíz	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos en invernaderos.	Fortalecimiento de la producción en huertos orgánicos mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.	Apoyo a la reconstrucción de huertos familiares en invernaderos. Dotación de materiales e insumos y formación técnica para la producción de cultivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En todos los barrios y comunidades de la parroquia se practica la agricultura.	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	Impulso e incremento de la crianza de animales menores en la parroquia.	Dotación de materiales e insumos y formación técnica para crianza de animales menores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Los barrios y comunidades de la parroquia cuentan con belleza paisajística, escénica y recurso natural que puede ser aprovechado en actividades turísticas comunitarias.	Aprovechamiento de la belleza paisajística, escénica y recursos naturales para turismo comunitario.	Inventario, apertura, mantenimiento de senderos y adecuación de cascadas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	Formación y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la parroquia.	Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunitaria, con prácticas que fomenten las capacidades técnicas en agricultura y ganadería	Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Político institucional	Talento humano capacitado.	Formación continua en el tema de habilidades y liderazgo del talento humano del GAD parroquial.	Identificación de áreas clave donde el talento humano necesita formación e implementación de cursos y talleres basados en las necesidades identificadas.	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural



SISTEMA	POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	Consejo de Planificación conformado.	Fortalecimiento de las capacidades de los miembros del Consejo de Planificación.	Desarrollo de instructivo para el funcionamiento de los Consejos de Planificación.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
	Alianzas con otros niveles de gobierno.	Fomento de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para el desarrollo sostenible de la parroquia San Antonio de las Aradas.	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
	Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión encaminada al desarrollo sostenible de la parroquia.	Formación en técnicas de gestión de proyectos, planificación y evaluación.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.1.2. Sistematización de problemas

En la siguiente matriz, se detalla los problemas identificados, así como los desafíos de largo plazo y de gestión:

Tabla 67. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia San Antonio de las Aradas.

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Físico Ambiental	El 21% del territorio parroquial tiene riesgo muy alto a movimientos en masa.	Mitigar y ser resiliente a riesgo	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno provincial	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El 45.56% de la parroquia presenta riesgo muy a incendios forestales	Prevenir y recuperar zonas de biodiversidad.	Determinación de un plan de contingencia, prevención y recuperación de zonas afectadas	
	La cubierta vegetal original en algunos sectores ha desaparecido o reducido por actividades antrópicas, provocando la erosión de los suelos en las riberas de los ríos.	Restauración de la cubierta vegetal y prevención de la erosión en las riberas de los ríos de los ríos de la parroquia.	Reforestación de las riberas de los ríos con especies nativas de vegetación ribereña para recuperar la cubierta vegetal perdida.	



SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	Restauración del bosque y desarrollo sostenible en las partes altas de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.	
	En la parroquia se identificaron pasivos ambientales derivados de frontera agrícola e incendios forestales	Remediación de pasivos ambientales y gestión sostenible de actividades mineras en la parroquia.	Evaluación de pasivos ambientales y desarrollo de un plan de remediación.	
Asentamientos Humanos	Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	Mejoramiento del acceso a servicios básicos y cohesión comunitaria en comunidades dispersas.	Evaluación de necesidades en las comunidades dispersas de la parroquia y gestión para la planificación.	Competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	El 60,47% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	El estado y tipos de vías presentes en la parroquia, limitan la movilización de la producción y de la población.	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	
	Las comunidades en un 60%, no cuentan con servicio de transporte público.	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	
	La cabecera parroquial no cuenta con señal de telefonía celular de calidad	Ampliación de la cobertura celular en los poblados con déficit del servicio.	Gestión para la ampliación de la cobertura celular en los poblados de la parroquia.	Competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	El 51% de las viviendas de la parroquia San Antonio de las Aradas no tienen acceso a internet.	Desarrollo de una red de internet comunitario para mejorar el acceso a internet en el 51% de las viviendas de la parroquia San Antonio de las Aradas.	Gestión para desarrollar la red de internet comunitario en la parroquia.	
	La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda poblacional.	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Apoyo en el mejoramiento del centro de salud en la parroquia.	



SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Evaluación de la demanda y capacidad actual de los servicios de salud en la parroquia.	
Socio Cultural	Existe migración de la población joven hacia otros lugares del país e inclusive al extranjero.	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: minería, turismo, comercio, emprendimientos.	
	Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	Erradicación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Programas de sensibilización a la población sobre nutrición.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
	La parroquia no cuenta con cobertura de programas de atención para personas con discapacidad, a pesar de que existen discapacitados en la parroquia.	Fomento de la inclusión de la población parroquial discapacitada en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.	
	El servicio de protección especial para personas con derechos vulnerados, no cubre a la parroquia.	Inclusión de personas con derechos vulnerados en programas de protección.	Gestión para la inclusión de personas con derechos vulnerados, con la institución competente.	
	De los adultos mayores de la parroquia, solo el 40% gozan de atención domiciliaria de parte del MIES y GAD cantonal.	Fomento de la inclusión de la población adulta mayor en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.	
	Ninguno de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	Sistema comunitario de agua potable para los barrios y comunidades de la parroquia	Gestión para dotación de agua potable a los barrios y comunidades de la parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
	Únicamente el 42% de las viviendas tiene conexión a la red pública de alcantarillado.	Ampliación de la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia.	
	El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	Rehabilitación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, para asegurar un servicio eficiente.	Disminución del déficit de cobertura de alcantarillado a través de la gestión.	



SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	El 80% de los hogares de la parroquia reciben agua a través de Juntas de Agua y organizaciones comunitarias.	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.	
	El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.	
	El 30% de las viviendas de la parroquia descarga los efluentes directamente a cuerpos de agua como ríos o quebradas, mientras que el resto cuenta pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.	Ampliación de la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia.	
	El 29% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.	
	Los habitantes del 65% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.	
	Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alumbrado público en la parroquia.	
	Perdida de cultura ancestral por salida de población	Preservación y fortalecimiento de las culturas de la parroquia para promover un desarrollo sostenible y respetuoso de sus tradiciones.	Organización de eventos para promover y compartir la cultura.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
	El 64% de la población y hogares de la parroquia es pobre por NBI.	Reducción de la pobreza en la parroquia mejorando las oportunidades económicas.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: tecnología, turismo, agricultura sostenible, comercio, emprendimientos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos



SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Económico productivo	El 57,06% de la población en edad de trabajar están considerados fuera de la fuerza de trabajo.	Integración de la población en edad de trabajar a la fuerza laboral.	Capacitación a la población en edad de trabajar en estrategias de postulación en instituciones públicas y privadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En el territorio parroquial no se cuenta con establecimientos financieros / bancarios.	Instauración de servicios financieros en para fomentar el desarrollo económico y la inclusión financiera.	Gestión para incentivar a la población en la apertura de servicios bancarios.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Carente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuaria y agrícola.	Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y pecuarias.	Capacitación práctica para los productores de ganado, tilapia y agricultores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	Comercialización de productos con precios justos.	Cursos de formación práctica sobre estrategias de mercado.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La población de las comunidades no está capacitada en temas de turismo comunitario.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de turismo comunitario.	Capacitación en turismo comunitario para la población con el fin de fomentar un desarrollo sostenible y beneficioso para la comunidad.	
	Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	Programa Integral para la juventud en actividades de agricultura y ganadería.	Capacitación en técnicas modernas de cultivo, manejo de ganado, gestión de recursos e incentivos.	
	Disminución de práctica de cultivo familiar	Revitalización de las prácticas agrícolas tradicionales para fortalecer la Identidad cultural en las comunidades y fomentar la agricultura sostenible.	Capacitación sobre prácticas agrícolas tradicionales mediante.	
Político institucional	El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	Establecimiento de una estrategia coordinada entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para una gestión integral de riesgos en la parroquia.	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno cantonal.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
	El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	Desarrollo e implementación de un sistema básico de gestión de procesos para el GAD parroquial	Establecimiento de procedimientos básicos para la recolección, almacenamiento y reporte de datos.	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural,



SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
	Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.	Eventos comunitarios de talleres , charlas y eventos comunitarios para educar a los residentes sobre los beneficios de participar en la toma de decisiones.	coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
	Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Iniciativa de atracción de recursos a través de proyectos con ONG y otros niveles de gobierno.	
	El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Implementación de una estrategia de adquisición y administración de equipos de oficina que aborde de manera sistemática la deficiencia actual.	

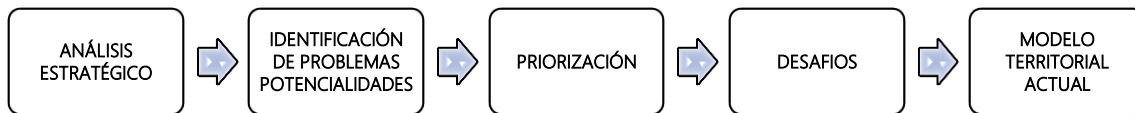
Elaboración: Equipo consultor, 2024.



4.1.3. Priorización de Potencialidades y Problemas

Una vez identificadas las potencialidades y problemáticas que enfrenta la parroquia San Antonio de las Aradas, se realizó una valoración cuantitativa de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras, conforme se sintetiza en el siguiente esquema metodológico:

Gráfico 11. Esquema metodológico del análisis estratégico.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4.1.3.1. Criterios de priorización

- **Apoyo de sectores involucrados**

nivel de apoyo de actores o sectores involucrados o afectados por el problema o potencialidad.

Tabla 68. Parámetros para la priorización del criterio “Apoyo de sectores involucrados”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Cuenta con fuerte apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	3
 Medio	Cuenta con cierto apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	2
 Bajo	Cuenta con débil apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

- **Urgencia (aplica a problemas)**

Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

Tabla 69. Parámetros para la priorización del criterio “Urgencia”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Requiere acción inmediata para prevenir impactos severos en calidad de vida.	3
 Medio	Impacto limitado permitiendo un enfoque más flexible en el tiempo.	2
 Bajo	No es crucial abordarlo para evitar consecuencias graves al corto plazo.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.



- **Ámbito territorial** (Impacto a la Comunidad y al ambiente)

Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema tiene sobre la población y el ambiente.

Tabla 70. Parámetros para la priorización del criterio “Ámbito territorial”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto Impacto significativo y generalizado en la población o alta afectación al ambiente.	3
	Medio Impacto moderado que afecta a un segmento específico de la comunidad o afectación media al ambiente.	2
	Bajo Impacto limitado afecta a un grupo pequeño de personas o genera un impacto mínimo en el ambiente.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

- **Capacidad Institucional**

Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para intervenir en la potencialidad/problemática a través de información de calidad, equipamiento y talento humano.

Tabla 71. Parámetros para la priorización del criterio “Capacidad Institucional”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto Capacidad institucional instalada (disponibilidad de información, equipamiento, talento humano cualificado).	3
	Medio Cuenta con capacidad institucional, pero requiere fortalecimiento (información, equipamiento, talento humano).	2
	Bajo Débil capacidad institucional, se requiere fuerte inversión para alcanzar las capacidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

- **Interrelación**

Valora la relación entre problemáticas o entre potencialidades, de tal manera que permite priorizar aquellas que al abordarlas podrían tener efectos positivos y multiplicadores.

Tabla 72. Parámetros para la priorización del criterio “Interrelación”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto Tiene impacto directo y significativo en otros problemas o potencialidades.	3
	Medio Tiene un impacto moderado en otros problemas o potencialidades.	2
	Bajo Tiene un impacto mínimo en otros problemas o potencialidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.



Según la evaluación cuantitativa, los problemas o potencialidades que obtienen las valoraciones más altas serán considerados de alta prioridad. Del mismo modo, aquellos con valoraciones intermedias se asignarán a prioridades de nivel medio, conforme se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 73. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.

POTENCIALIDADES			PROBLEMAS		
NIVEL		ESCALA	NIVEL		ESCALA
	Alto	10 – 12		Alto	12 – 15
	Medio	7 – 9		Medio	8 – 11
	Bajo	4 – 6		Bajo	4 – 7
	Muy bajo	0 – 3		Muy bajo	0 – 3

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4.1.3.2. Resultados

En las siguientes tablas, se detalla la priorización de potencialidades y problemas de acuerdo a la metodología empleada:



Tabla 74. Priorización de potencialidades de la parroquia.

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
La parroquia cuenta con recurso hídrico para abastecimiento de agua para la población.	2	2	2	2	8	Media
El 76,79% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	2	2	2	2	8	Media
El 85,19% del suelo se encuentra sin intervención antrópica donde no ha existido influencia significativa o actividad humana directa.	1	2	1	2	6	Baja
En centro poblado, barrios y comunidades de la parroquia cuentan con espacio público para el encuentro común de sus habitantes.	2	1	2	2	7	Media
Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	3	3	3	2	11	Alta
Grupos vulnerables identificados con sus necesidades, mecanismos de inserción	2	1	1	2	6	Baja
Servicios de salud, cobertura de ayudas sociales, identificados a grupos prioritarios	2	2	1	1	6	Baja
Índices bajos de inseguridad por el trabajo articulado con la colectividad y presencia de apoyo policial	2	1	1	2	6	Baja
El 66,73% de la población parroquial, está en edad de trabajar.	1	2	2	1	6	Baja
La parroquia cuenta con organizaciones y asociaciones productivas.	2	2	1	1	6	Baja
La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola con énfasis en café y maíz	3	3	2	2	10	Alta
Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	3	3	2	2	10	Alta
La mayoría de poblaciones y comunidades de la parroquia, se dedican al cultivo y producción de café y maíz	2	1	2	1	6	Baja



POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos en invernaderos.	3	2	2	2	9	Media
En todos los barrios y comunidades de la parroquia se practica la agricultura.	3	3	2	2	10	Alta
Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	2	2	2	1	7	Media
Los barrios y comunidades de la parroquia cuentan con belleza paisajística, escénica y recurso natural que puede ser aprovechado en actividades turísticas comunitarias.	1	2	2	1	6	Baja
En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	1	2	2	2	7	Media
La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	2	3	2	3	10	Alta
Talento humano capacitado.	3	1	2	1	7	Media
Consejo de Planificación conformado.	2	1	2	1	6	Baja
Alianzas con otros niveles de gobierno.	3	2	2	2	9	Media
Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	2	2	2	1	7	Media

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



Tabla 75. Priorización de problemas de la parroquia San Antonio de las Aradas.

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	
El 21% del territorio parroquial tiene riesgo muy alto a movimientos en masa.	1	2	1	2	1	7	Baja
El 45.56% de la parroquia presenta riesgo muy a incendios forestales	2	1	1	2	1	7	Baja
La cubierta vegetal original en algunos sectores ha desaparecido o reducido por actividades antrópicas, provocando la erosión de los suelos en las riberas de los ríos.	1	2	1	2	1	7	Baja
Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	2	2	1	2	2	9	Media
En la parroquia se identificaron pasivos ambientales derivados de frontera agrícola e incendios forestales	1	1	1	2	2	7	Baja
Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	2	2	2	2	2	10	Media
El 60,47% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	2	3	2	2	3	12	Alta
El estado y tipos de vías presentes en la parroquia, limitan la movilización de la producción y de la población.	1	2	1	1	2	7	Baja
Las comunidades en un 60%, no cuentan con servicio de transporte público.	1	1	2	1	1	6	Baja
La cabecera parroquial no cuenta con señal de telefonía celular de calidad	1	1	2	1	1	6	Baja
El 51% de las viviendas de la parroquia San Antonio de las Aradas no tienen acceso a internet.	2	2	2	2	2	10	Media
La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda poblacional.	1	1	2	1	2	7	Baja



PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	1	2	2	1	2	8	Media
Existe migración de la población joven hacia otros lugares del país e inclusive al extranjero.	1	2	1	1	2	7	Baja
En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	2	3	2	2	2	11	Media
Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	1	2	2	2	1	8	Media
La parroquia no cuenta con cobertura de programas de atención para personas con discapacidad, a pesar de que existen discapacitados en la parroquia.	1	2	1	1	1	6	Baja
El servicio de protección especial para personas con derechos vulnerados, no cubre a la parroquia.	2	2	1	2	1	8	Media
De los adultos mayores de la parroquia, solo el 40% gozan de atención domiciliaria de parte del MIES y GAD cantonal.	1	2	3	2	1	9	Media
Ninguno de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	2	2	2	1	2	9	Media
Únicamente el 42% de las viviendas tiene conexión a la red pública de alcantarillado.	1	2	1	1	2	7	Baja
El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	1	1	3	2	2	9	Media
El 80% de los hogares de la parroquia reciben agua a través de Juntas de Agua y organizaciones comunitarias.	1	2	1	1	2	7	Baja
El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	1	2	1	2	2	8	Media
El 30% de las viviendas de la parroquia descarga los efluentes directamente a cuerpos de agua como ríos o quebradas, mientras que el resto cuenta pozos sépticos,	1	2	1	1	2	7	Baja



PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.							
El 29% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	1	2	2	1	2	8	Media
Los habitantes del 65% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	2	2	2	1	1	8	Media
Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	1	3	2	1	1	8	Media
Perdida de cultura ancestral por salida de población	1	1	2	2	1	7	Baja
El 64% de la población y hogares de la parroquia es pobre por NBI.	1	2	2	1	1	7	Baja
El 57,06% de la población en edad de trabajar están considerados fuera de la fuerza de trabajo.	1	1	1	1	2	6	Baja
En el territorio parroquial no se cuenta con establecimientos financieros / bancarios.	2	3	3	2	3	13	Alta
Carente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuario y agrícola.	2	3	2	2	2	11	Media
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	2	3	3	2	3	13	Alta
Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	1	2	1	2	2	8	Media
La población de las comunidades no está capacitada en temas de turismo comunitario.	2	1	1	2	1	7	Baja
Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	2	2	1	2	1	8	Media
Disminución de práctica de cultivo familiar	1	2	2	1	2	8	Media



PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	2	2	1	2	2	9	Media
El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	2	1	1	2	1	7	Baja
Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	2	2	1	2	2	9	Media
Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	2	2	3	2	2	11	Media
El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	2	3	1	2	3	11	Media

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A partir de la valoración cuantitativa se identificaron aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, lo cual corresponde a prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponden a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizan en las siguientes matrices:

Tabla 76. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
La parroquia cuenta con recurso hídrico para abastecimiento de agua para la población.	Media	Gestión integral y sostenible del recurso hídrico para el abastecimiento de agua en la parroquia.	Protección de zonas de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.
El 76,79% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	Media	Conservación y gestión sostenible del bosque de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.
En centro poblado, barrios y comunidades de la parroquia cuentan con espacio público para el encuentro común de sus habitantes.	Media	Planificación y diseño de nuevo espacio público y mejoras a los existentes en la parroquia.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.
Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	Alta	Ampliación de cobertura de sistemas de agua potable	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.
La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola con énfasis en café y maíz	Alta	Gestión integrada y sostenible e incremento de la actividad agrícola de la parroquia.	Manejo eficaz de producción agrícola que promueva el mejoramiento de la productividad.
Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	Alta	Incremento y diversificación de productos integrales para fomento de turístico comunitario, ambiental	Promoción de bondades turísticas de la parroquia
Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos en invernaderos.	Media	Fortalecimiento de la producción en huertos orgánicos mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.	Apoyo a la reconstrucción de huertos familiares en invernaderos. Dotación de materiales e insumos y formación técnica para la producción de cultivos.
En todos los barrios y comunidades de la parroquia se practica la agricultura.	Alta	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.
Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	Media	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.
En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	Media	Formación y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la parroquia.	Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.
La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	Alta	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunitaria, con prácticas que fomenten las capacidades técnicas en agricultura y ganadería	Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas.



Talento humano capacitado.	Media	Formación continúa en el tema de habilidades y liderazgo del talento humano del GAD parroquial.	Identificación de áreas clave donde el talento humano necesita formación e implementación de cursos y talleres basados en las necesidades identificadas.
Alianzas con otros niveles de gobierno.	Media	Fomento de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para el desarrollo sostenible de la parroquia San Antonio de las Aradas.	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.
Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	Media	Fortalecimiento de la capacidad de gestión encaminada al desarrollo sostenible de la parroquia.	Formación en técnicas de gestión de proyectos, planificación y evaluación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Así mismo se procede a proponer los desafíos para el caso de problemas priorizados

Tabla 77. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	Media	Restauración del bosque y desarrollo sostenible en las partes altas de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.
Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	Media	Mejoramiento del acceso a servicios básicos y cohesión comunitaria en comunidades dispersas.	Evaluación de necesidades en las comunidades dispersas de la parroquia y gestión para la planificación.
El 60,47% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	Alta	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.
El 51% de las viviendas de la parroquia San Antonio de las Aradas no tienen acceso a internet.	Media	Desarrollo de una red de internet comunitario para mejorar el acceso a internet en el 51% de las viviendas de la parroquia San Antonio de las Aradas.	Gestión para desarrollar la red de internet comunitario en la parroquia.
En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	Media	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Evaluación de la demanda y capacidad actual de los servicios de salud en la parroquia.
En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	Media	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: minería, turismo, comercio, emprendimientos.
Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	Media	Erradicación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Programas de sensibilización a la población sobre nutrición.



El servicio de protección especial para personas con derechos vulnerados, no cubre a la parroquia.	Media	Inclusión de personas con derechos vulnerados en programas de protección.	Gestión para la inclusión de personas con derechos vulnerados, con la institución competente.
De los adultos mayores de la parroquia, solo el 40% gozan de atención domiciliaria de parte del MIES y GAD cantonal.	Media	Fomento de la inclusión de la población adulta mayor en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.
Ninguno de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	Media	Sistema comunitario de agua potable para los barrios y comunidades de la parroquia	Gestión para dotación de agua potable a los barrios y comunidades de la parroquia.
El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	Media	Rehabilitación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, para asegurar un servicio eficiente.	Disminución del déficit de cobertura de alcantarillado a través de la gestión.
El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	Media	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.
El 29% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	Media	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.
Los habitantes del 65% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	Media	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.
Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Media	Ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alumbrado público en la parroquia.
En el territorio parroquial no se cuenta con establecimientos financieros / bancarios.	Alta	Instauración de servicios financieros en para fomentar el desarrollo económico y la inclusión financiera.	Gestión para incentivar a la población en la apertura de servicios bancarios.
Carente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuaria y agrícola.	Media	Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y pecuarias.	Capacitación práctica para los productores de ganado, tilapia y agricultores.
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	Alta	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.
Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	Media	Comercialización de productos con precios justos.	Cursos de formación práctica sobre estrategias de mercado.
Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	Media	Programa Integral para la juventud en actividades de agricultura y ganadería.	Capacitación en técnicas modernas de cultivo, manejo de ganado, gestión de recursos e incentivos.
Disminución de práctica de cultivo familiar	Media	Revitalización de las prácticas agrícolas tradicionales para fortalecer la identidad cultural en	Capacitación sobre prácticas agrícolas tradicionales



		las comunidades y fomentar la agricultura sostenible.	
El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	Media	Establecimiento de una estrategia coordinada entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para una gestión integral de riesgos en la parroquia.	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno cantonal.
Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	Media	Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.	Eventos comunitarios de talleres , charlas y eventos comunitarios para educar a los residentes sobre los beneficios de participar en la toma de decisiones.
Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	Media	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Iniciativa de atracción de recursos a través de proyectos con ONG y otros niveles de gobierno.
El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	Media	Implementación de una estrategia de adquisición y administración de equipos de oficina que aborde de manera sistemática la deficiencia actual.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial San Antonio de las Aradas.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.2. Modelo actual del territorio.

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se definen las condiciones actuales del territorio (modelo territorial actual), para a partir de esta realidad, definir el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo (modelo territorial deseado).

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Tomando en cuenta lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo Territorial Proceso 2023 – 2027 (SENPLADES, 2023), el modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida; no obstante, el GAD cantonal de Quilanga, no ha generado las unidades territoriales para la parroquia San Antonio de las Aradas.

Ante esto, el equipo consultor definió las unidades territoriales de la parroquia San Antonio de las Aradas, para lo cual se digitalizaron las ortofotos del MAGAP y se definieron los nombres de acuerdo al uso y cobertura actual, como se muestra en la tabla siguiente:



Tabla 78. Unidades territoriales de la parroquia San Antonio de las Aradas

UNIDADES TERRITORIALES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
Área de protección y conservación	15.652,24	49,73
Área cubierta con bosque nativo	10.805,49	34,33
Área cubierta con mosaico agropecuario	4.874,61	15,49
Área cubierta con páramo	20,97	0,07
Área destinada a la actividad pecuaria	6,70	0,02
Área de cultivo	6,41	0,02
Área poblada	181,47	0,58
Cuerpos de agua	190,03	0,60
TOTAL	31.471,89	100,00

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se conceptualizan las unidades territoriales definidas:

a. Área de Protección y Conservación

Área a la que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones naturales, de patrimonio cultural o el ecosistema. En la parroquia, 15.652,24 ha de territorio conforman esta unidad, lo cual, hablando en términos de porcentaje, corresponde al 49,73% de la superficie parroquial.

b. Bosque Nativo

Ecosistema arbóreo, primario o secundario, generado por sucesión natural, se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades y postes variados, con uno o más estratos (MAATE, 2022). En la parroquia cubren un total de 10.805,49 ha, lo que representa al 34,33% del territorio.

c. Área Cubierta con Mosaico Agropecuario

Son agrupaciones de especies cultivadas que se encuentran mezclas entre sí y que no pueden ser individualizados y excepcionalmente pueden estar asociados con vegetación natural. En la parroquia, 4.874,61 ha están cubiertas por mosaicos agropecuarios, lo que corresponde al 15,49% del territorio.

d. Área Cubierta con Páramo



Vegetación tropical altoandino caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona. Se distribuye en un área de 20,97 ha, es decir, el 0,07% de la superficie parroquial.

e. Área Destinada a la Actividad Pecuaria

Áreas ocupadas por estanques artificiales donde se realiza el cultivo racional de peces, lo que comprende el control de su crecimiento y su reproducción. En la parroquia, los estanques existentes suman un total de 6,70 ha, lo que corresponde al 0,02% del territorio parroquial.

f. Área de Cultivo

Comprende aquellas tierras dedicadas a cultivos agrícolas, ya sean anuales (ciclo vegetativo estacional, pudiendo ser cosechados una o más veces al año), semipermanente (ciclo vegetativo de uno a tres años) o permanentes (ciclo vegetativo mayor a tres años y ofrece en este periodo varias cosechas) (MAATE, 2014). Un total de 6,41 ha están ocupadas por cultivos, lo que representa el 0,02% de la parroquia.

g. Área Poblada

Áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios destinados a colectividades o servicios públicos. La superficie poblada en la parroquia es de 181,47 ha, o sea 0,58% del territorio parroquial total.

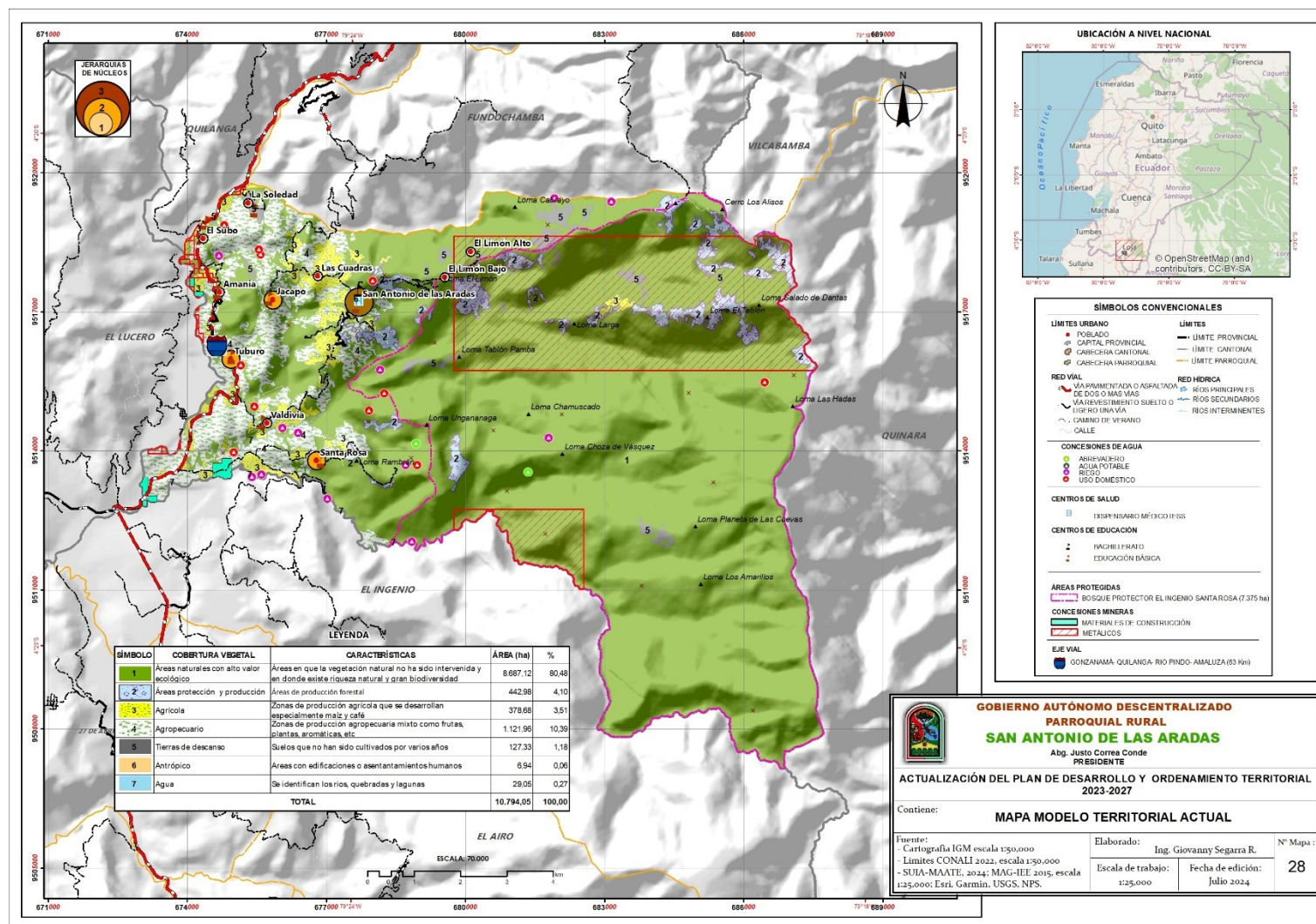
h. Cuerpos de Agua

Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento. En la parroquia, un total de 190,03 ha están cubiertas por cuerpos de agua, en el 0,60% del territorio.

Una vez definidas las unidades territoriales, se presenta el modelo territorial actual, el cual se caracteriza por diversos problemas, entre los que se incluyen la carencia de servicios básicos y fuentes de empleo, el deterioro de las vías de acceso, la migración de la población joven, el déficit en los establecimientos de salud, la aculturización y la vulnerabilidad ante riesgos naturales. No obstante, este modelo territorial también se contrapone con aspectos positivos significativos, tales como la práctica de actividades agrícolas, ganaderas, pecuarias y de crianza de animales menores, las cuales contribuyen a la soberanía alimentaria; la existencia de organizaciones comunitarias; el desarrollo de emprendimientos locales; la presencia de áreas protegidas y de conservación; el potencial turístico del entorno natural; entre otros.



Mapa 26. Modelo de territorio actual.



5. Propuesta

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

5.1. Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

5.1.1. Análisis de problemas priorizados.

En base al proceso de diagnóstico estratégico levantado en visitas barriales y reuniones con presidentes barriales, se logró priorizar problemas por sistemas, los cuales se procede a relacionarlos con las competencias del Gad, además del plan de trabajo de la autoridad, su presencia en el PDOT vigente, los resultados nos muestran el cambio en la situación de planificación actual, así mismo un primer acercamiento de acciones que se proponen desde la asamblea ciudadana.

Tabla 79. Acciones identificadas y articulación.

PROBLEMAS	SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES	PLAN DE TRABAJO	PODT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS
COMPONENTE BIOFÍSICO					
Agua	Contaminación de vertientes de agua, animales menores de pastoreo, uso de agroquímicos y pesticidas	Protección de fuentes de agua	No	Si	No
Cambio climático	Aumento de plagas y enfermedades en los cultivos, por cambio de estados de clima	Protección del ambiente mediante cambio de procesos de producción	No	No	Si
	Falta de agua para riego	Sistemas de riego temporales en verano	No	Si	Si
Saneamiento manejo de residuos sólidos	La falta de sistema de alcantarillado, así como	Programas de manejo de residuos sólidos con población, estudiantes.	Si	No	No



	mecanismo de manejo de residuos sólidos	Mecanismo alternativo de manejo de residuos sólidos.	Si	No	No
	Sistema de agua potable con deficiencias por falta de mantenimiento,	Mejorar la funcionalidad de laguna de oxidación	Si	No	No
	Uso de sistema de saneamiento no eficientes como pozos sépticos	Modernizar sistema de saneamiento	Si	Si	No
Relieve/Suelo.	Uso de químicos en pos de incrementar la productividad	Recuperación del suelo mediante sistema orgánicos	Si	Si	Si
	Perdida de la productividad del suelo agrícola.	Sistema de producción amigables con el ambiente	Si	Si	Si
	Avance incontrolable de frontera agrícola	Implementar mecanismos de control de uso del suelo	Si	No	Si
Recursos naturales no renovables	Minería ilegal en fuentes de agua	Control de minería ilegal	No	No	No
Ecosistemas y Uso Actual del Suelo	Existe alteración en los ecosistemas frágiles lo que ha disminuido la humedad.	Definir acciones en el territorio para recuperar áreas de degradadas por la intervención del ser humano	No	No	No
Amenazas y riesgos naturales y antrópicas	Movimientos en masa en época de invierno	Crear empresas públicas privadas de mantenimiento	Si	Si	No
		Mantener zonas críticas afectadas	No	No	No
	Alta incidencia de incendios forestales	Capacitar a población en acciones de minimización y mitigación de incendios forestales	Si	No	No
		Mejorar protocolos de activación	Si	No	No
Componente Socio Cultural					
Adultos mayores	Falta de espacios, para inserción, cuidado y protección de adultos mayores	Plan de inserción social, cultural de adultos mayores	Si	Si	Si
Grupos vulnerables, jóvenes, niños,	Deficiente inclusión de grupos vulnerables en procesos de desarrollo y espacios de esparcimiento	Eventos de formación, talleres, para grupos vulnerables	Si	Si	Si
Barrios periféricos	Deficiente cobertura de atención a barrios periféricos	Prestar servicios a grupos vulnerables	Si	No	No
Salud	Acceso a servicios de salud complejos por movilidad	Activar red de salud con comisión parroquial	No	No	No
Analfabetismo	Alto índice de analfabetismo digital	Mejorar cobertura de servicios digitales	Si	No	No
Centros educativos	Infraestructura deficiente	Realizar mingas para mejorar infraestructura	Si	No	No
	Deficiente cobertura de servicios	Ampliar cobertura de servicios	Si	No	No
Seguridad	Incremento de acciones delictivas	Implementación de cámaras y capacitación	Si	No	No



		a población para apoyo en control			
Cultura	Falta de espacios y programas para difusión de cultura	Mejorar infraestructura en el Gad Parroquial para fomento cultural	Si	Si	Si
Componente económico productivo					
Riego	Sistemas de riego no abastecen demanda de productores	Implementación de proyectos de riego: albarradas, reservorios y/o pozos. Capacitación en temas de manejo optimo del riego Entrega de créditos productivos Asistencia técnica en temas productivos	Si	Si	Si
Producción	Deficiente acceso a medios de producción	Fomento a productos crediticios para producción	Si	Si	Si
	Deficiente tecnificación de la producción	Capacitación e insumos técnicos para producción	Si	Si	Si
Productividad	Pérdida de productividad por uso de químicos, monocultivos, falta de renovación de suelos.	Fomento a proceso orgánicos y combinación de productos propios de la zona	Si	Si	Si
	Productores no tienen un manejo técnico de cultivos, lo cual afecta los suelos y por ende la productividad	Recuperación de variedades tradicionales	Si	No	Si
		Asistencia técnica en temas: fertilización, manejo de riego, manejo fitosanitario acompañado de giras de observación.			
Producción agrícola	Producción para autoconsumo con baja productividad	Asistencia técnica en manejo de emprendimientos	No	No	Si
	Producción básica	Proyectos de industrialización de frutas, lácteos, plantas medicinales	No	Si	Si
Producción pecuaria	Deficiencia tecnología en producción	Implementación de sistemas estabulados y semi estabulados Capacitación en manejo pecuario	No	No	Si
Animales menores	Producción con enfermedades	Proyecto de mejoramiento de cría de animales menores.	Si	No	Si
		Entrega de pie de cría mejorados.	Si	No	Si
		Capacitación en manejo de animales menores para autoconsumo	Si	No	Si



Turismo	La parroquia tiene bondades en paisajes, ambiente, pero no se aprovechan	Crear rutas turísticas	Si	Si	Si
Comercialización	Pocos espacios de venta de productos	Fomentar participación en ferias productivas	Si	No	No
Financiamiento	No existen un espacio de servicios financieros, que permitan acceder a créditos de acuerdo a las condiciones de la población	Fomentar la creación de un sistema de caja de ahorro y crédito.	Si	No	No
Organización	Deficiente herramientas para asociatividad	Programa de fortalecimiento socio-organizativo de la asociación: procesos parlamentarios, liderazgo, y temas tributarios	Si	No	No
Cambio climático	Zonas productoras de maíz, se afectan por cambio de clima	Plan de capacitación para el uso racional de agroquímicos			
Componente de asentamientos humanos					
Asentamientos humanos	La mayoría de los asentamientos encuentran dispersos y no cuentan con servicio básicos adecuados	Gestión y priorización de servicios básicos de agua potable y alcantarillado	Si	Si	No
Acceso público	Deficiente infraestructura de acceso público	Priorización infraestructura adecuada para	Si	Si	No
		Gestión de infraestructura pública para eventos masivos	Si	No	No
Deslizamientos en las vías	El 68,43%% de territorio tiene una probabilidad deslizamientos, debido a la fuertes pendientes y lluvias fuertes.	Dar mantenimiento a las vías de la parroquia con el fin de garantizar la movilidad de las personas y productos agrícolas	Si	Si	Si
		Gestionar el asfalto de la vía principal e	Si	No	No
		Gestionar infraestructura para mitigación de	Si	No	No
Telefonía móvil y fija	Deficiente cobertura y calidad de telefonía	Gestión con entidades componentes a la ampliación de cobertura telefónica para la parroquia	No	No	No
Servicios de trasportes públicos	Mala calidad del servicio de transporte a los pobladores de la parroquia para sacar los productos agropecuarios	Gestión con empresas de transporte para recibir un trato adecuados a los pobladores de la parroquia	Si	No	No



Sistemas de riego	Los sistemas de riego comunitario se encuentran en mal estado existiendo pérdidas de agua ocasionando la disminución de caudal	Coordinar con el GAD provincial y MAG para apoyo en mejorar la infraestructura principal y parcelario	Si	Si	No
Componente Político Institucional					
Sistema de Participación ciudadana no está normado y organizado	Resolución de participación no se aplica y esta desactualizada	Actualizar resolución	Si	No	Si
	CPL no se reúne y no tienen una planificación	Reglamento y plan de trabajo CPL	Si	No	Si
	Falta conocimiento de ciudadanía de como participar en planificación territorial.	Capacitar en participación ciudadanía	Si	Si	Si
Marco Normativo del GAD: resoluciones	Existen resoluciones desactualizadas acorde a la normativa legal actual	Actualización de resoluciones	Si	No	Si
	Desconocimiento de resoluciones vigentes	Crear sistema de archivo digital	Si	No	Si
	Desconocimiento de procesos de presupuestos participativos	Gestión y articulación con GAD Cantonal	Si	No	Si

Fuente: Diagnóstico Estratégico parroquial, talleres, levantamiento de campo, julio – agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.1.2. Planteamiento de visión territorial

Para el planteamiento de la visión territorial se debe partir del análisis de la visión planteada para el período anterior 2019 – 2023

“En el año 2019, San Antonio de Las Aradas es una parroquia ecológica, productiva, generadora de valor agregado, organizada y articulada a nivel cantonal, provincial y nacional. Con un territorio ordenado, equilibrado y económicamente productivo a partir de sus vocaciones agropecuarias y turísticas. Se rescata y vive la identidad y las culturas, garantizando el acceso de su población a los servicios públicos de calidad y vialidad vecinal accesible, bajo principios de equidad, igualdad y con actores sociales que participan críticamente en la cogestión de su territorio; en un ambiente saludable libre de contaminación; a partir de políticas públicas incluyentes y un modelo de cogestión orientado a la erradicación de la pobreza y la búsqueda del buen vivir”

Para el planteamiento de la visión territorial se debe partir del análisis de la visión planteada para el período anterior 2019 – 2023. Al descomponer la visión territorial se puede identificar hacia donde se planteó el cantón:

Tabla 80. Análisis de visión en PDOT vigente.

Planteamiento	Análisis	Prioridad actualización de PDOT.
Es una parroquia ecológica, productiva, generadora de valor agregado, organizada y articulada a nivel cantonal, provincial y nacional.	La parroquia es productiva pero no genera valor agregado, no existen medios de organización eficiente y no existen mecanismos de articulación	La Asamblea parroquial ciudadana considera que se debe fomentar procesos productivos sostenibles.
Territorio ordenado, equilibrado y económicamente productivo a partir de sus vocaciones agropecuarias y turísticas	Se inicia un proceso de mejora turística, pero no se posiciona a nivel provincial, el turismo es mas de naturaleza que bondades agrícolas	Enfocarse al desarrollo turístico de naturaleza
Se rescata y vive la identidad y las culturas	Hace falta información para definir identidad cultural sobre todo historia	Fomentar la identidad cultural
Servicios públicos de calidad y vialidad vecinal accesible, bajo principios de equidad, igualdad	En gestión con municipio se ha planteado mejoras temas de agua, alcantarillado pero la brecha de cobertura sigue siendo alta	Ampliar cobertura de servicios básicos, ampliar zonas de esparcimiento y cultural en barrios

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Existen avances en el cumplimiento de la visión territorial, algunas responden a competencias territoriales, además se identifica las bondades del territorio sobre las cuales se debe priorizar acciones en el nuevo ordenamiento territorial. Es importante definir algunos escenarios previos al planteamiento de la visión territorial, en este caso se eligen tres escenarios:

- **Escenario tendencial.** Que plantea un modelo futuro basado en lo que está pasando actualmente en el territorio, en el diagnóstico se denominó Modelo Territorial Actual, es importante en este modelo identificar la situación de cambio climático.
- **Escenario positivo.** Este modelo implica que la planificación, presupuesto, alianzas, que tenga el GAD sean positivas, si bien pueden existir márgenes en baja de presupuesto, por ejemplo, este no influye sobre las acciones planificadas, este escenario se presta para que el GAD cumpla con sus objetivos y metas.
- **Escenario acordado.** Este escenario es intermedio entre los escenarios descritos anteriormente, siendo este el más indicado ante las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas, representa la imagen objetiva del modelo territorial que es posible alcanzar del consenso entre los actores sociales participantes, como líderes de comunidades, actores sociales.



Tabla 81. Escenarios de planificación prospectiva.

Ejes	Escenario tendencial	Escenario positivo	Escenario acordado
Biofísico	Contaminación por uso de químicos en producción. Contaminación de fuentes de agua por actividades antrópicas. Plagas en cultivos. Disminución de fuentes hídricas y volumen, por contaminación de aguas residuales. Deforestación.	Prácticas productivas amigables con el ambiente. Diversificación de producción. Protección de fuentes hídricas. Reforestación de áreas con plantas nativas.	Educación ambiental. Asociatividad para mejorar procesos productivos amigables con el ambiente. Se protege fuentes de agua con acciones público - privadas. Territorio disminuye índices de deforestación
Sociocultural	Patrimonio intangible y tangible no se caracteriza, restaura y difunde. Grupos vulnerables y prioritarios no tienen espacios de actividades de inserción. Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana	Patrimonio caracterizado, restaurado, se difunde a nivel nacional. Grupos vulnerables mejoran su calidad de vida a través de inserción en actividades.	Población se capacita sobre patrimonio del territorio y participa de los procesos de difusión. Grupos vulnerables tienen acceso a infraestructura de acuerdo a sus necesidades.
Económico Productivo	Bajos rendimientos productivos. Infraestructura productiva deficiente. Población se inserta en producción por soberanía alimentaria Deficiencia en sistemas turísticos. Valor agregado en cerámicas. Débil proceso agregado de valor agrícola.	Suelos aumentan su productividad. Se reduce frontera agrícola a través de programas de granjas integrales, sin uso de químicos. Se hace extensiva la soberanía alimentaria.	Asociaciones fomentan la creación de cajas de ahorro y crédito, Asociaciones participan en procesos de mejoramiento del suelo y su uso sostenible. A través de programas de producción se mejora la productividad del suelo.
Asentamientos humanos y movilidad humana	Infraestructura de agua y alcantarillado deficiente que afecta la calidad y cobertura del servicio. Falta servicio de alumbrado público. Problemas con servicio de internet y telefonía móvil. Ampliación de infraestructura de esparcimiento. Vialidad a barrios y fincas deficiente, lo cual dificulta la comercialización de productos. Falta señalética turística y de movilidad	Se extiende el servicio de agua potable y alcantarillado al 80% de la población. Zonas de esparcimiento y centros consolidados con alumbrado público. Se mejora el servicio de internet y telefonía móvil. un 60% de vialidad a barrios asfaltada Zonas turísticas señalizadas	Se crean veedurías ciudadanas para acceso a servicios de agua y alcantarillado para cobertura de al menos un 50%. Se mejora el ornato y movilidad de la población en zonas consolidadas A través de comités barriales se realiza de forma articulada la señalización de centros poblados y turísticos.
Riesgos	Alta vulnerabilidad a movimientos en masa. No existe agenda de reducción de riesgos. Ciudadanía no ha sido capacitada en resiliencia a riesgos	Se reduce el impacto de eventos de movimientos en masa con infraestructura vial. Se cuenta con agenda de reducción de riesgos.	Se activa comités de eventos en riesgos para movimientos en masa. Se conforman comités ciudadanos de resiliencia al riesgo.
Cambio Climático	Presencia de lluvias intensas y bajas temperaturas. En menor incidencia incendios forestales	Se reduce presencia de lluvias intensas y bajas temperaturas. Se minimiza afectaciones de incendios forestales	Se enfoca a producción sin químicos. Se reforesta zonas degradadas Se crea comité de resiliencia para incendios forestales

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

En la construcción de la visión territorial se toma el escenario concertado, sobre todo por el sistema de trabajo que viene realizando en torno a la inserción de participación ciudadana a nivel de barrios, parroquias, que ha permitido acuerdos comunes, así mismo el eje de trabajo desde el órgano legislativo concejales, y presidentes de parroquias se perfila al trabajo con la comunidad. Con este



antecedente se plantea una visión en plazos, que determine un cumplimiento en etapas, que permitirá ir viendo los cambios en el territorio, y tomar acciones con miras a un territorio al largo plazo.

Tabla 82. Visión en plazos.

Ejes	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Biofísico	Educación a productores en producción amigable del ambiente Educar a la población en cuidado de agua, manejo de desechos	Productores diversifican producción e implementan insumos orgánicos. Se legaliza zonas de protección de agua.	Parroquia se declara territorio de producción sostenible, cero químicos. Ciudadanía es parte de comités de manejo adecuado de desechos sólidos.
Sociocultural	Población de grupos vulnerables participan de actividades sociales. Se gestiona mejoras en servicios de salud, educación.	Grupos vulnerables se insertan de forma proactiva en acciones del territorio Población mejora su acceso a servicios de salud y educación.	Grupos vulnerables son parte de decisiones territoriales. Salud integral de la población responde a estándares de calidad internacional.
Económico Productivo	Fomentar la producción por soberanía alimentaria. Enfocar la producción amigable con el ambiente. Apoyar el desarrollo de emprendimiento asociativos Infraestructura y señalética turística	Se mejora productividad de suelos con prácticas amigables con el ambiente. Se promociona emprendimientos asociativos Territorio se posiciona como receptora de ecoturismo.	Territorio se reconoce como libre de químicos y con énfasis a soberanía alimentaria. Emprendimiento se promociona a nivel nacional e internacional. El turismo se convierte en el eje de desarrollo del territorio
Asentamientos humanos y movilidad humana	Se mejora servicio de agua y alcantarillado Se amplía infraestructura de esparcimiento. Vías a barrios y fincas se mantienen para comercialización de productos	El 40% de la población tiene servicio de agua de calidad y alcantarillado. El índice de áreas verdes y recreativas, cumple con norma internacionales. Se mejora la participación de ciudadanos en sitios de esparcimiento. Productores tienen mejores sistemas de movilidad	El 60% de la población tiene servicio de agua y alcantarillado. Territorio se declara generador de oxígeno de calidad. Se asfalta un 30% de vías mejora su sistema de movilidad
Riesgos	Fomentar la resiliencia a riesgos. Generar infraestructura de mitigación de riesgos. Generar agenda de riesgos	Se implementa agenda de riesgos. Territorio es residentes a riesgos a través de comités ciudadanos de riesgos. Un 60% de riesgos identificados hay desarrollado infraestructura para minimizar su impacto	Territorio reduce impacto negativo de riesgo con población capacitada, infraestructura mejora.

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Bajo este análisis se plantea una visión a mediano y largo plazo:

“La Parroquia Rural Aradas al 2030, territorio productivo, orgánico, ordenado e inclusivo, centro productivo y turístico, ofertando servicios básicos de calidad, con mecanismos de movilidad para ofertar la producción, que permiten acceder a espacios de esparcimiento amigables con el ambiente, donde la ciudadanía planifica su futuro”



La visión se centra en un territorio basado en producción sostenible, fomentando el turismo natural, con base a ventajas de movilidad de la producción, con fomento a la inclusión social con énfasis en la protección del medio ambiente.

5.1.3. Objetivos Estratégicos

Los objetivos que se plantean se relacionan con la visión planteada, es decir se busca cumplir ver los cambios en las prioridades territoriales. Los insumos que se utilizan para el planteamiento de objetivos son:

- Problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.
- Plan de trabajo de la autoridad.
- Visión territorial.

Bajo este contexto se plantea un lema por cada componente del diagnóstico, que deben interactuar entre sí como eje de trabajo, sobre el cual se desarrollará los objetivos, políticas, estrategias, metas.

Tabla 83. Objetivos de desarrollo de la Parroquia San Antonio de las Aradas

OBJETIVOS DE DESARROLLO
1. Promover un ordenamiento biofísico del territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando una calidad de vida al largo plazo
2. Motivar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.
3. Promover el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria cerámica, basado en el valor agregado de la producción
4. Fomentar el ordenamiento territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar un territorio sostenible.
5. Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo se sistematizan en la siguiente tabla:

Tabla 84. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Gestión integral y sostenible del recurso hídrico para el abastecimiento de agua en la parroquia.	Suscitar la conservación de la biodiversidad, enfocado a la protección y manejo sostenible de los bosques, áreas protegidas y zonas de conservación, con el fin de preservar el recurso hídrico, producción sostenible, asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente



Fomento de la inclusión de la población parroquial discapacitada en programas de atención a grupos prioritarios.	Crear espacios para fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la inserción y calidad de vida de grupos vulnerables.	Competencias de protección integral a la niñez y adolescencia
Fomento de la inclusión de la población adulta mayor en programas de atención a grupos prioritarios.		Protección integral a la niñez y adolescencia
Preservación y fortalecimiento de las culturas en la parroquia para promover un desarrollo sostenible y respetuoso de sus tradiciones.		Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Fomento de la inclusión de la población parroquial discapacitada en programas de atención a grupos prioritarios.	Potenciar la producción agropecuaria y pecuaria de la parroquia, así como el turismo comunitario local y emprendimientos, contribuyendo a disminuir el desempleo, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población y al sistema económico de la parroquia	Competencias de protección integral a la niñez y adolescencia
Fortalecimiento de la producción en huertos orgánicos mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Impulso e incremento de la crianza de animales menores en la parroquia.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Formación y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la parroquia.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y piscícolas.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de turismo comunitario.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Mejorar los espacios público y mejoras a los existentes en la parroquia.	Promover la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y asegurando mejoras en la calidad de vida de la población.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.		Vialidad
Optimización de la organización de eventos públicos del GAD parroquial.	5. Potenciar las capacidades del gobierno parroquial y de su talento humano, contribuyendo a la administración de recursos, aportando a la gestión eficiente y transparente y fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil.	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
Estrategia integral de optimización de procesos, fortalecimiento de capacidades y mejora en la comunicación.		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

5.2. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

5.2.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas, sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

En tal razón, considerando que el GAD cantonal Quilanga ha definido categorías de uso de suelo para el área correspondiente a la parroquia que están en estudio y análisis, el análisis funcional se realiza a partir de las unidades territoriales definidas por el equipo consultor, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el análisis estratégico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.



Tabla 85. Análisis funcional del GAD parroquial San Antonio de las Aradas

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN										TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	BOSQUE NATIVO	MOSAICO AGROPECUARIO	PÁRAMO	ACTIVIDAD PISCÍCOLA	CULTIVO	POBLADO	CUERPO DE AGUAS				
Protección de fuentes de agua a través de producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, promoción en la población		X	X						X				
Manejo adecuado de desechos sólidos en zonas pobladas y rurales, con énfasis en producción agrícola	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente							X	X				Gad Municipal Gad Provincial MAATE
Inserción de grupos vulnerables	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias							X					
Desarrollo de capacidades de grupos vulnerables													Gad Municipal MIES
Desarrollo del patrimonio cultural inmaterial	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;							X					GAD Municipal
Patrocinio de grupos culturales								X					INPC
Fomento a la productividad agrícola y pecuaria				X									MAG, Gad provincial



Participación en procesos de comercialización		X		MAG Gad provincial
Fomento a huertos agrícolas familiares con énfasis en soberanía alimentaria		X		MAG Gad provincial
Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	X	X	MAG, Gad provincial
Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas, énfasis en aves.	y la protección del ambiente	X	X	MAG. Gad provincial
Capacitación práctica para los productores de maíz, producción y comercialización.		X		MAG. Gad provincial
Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.		X	X	MAG. Gad provincial
Fomento a la prestación de servicios básicos agua y alcantarillado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural		X	MAG, GAD provincial - cantonal
Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.			X	MAG, GAD provincial - cantonal
Mejoramiento del parque, plazas, canchas, con acceso a movilidad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		X	Gad cantonal



Fomento de conectividad entre sectores a través de puentes, apertura de vías, lastrado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	X	X	GAD provincial
Mantener vialidad operativa a centros poblados			X	GAD provincial
Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		X	Gad cantonal
Actualizar con la ciudadanía procesos de planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial		X	Gad cantonal

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



5.2.2. Las Aradas Ecológico

Políticas

- Manejo y conservación del patrimonio natural y su biodiversidad.
- Protección y descontaminación de fuentes de recurso hídrico.
- Gestionar el manejo integral de los residuos sólidos.

Estrategias

- Promover zonas de interés hídrico para conservación.
- Involucrar a la población en el manejo y uso sostenible de las áreas de conservación.
- Establecer programas de restauración forestal en las zonas de recarga hídrica y/o degradadas.
- Gestionar infraestructura para afectaciones por amenazas de riesgos naturales y antrópicos



Tabla 86. Resumen de objetivo y metas

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
FISICO AMBIENTAL											
Protección de fuentes de agua a través de producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, promoción en la población	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover un ordenamiento biofísico del territorio sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando calidad de vida.	Manejo y conservación del patrimonio natural y su biodiversidad. Protección y descontaminación de recursos hídrico. Gestionar el manejo de residuos.	Número Hectáreas de suelo con acciones de restauración y protección implementadas	Implementar en 20 ha de suelo de recursos hídricos acciones de restauración y protección al 2027	5 (proyectos en la parroquia en articulación con prefectura)	5	8	12	15	20
				N. de hectáreas reforestadas	Incrementar a 100 de hectáreas reforestación.	(evaluación de PDOT 2019 – 2023)	5	50	60	90	100

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.



5.2.3. Las Aradas Inclusivo.

Objetivos

1. Motivar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.

Políticas.

- Incluir a la población en la práctica de deportes y recreación como eje de vida saludable.
- Fomentar la protección de derechos a favor de los grupos de atención prioritaria.
- Promover y difundir la preservación, costumbres, tradiciones; protección integral del patrimonio cultural y natural frente a riesgos de origen natural y antrópicos;

Estrategias.

- Establecer programas inclusión social y económica, para grupos vulnerables
- Gestionar la cooperación interinstitucional para garantizar la prestación de servicios de atención social a grupos de atención prioritaria.
- Implementar acciones integrales de educación, difusión y prevención de problemas sociales.



Tabla 87. Resumen de objetivo y metas

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
Inserción de grupos vulnerables	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Motivar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.	Incluir a la población en la práctica de deportes y recreación como eje de vida saludable. Fomentar la protección de derechos a favor de los grupos de atención prioritaria. Promover y difundir la preservación, costumbres, tradiciones; protección integral del patrimonio cultural y natural frente a riesgos de origen natural y antrópicos del estado, la sociedad y la familia.	Número de adultos mayores que personas que participan en acciones	Implementar acciones para 90 personas de grupos vulnerables con eventos, culturales, educativos, y artísticas al 2023	30 (Proyectos del Gad en periodos anteriores)	30	50	90	90	90
Desarrollo de capacidades de grupos vulnerables				Número de jóvenes y niños que participan en actividades	Crear espacios para 150 jóvenes y niños en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2023	0 (no se identifica de proyectos ejecutados en el gobierno anterior)	0	500	1000	1000	1000
Desarrollo del patrimonio cultural inmaterial	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	Posicionar la cultural parroquial a nivel nacional, con énfasis al turismo comunitario	Difundir las bondades parroquiales culturales a nivel nacional	Número de persona que conocen de patrimonio	Difundir a 1000 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2023	100 (se identifica de proyectos ejecutados en el gobierno anterior)	100	60	60	60	60

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

5.2.4. Las Aradas Productivo.

Objetivos.

1. Promover el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria cerámica, basado en el valor agregado de la producción.

Políticas.

- Fortalecer la productividad orgánica con énfasis en la soberanía alimentaria.
- Innovar la producción industrial de cerámica.
- Fomentar infraestructura productiva y para comercialización de productos.
- Fomento e incentivación a la creación y fortalecimiento de capital social a través del emprendimiento social
- Potenciar el ecoturismo local.

Estrategias.

- Implementar tecnologías productivas amigables con el ambiente, mediante la implementación de abonos orgánicos, desarrollo de bioemprendimientos.
- Implementar mecanismos de participación comunitaria, asociatividad, emprendimiento en la cadena productiva cantonal.
- Gestionar y articular acciones interinstitucionales para garantizar el desarrollo del ecoturismo.



Tabla 88. Resumen de objetivo y metas

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							23	24	25	26	27
Fomento a la productividad agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria cerámica, basado en el valor agregado de la producción.	Fortalecer la productividad orgánica con énfasis en la soberanía alimentaria.	Número de familias insertadas en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria	Insertar a 120 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2027.	30 (datos de proyectos ejecutados en el gobierno anterior)	30	120	120	120	120
Participación en procesos de comercialización			Innovar la producción industrial de cerámica.								
Fomento a huertos agrícolas familiares con énfasis en soberanía alimentaria			Fomentar infraestructura productiva y para comercialización de productos.								
Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola.											
Formación técnica, y asesoramiento en actividades agrícolas y ganaderas, énfasis en aves.											
Capacitación práctica para los productores de maíz.			Fomento e incentivación a la creación y fortalecimiento de capital social a través del emprendimiento social	Número de familias que mejoran productividad	Mejorar la productividad de 100 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2027	0 (no se identifica acciones en el gobierno anterior en este eje)	20	100	100	100	100



			Potenciar el ecoturismo local								
Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.			Promocionar a la producción en parroquial en circuitos de comercialización	Número de productores que se incorporan a procesos de comercialización.	Incorporar a 20 productores en procesos de comercialización.	0 (no se identifican acciones en esta área)	0	20	20	20	20

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.



5.2.5. Las Aradas Ordenado.

Objetivos.

1. Fomentar el ordenamiento territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar un territorio sostenible.

Políticas.

- Mejorar los procesos de conectividad parroquial.
- Mejorar los sistemas de conectividad parroquial
- Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población

Estrategias.

- Gestionar el acceso a los servicios básicos de la población.
- Ampliar la infraestructura de recreación y esparcimiento poblacional.
- Fortalecer la conectividad y movilidad en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.



Tabla 89. Resumen de objetivo y metas

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
Fomento a la prestación de servicios básicos agua y alcantarillado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar la movilidad productiva, turística, de la población con seguridad y permanente	Mejorar los procesos de conectividad parroquial	Número de kilómetros de vías mejoradas	Incrementar a 25 km de vías mejoradas al 2027	8.9 (datos del MTOP)	8.9	11	15	20	25
Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.											
Fomento de conectividad entre sectores a través de puentes, apertura de vías, lastrado		Garantizar la movilidad parroquial para conectividad permanente	Mejorar los sistemas de conectividad parroquial	Metros cuadrados de infraestructura pública mejorada	Mejorar 200 m2 de infraestructura pública al 2027	0 (no se identifica proyectos realizados)	50	100	150	150	200
Mantener vialidad operativa a centros poblados											
Mejoramiento del parque, plazas, canchas, con acceso a movilidad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados descentralizados por otros niveles de gobierno;	Contribuir con el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población	Número de m2 de infraestructura esparcimiento deportivo, cultural	Incrementar a 2 m2 por familias de infraestructura para esparcimiento deportivo, cultural al 2027	1,2 (datos de organización mundial de la salud para la parroquia)	1.2	1.4	1.6	1.80	2.00

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.



5.2.6. Las Aradas participativo

Objetivos.

1. Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad.

Políticas.

- Fortalecimiento de la planificación participativa, con enfoque de derechos ciudadanos.

Estrategias.

- Capacitar al tejido social que active una representatividad territorial, inclusiva, equitativa en todo el proceso de gobernanza local.
- Implementar una cultura institucional que responda a las demandas de la ciudadanía, de forma oportuna, inclusiva, transparente, eficiente, eficaz y de excelencia.



Tabla 90. Resumen de objetivo y metas.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
Actualizar con la ciudadanía procesos de planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Fomentar procesos institucionales de calidad a través de incorporación de la participación ciudadana	Obtener certificados de calidad para la junta	Número de Pdot actualizado	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de San Antonio de las Aradas hasta el 2025.	0 (no se ha realizado acciones en ese eje)	0	0.5	1		
Mejorar la capacidad de respuesta del gobierno parroquial antes situaciones de emergencia		Planificar con 200 personas los procesos parroquiales para desarrollo al año 2025	Fomentar la planificación participativa	Número de barrios insertados	Insertar a 5 Barrios en actividades de mejoramiento visual y organizativo de su barrio hasta el 2027.	1 (proyecto realizado en el año 2023)	1	2	5	5	5
				Número de personas que asisten a instancias de participación ciudadana	Difundir a 100 personas planificación, inversión, con las instancias de participación ciudadana al 2027	20 (registro de rendición de cuentas)	20	100	100	100	100

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD



5.3. Alineación de objetivos estratégicos.

Una vez planteados los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se procede a ver su contribución en términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, así como el nivel de competencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado.



Tabla 91. Alineación de Objetivos.

ODS		PND		PLANIFICACIÓN GAD		COMPETENCIA/ATRIBUCIÓN
Objetivo	Metas	Objetivo	Meta	Componente	Objetivo estratégico.	
15. Vida de ecosistemas terrestres	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Las Aradas Ecológico.	Promover un ordenamiento biofísico del territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando una calidad de vida al largo plazo	COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
10. Reducción de desigualdades	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Las Aradas Inclusivo	Motivar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.	COOTAD: Art. 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Las Aradas Productivo	Promover el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria cerámica, basado en el valor agregado de la producción.	COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;



	intensivo de la mano de obra					
11. Ciudades sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	8.5. incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Las Aradas Ordenado.	Fomentar el ordenamiento territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar un territorio sostenible	COOTAD: Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	2.15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Las Aradas participativo	Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	COOTAD: Art. 64 c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

		intercambio cultural				
--	--	----------------------	--	--	--	--

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

5.4. Programas y proyectos

Para alcanzar las metas propuestas se genera proyectos de inversión, que se basa en las competencias del GAD parroquial, así mismo es vital tomar en consideración el plan de trabajo de la autoridad, esto permite el GAD trabajar en proyectos que respondan a la necesidad territorial, a la capacidad financiera, a las competencias, pero esto no deja de lado la posibilidad de gestión con otras entidades en temas concurrentes o que el presupuesto no permite la consecución de objetivos.

Tabla 92. Matriz de proyectos

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	META	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	OTROS	2024	2025	2026	2027
Las Aradas Ecológico.										
Promover un ordenamiento biofísico del territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando una calidad de vida al largo plazo	Desarrollar e implementar proyectos de adecuación del vivero parroquial, con el propósito de fortalecer las capacidades del vivero, mejorar la producción de plantas maderables y cítricos y	Proteger 5 ha de suelo en zonas de producción de agua al 2027	Limpieza de fuentes de agua	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00			\$ 1000,00	\$ 1000,00	\$ 1000,00
		Incrementar a 30 hectáreas de reforestación con plantas nativas para protección de fuentes de agua, al 2025	Reforestación con plantas nativas, en zonas de incendios o propensas a incendios forestales	\$ 4.000,00	\$ 1.000,00	\$ 3.000,00		\$ 4.000,00		



	fomentar actividades de reforestación.		Formación en resiliencia, protección de zonas de riesgo de incendios forestales, para centros educativos, gremios, barrio	\$ 4.000,00	\$ 3.000,00	\$ 1.000,00	\$ 500	\$ 1000,00	\$ 1000,00	\$ 1000,00
Las Aradas Inclusivo										
Motivar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.	Aportar al fortalecimiento de las capacidades, saberes e identidad cultural mejorando la calidad de vida de grupos vulnerables.	Implementar acciones para 90 personas de grupos vulnerables con eventos, culturales, educativos, y artísticas al 2027	Repotenciación de la banda cultural U.E. Miguel Antoliano Salinas en convenio con MINEDUC	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00		\$ 2.500,00			
			Adquisición de Útiles escolares para los estudiantes de la parroquia	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00		\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
			Apoyo social a grupos prioritarios	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00		\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
		Crear espacios para 150 jóvenes y niños en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2027	Implementación del servicio de internet para todos los barrios de la parroquia	\$ 15.400,00	\$ 15.400,00		\$ 3.850,00	\$ 3.850,00	\$ 3.850,00	\$ 3.850,00
			Proyecto de fortalecimiento y promoción del desarrollo cultural, económico, deportivo y turístico a través	\$ 16.448,64	\$ 16.448,64		\$ 4.112,16	\$ 4.112,16	\$ 4.112,16	\$ 4.112,16



			de las jornadas culturales, recreativas y actividades físicas							
	Posicionar la cultural parroquial a nivel nacional, con énfasis al turismo comunitario	Difundir a 1000 personas el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible hasta el 2023	Proyecto de desarrollo turístico con la implementación de señalética y readecuación de senderos.	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00		\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
Las Aradas Productiva										
Promover el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria cerámica, basado en el valor agregado de la producción.	Impulsar y apoyar la producción agropecuaria y pecuaria de la parroquia, así como el turismo comunitario local y los emprendimientos, contribuyendo a disminuir el desempleo, fomentando la soberanía alimentaria y aportando a los ingresos económicos de la población y al sistema económico de la parroquia	Insertar a 100 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2027	Proyecto "Agro-productivo para la adquisición de materiales e implementos para el proceso de fermentado, secado y almacenamiento del café.	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00		\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00
			Implementación del vivero del Gobierno parroquial con especies mejoradas de plantas frutales, forestales, hortícolas, café.	\$ 43.500,00	\$ 43.500,00		\$ 11.500,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
			Proyecto de reactivación agro-socioeconómica a grupos vulnerables	\$ 24.195,00	\$ 24.195,00		\$ 6.195,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00



			Adquisición maquinaria e implementos agrícolas	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00			
		Insertar a 100 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria 2027	Reactivación agro- socioeconómica en el manejo, producción y comercialización del cultivo de Maíz, con alternativas en la soberanía alimentaria	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00		\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
		Incorporar a 20 productores en procesos de comercialización agrícola al 2027	Reactivación productiva mediante la "I" FERIA DEL MAÍZ.	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00			\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
			Apoyo a la producción mediante el fomento de sistemas de riego.	\$ 2.300,00	\$ 2.300,00		\$ 2.300,00			
			Apoyo a la producción mediante la inversión de una contraparte para la construcción del sistema de riego Los Alisos en convenio con la prefectura de Loja	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00			\$ 6.000,00		



Las Aradas Ordenado										
Fomentar el ordenamiento territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar un territorio sostenible	Garantizar la movilidad productiva, turística, de la población con seguridad y permanente	Mejorar en 1 km de vías la movilidad al 2027	Adoquinado de vías de acceso en los barrios	\$ 57.120,00	\$ 57.120,00		\$ 27.120,00	\$ 15.000,00		\$ 15.000,00
			Regeneración de calles en el centro parroquial	\$ 29.000,00	\$ 20.000,00	\$ 9.000,00		\$ 14.000,00	\$ 15.000,00	
			Construcción de bordillos y regeneración de calles y accesos a los barrios	\$ 10.000,00	\$ 5.000,00			\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
			Reconstrucción de alcantarillas, cabezales en varios accesos viales, barrios.	\$ 55.000,00	\$ 45.000,00	\$ 10.000,00		\$ 25.000,00	\$ 20.000,00	\$ 10.000,00
	Contribuir con el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Mejorar 200 m2 de infraestructura pública al 2026	Construcción del cerramientos, mejoras de infraestructura pública	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00			\$ 9.000,00		
		Incrementar a 1,5 m2 de infraestructura para esparcimiento deportivo, cultural al 2027	Proyecto cultural de embellecimiento del centro parroquial con murales y decoraciones que identifiquen nuestra identidad cultural; "San Antonio de Colores" mediante convenio con el Gobierno	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00		\$ 5.000,00			



			municipal de Quilanga.							
			Mantenimiento de áreas verdes y arreglos de vías internas convenio prefectura	\$ 2.700,00	\$ 2.700,00		\$ 2.700,00	\$ 2.700,00	\$ 2.700,00	\$ 2.700,00
			Readecuación y embellecimiento de entorno de canchas de uso múltiple	\$4.000,00	\$4.000,00			\$4.000,00		
			Diseño y ejecución con la colocación de lámparas de alumbrado público	\$8.000,00	\$8.000,00			\$8.000,00		
			Cubiertas de canchas, públicas (convenio GAD Municipal)	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00					\$ 45.000,00
			Regeneración de espacio público del barrio san José con muros de contención y parque infantil.	\$ 13.000,00	\$ 11.000,00	\$ 2.000,00			\$ 10.000,00	\$ 3.000,00
Las Aradas participativo										
Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Planificar con la ciudadanía los procesos parroquiales para desarrollo.	Actualizar un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de San Antonio de las	Actualización del PDOT	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00		\$ 10.000,00			
			Alineación del PDOT	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00		



		Aradas hasta el 2025.								
		Insertar a 5 Barrios en actividades de mejoramiento visual y organizativo de su barrio hasta el 2026.	Mingas de limpieza barrial	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00		\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	
		Fomentar procesos institucionales de calidad a través de incorporación de la participación ciudadana	Socialización del PDOT	\$ 500,00	\$ 500,00		\$ 250,00	\$ 250,00		
			Rendición de cuentas	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00		\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00

Fuente: Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

5.5. Modelo territorial deseado

5.5.1. Ordenamiento del suelo

El ordenamiento del suelo define los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas. Los niveles de uso más importantes en la parroquia se asumieron en base a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUS), aprobado el 28 de junio de 2016, que se muestra en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Quilanga.

En el Título I de Principios y Reglas Generales. Capítulo I. Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

En el Capítulo II. Artículo 5. Literal 3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

En el Título II Ordenamiento Territorial. Capítulo I, Artículo 11. Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales delimitarán los ecosistemas de escala regional; las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.

2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.
3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.
4. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.
5. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.
6. Para efectos de la aplicación de esta Ley, se utilizarán el Planeamiento del Uso y de la Gestión del Suelo.

5.5.2. Clasificación y subclasificación del suelo

El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural.

La clasificación del suelo en urbano y rural, ambos dentro de la competencia constitucional de los GAD municipales, tiene como objeto establecer los límites de expansión urbana y el régimen urbanístico específico de ambos tipos de suelo, en especial los usos que serán permitidos y las condiciones para los mismos, el nivel de fraccionamiento del suelo que puede ser autorizado por el municipio o la intensidad de ocupación. También es la base para la planificación de la dotación de servicios públicos, movilidad y transporte, vialidad, etc.

5.5.2.1. Suelo Urbano.

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

Suelo urbano consolidado.

Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. Dentro de esta subclasificación se encuentran:

Es el suelo rural que, por sus características y servicios, se encuentran asentamientos humanos en calidad de barrios y/o comunidades. Dentro de esta sub clasificación se encuentra:

1. **Zonas urbanas – parroquias rurales:** Es el área donde se encuentra las zonas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales de la parroquia, constituidas como área urbana menor.

Los planes reguladores de las parroquias rurales, establece todas las actividades y uso de las cabeceras parroquiales rurales, donde comprende todas las áreas delimitadas en las respectivas ordenanzas que definen sus límites.

Está comprendida por:

- Planes urbanos sustentables parroquiales: Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada una de las zonas urbanas de las parroquias rurales. Hasta que cada cabecera parroquial cuente con su respectivo Plan Urbano Sustentable, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.
2. **Zona poblada – barrios rurales:** Son principalmente los barrios consolidados ubicados en la zona rural, que presentan condiciones de mayor densidad poblacional y con vocación de crecimiento por la acumulación de viviendas, se encuentran dispersos a lo largo de toda la parroquia.

Para que se consideren como barrios consolidados el GAD de Las Aradas delimitará las áreas correspondientes mediante la aprobación de las ordenanzas correspondientes, estos centros poblados deberán ser dotados con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y áreas verdes definidas para la población.

Está comprendida por:

- Barrios consolidados: Estos barrios se encuentran fuera de las “Zonas urbanas”, y se generan por la aglomeración de personas en sitios determinados.
- Planes urbanos sustentables barriales: Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada uno de estos barrios. Hasta que se disponga de dicho plan, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.

Suelo urbano no consolidado

Es el suelo rural de expansión urbana se caracteriza por no poseer la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

3. **Zona de expansión urbana:** El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, en cualquier división o fraccionamiento de suelo rural de expansión urbana o suelo urbano, exigirá que el propietario dote a los predios resultantes de infraestructura básica y vías de acceso, los que serán entregados al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano. Según el caso, se aplicará el régimen de propiedad horizontal y demás normas de convivencia existentes para el efecto, que se regularán mediante este Código y las ordenanzas.”

5.5.2.2. Suelo Rural

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

Suelo rural de producción.

Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

1. **Zona agrícola:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo II a la IV, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados, logrando una mejor capacidad con la producción agropecuaria. La capacidad de uso II a la IV presenta tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, las limitaciones son graduales por cada una de las capacidades desde ligeras a difíciles en la última capacidad pero que pueden desarrollar actividades con manejo y conservación de suelo.
2. **Zona agrícola con limitaciones:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VI, se utilizan especialmente para su seguridad alimentaria y comercialización estas tierras no soportan las actividades agrícolas, pero se adaptan a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, las limitaciones son graduales por cada una de las capacidades desde ligeras a difíciles en la última capacidad pero que pueden desarrollar actividades con manejo y conservación de suelo.
3. **Zona pecuaria:** Son áreas que se encuentra en suelos con capacidad de uso V y VI, con distintos usos productivos actuales pero que están siendo sub utilizados, considerando la capacidad para producción pecuaria. Presenta limitaciones muy fuertes para efectuar actividades de producción agrícola, pero que por sus condiciones genera una capacidad de producir con actividades pecuarias, la zona contiene pendientes menores al 40%, con una profundidad del suelo mayor de 50 cm, donde ambientalmente de manera general son pastizales.
4. **Zona pecuaria silvopastoril:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción pecuaria con trabajos de manejo en conservación de suelos y sistemas de silvicultura tecnificada. Estas zonas están definidas por los suelos que entran dentro de la categoría agrológica VII con pendientes de hasta 70% en donde se desarrollan actividades conjuntas de producción pecuaria y producción forestal de forma sustentable para optimizar los recursos.

Está comprendida por:

- Suelo con capacidad de uso con categoría VI: principalmente son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies

forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes como actividades de reforestación de protección.

5. **Zona forestal:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción forestal. Los suelos de esta capacidad de uso presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente de hasta el 70 %. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación, con suelos poco profundos a profundos y pedregosidad menor al 50 %, en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables, incluyen suelos desde no salinos a muy salinos.

Está comprendida por:

- Capacidad de uso de suelo VII: Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal pero que con manejo de suelos tecnificados se puede generar acciones de pastoreo no intensivo, para evitar la degradación física del suelo.

Suelo rural de protección.

Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable. Para la parroquia el Suelo rural de protección contiene:

1. **Zonas naturales de conservación:** Son espacios poco alterados integrados por páramos, vegetación arbustiva y arbórea propia de la parroquia, las cuales protegen de la erosión, la vida silvestre y fuentes de agua, en esta zona se debe reducir al mínimo las actividades antrópicas con el fin de protegerlas y conservarlas para mantener la biodiversidad en estos sitios. Está comprendida por:
- Páramos. - Vegetación comprendida sobre los 2.800 msnm. Son áreas protegidas, muy sensibles por el tipo de vegetación y susceptibles a alteraciones antrópicas; esencialmente

conservados por los servicios ambientales que generan (hídrico, acumulación de carbono, biodiversidad, etc.), estos páramos son de tipo arbustivo propios de la parroquia.

- Vegetación Nativa. - Territorios que se encuentran fuera de la cota descrita en párrafos anteriores, comprende las siguientes unidades: bosques nativos, matorrales propios y sin alteración.
- Suelo con capacidad de uso con categoría VIII.- Son áreas sensibles a procesos de erosión y presenta condiciones muy desfavorables para actividades agroproductivas, pecuarias con pendientes mayores al 70%.
- Zona de interés turística y patrimonial: Dentro de esta zona se encuentran las áreas de interés cultural y patrimonial localizadas en la parroquia, las que, en su mayoría se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a través del sistema ABACO, además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, ciudades, lagunas, ríos entre otras. En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural y natural, generando un espacio protegido por sus características naturales o artificiales. Está comprendida por: Bienes, integrado por todos los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles que presenta registro en el INPC y que son considerados de importancia cultural para la población cantonal y a nivel nacional. Sitios turísticos naturales, considerados las áreas que generan actividades turísticas, son de tipo natural, mismo que se encuentran en el territorio y genera actividades de ingresos económicos y turísticos para su población y, centros históricos, declarados así por su valor histórico y cultural.

2. **Zona natural de conservación y recuperación:** Son áreas que se encuentran dentro de “Zona natural de protección” que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agroproductivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse, regenerarse y generar características propias naturales de protección, ya que sus condiciones físicas permiten únicamente ser protegidas y conservadas. Zona en la que se busca recuperar las condiciones ambientales con regeneración de sus ecosistemas a su estado natural, ya que se encuentran explotados y están afectando e incrementando las condiciones físicas y ambientales como erosión de suelos, reducción de acuíferos, entre otros; con la recuperación de un ecosistema a su condición natural.

Está comprendida por:



- Suelos con capacidad de uso categoría VIII, páramos, microcuencas abastecedoras de agua, vegetación que se encuentran alterados y que necesitan ser regenerados para mejorar la calidad de cobertura vegetal de esta zona, para la generación de servicios ambientales.
3. **Zona de protección de riveras o causes:** Se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de 15 m para quebradas y 50 m para ríos o afluentes mayores contando desde el borde, contados desde su borde actual. Dentro del margen establecido se preservará un margen de protección de especies vegetales o bosques nativos. Para caso de las lagunas se establece una margen de protección de 30 m contada desde el borde de la misma.

En la siguiente tabla se muestra el ordenamiento del suelo de la parroquia.

Tabla 93. Ordenamiento del Suelo en la parroquia.

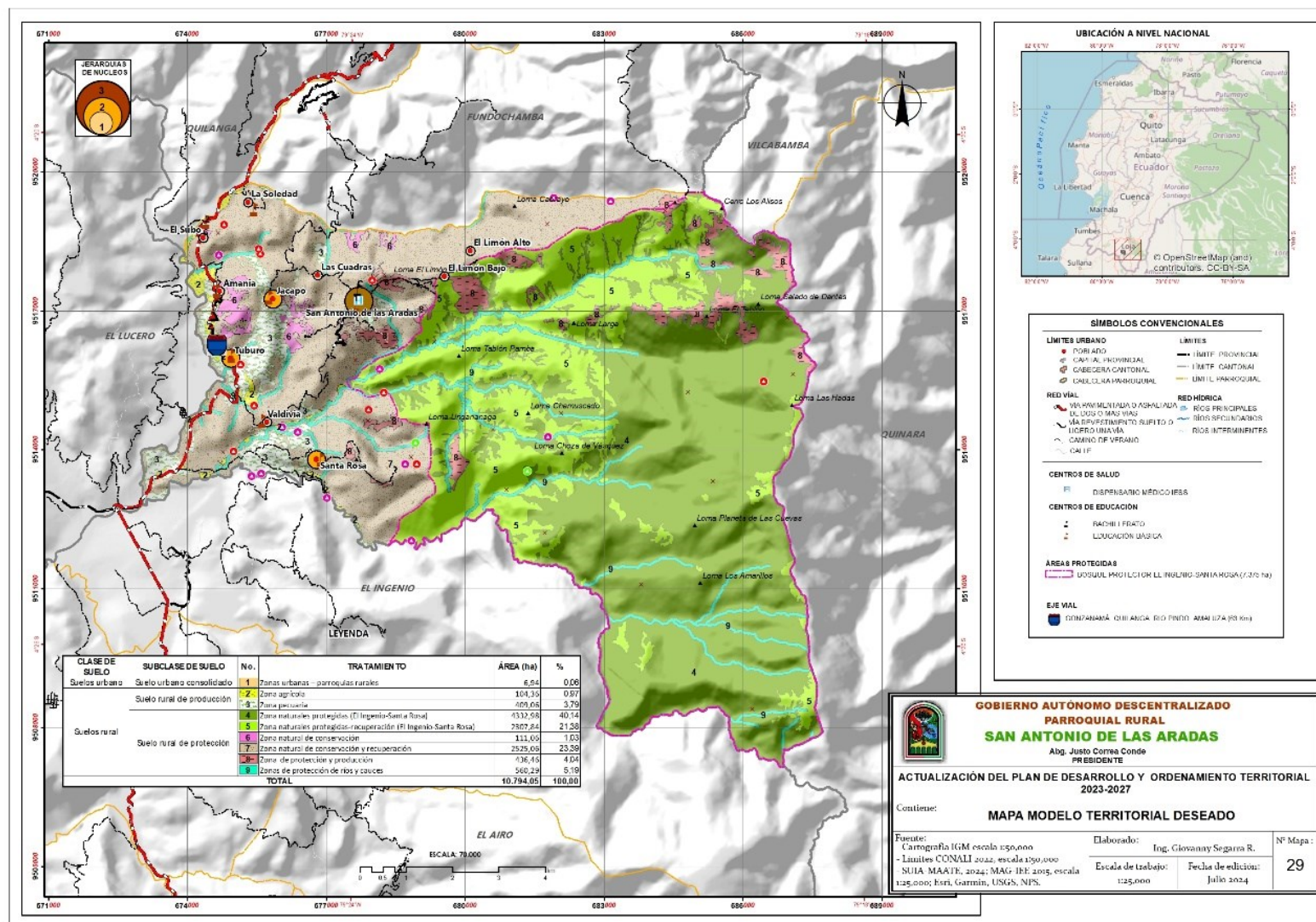
CLASE DE SUELO	SUBCLASE DE SUELO	No.	ZONAS	ÁREA (ha)	%
Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	1	Zonas urbanas – parroquias rurales	24,23	0,26
		2	Zonas pobladas – barrios	8,13	0,09
	Suelo urbano no consolidado	3	Zona expansión urbana	30,71	0,33
Suelo rural	Suelo rural de producción	4	Zona agrícola	145,86	1,57
		5	Zona agrícola con limitaciones	594,27	6,40
		6	Zona pecuaria	98,29	1,06
		7	Zona agrosilvopastoril	1925,25	20,74
	Suelo rural de producción y conservación	8	Zona de producción forestal	477,96	5,15
	Suelo rural de protección	9	Zona de conservación	3505,31	37,76
		10	Zona conservación y recuperación	1567,49	16,89
		11	Zonas de protección de ríos y cauces	905,44	9,75
	TOTAL				9.282,96

Fuente: IEE 2016, GAD Quilanga PUGS 2021, LOOTUGS 2016

Elaboración: Equipo Técnico.



Mapa 27. Modelo Territorial Deseado.



6. Modelo de Gestión

El modelo de gestión basado en la norma vigente nos incluye en mecanismos y acciones, que se convierten en la plataforma para la implementación, en búsqueda de un esquema que permita conocer los resultados a priori de las acciones y tomar medidas correctivas. Un punto de relevancia se centra en insertar a la ciudadanía, respecto a generar espacios de debate, aportes no solo en el proceso mismo de planteamiento, sino también en el seguimiento permanente a los avances y una evaluación de los resultados de impacto, así mismo un relacionamiento con las propuestas desde el GAD cantonal y su incidencia en la planificación territorial.

Bajo este contexto se identifican dos ejes de trabajo, por un lado, los procesos sobre los cuales el Gad pretende conformar con los diferentes actores, en los espacios de articulación con los actores del territorio, respondiendo a sus demandas, pero sobre todo aclarando las intervenciones prioritarias.

Así mismo es relevante tomar las propuestas que se generan desde el Gad cantonal en temas de la gestión de riesgos, buscando un trabajo articulado, que permita activar acciones conjuntas con el ente rector el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, para identificar las zonas de riesgos, caracterizarlas, pero sobre todo mitigar las vulnerabilidades. Estos dos ejes de acuerdo a la guía de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definen en el presente modelo de gestión dos estrategias fundamentales:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para cumplir con el ciclo de planificación, son necesarios los procesos de seguimiento y evaluación, buscando una relación de impacto entre la inversión de recursos del GAD, las necesidades prioritarias de la población, y el resultado en el mejoramiento de la calidad de vida, acciones que se debatieron y acordaron con las instancias de participación ciudadana y órgano regulatorio, a la par que se alinean con las competencias exclusivas del GAD y en aquellas que no son exclusivas se contempla en poder realizar alianzas en territorio, es importante recordar que estas intervenciones se alinean a las propuestas de la autoridad que se plasman en la Plan de Trabajo que se difundió en las elecciones seccionales de Febrero del 2019. Es importante entonces verificar su cumplimiento, o en algunos casos realizar ajustes de la planificación sobre todo por aspecto propios de la dinámica territorial, es así que se debe contemplar un mecanismo de seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT, con esto se lograra a través de las instancias de participación ciudadana, y medios comunicacionales, hacer conocer a la población

los avances en la gestión del PDOT, a la par de indicar los cambios en la realidad del territorio. En este eje se plantean dos estrategias adicionales:

1. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.
2. Estrategia de promoción y difusión del PDOT.

Una vez definidas las estrategias requeridas para la implementación del PDOT se procede a caracterizar cada una de ellas.

6.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 94. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador	Art. 264. “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes PDOT, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial,
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control. Social	Art. 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales , en reuniones con las autoridades electas y designadas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas. - En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 5.- De los instrumentos de planificación. - La Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Art. 21.- De los PDOT. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.



Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La estrategia de articulación y coordinación institucional para garantizar la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, se realizará a través de un proceso de cooperación interinstitucional bajo la participación del presidente de la parroquia y vocales, como entes principales del seguimiento al PDOT en el GAD. La articulación procura establecer sinergias y/o complementariedades entre las distintas instituciones y niveles de gobierno, GAD, y otros organismos con competencias e intervenciones en el territorio de la parroquia, para incrementar el impacto de los proyectos y fortalecer la cooperación interinstitucional en pro del desarrollo de la parroquia. De esta forma se espera reducir la duplicidad de esfuerzos, contribuyendo a un uso más eficiente y focalizado de los recursos disponibles.

6.1.1. Estrategias de Articulación Las Aradas Ecológico

Objetivo

- Promover un ordenamiento biofísico del territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando una calidad de vida al largo plazo

Se evidencia un crecimiento de la frontera agrícola, impactos del cambio climático en lluvias torrenciales y bajas temperaturas, lo que nos puede llevar a eliminar una fuente de ingresos, centrado en la agricultura, con tendencias al ecoturismo, esta estrategia se enfoca a rescatar las fuentes de recursos agrícolas, turísticos, climáticos y sobre todo de las reservas de agua de las microcuencas de la zona. En base a la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.



Tabla 95. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Social y Medio Ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	• Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAE. • Delegado GAD cantonal. • Delegado MIES
Comité de Riesgos.	Comité público – privado que fomenta la resiliencia en riesgos, para formación ciudadana que permite mitigar efectos de amenazas.	• Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado SNGR. • Delegado ciudadano del consejo de planificación local.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	• Ciudadanos de barrios. • Vocal de comisión social y medio ambiental • Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD



En la tabla 96 se presenta las estrategias para San Antonio de las Aradas Ambiental.

Tabla 96. Estrategias de articulación y organización institucional.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Promover un ordenamiento biofísico del territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando una calidad de vida al largo plazo	Limpieza de fuentes de agua	MAG GAD provincial.	Mejorar la productividad de los suelos. Disminuir el uso de fertilizantes químicos	Comisión social y medio ambiental. Directivas barriales.
	Reforestación con plantas nativas, en zonas de incendios o propensas a incendios forestales	MAATE. GAD cantonal	Proteger fuentes de agua	Comisión social y medio ambiental. Convenio GAD Cantonal. Convenio MAE
	Formación en resiliencia, protección de zonas de riesgo de incendios forestales, para centros educativos, gremios, barrio	MAATE. SNGR GAD cantonal	Mitigar efectos del cambio climático	Comisión social y medio ambiental. Convenio GAD Cantonal. Convenio MAE

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.1.2. Estrategias de Articulación Las Aradas Inclusivo

Las estrategias presentadas permitirán incentivar una sociedad participativa donde se involucrará directamente a la población en proyectos sociales, patrimoniales, turísticos e inclusión y recreación, retribuidos al servicio de la ciudadanía. La aplicación de las diferentes estrategias deberá ser replicadas en el resto de otras comunidades del territorio.

Conocedores de la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.

Tabla 97. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAE. • Delegado GAD cantonal. • Delegado MIES.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado INPC – Ministerio de Cultura. • Delegado GAD cantonal.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	• Ciudadanos de barrios. • Vocal de comisión social y medio ambiental • Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



En la tabla 98 se presenta las estrategias para Las Aradas Inclusivo.

Tabla 98. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Motivar la inclusión de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.	Repotenciación de la banda cultural U.E. Miguel Antoliano Salinas en convenio con MINEDUC	MINEDUC MIES. GAD cantonal.	Desarrollar espacios de esparcimiento Incluir grupos vulnerables en actividades de mejora de calidad de vida	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio con MIES Convenio GAD cantonal.
	Adquisición de Útiles escolares para los estudiantes de la parroquia			
	Apoyo social a grupos vulnerables			
	Implementación del servicio de internet para todos los barrios de la parroquia	MINTEL	Fortalecer la conectividad parroquial	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio con MINTEL
	Proyecto de fortalecimiento y promoción del desarrollo cultural, económico, deportivo y turístico a través de las jornadas culturales, recreativas y actividades físicas	MIES. MINEDUC. GAD cantonal.	Mejorar el acceso de niños, jóvenes a procesos de adquisición de habilidades.	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio GAD cantonal.
	Proyecto de desarrollo turístico con la implementación de señalética y readecuación de senderos a lugares Turístico.	MINTUR GAD cantonal	Mejorar la situación física y psicológica de afectados	Comisión Social y Medio Ambiental.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.1.3. Estrategias de Articulación Las Aradas Productivo.

La estrategia que propone el GAD parroquial es cambiar el aparato productivo tradicional a un sistema sostenible y sustentable, donde se involucre la participación de economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria, en los diversos emprendimientos como lo recalca en sus proyectos; llegando a dinamizar la economía del cantón y proponiendo rescatar las zonas productivas degradadas. Para esto se establecer reuniones con las organizaciones productivas del cantón para el establecimiento de nuevos emprendimientos, que coadyuven a generar plazas de trabajo.

Podemos identificar que se propone algunos mecanismos de articulación se procede a definir cada uno de ellos y quien es el encargado de su manejo desde la municipalidad.

Tabla 99. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Productiva	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas productivos. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAG. • Delegado GAD provincial.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MINTUR. • Delegado GAD cantonal.
Asociación de productores	Espacio de emprendedores que se asociación en busca de mecanismos de fomento a sus ideas.	Asociaciones del territorio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



En la tabla 100 se presenta las estrategias para San Antonio de las Aradas Innovador.

Tabla 100. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Promover el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria cerámica, basado en el valor agregado de la producción.	Proyecto "Agro-productivo para la adquisición de materiales e implementos para el proceso de fermentado, secado y almacenamiento del café, insumos orgánico, para los pequeños productores,	MAG. GAD Provincial. Asociaciones de productores	Mejorar la productividad del sector agrícola.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial.
	Implementación del vivero del Gobierno parroquial con especies mejoradas de plantas frutales, forestales, hortícolas, café, para la a parroquia.			
	Proyecto de reactivación agro-socioeconómica a grupos vulnerables			
	Adquisición maquinaria e implementos agrícolas	IEPS. MAG. GAD Provincial. Productores	Fomentar la producción frutal.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial. Convenio IEPS.
	Reactivación agro-socioeconómica en el manejo, producción y comercialización del cultivo de Maíz, con alternativas en la soberanía alimentaria	MAG. GAD Provincial. Productoras	Fomentar la producción de café	Comisión productiva. Convenio con MAG.
	Reactivación productiva mediante la "I" FERIA DEL MAÍZ.	MAG. GAD Provincial. Asociaciones de productores. IEPS.	Mejorar la productividad de cerámica.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial. Convenio IEPS. Comité de Soberanía Alimentaria
	Apoyo a la producción mediante el fomento de sistemas de riego.	GAD Provincial. Asociaciones de productores	Mejorar la productividad del sector agrícola.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial.
	Apoyo a la producción mediante la inversión de una contraparte para la construcción del sistema de riego Los Alisos en convenio con la prefectura de Loja	GAD Provincial. Empresas turísticas privadas	Promover el turismo a nivel nacional	Comisión de cultura y turismo. Empresas turísticas privadas Convenio con MINTUR.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



6.1.4. Estrategias de Articulación Las Aradas Ordenado

Las estrategias establecidas es un tema vital para la parroquia, que plantea mejorar los servicios básicos de la colectividad, a través de la recuperación de la infraestructura ya existente, considerando los espacios físicos, vialidad, sistema de agua, etc.; los mismos que permiten el desarrollo de la sociedad de manera planificada y organizada. Se recomienda establecer mesas de concertación en temas de ordenamiento, proceso de participación con la finalidad de seguir los lineamientos planificados.

Tabla 101. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión de vialidad	Comisión delegada a fiscalización en temas de servicios básicos, movilidad, infraestructura con el apoyo de entidades externas. Se reúnen trimestrales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación y presupuesto Externo GAD de asesoría: Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



En la tabla 102 se presenta las estrategias para San Antonio de las Aradas Ordenado.

Tabla 102. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Fomentar el ordenamiento territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar un territorio sostenible	Adoquinado de vías en barrios	GAD cantonal. GAD provincial.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal. Convenio con GAD provincial.
	Regeneración de calles en el centro parroquial			
	Construcción de bordillos en la vialidad			
	Reconstrucción de alcantarillas, cabezales en varios accesos viales, barrios.			
	Construcción del cerramientos, mejoras de infraestructura pública			
	Proyecto cultural de embellecimiento del centro parroquial con murales y decoraciones que identifiquen nuestra identidad cultural; "San Antonio de Colores" mediante convenio con el Gobierno municipal de Quilanga.			
	Mantenimiento de áreas verdes y arreglos de vías internas convenio prefectura			
	Readecuación y embellecimiento de entorno de cancha de uso múltiple			
	Diseño y ejecución con la colocación de lámparas de alumbrado público			
	Cubiertas de canchas, públicas (convenio GAD Municipal)			
	Regeneración de espacio público del barrio san José con muros de contención y parque infantil.	GAD cantonal	Mejorar el acceso y calidad de servicios básicos	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Adoquinado de vías en barrios			
	Regeneración de calles en el centro parroquial			
	Construcción de bordillos en la vialidad			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



6.1.5. Estrategias de Articulación Las Aradas Participativo.

La articulación en este eje, permitirá desarrollar una sociedad participativa promoviendo la transparencia y nueva ética social, articulando a la población con el medio físico y sus actividades. Se recomienda fortalecer las articulaciones entre la planificación provincial, cantonal y parroquial con la finalidad de coordinar y tomar las mejores decisiones para beneficio de la comunidad, estableciendo mesas de concertación.

Tabla 103. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



En la tabla 104 se presenta las estrategias para Las Aradas Participativo.

Tabla 104. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Actualización del PDOT	GAD cantonal	Mejorar modelos de participación ciudadana	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Alineación del PDOT		Planificación articulada	
	Mingas de limpieza barrial			
	Socialización del PDOT	Consejo Parroquial	Fortalecimiento de equipo	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Rendición de cuentas			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.2. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 105. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano; Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Art. 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial. - El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - 1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.



c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Art. 91.- Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. -

4. Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En base a la normativa analizada el proceso de gestión de riesgos naturales y antrópicos debe integrarse o transversalizarse en la planificación y ordenamiento territorial, que permita un desarrollo en los diferentes ámbitos, buscando implementar políticas públicas articuladas con ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, participación ciudadana, que permitan mitigar y reducir el impacto de los eventos de riesgos, con la formación del afectado, fomentado su resiliencia al evento.

La política se centra en construir un territorio seguro y resiliente, que se convierte no solo en política pública, sino también en la estructura de trabajo con la población, se debe entonces partir de una identificación de los eventos y su incidencia en territorio, sobre todo fundamentando datos, luego es relevante incorporar la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial, para garantizar que las propuestas sean financiadas, para luego instaurar en la planificación institucional por un lado la instancia necesaria y los recursos para su existencia, siendo su eje primordial la prevención y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Es fundamental la relación con la ciudadanía, para lo cual la matriz de identificación de riesgos se convierte en eje de trabajo, para pasar a conformar los comités de riesgos locales, de acuerdo al nivel de incidencia, que permita una formación permanente, pero sobre todo la activación de protocolos ante los eventos. Por lo tanto, la institucionalidad y comunidad liderada por el gobierno parroquial deben ser parte en la ejecución de la política pública establecida para la mitigación del riesgo y en forma mancomunada prevenir y así evitar daños irreversibles que pueden ser causados si no se tiene un cantón preparado para poder contrarrestar un evento adverso.

Objetivo

Establecer mecanismos para la reducción del riesgo en la aplicación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia San Antonio de las Aradas en el periodo 2023 - 2027.

Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.

La presente estrategia cumple un ciclo de planificación desde la planificación, implementación, seguimiento y evaluación, para actualizar la realidad del territorio.

Gráfico 12. Proceso de implementación.



En la tabla 110 se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de reducción progresiva de riesgos.

Tabla 106. Descripción de procesos de estrategia

PROCESOS	Descripción	Articulación	Asesoría Externa
Caracterización de riesgos	Construir mapa de riesgos, matriz de riesgos como insumos para plantear la Agenda Territorial de Mitigación a Riesgos	GAD cantonal. SNGR	SNGR. MAE.



Organización institucional	Dentro de la unidad municipal determinar procesos, metas, sistemas de evaluación	Presidente de la parroquia	Ministerio de Trabajo SNGR
Órgano legislativo	Determinar resoluciones de mitigación	GAD cantonal	Ministerio de Trabajo SNGR
Conformación de instancias de articulación	Se conforman en territorio dependiendo del nivel de riesgo. Estos se estructuran con brigadistas, delegación de responsabilidad, manuales de acciones. Son parte vital de la aplicación e intervenciones en territorio	Gad Cantonal. SNGR. Participación ciudadana	SNGR. MAE.
Sensibilización y educación	A través de programas permanentes con Universidad se formarán técnicos ciudadanos de riesgos, que se acreditarán para acciones en territorio.	Universidades. Gad cantonal	Universidades. SNGR. MAE. STPE

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El proceso a seguir incluye aspectos de articulación, instancias de participación, pero sobre todo acciones concretas a implementar, a continuación de detalla acciones por tipo de riesgo identificado en el territorio.



Tabla 107. Acciones por tipo de evento.

RIESGO	CATEGORIA			ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	Alta	Media	Baja			
Deslizamiento	X			Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones.	Gad Provincial. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Lluvias intensas	X			Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales.	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Bajas temperaturas	X			Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales.	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Incendios forestales		X		Implementación de un sistema de alerta temprana enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales.	MAE. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Deforestación		X		- Impulsar practicas alternativas sustentables para asegurar la producción y la soberanía alimentaria. - Implementar acciones de protección de fuentes de agua.	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Uso indiscriminado de agroquímicos		X		Retornar a prácticas antiguas de combatir plagas para los cual la naturaleza nos brinda insumos necesarios, es decir, la utilización de fórmulas naturales, y conseguir con extractos vegetales insecticidas ecológicos de tal manera que controlen y disminuyan eficazmente determinadas plagas.	MAG MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Plagas y enfermedades		X		- Implementación de programas para la aplicación de prácticas de cultivo amigables con el ambiente - Implementación de tecnología que garantice menos afectaciones a los suelos y ambiente - Aplicación de programas para el control de plagas introducidas por las nuevas zonas de producción	MAG MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción

Fuente: SNGR 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

6.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El proceso de seguimiento y evaluación, forman parte de un sistema de mejoramiento y adaptación de los procesos de planificación dinámica; para lo cual es importante un trabajo conjunto de los equipos internos del GAD y su relación con la información que se debe entregar a los ciudadanos, acciones realizadas por los programas o proyectos, y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT para el periodo 2019 – 2023.

Tabla 108. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Código Orgánico	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código. Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública; Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 6.- Responsabilidades conjuntas. - 4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas. - El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:



	5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS),

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

El seguimiento será un proceso continuo; en cambio que la evaluación a las metas, ejecución técnica y presupuestaria de programas y proyectos definidos en cada año se realizará de forma trimestral, con esto se busca proporcionar alertas tempranas que permitan identificar causas y efectos del cumplimiento, retraso o incumplimiento de las metas, programas y proyectos, tomar medidas correctivas de forma oportuna para cumplir lo establecido en el PDOT, retroalimentar – ajustar las políticas definidas por el GAD y reportar la información al SIGAD.

El seguimiento y evaluación no consistirá únicamente en una acción de reporte de resultados, sino que incluirá un análisis de la calidad de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y recomendaciones para mejorar el cumplimiento. La entidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia, será la comisión de planificación y presupuesto, junto al Consejo de Planificación Local

Tabla 109. Instancias de seguimiento y evaluación.

Instancia	Eje	Conformación
Comité social y medio ambiental	Biofísico	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
	Social	
Comisión Productiva	Productivo	Interno GAD: Vocal de comisión productiva. Delegado MAG. Delegado GAD provincial.



Comisión de vialidad	Asentamientos humanos	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Consejo de Planificación Local	Ciudadanía	Gad Parroquial: Presidente/a de la parroquia. Secretaria/o. Vocal de Comisión de Planificación. Tres ciudadanos elegidos de asamblea ciudadana parroquial

Fuente: Estrategias de Implementación, Estrategia de Riesgos

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.3.1. Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

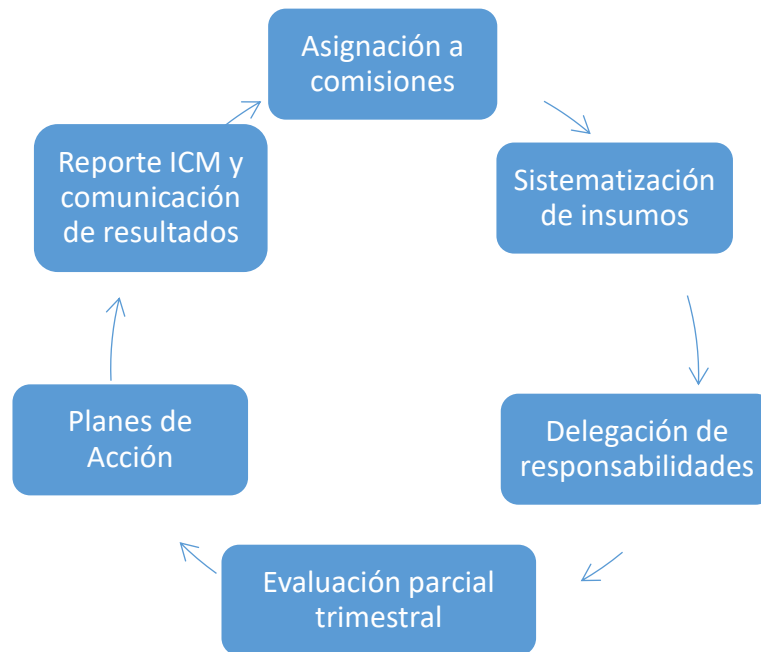
6.3.2. Proceso de Implementación de Estrategia.

En términos generales el sistema, se abordan los siguientes aspectos

- Recopilar información por componente, proyecto, para el efecto se plantea que el GAD parroquial se base en las comisiones y mesas, que permita la comunicación e información local y que cada departamento emita un informe mensual de los avances desarrollados.
- Recopilar información de intervenciones de instituciones aliadas
- Emitir los reportes e informes de seguimiento y evaluación de productos e impactos, y más documentos técnicos y/o políticos que contribuyan al logro de los objetivos
- Informar al alcalde en aspectos relacionados con procesos de actualización, ajustes, seguimiento y evaluación del PDOT
- Coordinará las estrategias de articulación definidas en el PDOT
- Asesorar y confirmar que se tenga los medios de verificación de los avances reportados.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación

Producto del seguimiento y evaluación se emitirá trimestralmente reportes de cumplimiento de metas e intervenciones; y con periodicidad anual se emitirá un informe de seguimiento al cumplimiento a las metas, programas y proyectos programados y definidos para el año en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón. Para este seguimiento y Evaluación del PDOT se deberá definir los siguientes lineamientos.

Gráfico 13. Procesos de implementación.



Dentro de la tabla 114 a continuación, se especifica a detalle la descripción de cada uno de los procesos a realizar en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

Tabla 110. Descripción de procesos de estrategia

PROCESOS	Descripción	Responsable GAD
Conformación de instancias	Conformación del CPL. Institucionalidad de mesas de apoyo por eje	Órgano legislativo
Sistematización de insumos	Se recopilará información de avance de programas y proyectos, en torno avances y población beneficiaria. Se reunirá verificables de avances. Se crea una app para reportar avances y complicaciones.	CPL. Mesas de apoyo.
Delegación de responsabilidades	A través de reglamento se delega la responsabilidad a directores, así como los reportes necesarios	CPL. Mesas de apoyo.
Evaluación trimestral	Las mesas expondrán al CPL los avances trimestrales, por proyecto y meta. El informe se basará en la guía de lineamientos del SyE de PDOT de la STPE.	CPL. Mesas de apoyo.
Planes de Acción	Cada mesa en caso de ser necesario planteara un plan de acción con ajuste de metas, programas y proyectos	CPL. Mesas de apoyo.



Reporte ICM y difusión de resultados	Se reportará los avances al ICM de la STPE. En caso de ser necesario se solicitará a la STPE ajustes en la planificación. Se ajustará PDOT. Se difundirá una vez al año en el proceso de rendición de cuentas los resultados anuales	Órgano legislativo
---	---	--------------------

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.3.3. Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

El informe deberá contener, al menos:

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año inicial y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El estado de avance depende del cumplimiento en porcentaje de la meta, para lo cual se utilizará el siguiente semáforo.

Tabla 111. Semáforo seguimiento a metas.

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarillo	Se ajustan programas, proyectos, metas de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluir en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Parroquial y STPE
Sin información	Extemporánea	Plomo	Análisis de estado y responsabilidades

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Se utilizará la siguiente matriz para seguimiento de cumplimiento de metas

Tabla 112. Matriz guía para seguimiento a metas.

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTADO DE AVANCE
Las Aradas Ecológico	Promover un ordenamiento biofísico del territorio sustentable y	Proteger 5 ha de suelo en onas de producción de agua al 2027	80%

sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando una calidad de vida al largo plazo	Incrementar a 30 hectáreas de reforestación con plantas nativas para protección de fuentes de agua, al 2025	70%
---	---	-----

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 113. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan programas, proyectos de acuerdo a la tendencia. incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluir en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 114. Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando el presupuesto programado
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan presupuesto e incluir en plan de acción.



0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE
-----------	------------	------	--

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En el proceso de análisis de cumplimiento de programas y proyectos, se utilizará la siguiente matriz.



Tabla 115. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

EJE	OBJETIVO	META	PROYECTO	AVANCE FÍSICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
					CODIFICADO	DEVENGADO	ESTADO
Las Aradas Ecológico	Promover un ordenamiento biofísico del territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando una calidad de vida al largo plazo	Proteger 5 ha de suelo en zonas de producción de agua al 2027	Limpieza de fuentes de agua	90%	\$ 4.000,00	\$ 3.880,00	97%
		Incrementar a 30 hectáreas de reforestación con plantas nativas para protección de fuentes de agua, al 2025	Reforestación con plantas nativas.	30%	\$ 5.000,00	\$ 2.500,00	50%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

c. Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

d. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

1.- Sección de Planificación.

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

2.- Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

3.- Estrategias y acciones de intervención

Por meta, programa y proyecto, que acciones se van a realizar para poder alcanzar los planificados.



6.4. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

6.4.1. Introducción

Mediante la presente estrategia se proponen las actividades internas y externas que el GAD deberá implementar o fortalecer para poder transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT.

En este sentido es importante la participación del equipo responsable de la actualización del PDOT y de los departamentos que conforman el GAD, para así incorporar a los actores del territorio, de manera que se garantice una adecuada participación ciudadana con representatividad territorial, generacional e incorpore a grupos de atención prioritaria.

De ahí que es necesario el establecimiento de un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas y autoridades.

6.4.1.1. Objetivos

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas

6.4.1.2. Procesos de la estrategia de promoción y difusión.

La presente estrategia comprende:

a) Comunicación Interna

Se refiere a la comunicación que debe existir entre los departamentos del GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT.

La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre los departamentos que conforman el GAD liderados principalmente por la dirección o departamento

de comunicación y con el asesoramiento del departamento de Planificación (Coordinación del PDOT).

Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:
 - Acceso habilitado y seguro para cada departamento.
 - Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
 - Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.
- Reuniones mensuales para:
 - Revisión de avances.
 - Elaboración de informes de seguimiento.
 - Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
 - Plantear propuestas de mejora.
 - Planificar las actividades de comunicación externa
- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería)
- Implementar un sistema de gestión documental

b) Imagen, comunicación externa y difusión

Se busca trabajar con los actores directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la ejecución del PDOT.

La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros actores abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión:

- Imagen Corporativa
 - Creación de un logotipo y una imagen corporativa exclusiva para el PDOT
- Web y Tecnologías de la Información



- Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del departamento de tecnología debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.
- Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.
- Material Promocional:
 - Folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas.
 - Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia.
 - Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes
 - En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público objetivo que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros)
- Trabajo con Medios de comunicación:
 - Notas de prensa
 - Artículos
 - Introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT
- Actos y eventos:
 - Talleres de socialización de resultados (1 por cada parroquia de forma trimestral)
- Publicaciones y Material de Referencia.
- Sistematizar experiencias en planificación. Elaboración de un informe anual que se puede colocar en la web.
- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.



c) Responsable de Comunicación

Se propone que la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realice a través del departamento de Comunicación del GAD, quienes deben asumir la responsabilidad de articularse con la unidad responsable del PDOT y todos los actores sociales a nivel del territorio, a través de mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo; y, se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en el cantón, actores sociales (y privados), directores y jefes departamentales, concejales del GAD, presidentes y vocales de los GAD parroquiales, para conocimiento del contenido; su observancia y aplicación obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD parroquial

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, plan de ordenamiento territorial, del PDOT y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campanas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación. Para este fin, tal como se indicó anteriormente, pueden utilizarse los medios tecnológicos, plataformas digitales, escritos, visuales y radiales.

A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT:

Tabla 116. Estrategias de comunicación.

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones Técnicas
Generar información del PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de un banner	Comisión Social y Medio Ambiental	Diseño, elaboración e impresión de banners, con base de soporte.	Debe ser ubicado en edificio de junta



Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones Técnicas
	Autoridades líderes y	Fortalecer organizaciones barriales	Comisión Social y Medio Ambiental.	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Seguimiento y evaluación.
	Ciudadanía	Visitas a barrios	Consejo Parroquial	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Socializar la construcción/actualización del PDOT con la ciudadanía
Difundir el PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de tríptico.	Consejo Parroquial	Diseño, elaboración, diagramación e impresión.	Tríptico semestral. Tiraje de 400 ejemplares cada trimestre
	Ciudadanía	Establecer mesas de dialogo.	Consejo Parroquial	Participar y socializar la importancia del PDOT	Vincular a la población con el PDOT
	Ciudadanía	Difusión en redes sociales	Presidente de la parroquia	Comunicar por medio de las redes sociales los avances en la ejecución del PDOT	Enlazar desde las redes sociales hacia la página web del GAD
	Autoridades líderes y	Impresión del resumen ejecutivo del PDOT	Consejo Parroquial	Realizar la impresión del resumen ejecutivo del PDOT	50 ejemplares para entregar en evento.
	Autoridades líderes y	Conformar grupos focales de trabajo	Consejo Parroquial	Coordinación interinstitucional	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.



7. Anexos

7.1. Clasificación de infraestructura en la parroquia

TUBURO | LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERNANDO DE
SANTILLÁN

ED01-SAR



Cantón: Quilanga

Año: --

4°22'36.3"S 79°25'22.6"W

Tipología y Usos

Tipología: Civil

Categoría: Educación

Régimen de propiedad

Estado de conservación

Público | Unidad Educativa

Estructura | Sólida Cubierta | Sólida

Acabados | Sólido Fachadas | Sólida

CANCHA DE USO MÚLTIPLE

SE01-SAR



Cantón: Quilanga

Año: --

4°22'34.4"S 79°25'27.9"W

Tipología y Usos



Tipología: Civil	Categoría: Deportiva
Régimen de propiedad	Estado de conservación
Público Cancha deportiva	Cubierta Sólido Baños Sólido Equipamiento Deteriorado
CEMENTERIO GENERAL	SE02-SAR



Cantón: Quilanga	Año: --	4°22'30.6"S 79°25'33.0"W
------------------	---------	--------------------------

Tipología y Usos

Tipología: Civil	Categoría: Conmemorativa
Régimen de propiedad	Estado de conservación
Público Arquitectura funeraria	Cerramiento Sólido Acabados Deteriorado
CAPILLA	RE01-SAR





Cantón: Quilanga	Año: 2002	4°22'41.6"S 79°25'30.2"W
Tipología y Usos		
Tipología: Civil	Categoría: Religiosa	
Régimen de propiedad	Estado de conservación	
Privado Capilla religiosa	Estructura Sólida	
	Acabados Deteriorados	
	Cubierta Sólida	
	Fachada Deteriorada	

SAN ANTONIO DE LAS ARADAS | LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

PARQUE CENTRAL

UR07-SAR



Cantón: Quilanga	Año: --	4°21'57.9"S 79°23'57.8"W
Tipología y Usos		
Tipología: Civil	Categoría: Recreativa	
Régimen de propiedad	Estado de conservación	
Público Espacio público	Vegetación Sólido	
	Mobiliario Sólido	
	Luminaria Sólido	
HITO DE IDENTIFICACIÓN URBANA	TU01-SAR	



Cantón: Quilanga

Año: --

4°21'57.9"S 79°23'58.3"W

Tipología y Usos

Tipología: Civil

Categoría: Turística

Régimen de propiedad

Estado de conservación

Público | Identificación monumental

Señalización | Sólida

POLIDEPORTIVO PARQUE CENTRAL

SE03-SAR



Cantón: Quilanga

Año: --

4°21'57.1"S 79°23'57.7"W

Tipología y Usos

Tipología: Civil

Categoría: Deportiva

Régimen de propiedad

Estado de conservación

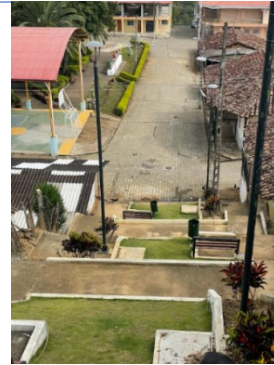
Público | Cancha deportiva

Cubierta | Sólido

Equipamiento | Sólido

ESCALINATA

SE04-SAR



Cantón: Quilanga

Año: --

4°21'55.3"S 79°23'57.9"W

Tipología y Usos

Tipología: Civil

Categoría: Servicio

Régimen de propiedad

Estado de conservación

Público | Circulación

Vegetación | Sólida

Acabados | Sólido

**UNIDAD EDUCATIVA LIC MIGUEL
ANTONIO SALINAS JARAMILLO**

ED02-SAR



Cantón: Quilanga

Año: --

4°21'51.2"S 79°23'55.0"W

Tipología y Usos

Tipología: Civil

Categoría: Educación

Régimen de propiedad

Estado de conservación



Público Unidad Educativa		Acabados Deteriorados Fachada Deteriorada	
CENTRO DE SALUD TIPO A LAS ARADAS		SA01-SAR	
			
Cantón: Quilanga	Año:--	4°21'57.9"S 79°23'55.0"W	
Tipología y Usos			
Tipología: Civil		Categoría: Sanitaria	
Régimen de propiedad		Estado de conservación	
Público Hospitalaria		Estructura Sólida Cubierta Sólida Acabados Sólido Fachadas Sólida	
IGLESIA CENTRAL		RE02-SAR	
			
Cantón: Quilanga	Año:--	4°21'58.3"S 79°23'56.4"W	
Tipología y Usos			



Tipología: Civil	Categoría: Religiosa
Régimen de propiedad	Estado de conservación
Privado Iglesia Católica	Estructura Sólida Cubierta Sólida Acabados Sólida Fachadas Sólida
Hosteria Ecoturística	TU02-SAR



Cantón: Quilanga	Año: --	4°22'02.1"S 79°24'00.1"W
-------------------------	----------------	---------------------------------

Tipología y Usos

Tipología: Civil	Categoría: Turística / Servicios
Régimen de propiedad	Estado de conservación
Privado Hostería y cafetería	Estructura Sólida Acabados Deteriorados Cubierta Sólida
COLISEO SAN JOSE	SE05-SAR





Cantón: Quilanga	Año: --	4°22'06.1"S 79°24'02.6"W
Tipología y Usos		
Tipología: Civil	Categoría: Deportiva / Servicio	
Régimen de propiedad	Estado de conservación	
Público Espacio multifuncional	Graderío Sólido Cubierta Sólida Acabados Sólidos	
GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO DE LAS ARADAS	GU01-SAR	



Cantón: Quilanga	Año: --	4°21'59.3"S 79°23'59.3"W
Tipología y Usos		
Tipología: Civil	Categoría: Administrativa	
Régimen de propiedad	Estado de conservación	
Público Gestión Pública	Estructura Sólida Cubierta Sólida Acabados Sólidos	



7.2. Metodología para el levantamiento de información

La metodología que se ha utilizado en los talleres ha sido levantada desde la estrategia de participación, tomando en cuenta la el método acción reflexión acción, para que los actores de las asociaciones participen activamente con sus conocimientos, experiencias, experticias y sentires sobre el proceso asociativo ejecutado hasta la actualidad, así como para el análisis respectivo y la toma de decisión sobre el modelo societario que más se ajuste a sus requerimientos.

Partiendo siempre de escuchar la visión que las mismas organizaciones han vivido y luego buscar acciones que permitan llegar a mejorar en la situación propuesta.

En cada taller se hace primeramente una presentación sobre la parte teórica y luego se hace el análisis con los participantes buscando siempre un diálogo entre pares, es decir lo que en la participación se denomina diálogo de saberes.

Un valor fundamental es la escucha activa que están presentes en las reuniones, se busca la problemática y luego dar solución a la misma con los mismos protagonistas, muchas de los problemas se los tiene que priorizar, para lo cual se ha escogido algunos indicadores que han sido ya colocados por la Secretaría Nacional de Planificación, lo mismo ha sucedido con las oportunidades

Un valor fundamental que se tiene que tomar en cuenta en este desarrollo de los talleres es el respeto, tanto a la cultura, a las tradiciones, a los modelos campesinos desarrollados en cada sector, así como también a la organización social que busca el bien de la comunidad. También es fundamental el potenciar el rol de la mujer como líderesa y protagonista del desarrollo de la comunidad y por lo tanto de su hábitat.

7.3. Acta de reunión 15 de junio de 2024

Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Antonio de las Aradas.	
Asistentes: Centro Parroquial	12
Tuburo	10
Fecha:	15 de junio de 2024
Hora de Inicio: Centro Parroquial	19:00
Tuburo	16:00



Objetivos:

- Socializar el desarrollo de la actualización del PDOT y el equipo que llevará a cabo este proceso.
- Desarrollar de forma conjunta con la ciudadanía un diálogo sobre los diferentes ámbitos de la actualización de los PDOT, que sirva de base del diagnóstico y propuesta en bien de la parroquia.

Antecedentes:

- El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la

actualización es obligatoria:

a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

...

- El Decreto ejecutivo 279, del 23 de mayo 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice que: "TERCERA, por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el periodo 2023 – 2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 6 de noviembre de 2024."
- Con fecha 03 de junio de 2024, se firma el contrato de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Antonio de las Aradas.

Desarrollo:

- En el barrio Tuburo y en el centro parroquial se reúnen los moradores de los barrios aledaños para realizar un diálogo sobre los principales temas del PDOT, en la misma intervienen dirigentes de los barrios con los cuales se informa sobre los principales temas de los componentes del PDOT.

Tuburo:



- Los primeros habitantes del barrio son: Federico Conde, Cruz Tacuri, Félix Alberca, Carmen Ávila.
- Significado del nombre: Se desconoce. Antes era una hacienda de Daniel Álvarez.
- Productividad: Frejol, Maíz, yuca, maní, tomate, pimiento, pepino, guineo, caña de azúcar, pastizal.
- Ganadería, solo de carne, tienen poco ganado, Ganado (variedades y criollo).
- El maíz oscila entre los 16 a 20 dólares, en el mejor de los casos a 26 dólares, el precio lo pone el comprador, la ganadería es una actividad complementaria o paralela a la agricultura.
- Producción de ciclo corto la venden en Catamayo, la gente ya no quiere trabajar en la agricultura, la agricultura ya no es rentable.
- Presidente de agua Potable: Delia Jaramillo; Junta de regantes: Nofre Conde
- Fiestas del Barrio: *22 de junio aniversario de la institución educativa Hernando Santillan, *12 de agosto Virgen del Cisne, *25 de diciembre fiesta del divino niño.
- Educación: En la escuela hasta décimo año de educación básica, Bachillerato salen a Quilanga., La Universidad van a Loja.
- Deportes: Club deportivo Scorpion de indor, es mixto (hombres y mujeres), La cancha deportiva fue construcción en el 2019.
- Agua:86 familias tienen agua entubada, Junta de agua potable legalizada en 2005, Hay alcantarillado en unas partes y en otras letrinas, PROLOZA - FISE construyó parte del alcantarillado.
- Necesidades: Agua Potable entubada, Letrinas, Pozos sépticos, Mejoramiento de la Junta de agua 2005, Parte baja no cuentan con agua potable, Mejoramiento de vías para sacar sus productos a la venta, Regulación de precios de los productos que se venden, Conformar asociaciones.

Centro Parroquial:

- Los primeros habitantes del barrio son: Daniel Salinas, Tobías Márquez, Familia Gaona, Salinas, Sarango,
- Algunas personas vinieron de los alrededores de Jimbura a vivir en la parroquia, El 30 de octubre de 1961 se formó la parroquia, Antes era una hacienda de Daniel Álvarez.
- Productividad: Maíz, Café, yuca. Consumo interno: Frejol, guineo, maní, frutas, melón, limón, naranjas, caña de azúcar, papa. Cuentan con micro riego 15%. Venden los productos en Loja, Quilanga y Carimanga
- El café ha ganado la tasa dorada.



- Fiestas del Barrio: *30 de octubre fiesta de parroquialización, *13 de junio San -Antonio, *Primer domingo de agosto señor de la buena fe.
- Educación: Entre escuela y colegio hay 92 estudiantes. En 1981 se fundó el colegio. Primeros profesores Tobías Narváez y Juan de Dios Salinas. La Universidad van a Loja y también en modalidad a distancia.
- Deportes: No hay clubs.
- Agua: se consume agua clorada. El Agua es de mala calidad no existe un tratamiento adecuado. La tubería es antigua, hecha en 1996. El precio es de 15 metros cúbicos a 3 dólares. Aún existen algunas partes de la parroquia que no tienen el agua. Alcantarillado: Mas de 25 años, está colapsado, Existen pozos sépticos muy contaminados.
- Necesidades: Falta de conformación de organizaciones. Conservación y manejo de las fuentes de agua locales.
- Nuevo alcantarillado. No cuentan con transporte adecuado. Prioridad adquirir un equipo caminero.

Conclusiones:

- Los barrios de los dos sectores donde se realizó las reuniones mantienen una memoria activa, sin embargo, hay que documentar para que los actores primarios no se pierdan.
- La producción en los dos sectores tiene su propia especificidad lo que permite diversificar la misma y mantener una actividad económica dinámica.
- Hay necesidades primarias en los dos sectores que se tienen que tomar en cuenta para la priorización de los problemas.

Compromisos:

- Realizar la sistematización de los datos entregados por medio de la consultora.
- Los GAD apoyará con la convocatoria en los siguientes talleres que se mantendrán en este proceso.

Anexos:

- Listado de participantes.
- Fotografías



LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

LUGAR: Suburo
FECHA: 15/06/2024
HORA: 16:00

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Luz Cristina Jimenez	Morador	0997339734	
	Francisco	Morador	0985401414	
	Milton Jimenez	Morador		
	Nohe Conde	Morador	0985768848	
	Martín Martín	Morador		
	Densi Tillaguango	Moradora	0990392639	
	Delia Jaramillo	Moradora	0967563690	
	América Flores	Moradora	0968549983	



LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

LUGAR: San Antonio de las Aradas
FECHA: 15/06/2024
HORA: 19H00

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Shady Jackeline Vivanco Cueva	Morados	0999465242	
	Fanny Cueva	Morados	0985833492	
	Adriana Elizabeth Jimenez Mendoza	Morados	0986037701	
	Melania Isabel Cueva Jimenez	Em. publico MSP	0994071152	
	Jose' Valentin Guayana y Moreno	Em. publico M.D.E	0991680460	
	Augusto Sarango	Agricultor	096753911	
	Drausiu Salinas Vera	UE. Miguel Salinas	0980848314	
	AGUINALBO TORRES GAONA	Empleado público Municipio.	0999327220	



LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

LUGAR: San Antonio de las Aradas
FECHA: 15/06/2024
HORA: 19H00

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Shady Jackeline Vivanco Cueva	Morados	0999465242	
	Fanny Cueva	Morados	0985833492	
	Adriana Elizabeth Jimenez Mendoza	Morados	0986037701	
	Melania Isabel Cueva Jimenez	Em. publico MSP	0994071152	
	José Valentín Guayana Moreno	Em. publico M.D.E	0991680460	
	Augusto Sarango	Agricultor	096753911	
	Drausín Salinas Vera	UE. Miguel Salinas	0980848314	
	AGUINALBO TORRES CAONA	Empleado público Municipio	0999327220	



LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

LUGAR: SUBURO
FECHA: 15/06/2024
HORA: 16H00

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Herma Veronica Tillaguango T.	morados de Tuburo	0992308082	
	Nelson Tillaguango	morados de Tuburo	—	





Tema: Actu



Asistentes: Centro Parroquial	13
Fecha:	22 de agosto 2024
Hora de Inicio: Centro Parroquial	11:00
Objetivos: - Socializar el presupuesto y recibir aportes al mismo de acuerdo a los proyectos priorizados.	
Antecedentes: - El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. ... - El Decreto ejecutivo 279, del 23 de mayo 2024, firmado por el presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice que: “TERCERA, por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el periodo 2023 – 2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 6 de noviembre de 2024.” - Con fecha 03 de junio de 2024, se firma el contrato de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Antonio de las Aradas.	
Desarrollo: En el centro parroquial con la presencia de líderes de los barrios de toda la parroquia se hace la presentación en primer lugar de la priorización de problemas y potencialidades.	



Posteriormente se realiza la presentación de la matriz de metas y proyectos los mismos que son dialogados con los participantes y solicitan se incluya algunos que para ellos son prioritarios en sus comunidades.

Los proyectos son incluidos en la base, sin embargo, se tendrá un trabajo en conjunto con el GAD para ver lo que se puede incluir de acuerdo al presupuesto que posee.

Conclusiones:

Los barrios han dado a conocer los proyectos que solicitan al GAD que se los tome en cuenta en la planificación en su PDOT.

Hay una gran cantidad de problemas y necesidades in embargo se tiene que priorizar de acuerdo a presupuesto e importancia para los barrios.

Compromisos:

Realizar la sistematización de los proyectos entregados por la consultora.

Se priorizará los proyectos con el GAD y se mantendrá una reunión última.

Anexos:

Listado de participantes.

Fotografía.



LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

LUGAR: SAN ANTONIO CENTRO PARROQUIAL
FECHA: 22/08/2024
HORA:

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Raúl Jiménez	Horador	0997322475	Raúl Jiménez
	Reinaldo Meiva	Horador	1500496362	Reinaldo Meiva
	Francisco Villegas	Horador	0985174014	Francisco Villegas
	Esteban Alvarado	El Surco	7-07436325	Esteban Alvarado
	Damián Yimay Y	Limon Alto		Damián Yimay Y
	Rosa Pinto	San José	0993770777	Rosa Pinto
	Lois Cuera	Valdivia	0986678888	Lois Cuera
	Juana Zroza	Valdivia	0999550976	Juana Zroza



LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

LUGAR: CENTRO PARROQUIAL
FECHA: 22/05/2024
HORA:

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
	Ana Borra	Morador	0979628883	Ana B.
	Don Wilo Carrillo	Morador	0963871544	Wilo
	Carlos R. ...	Morador		Carlos R. ...
	Jaime ...	Representante de ...	0986054401	Jaime ...
	Sandra ...	Miembro del G.P.	093122789	Sandra ...



7.5. Acta de reunión 16 de septiembre de 2024

Tema: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Antonio de las Aradas.	
Asistentes: Centro Parroquial	3
Fecha:	16 de septiembre 2024
Hora de Inicio: Centro Parroquial	10:00
Objetivos: Socializar el modelo de gestión.	
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. ... El Decreto ejecutivo 279, del 23 de mayo 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice que: "TERCERA, por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el periodo 2023 – 2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 6 de noviembre de 2024." Con fecha 03 de junio de 2024, se firma el contrato de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de San Antonio de las Aradas.	
Desarrollo: En el centro parroquial con la presencia de líderes de los barrios se hizo la reunión con la finalidad de socializar el modelo de gestión y los proyectos que se han priorizado en la parroquia, además se conversó de los posibles cambios que se tendrá en presupuesto en vista del incendio que se tuvo en la parroquia. Los participantes participaron en forma activa en la reunión y dieron a conocer sus inquietudes y sus opiniones.	
Conclusiones:	



Se tiene un modelo de gestión para buscar financiamiento en los proyectos que se pueden realizar.

Hay que priorizar los proyectos mucho más ahora que cambio el enfoque por el incendio que se tuvo en la parroquia.

Compromisos:

Realizar la sistematización de los aportes por la consultora.

Se priorizará los proyectos con el GAD.

Anexos:

Listado de participantes.

Fotografías





LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

LUGAR: CENTRO PARROQUIAL
FECHA: 16/09/2024
HORA: 16/100

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Adriana Elizabeth Jimenez Mendoza	Representante de la asamblea local	0986037701	
2	William Osmani Lumbicus Correa	Vocal alterno Gnd	0988006033	
3	Santos Gles Lino Correa Trojo	M. Consejo d. Planif.	0983929272	
	Justo Eliot Correa G	GAD-P San Antonio de las Aradas	0990163180	

